

Dr. RAFAEL CALDERA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

COMPROMISO SOLIDARIO

TOMO IV - VOL. I

**SELECCION DE DISCURSOS DEL
CUARTO AÑO DE GOBIERNO**

1997

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

© Ediciones de la Presidencia de la República
Impresión: Imprenta Nacional
Caracas, Venezuela, 1998

Depósito Legal: Lf:533199880829
" " : Lf:533199880829-D (Tomo IV)
ISBN 980-03-0218-2 (Obra Completa)
ISBN 980-03-0275-1 (Vol. I)

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

Fotografías:
Dirección de Información
del Ministerio de la Secretaría:
Ramón Fereiro – Ada Terán
Julio Rodríguez – Sandra Bracho

Corrección de Pruebas e Índices:
Archivo Histórico de Mirallores

Dr. RAFAEL CALDERA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

COMPROMISO SOLIDARIO

SELECCION DE DISCURSOS DEL
CUARTO AÑO DE GOBIERNO

1997

TOMO IV

VOL. I

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CARACAS / VENEZUELA / 1998

La Presidencia de la República, por órgano de la Oficina Central de Información (OCI), publicó en varios tomos y en orden cronológico, una selección de los discursos e intervenciones más importantes del doctor Rafael Caldera, en su doble condición de Jefe de Estado y de Gobierno, correspondientes a su primer mandato. Dicha publicación se denominó -con escueta brevedad- METAS DE VENEZUELA. Al cabo de los años, el contenido de la misma mantiene su vigencia, en razón de su utilidad como fuente primaria de consulta sobre el ideario político del doctor Caldera.

Con fundamento en tales documentadas experiencias y en virtud de la continuidad que merece la susodicha publicación, comienza esta nueva serie, intitulada COMPROMISO DE SOLIDARIDAD. *'Solidaridad es lo que estamos predicando. Solidaridad es lo que queremos de todos'* (20.11.94)

ALOCUCIÓN AL PUEBLO VENEZOLANO

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores
1° de enero de 1997



Alocución al pueblo de Venezuela con motivo del Año Nuevo.
Salón Ayacucho, 1° de enero de 1997

Al presentar un saludo cordial a los habitantes de Venezuela y, en particular, a las autoridades civiles, militares y religiosas y a todos los sectores de la sociedad civil, expreso mi reconocimiento al pueblo venezolano: protagonista y héroe de la dura lucha emprendida para recuperar el destino nacional.

Al reconocer que éste ha sido un año positivo, no por ello niego los hechos negativos que han sido como un deleite para algunos medios audiovisuales de comunicación social. A pesar de ellos, el saldo obtenido en el transcurso del año ha resultado beneficioso para el país.

Ha sido unánime el reconocimiento. Y no se requiere mencionar los hechos positivos. Uno de ellos y de la de mayor importancia, es la estabilidad de la divisa en un mercado cambiario absolutamente libre. *Debo manifestar enfáticamente que el Gobierno que presido y yo, personalmente, estamos interesados en poner el mayor empeño para que esa estabilidad, que no es efecto artificial de ninguna medida, sino resultado del libre mercado cambiario, constituya un permanente estímulo para el equilibrio de la vida económica de Venezuela.*

Han aumentado las reservas petroleras hasta niveles considerables. No se trata solamente de una elevación de los precios del petróleo, porque ésta se habría diluido si no existiera un ambiente de con-

fianza en el país, que le ha dado permanencia y solidez a los recursos obtenidos por la venta de nuestro principal producto.

Las inversiones aumentan considerablemente. Debo señalar, por una parte, el efecto que han tenido las inversiones abiertas en la industria petrolera, y, por otra parte, el sistema financiero. El ingreso de bancos importantes de países extranjeros a la banca nacional es una demostración de confianza que nadie puede negar. Ha disminuido la presión inflacionaria. No hasta los niveles a que se había aspirado. Pero en una forma sensible. A partir de mayo-junio de 1996, la presión mensual fue bajando de manera sostenida. Estamos seguros de que tenemos que mantener esta línea para que estos resultados puedan ser la base de la estabilización lograda en la economía nacional.

La puesta al día de obligaciones que teníamos con países externos es otro signo de confianza y de solidez de nuestra situación económica. Hay un rumbo: el turismo, que representa un signo del aprecio, de la confianza, de la simpatía que existe hacia nuestro país. Porque ese rumbo está claro y firme. Ha sido reconocida la decisión del Gobierno y pueblo de llevar adelante los programas presentados durante el mes de abril del año de 1996.

La imagen nacional e internacional ha mejorado notoriamente. En materia de obras, si bien no he podido llegar a tener la satisfacción del nivel de actividades que alcancé en mi primer Gobierno, a pesar de las limitaciones de los recursos y de las dificultades existentes, las obras han continuado con un propósito definido de atender aquéllas más importantes para la vida nacional. Pudiera señalar un ejemplo: la vía que comunica a la ciudad de Mérida con la Carretera Panamericana comenzó a construirse durante mi primer Gobierno y es el actual el que va a terminarla. Tenemos el propósito decidido de concluir la, porque no podemos permitir que tal situación se prolongue de manera indefinida.

Lo mismo ha ocurrido con otra serie de obras importantes. La gran obra hidráulica de Yacumbú, que tanto significa para el Estado Lara, la llevamos adelante y tengo la esperanza de concluir, por lo menos, la represa, durante este período de Gobierno. Así podrá, en el período siguiente, terminarse el canal, que es fundamental para las obras del centro de la República.

La plaza comprendida entre las sedes del Banco Central de Venezuela y del Ministerio de Educación es un índice de la situación de descuido en que se encontraban las actividades nacionales. Se comenzó a construir durante mi primer Gobierno. Se preparó el proyecto respectivo. Se procedió a la expropiación de las viviendas que allí se encontraban. Se hizo la primera excavación. Y, después de cuatro décadas, es cuando vamos a construir las obras previstas, tan importantes para el Banco Central, institución que merece nuestra mayor consideración.

Por cierto, la Plaza que va a construirse allí, he decidido darle el nombre de Juan Pedro López, el abuelo materno de Andrés Bello y quien vivió en la esquina de Las Mercedes. El Patriarca de las Letras Iberoamericanas, escribió con nostalgia, desde Chile, a su hermano Carlos para recordar el tiempo que transcurrió en la casa del abuelo. Esto no es sino un signo de valoración del pasado en un momento en el cual los críticos de arte han reconocido a Juan Pedro López, quizás como el más importante de los pintores de la época colonial venezolana.

Tenemos el propósito de atender necesidades esenciales. El problema del agua en Caracas, por ejemplo, es fundamental. Estamos convencidos de dejarlo resuelto, en este período de Gobierno, pues se trata de un asunto de suma necesidad para la población de la capital de la República. El Acueducto Regional del Centro, lo pudimos poner en servicio para atender demandas urgentes de los Estados Aragua y Carabobo. La atención del servicio de agua en estos lugares del país ha sido también una gran preocupación del

Gobierno Nacional. Tenemos que atender emergencias ocurridas como, por ejemplo, la Presa del Turimiquire en el Oriente de la República o también la consecuente del derrumbe ocurrido en el Acueducto Regional del Estado Táchira. Todo esto está en marcha.

Una señal también de preocupación al respecto, fue el haber podido concluir el Santuario de la Virgen de Coromoto, cerca de la ciudad de Guanare. Ese templo tenía varios años en construcción y se logró ponerlo en servicio para recibir la bendición de su Santidad el Papa Juan Pablo II, con ocasión de su segunda visita a nuestra Patria.

Esto no nos ha hecho abandonar, sin embargo, otro problema fundamental para el país: *el problema de la vivienda, objeto de nuestra más viva preocupación*. Por diversos caminos, consumiendo diversas energías, coordinando muchos esfuerzos, estamos tratando de atender esta necesidad.

Como dije, el Programa de la Vivienda es, al mismo tiempo, un factor para reactivar la economía venezolana. Hemos visto la transformación de los barrios en áreas urbanizadas con los servicios indispensables: agua, transporte, servicio de aguas servidas, servicios de comunicación, protección policial y sitios que puedan servir para atender las necesidades comunales. Todo esto es una preocupación en la cual estamos empeñados, no obstante las dificultades económicas del país. Esas necesidades han sido de tal naturaleza, que nos han hecho dedicarles la mayor parte de nuestras atenciones.

Esta es la parte positiva en la cual me extenderé en la presentación del Mensaje Anual al Congreso de la República. Pero hay problemas y dificultades. Un peligro es la vuelta a la inflación. Si no logramos mantener una línea firme, clara y sostenida al respecto, podríamos producir un desvanecimiento de los beneficios obteni-

dos. Esto lo tienen que entender todos los sectores sociales. *En materia de salarios, nadie más que yo está interesado en beneficiar a los trabajadores a los cuales he dedicado una buena parte de mi vida. Pero deben saber los trabajadores de todos los sectores, que los salarios reales son importantes y que el salario real se desvanece si dejamos que el monstruo que es la hidra de la inflación -a la que hemos cortado la cabeza- pueda volver negativos los beneficios que se les están ofreciendo.*

Esto nos obliga también a fortalecer nuestra disciplina fiscal. Es difícil el esfuerzo. Todos tienen derecho a reclamar lo que consideran justo y que seguramente lo es. Pero tenemos nosotros la obligación de defender lo que corresponde a toda la comunidad nacional. Y la comunidad nacional tiene un interés esencial en que el monstruo de la inflación quede definitivamente controlado.

La lucha contra la delincuencia es algo que nos obliga a todos. Los esfuerzos hechos a veces parecen nugatorios. Las estadísticas, sin embargo, revelan que no es negativo el resultado de los propósitos puestos al respecto. Pero, en este sentido, tenemos que sumar esfuerzos, conjugar nuestras voluntades para evitar que este problema tan amenazante para la vida y para la seguridad de las personas y de las propiedades de los venezolanos, pueda continuar causando angustias a grandes sectores de la comunidad.

La lucha contra las drogas forma parte de la lucha contra la delincuencia. Es evidente que en los hechos de sangre que ocurren con frecuencia en las áreas metropolitanas, en mucha parte se deben al narcotráfico. *El monstruo del narcotráfico, que en Venezuela tiene características especiales -porque nos tiene como lugar de paso para el lavado y la legitimación de capitales- lo vamos a combatir con decisión.* Por eso, he designado un Ministro de Estado que se encargue especialmente de esta materia para coordinar todos los esfuerzos que se hagan al respecto y lograr así el objetivo de Vene-

zuela como País Anti-droga, país libre del problema de las drogas, problema que es causa de inquietudes en toda la Humanidad.

El problema de la administración de justicia, es un clamor nacional. Los planteamientos que he hecho en nombre del Ejecutivo no han sido iniciativas propias nuestras, sino que han sido el reflejo de lo que la opinión pública está demandando al respecto. Por esta razón creemos que las reformas más urgentes deben acometerse de inmediato y que el Congreso en sesiones extraordinarias, debe considerar la posibilidad de autorizar medidas adecuadas para la emergencia que estamos viviendo en este campo tan delicado. Sesiones Extraordinarias del Congreso serían muy importantes por ese motivo y deberían comprender, no sólo lo relativo a la administración de justicia sino a otros aspectos relevantes. Por ejemplo: la Ley sobre Casinos y Salas de Juego. No para autorizar el juego que está difundándose en todo el país, sino para contraer e impedir su proliferación y para reducir esta actividad a sus límites normales y someterla a un control efectivo y, de este modo, impedir las distorsiones que ella suele generar en todos los países en donde funciona.

Una Ley Especial para la coordinación de los servicios en el área metropolitana es también otra gran necesidad. La capital de la República no está confinada al Distrito Federal. La Constitución establece que la ciudad de Caracas es la Capital de Venezuela y el asiento permanente de los órganos supremos del Poder Nacional. La misma Constitución prevé la posibilidad de una Ley que coordine las distintas actividades de los servicios públicos en el Area Metropolitana, respetando la autonomía municipal. Esta Ley es cada vez de mayor necesidad, en vista de la multiplicidad y la pluralidad de jurisdicciones que existen dentro del Area Metropolitana.

El problema de las prisiones es también de suma gravedad. La creación del Instituto Autónomo para Edificaciones Penitenciarias fue

el resultado de un acuerdo entre el Congreso y el Poder Ejecutivo. Estamos dispuestos a ponerlo en marcha para aprovechar los recursos que puedan producir los recintos ubicados en lugares urbanos de gran valor comercial y, con tales recursos construir en lugares alejados del propio centro de las ciudades, sitios de reclusión adecuados, con todas sus correspondientes facilidades. Tengo la esperanza muy firme de que el problema del Retén de Catia está prácticamente resuelto y que vamos a desocupar ese antro, que se ha convertido en una especie de símbolo de todo lo nefasto, de todo lo injusto, de todo lo repudiable en materia penitenciaria.

La Reforma del Estado es un compromiso que tenemos. *Ese compromiso debemos cumplirlo, sin desconocer los derechos laborales de aquellos funcionarios públicos que pasarían a otras actividades por la obligación de reducir la burocracia.* El problema no es fácil. Cada vez que se plantean iniciativas de reformas, con mucha razón, las organizaciones sindicales demandan que no se atropellen los derechos de aquéllos que van a salir del servicio. Estamos pues, combinando el cumplimiento de nuestros compromisos y de nuestras preocupaciones en favor de los trabajadores con el deber en que estamos de reformar el Estado, de hacerlo menos burocrático y más eficiente y más capaz de realizar sus fines.

La creación de un nuevo Ministerio de Industria y Comercio para sustituir al Ministerio de Fomento y al Instituto de Comercio Exterior, es una señal bastante clara y significativa de la forma como queremos llevar adelante la Reforma del Estado, con un personal numéricamente mucho menor, pero, al mismo tiempo selectivamente más capacitado. Estamos dando señales de lo que queremos hacer en todo el Estado para convertirlo en un instrumento eficiente al servicio de la colectividad.

El tema de las Prestaciones Sociales y de la Seguridad Social lo estamos abordando con el propósito que hemos mantenido desde el primer momento: lograr un consenso entre los sectores interesa-

dos. *No queremos imponer soluciones por la fuerza, así las consideramos justas.* Pero estamos en camino de lograr que las partes interesadas en su representación más calificada, suscriban acuerdos para que el Estado pueda resolver este problema en beneficio de lo que más nos interesa, que es el aspecto del salario real, del valor adquisitivo del salario. Porque, de otra manera, todos los aumentos que se hicieran, serían mera apariencia y no corresponderían a la realidad.

El proceso de Descentralización avanza. Hemos puesto el Ejecútese a la Ley de Asignaciones Especiales para los Estados productores de recursos naturales determinados. Estamos también dispuestos a poner el Ejecútese a la Ley que establece los mecanismos para el FIDES, el Fondo de Inversiones para la Descentralización. Esto indica nuestra clara voluntad de llevar adelante el proceso de descentralización. Pero sí, de una manera definida, categórica. *Estamos dispuestos a mantener la Unidad Nacional. No aceptamos la concepción que divida a la Nación venezolana en veintitrés parcialidades diferentes, cuyas delimitaciones geográficas se convierten en fronteras, que vayan a establecer diferencias y separaciones entre los Estados de la República.* Defendemos la Unidad Nacional y estamos seguros de contar en esta batalla con un respaldo absoluto de la inmensa mayoría de la opinión nacional.

Dije en la campaña electoral que teníamos la obligación de armar el rompecabezas. Realmente hemos encontrado, en muchos aspectos, el deterioro acumulado a través de varias décadas. Y esto nos obliga a hacer un esfuerzo extraordinario.

Cuando me han preguntado cuál ha sido para mí, el más difícil de mis dos ejercicios de Gobierno, *he contestado que éste ha sido mucho más difícil, porque la situación presente ofrece muchas mayores aristas, mucho mayores inconvenientes y porque me ha costado un improbable esfuerzo, por lo cual pido la colaboración y el*

apoyo de todos los sectores. Convencer a cada uno de los sectores de la vida pública y privada que formamos parte de un conjunto armónico, que no podemos resolver por separado los problemas de cada uno de ellos, sino que tenemos que hacer que todos logren lo que puedan, racional, equilibrada y equitativamente, dentro de un conjunto que nos asegure un ambiente en el cual cada uno legítimamente pueda trabajar y prosperar.

Por eso, le hemos dado extraordinaria importancia al Componente Social de la Agenda Venezuela. La segunda parte de la Agenda Venezuela: la reactivación económica, lleva consigo como un elemento importante el desarrollo del componente social. La lucha contra la pobreza la hemos defendido en ambientes internacionales y tenemos la satisfacción de haber contribuido en algo para que organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario, como el Banco Mundial, como el Banco Interamericano de Desarrollo, especialmente, le hayan dado cada vez mayor importancia al componente social.

La pura reactivación económica no resuelve los problemas de la sociedad. *Tenemos que lograr que esa reactivación económica, que la estabilidad -que es la premisa fundamental- sea la base para que pueda encontrarse un ambiente de estímulos y de posibilidades para todas las capas de la población.* Por eso -una vez más- reconocemos que el esfuerzo, el sudor al cual me refería el año anterior, viene a ser un elemento fundamental para vencer las tremendas dificultades que tenemos.

Hemos duplicado el Subsidio Familiar. Hemos facilitado su entrega para que sea más oportuna y modificar, en lo posible, a favor de los beneficiarios, las prolongadas colas que debían hacerse para recibir ese beneficio. Estamos estimulando la multiplicación de los mercados solidarios, que le dan, por una parte, al consumidor, una mayor posibilidad de obtener bienes a precios módicos y, por la otra, constituye un freno para el especulador. *Porque, señores, de-*

bemos reconocer que muchos de los problemas que plantea el alza de los precios, que es una de las principales cuestiones que inquietan a la comunidad, se debe a la circunstancia de los factores económicos, pero que no pocas se deben a una especulación. Pues, si por ejemplo, el signo monetario ha estado estable a partir del mes de abril de 1996, no se ve por qué artículos importados que se pagan con moneda extranjera, puedan ser objeto de aumentos -de aumentos considerables- completamente desproporcionados en relación con su costo en la divisa internacional.

Estamos fomentando diversos recursos para que la alimentación pueda llegar hasta el pueblo. EL PROAL ha sido una institución delicada, difícil para su implantación. Pero ya está comenzando a funcionar eficientemente en varios Estados de la República. Lo mismo pasa con las medicinas, con la institución llamada SUMED y con las llamadas Farmacias Populares. Todo esto supone concurso, apoyo, combinación de factores que se pueden unir unos con otros. Por eso hemos invitado a todas las organizaciones no gubernamentales, a las organizaciones sociales y, especialmente, a la Iglesia, a tomar parte en esta asignación de recursos. Porque no queremos que sea un privilegio del Gobierno, sino que todo lo contrario: que estén en manos autorizadas, libres de todo interés político, a fin de que puedan llegar efectivamente a las grandes capas sociales.

Tenemos una preocupación primordial en materia de educación: los programas de alimentación escolar, el programa de asignación de útiles escolares, el bello programa de las bibliotecas de aula - que quite a los padres la carga de tener que comprar todos los años nuevos libros para sus hijos- eso está en marcha y eso ha sido reconocido, en gran parte, por los que verdaderamente los conocen. *La educación básica y pre-escolar deben constituir una preocupación fundamental y así queremos hacerla.* Para ello reclamamos la cooperación del magisterio nacional, indispensable para poder lograr esos elevados fines.

Y en cuanto a la Educación Superior, el diálogo con las entidades universitarias lo hemos planteado desde el primer día. *He dicho a las autoridades universitarias que tenemos que acabar con la funesta situación de que el diálogo entre el Estado y las universidades sea una especie de discusión anual de un contrato colectivo*, en el cual lo que se está discutiendo son los salarios, del dinero que me van a dar o del dinero que puedo pagar. Hay muchos problemas cardinales en esta materia y estoy convencido de que existe en las autoridades universitarias buena disposición al respecto. Y, de nuestra parte, quiero confirmar que la hay. Como un signo de esta preocupación, estoy interesado en que empiecen, por fin, los trabajos de la Zona Rental de la Universidad Central de Venezuela, que están detenidos desde hace mucho tiempo y que deberían ser un ejemplo y un camino para facilitar la obtención de recursos, que no hayan de ser, por fuerza, provenientes del Fisco Nacional.

En materia de Salud necesitamos emprender un esfuerzo colectivo. *No podemos resolver el problema de la salud solamente por la voluntad del Estado. Los médicos tienen en esta materia una responsabilidad evidente*. Hemos iniciado una experiencia con la más venerable de las instituciones hospitalarias del país, que es el Hospital Vargas. Y creo que la señal que da es bastante positiva al respecto. Es que hay que buscar la manera, a través de un sistema de gestión autonómica, a través de un sistema de entendimiento entre las partes, para que los médicos dejen de verse únicamente, como empleados gubernamentales que están discutiendo sus sueldos y se conviertan en los actores principalmente responsables de la elevación del sistema de salud en Venezuela.

Todo esto está pendiente. Lo está la Agenda Venezuela II. Todo ello está pendiente dentro de la idea de armar el rompecabeza. Pero, para ello, hacemos un nuevo llamado a la solidaridad. *Es la solidaridad la que puede, efectivamente, lograr el que estas cosas se resuelvan. Ningún gobierno, por bien intencionado que sea, es capaz de resolverlas por sí mismo*. Tenemos que hacer un esfuerzo

colectivo para lograr, al respecto, dejar enrumbada de una manera clara y firme la vida del país hacia el próximo siglo que ya se acerca.

Tenemos, por cierto, este año 1997 un compromiso contraído con anterioridad: la realización de la Séptima Cumbre Iberoamericana, la cual, por nuestra iniciativa, ha de versar acerca de los **valores éticos de la democracia**. Hemos de hacer un esfuerzo de preparación considerable, con el ejemplo que nos dio la hermana República de Chile, al preparar la Sexta Cumbre, la cual tuvo efecto el año que acaba de concluir. Sobre el particular, hay muchos aspectos: la preferencia y diaphanidad de los sistemas electorales; la lucha contra la corrupción, que es otra hidra a la que se le corta la cabeza por un lado y le sale por otro lado; la lucha por asegurarle a la población el derecho a una información veraz, que responda a la realidad de los hechos. Todas estas cosas están comprendidas dentro de los valores éticos de la democracia y confío en que Venezuela dará una singular cooperación, un gran aliento en esta materia.

El domingo pasado tuve el privilegio de asistir a la firma del Acuerdo de Paz en Guatemala, entre el Gobierno de esa República hermana y las organizaciones guerrilleras. *Al presenciar la firma, puede pensar en cuánto cuesta la violencia y qué difícil es construir la paz. Queremos dar gracias a Dios porque tenemos paz en Venezuela. Esa paz debemos conservarla. Hemos de mantenerla, porque es el privilegio más valioso para nuestra conquista del porvenir.* Pienso que podríamos, en este sentido, hacer nuestra la frase que acaba de pronunciar hoy, en su mensaje de paz al mundo, Su Santidad Juan Pablo II, cuya segunda visita a Venezuela fue, por cierto -como ya lo aludí- uno de los acontecimientos más importantes del año 1996.

Dijo el Papa: "Es hora de decidir si emprender juntos y con el ánimo resuelto una verdadera peregrinación por la paz". Vamos a tra-

bajar para vencer los obstáculos. Vamos a poner adelante todos los recursos que tenemos en Venezuela, especialmente, los recursos humanos, que son muy importantes. Dije, cuando tomé posesión del Gobierno al iniciarse este período constitucional, que debíamos hacer nuestra la consigna de Bolívar en Pativilca ¡TRIUNFAR! y triunfaremos. ¿Por qué? -Porque tenemos como lema este mensaje: "DIOS CONCEDE LA VICTORIA A LA CONSTANCIA"

Señores.

**CON MOTIVO DEL SALUDO DE AÑO NUEVO
DEL CUERPO DIPLOMÁTICO**

Casa Amarilla, 08 de enero de 1997



En el saludo de Año Nuevo del Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela,
acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Burelli Rivas.
Casa Amarilla, 8 de enero de 1997

En nombre del pueblo de Venezuela, del Gobierno que presido y en el mío propio, agradezco sinceramente el saludo de Año Nuevo de los países y organismos que ustedes representan y, a mí vez, formulo los mejores votos para que tengan un año muy feliz ustedes, sus familiares, sus Jefes de Gobierno y sus pueblos y organismos respectivos, para que el año sea realmente lleno de satisfacciones y de beneficios para la Humanidad.

Estamos viviendo un momento especialmente delicado en virtud de la preocupación por la paz. La caída del Muro de Berlín abrió amplios horizontes a esta esperanza y desde luego, despejó de la angustia de la Humanidad la preocupación permanente de una posible conflagración nuclear, pero se ha demostrado que la paz requiere gran esfuerzo, permanente preocupación y la colaboración de muchas voluntades para que pueda lograrse y mantenerse de una manera firme.

Tengo la satisfacción y el legítimo orgullo de decir que Venezuela es una nación que vive en paz, dentro de la cual, habitantes provenientes de los cuatro puntos cardinales, de culturas diferentes, de creencias religiosas distintas y de raíces étnicas también diferentes, se encuentran viviendo armónicamente, sin que exista entre nosotros la semilla del odio que tanto daño hace a las sociedades.

Venezuela está dispuesta a cooperar con las Naciones Unidas, con las naciones amigas, en la búsqueda permanente e incesante de la

paz. Por eso tuvimos una inmensa satisfacción de participar en la firma del Acuerdo de Paz celebrado recientemente en Guatemala, después de un largo proceso de negociaciones, dentro del cual Venezuela fue uno de los seis países amigos que estuvieron mediando entre las partes para que ese objetivo se lograra.

Sin pretensiones de gran potencia, pero con conciencia clara de su irrenunciable dignidad nacional, Venezuela está dispuesta a estar presente en toda moción que se haga, en toda iniciativa que se tome, en todo esfuerzo que pueda realizarse en los pueblos para que ese objetivo de la paz se pueda lograr. *Y como tenemos conciencia de que la paz supone la justicia, de que la paz supone la moral, estamos dispuestos a emprender una lucha por la justicia, que es la lucha contra la pobreza, una lucha por la moralidad, que es la lucha contra la corrupción, como aspectos importantes para lograr que esos ideales puedan acercarse a la realidad, en la proximidad de un nuevo milenio de la Cristiandad.*

Con estos ideales estamos presentes entre ustedes y puedo afirmar que las relaciones del Gobierno que presido, de la Cancillería y de nuestro Servicio Exterior y de todas las autoridades, así como de nuestro pueblo han sido de amistad cordial. Venezuela está siempre dispuesta a la comprensión para con todos los representantes de los países que nos honran con su presencia esta tarde aquí.

Para ellos, pues, nuestros mejores votos, nuestro mejor deseo, nuestra mayor preocupación por servirles, por comprenderlos, por realizar todo aquello que pueda convenirles. Dentro de todos estos esfuerzos, no puedo omitir el que estamos realizando para cancelar obligaciones que se habían contraído y que no se habían podido, hasta este momento, organizar, pero que dentro de la norma de Venezuela, que siempre honra sus obligaciones y compromisos, estamos en el camino de poder decir que esas dificultades pequeñas pero enojosas, están siendo superadas definitivamente. Queda

el peso de las grandes deudas. La carga tremenda que hemos presentado en diversos organismos internacionales, en diversas reuniones de países y que esperamos que sirva de ejemplo para que no se vuelva a reincidir en estos errores, en los cuales están actualmente las situaciones adversas que están atravesando los países en vías de desarrollo. Entre ellos, el nuestro.

Pero con gran optimismo, con fe en el porvenir, con mucha confianza en nuestra gente estamos dispuestos a seguir adelante. En esta ocasión me es grato pedir de nuevo la amistad, la comprensión, la colaboración en todos los planos que puedan darnos las naciones amigas y que será para nosotros motivo de permanente agradecimiento.

Excelentísimo Señor Nuncio:

Mencionó usted, y no podía menos de hacerlo, la inolvidable segunda visita de Su Santidad Juan Pablo II a Venezuela. Esa visita no fue un episodio transitorio. Fue un hecho de profunda significación que dará grandes resultados a través de nuestra historia. Su Santidad sembró semillas llenas de posibilidades para el porvenir y cayeron esas semillas en una tierra que tiene fama de su fertilidad. Los mensajes de Su Santidad, el encendido mensaje de optimismo para la juventud, las orientaciones llenas de sabiduría y de bondad que dio a los constructores de la sociedad, están sembradas en el corazón de Venezuela. Esperamos que todos los venezolanos, especialmente los organismos que cuidan la moral y la fe de nuestro pueblo le den a esa semilla todo el cuidado que requiere para que sus frutos sean verdaderamente los que merecen la palabra Papal, la palabra pontificia y para que su realidad sea indestructible en la vida futura de Venezuela.

Excelentísimos Señores Embajadores, Honorables Señores Encargados de Negocios y representantes de organizaciones internacionales, señoras y señores:

Reciban ustedes la palabra sincera, de verdadera amistad y el deseo de comprensión y colaboración por parte del Gobierno de Venezuela, que está dispuesto a mantenerse firme dentro de esta búsqueda de la paz, del progreso y de la justicia entre los pueblos.

Muchas gracias.

**CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL
MAESTRO E IMPOSICIÓN DE LA ORDEN
“27 DE JUNIO”**

Salón Ayacucho - Palacio de Miraflores,
enero 15 de 1997



En el acto del Día del Maestro e imposición de la Orden 27 de Junio, acompañado por el ministro de Estado Jefe de la Oficina Central de Información, doctor Fernando Egaña; ministro de Educación, doctor Antonio Luis Cárdenas; y el Comisionado Anticorrupción, profesor Adeldo González Urdaneta.
Salón Ayacucho, 15 de enero de 1997

Esta mañana pedí, durante la reunión del Consejo de Ministros, en el encuentro semanal de ese a alto organismo del Ejecutivo Nacional, que levantaran la mano los que hubieran sido o fueran profesores o maestros en cualquiera de los niveles de la educación. La respuesta fue impresionante: *una inmensa mayoría del Gobierno está integrada por profesores o maestros que han dedicado buena parte de su vida a tan noble profesión*. Algunos de ellos están todavía activos, en la medida en que se lo permite el cumplimiento de los deberes asumidos en el ejercicio de sus elevadas funciones.

Eso lo estoy expresando para simplemente recordar cómo pueden ser los sentimientos, las preocupaciones y el interés del alto Gobierno de Venezuela en relación con los maestros y con la educación.

Somos colegas. Algunos somos jubilados. Hemos participado activamente en las preocupaciones de transmitir a sucesivas generaciones, conocimientos y valores morales. Estamos, pues, pendientes de la educación y hacemos por ella todo lo que está a nuestro alcance. Cuando se nos trata de presentar como mezquinos con el magisterio, se ignora que estamos representando los intereses de la colectividad nacional. Pero que somos parte de ese gremio, de ese sector tan respetable y tan importante como ése que está encargado de la docencia en Venezuela.

Sí decimos una cosa: somos maestros y sentimos la responsabilidad que esa condición envuelve sobre cada uno de nosotros, sobre cada uno de los que ejercen la tarea de llevar conocimientos y estímulo a las generaciones nuevas. *No podemos entender que los maestros para ejercer sus derechos, para plantear sus reivindicaciones, puedan cometer el hecho lamentable de negarles sus servicios y su atención a los alumnos, que son los usuarios y quienes reciben el fruto de sus actividades.*

El Gobierno representa a Venezuela en su integridad. Está condicionada su labor a los límites que le imponen las condiciones de la economía, de la vida, de la organización del Estado, a los compromisos de diversa índole que la maquinaria oficial tiene. Pero los beneficiarios de la educación, los que reciben el fruto de las tareas docentes son los alumnos, son los niños, son los jóvenes y no podemos entender que sea contra ellos, contra quienes se dirija una acción negativa, negándoles el derecho que tienen a la enseñanza y a la educación: uno de los derechos fundamentales en cualquier sociedad que se estime y que tenga conciencia de lo que significa el porvenir.

Puedo decir una cosa: *durante veinticinco años de docencia en la Universidad Central de Venezuela, jamás participé en una huelga de profesores. No entendía esa acción, no podía comprender que una huelga fuera el camino para obtener las reivindicaciones del profesorado o de la enseñanza y la educación en general. Falté a clases cuando me ponían preso en la Seguridad Nacional y volví a mis clases, y protesté muchas veces, solidariamente con los otros profesores que sentíamos la conciencia del deber de luchar por una Venezuela libre, por una Venezuela democrática. Pero eso de la huelga, de la cesación de labores, usada a cada paso para hacer planteamientos, ese es un hecho indudablemente repudiable y repudiable por el daño que hace, no al Gobierno, que tiene sus responsabilidades que cumplir, sino a la población venezolana en general y sobre todo al futuro de Venezuela.*

Como profesor de derecho laboral *he defendido toda mi vida las reivindicaciones de los trabajadores. Pero siempre enseñé que la huelga era el recurso extremo, cuando ya no existe ninguna posibilidad de obtener otros beneficios.* La huelga de un trabajador es el último camino que tiene para plantear sus reivindicaciones. Pero la huelga es un arma contra el empresario, que les niega a los trabajadores los beneficios a que tienen derecho. Nunca pude entender, ni se puede entender en la conciencia y el conocimiento recto del derecho laboral, que puede utilizarse esta arma, no contra el que tiene la responsabilidad de tomar las decisiones, sino contra los beneficiarios, contra el objetivo humano, noble y bueno que es precisamente la infancia y la juventud.

Pero iba a decir que tengo el convencimiento pleno de que en Venezuela la inmensa mayoría de los docentes tiene plena conciencia de la elevada significación de la tarea que han asumido. Y, por eso, este acto es un reconocimiento moral para educadores que han cumplido con su deber, para educadores que sienten día tras día el llamado de una vocación que los lleva hasta el sacrificio si es necesario, con el propósito de darles a las nuevas generaciones el tratamiento, la atención y el cuidado a que tienen derecho.

Estamos haciendo grandes esfuerzos en favor de la educación. En medio de las limitaciones que tenemos, intentamos mejorar la situación de los maestros, de darles mayor atención. Estamos, al mismo tiempo, ocupándonos del cuidado de los alumnos que son indudablemente los que más lo requieren. Cuando llevamos adelante un programa como el de las bibliotecas de aula, cuando estamos preocupados por la alimentación escolar y por la reparación de las instalaciones materiales de las escuelas y liceos -que hemos encontrado en pésimas condiciones- estamos tratando de realizar una labor en la cual hemos encontrado el estímulo y la solidaridad de muchos maestros, de muchos directores, de muchos representantes de las comunidades educativas, *quienes entienden perfectamente que ésta es una tarea común, una obligación solidaria, que*

nos impone sumar esfuerzos, conjugar voluntades para responder al obligante compromiso que tenemos contraído con nuestra amada Venezuela.

Felicito hoy a los educadores en su día. Quiero reiterarles, que este es un Gobierno de educadores. Cuando fui electo Presidente de la República por primera vez, recibí una visita de los cuatro rectores de las cuatro mayores universidades: la Central, la de Los Andes, la del Zulia y la de Carabobo. Y el rector Bianco me dijo: "Es la primera vez, después de José María Vargas que un profesor activo de la Universidad es electo Presidente de la República". Esta responsabilidad me compromete mucho más con el pueblo venezolano y me compromete mucho más con los principios.

Estamos luchando por una mejor educación y yo, al condecorarlos a ustedes con un reconocimiento que el país les hace por la labor que están cumpliendo, les pido que tengan fe, que tengan confianza, y que sientan ese llamado a sumar nuestros esfuerzos, para que todos juntos luchemos al servicio de los niños, al servicio de los jóvenes, al servicio del futuro, al servicio del desarrollo económico y social de Venezuela.

**EN EL ACTO DE JURAMENTACION DE LA
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE
PREPARAR EL HOMENAJE A AUGUSTO
MIJARES Y LA REEDICIÓN DE SUS OBRAS
EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.**

Palacio de Miraflores - Salón de los Espejos,
16 de enero de 1997



Al juramentar a la Comisión encargada de preparar el Centenario de don Augusto Mijares, con los doctores Pedro Grases, Silvia Mijares de Lauría y Tomás Polanco Alcántara. Salón de los Espejos, 16 de enero de 1997

Quiero darles las gracias, en nombre del pueblo de Venezuela, del Gobierno que presidido y del mío propio, por aceptar este encargo que considero de especial importancia para la orientación del futuro de Venezuela.

Augusto Mijares fue, no solamente un escritor y un historiador: fue maestro de vocación. Pero, sobre todo, fue un fervoroso y elocuente venezolano.

Desde la interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana, uno de sus primeros y más rigurosos ensayos, a través de obras como la excelente Biografía del Libertador, quizás lo más característico de su labor fue el título y el contenido de “Lo Afirmativo Venezolano”. La divulgación, la mayor divulgación de sus obras y de su pensamiento, va a constituir un estímulo para que eso “afirmativo venezolano” prevalezca sobre la negación, sobre el pesimismo, sobre la ignorancia de las potencialidades espirituales y de toda índole que tiene nuestro país.

Les reitero, pues, mis gracias muy sinceras, en nombre de Venezuela. Estoy seguro de que la labor que van a cumplir no sólo será un homenaje de justicia y reconocimiento a la figura de un venezolano ejemplar, sino que ha de ser, además, un nuevo factor de superación, de optimismo y de esperanza para las generaciones venezolanas.

Muchas gracias

**A LA DELEGACIÓN DE DEPORTISTAS
VENEZOLANOS DE VISITA EN EL
PALACIO DE MIRAFLORES**

Palacio de Miraflores,
20 de enero de 1997



Saludo a la delegación de deportistas venezolanos.
Patio Central de Miraflores, 20 de enero de 1997

Las puertas de la Casa de Doña Jacinta o Palacio de Miraflores están siempre abiertas para ustedes y la presencia de ustedes aquí, constituye para nosotros motivo de agrado y de simpatía para escucharlos y, sobre todo, para sentir que existe una juventud que ama el deporte y que sabe que el deporte reclama constancia, voluntad, esfuerzo, sacrificio.

Cuando le entregué el Pabellón a la delegación que nos representó en Atlanta, les dije: “No se trata de ganar medallas, no se trata de obtener triunfos desmedidos con nuestra capacidad como país, se trata de realizar un buen papel, de competir dignamente”. *Estoy convencido de que los muchachos que nos representaron en Atlanta, muchachos y muchachas, hicieron todo lo que estuvo a su alcance. Nos representaron con gallardía y en medio de dos centenares de países, siempre tuvieron colocación honrosa para Venezuela.*

Esta visita de ustedes, hoy, la interpreto como un doble compromiso: el compromiso de ustedes de seguir adelante en esta lucha, de prepararse para todas las competencias: nacionales, regionales, mundiales, en la mejor manera posible, lo cual requiere esfuerzo constante, perseverancia todos los días, todos los meses, todos los años, para llegar hasta donde se pueda, en ese esfuerzo de escalar las mayores alturas y un compromiso del Gobierno de darles todo el apoyo posible dentro de las limitaciones que tenemos. Porque,

por encima de todas esas limitaciones, existe la voluntad de estimular a nuestra juventud para que siga adelante y marche hacia las metas del triunfo.

Ustedes saben que el proceso de descentralización trae como consecuencia la transferencia de responsabilidades del Gobierno nacional a los gobiernos de los Estados. Pero el Gobierno nacional sigue, a pesar de eso, comprometido a través del Instituto Nacional de Deportes, a contribuir en todo lo que pueda por ustedes. Lo que ustedes han planteado aquí se analizará y se responderá de la manera más positiva posible.

¡Sigán adelante, muchachos, dando el buen ejemplo, sembrando esperanzas y optimismo e ilusiones en el corazón de toda la juventud de Venezuela! Ustedes son un factor decisivo para la superación de nuestras nuevas generaciones y por tanto, los recibo con cariño, con agrado y les digo: ¡Sigán ustedes amando mucho a Venezuela y realizando ese amor, a través del esfuerzo, a través de la lucha que los hace lucir en las competencias de toda índole, como sanos del espíritu y de la mente!

**DURANTE EL ENCUENTRO CON LOS
PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO “ EL
CRÉDITO EDUCATIVO UNA ALTERNATIVA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**

Palacio de Miraflores - Salón de Los Espejos
22 de enero de 1997



**Durante el encuentro con los participantes en el seminario "El Crédito Educativo una Alternativa para la Educación Superior". Salón de los Espejos.
Miraflores, 22 de enero de 1997**

Unas breves palabras para manifestarles con qué interés y complacencia, el Gobierno venezolano saluda esta reunión de ustedes, este intercambio de experiencias y de iniciativas de quienes han dedicado sus energías y sus preocupaciones a una empresa tan importante como lo es la del crédito educativo.

Indudablemente que en el proceso de la ardua marcha del subdesarrollo hacia el desarrollo, una importancia trascendental tiene la transferencia de conocimientos, de tecnologías, de innovaciones que los países más desarrollados han adquirido. Conquistas que tienen derecho a conocer y a participar en ellas los países en vías de desarrollo. Ciertamente que el camino para lograr esa transferencia supone cuantiosas erogaciones, grandes sacrificios, ya que este objetivo busca conjugar la ayuda, la asistencia oportuna para los jóvenes que quieren adquirir mayores conocimientos con la recuperación indispensable para que esa ayuda no sea ocasional, sino que se convierta en un sistema permanente y creciente, tal como son crecientes las necesidades de nuestros países.

El crédito educativo ha resultado una experiencia notable y ha ido apartándose de las rigideces iniciales y buscando los medios para que sea más accesible su utilización por los estudiantes y para asegurar que no se establezcan cargas que no puedan sostener los pro-

fesionales que se obligan a reintegrar las cantidades que les hayan asignado en la etapa formativa de su vida.

Por eso, las eminentes personalidades aquí reunidas tienen mucho que darnos y mucho estímulo también. Las generosas palabras de mi admirado amigo, el doctor Gabriel Betancourt Mejía, las tengo que reconocer como ese estímulo que necesitamos, ese apoyo que es indispensable para que nuestros programas, asignados especialmente a la Fundación de Becas, "Gran Mariscal de Ayacucho", puedan ser cada vez más viables, más eficaces y, en cierta manera, combinar las ayudas inicialmente concebidas como becas, con el sistema mucho más racional y técnico que es el del crédito educativo, moldeado de acuerdo con las circunstancias de la humanización de una erogación como ésta.

Por tanto, pues, vemos con mucha simpatía esta reunión y nos complace mucho que FUNDAYACUCHO haya tomado la iniciativa de ser el anfitrión de quienes tanto pueden realizar con ese apoyo que nosotros necesitamos y que es, indudablemente, un apoyo solidario y común entre todos nuestros países. La ciencia, la tecnología, el arte, la cultura y la administración, todos los aspectos que el desarrollo supone, pueden abarcarse en la medida en que se logre ampliar cada vez más el programa. *Para que el programa se amplíe y se mantenga y sea efectivo, tiene que hacerse en una forma científica, práctica, técnica y fundada en la experiencia y, al mismo tiempo, apoyada en la buena voluntad y en el buen deseo que el Banco Mundial ha mostrado para darnos su colaboración indispensable en esta tarea.*

Reciban, pues, un cordial saludo. Siéntanse en Venezuela como en sus propias casas y estén seguros de que todo lo que nos aporten: todas sus experiencias, todas sus enseñanzas, todos los correctivos que tengamos que hacer en nuestros programas, serán atendidos con cordialidad, con amplio corazón y con la voluntad de que el propósito de desarrollo -que no puede ser solamente desarrollo

económico, sino fundamentalmente también desarrollo social- se acondicione en la solidaridad, en la gran unidad que representó la Victoria en Ayacucho de Antonio José de Sucre y que por eso lleva este nombre nuestra Fundación.

Muchas gracias a todos. Bienvenidos y muchos éxitos en esta reunión.



En el acto de inauguración de la represa "23 de Enero" (Macagua II) con el senador Cristóbal Fernández Daló, presidente del Congreso.
Puerto Ordaz, 23 de enero de 1997

**EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA
REPRESA 23 DE ENERO “MACAGUA II”**

Puerto Ordaz,
23 de enero de 1997



En el acto de inauguración de la represa "23 de Enero" (Macagua II)
Puerto Ordaz, 23 de enero de 1997

El 23 de enero de 1958 comenzó en Venezuela la etapa política que por muchos respectos puede considerarse la más importante de nuestra historia después de la Independencia. Comenzó un proceso del cual se van a cumplir cuarenta años el 23 de enero de 1998. Yo invito a los venezolanos para que, durante este cuadragésimo año de la democracia, realicen un debate sincero y justo, un análisis profundo para obtener un balance equilibrado, razonable y justo, de lo bueno y de lo malo que nuestro sistema democrático ha tenido en sus ya casi cuarenta años de existencia.

Se ha dicho con frecuencia y con razón que los venezolanos de este tiempo conocemos poco la historia de nuestro país y lo peor es que a veces, la historia se confunde con la anécdota, o con relatos, observaciones o comentarios que surgen en la imaginación de algunos y que nadie se atreve o se ofrece para desmentirlos y situarlos en su verdadero lugar. *Vamos a emprender un debate serio, responsable, a fin de verificar qué se ha hecho y qué no se ha hecho en estos cuarenta años de democracia, para saber qué es lo malo y qué es lo bueno. Porque, de tanto repetir las críticas que oímos a diario, corremos el peligro de que las generaciones nacidas dentro del sistema democrático, o formadas dentro de él, adquieran una idea enteramente negativa, surgida del debate político, surgida de la controversia permanente y lleguen a darles credenciales a las autarquías, a los gobiernos tiránicos que tanto daño hicieron al país y que representaron un factor de retroceso permanente en la marcha de Venezuela.*

La Venezuela del siglo XIX fue una nación atrasada, que al principio de este siglo XX se encontraba en un nivel muy inferior a sus hermanas de América Latina. La tiranía tuvo sus aspectos positivos que no podemos negar. Pero lo que no podemos aceptar es que se establezca la idea de que para lograr los beneficios materiales e impulsar el desarrollo del país, hay que prescindir del objetivo fundamental y del recurso más preciado que nos ha dado el sistema democrático, como es el recurso de la libertad.

En los primeros años del siglo XIX se conquistó la Independencia. Luego, a través de la Guerra Federal, con todos sus costos de destrucción de vidas y de recursos, se abrió camino para el objetivo de la igualdad. Pero ha sido la democracia la que ha logrado demostrar que el pueblo de Venezuela puede y debe vivir en libertad. Que no éramos un pueblo que tenía que estar bajo el golpe permanente del gendarme necesario. Que no tenía ningún arraigo en la verdadera naturaleza de los venezolanos la tesis del gendarme necesario, la tesis del cesarismo democrático. Que estamos en camino de ser un pueblo civilizado y libre, y que, *pese a todos los errores que puedan imputarse al sistema democrático, se ha realizado una labor de transición, un proceso de crecimiento del país en todos los órdenes, incomparablemente superior a todos los realizados en las otras etapas de la historia nacional.*

Esto es importante señalarlo y creo oportuno plantearlo en el momento de hoy. Bastaría, como referencia, hacer una simple comparación: cuando se inició el proceso democrático, había en todo el país 12.500 estudiantes en la Universidad venezolana. Hoy hay 600.000. La población ha crecido, es cierto. De siete millones y algo en 1958, hemos pasado a cerca de 21 o 22 millones, es decir, se ha triplicado en número de pobladores del país. Pero el número de estudiantes universitarios no se ha multiplicado por tres ni por cinco, ni por diez, ni por veinte: por cincuenta. Esto representa un esfuerzo y demuestra que las riquezas naturales de Venezuela no se han despilfarrado todas.

La verdad es que ha habido latrocinio. Es verdad que ha habido corrupción. Es verdad que ha habido despilfarro. Pero hay una labor cumplida en la infraestructura y en la cultura del país, en el desarrollo de la educación, de la salud, de los grandes aspectos del patrimonio nacional, que debemos poner en la balanza con seriedad y equidad, con responsabilidad y moderación.

He pensado que la fecha del 23 de enero ha sido la más propicia para invitar a los venezolanos a este debate. Por eso he dispuesto darle a esta hermosa obra el nombre de "23 de Enero", para que se recuerde que uno de los grandiosos aspectos del proceso de esta etapa democrática venezolana, ha sido el aprovechamiento de la energía eléctrica del río Caroní. La Hidroeléctrica del Caroní ha sido una empresa de extraordinaria magnitud, que ha requerido mucha continuidad y un esfuerzo que ha estado por encima de las diferencias de partidos, de las diferencias de gobernantes, de las diferencias de tendencias políticas, de las diferencias de concepciones. Pero que ha representado la voluntad de colocar los máximos intereses del país por encima de todas esas diferencias. Esta transformación del Caroní es un hecho fundamental.

Señores: en 1958 Puerto Ordaz era un modesto campamento minero que aspiraba a ser embrión de una ciudad. San Félix era un pueblo decadente, enfermizo y lánguido. Hoy San Félix y Puerto Ordaz constituyen una Ciudad Guayana que es orgullo de Venezuela, no sólo por su pujanza, por su población, por su desarrollo industrial, sino que es orgullo de Venezuela porque quizás, proporcionalmente, es la ciudad que tiene mayor contenido de cerebros y de recursos humanos de óptima calidad. Esta misma planta se me ha presentado con la credencial de que todo el personal que la maneja -personal técnico del más alto nivel- es venezolano y formado también en los cuadros de este proceso de electrificación del Caroní.

Venezuela nos reclama sinceridad, Venezuela nos reclama objetividad, Venezuela nos reclama un análisis real de sus circunstan-

cias, de sus antecedentes, de su verdadera historia para que podamos orientarla. Que ha habido muchos errores a través del ejercicio de la libertad que la democracia establece. Que ha habido corrupción, especialmente en los últimos tiempos. Que ha habido pérdida de los horizontes y que muchos de los objetivos alcanzados se han deteriorado por faltar la voluntad de mantener permanentemente el impulso, la emotividad, el estímulo, que nos lleva a luchar para conquistar la libertad en Venezuela. *Pero este sistema democrático, conquistado y afirmado a través del tiempo, después de haber fracasado tristemente en varios ensayos de libertad a través de nuestra historia republicana, tenemos que convertirlo no en un sentimiento negativo para hablar de la democracia con menosprecio y con irrespeto, sino en un factor positivo para comprometernos a seguir adelante, a corregir los males y hacer todos los esfuerzos, donde converjan todos los venezolanos de distintos sectores y de distintas orientaciones, en un sólo ideal: el ideal de hacer de Venezuela el país moderno, desarrollado económica y socialmente a que tiene derecho por su historia, por sus antecedentes, por sus componentes humanos y por su propia realidad.*

Esto es muy significativo decirlo aquí hoy. Hemos oído al Ingeniero Carrera referir la historia de este proceso de electrificación del Caroní. Hemos oído al Ingeniero Inatty mencionar todos los programas que están en marcha a través del esfuerzo coordinado por la Corporación Venezolana de Guayana. Esta Corporación es obra de la democracia. El Estado Bolívar es hoy una entidad pionera en el desarrollo de Venezuela, gracias al esfuerzo sistemático, constante, combinado, de todos aquéllos que de una manera u otra, hemos compartido funciones de dirección en la vida de nuestra República.

Este momento, señoras y señores, es un momento que nos invita, más que a una reflexión pasiva, a una reflexión con una finalidad: ¿Cuál es el destino de Venezuela? Se acerca el siglo XXI y hacemos mucha literatura, decimos muchas cosas y no nos compene-

tramos realmente de lo que tenemos. Esta es una obra de la más alta tecnología. Aquí nos sentimos orgullosos, porque nos podemos codear con las mejores empresas del mundo. Pero esto mismo podemos hacerlo en todos los campos, si queremos, y yo digo, señoras y señores, queridos compatriotas: Sí. Sí queremos. Queremos que Venezuela sea lo que tiene que ser. Y para eso tenemos que sumar nuestros esfuerzos, sepultar los egoísmos, pensar que un país desintegrado es un país que no va a ningunas parte. *Vamos a emprender el esfuerzo permanente de la solidaridad, que al fin y al cabo, entre otras cosas, tenemos la libertad y tenemos la paz. Somos un país pacificado. Somos un país en libertad.* Esa libertad se usa muchas veces hasta con las mayores injusticias contra la propia existencia de los derechos humanos y de la propia libertad. Pero eso nos lleva a efectuar un acto de conciencia. Vamos a decir: Creo en Venezuela. ¡Creo en mi país! Creo en las posibilidades inmensas que están por delante de nosotros ¡Invito a todos los venezolanos a solidarizarnos, a constituir -por encima de todas nuestras diferencias- una unidad llena de voluntad, llena de esfuerzo, para lograr esta transformación de un país tan bello, que no merece lo hayamos menospreciado tanto.

El día de hoy, además de la inauguración de esta estupenda obra, de este esfuerzo en el cual la tecnología más avanzada respeta los derechos de la ecología y hace del paisaje un complemento hermoso de la técnica que se está desarrollando para producir la energía eléctrica. En la inauguración de esta obra he querido, al mismo tiempo, suscribir los Decretos que abren el proceso de licitación para la construcción de un nuevo puente sobre el río Orinoco, con acceso vial a los otros sistemas existentes y además, para la construcción de un ferrocarril que enlace el Puerto de Matanzas con un puerto de aguas profundas en el Golfo de Cariaco. Este proceso representa una voluntad de continuidad. No nos quedamos atrás.

Cuando se hicieron los primeros estudios para la electrificación del Caroní, una reputada firma norteamericana estimó el potencial

hidroeléctrico del Caroní en cuatro millones de vatios. Nosotros hemos logrado ver que la Central Hidroeléctrica de Guri produce diez millones de kilovatios y cómo, esta represa de Macagua II, que lleva el nombre de "23 de Enero", produce tres millones de kilovatios y cómo la Central de Caruachi -que está en construcción, va a producir dos millones y medio de kilovatios; y cómo hay otros proyectos, algunos de ellos ya en marcha, para elevar el potencial hidroeléctrico del Caroní, en dieciséis millones de kilovatios. Esto supone continuidad. Esto supone fe. Esto supone voluntad. Aquí no se pueden lograr las obras con egoísmos, sino con una gran generosidad y en todo lo largo del proceso de electrificación del Caroní, esa generosidad ha prevalecido y ha sido un factor decisivo, junto con las industrias del aluminio y del hierro, para la transformación de este Municipio y a través de este municipio, de este Estado, para enriquecerlo y fortalecerlo, como debe ser.

Estamos, pues, en plena marcha. No tenemos por qué acongojarnos por lo que no hayamos podido realizar. Debemos reclamar firmemente la corrección de los males que hemos denunciado. *Debemos tener paciencia, también, para soportar muchas veces las incomprendiones, para soportar muchas veces las injusticias, para ver cómo algunos que son responsables de los males que estamos padeciendo, cierran los ojos ante su pasado e imprecán al Gobierno actual porque no ha logrado todavía solucionar plenamente los males que ellos dejaron sembrados en el país.* Pero eso es secundario. Gobernar a Venezuela en el momento actual requiere mucha tolerancia y estamos demostrando que esa tolerancia no es debilidad. Se necesita fortaleza para leer o para ver las deformaciones, los insultos, las miserias, las mentiras que muchas veces se dicen. Pero, por encima de todo eso, hay fe en el país. Hoy es un día en que el país se nos insufla dentro del espíritu y nos pone a vibrar el amor a Venezuela y nos hace sentir más y más, la voluntad de seguir adelante: con firmeza, con decisión, sin renunciar a la responsabilidad para sacar adelante a Venezuela. Sí lo vamos a lograr plenamente.

Hoy es un día de afirmación. El 23 de Enero no puede celebrarse con actos negativos, tiene que celebrarse con actos como éste. Cada 23 de Enero debe ser para medir el camino por el que se va marchando hacia el porvenir de Venezuela.

Por eso, señoras y señores, por eso, compatriotas y amigos, por eso, pueblo de Guayana y pueblo venezolano: ésta debe ser una ocasión para reafirmar un compromiso solemne que tenemos sembrado en la médula de nuestros huesos, que tenemos sembrado en el fondo de nuestro corazón. Un compromiso que nos viene de la propia realidad de nuestra tierra, de la propia emoción telúrica que se despierta de la realidad venezolana. Por eso, vamos a hacer un acto afirmativo. Vamos a sentir renacer nuestro optimismo.

Yo felicito a los Jefes, a los oficiales, a los dirigentes, a los empleados, a los técnicos, que han trabajado en esta empresa y que siguen trabajando en este proyecto. Siento una gran emoción cuando los he saludado y cuando veo cómo viven el orgullo legítimo de haber participado en esta realidad. Esto es una señal para todo el país. Una señal hermosa para toda Venezuela.

Cuando empezó el proceso democrático había escasas universidades. Hoy en todo los Estados hay algún núcleo o en algunos, varios núcleos universitarios. En todos los municipios del país hay liceos. Hay escuelas por todos lados. Tiene errores la educación. Vamos a contrarrestarlos. Vamos a corregirlos. Pero para ello necesitamos no sólo el esfuerzo de la dirección sino de los que necesitamos no sólo el esfuerzo de la dirección sino de los que trabajan en una empresa tan noble como es la de formar para el porvenir las mentes y los corazones de las nuevas generaciones.

Señoras y señores:

Estoy realmente contento. Estoy emocionado. Siento revivir toda la lucha dura que ha habido. Pero, al mismo tiempo, tan efectiva.

Han sido -como dijo una vez un político italiano, refiriéndose a una gestión suya- “años difíciles pero no estériles”. Han sido años constructivos por encima de todas las dificultades. Esto nos anima a seguir adelante, y a comprometer nuevamente aquí, en esta tierra maravillosa, los propósitos. Y los nobles ideales que nos llevaron a luchar por la libertad y que condujeron a la instalación del proceso democrático el 23 de Enero de 1958.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE CONDECORACIÓN CON
MOTIVO DEL DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL**

Salón de Los Espejos - Palacio de Miraflores
29 de enero de 1997



En el acto de condecoración con motivo del Día del Trabajador Social.
Salón de los Espejos, 29 de enero de 1997

Estimo lo más justo que en el Día del Trabajador Social se rinda un homenaje de reconocimiento a las trabajadoras sociales que prestan sus servicios, dirigidas y coordinadas por esa gran mujer que es Evelia Serrano, en la Dirección de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

Es un trabajo difícil. Porque son muchas, como el mismo lo evidencia, las solicitudes variadas de ayuda, de atención, que llegan a la Presidencia de la República y al Despacho de la Primera Dama. Los recursos para atenderlos son muy limitados. Por ello, se requiere mucha voluntad y comprensión, larga experiencia y verdadero conocimiento de ese campo tan especial, del servicio social, para atender, en la mayor medida posible, tales problemas, que al llegar, deben ser encauzados, con éxito a otros despachos oficiales donde puedan darles la atención adecuada.

Yo quiero, pues, en este día, felicitar a las trabajadoras sociales que prestan servicio en la Presidencia de la República y, muy especialmente, a quienes reciben hoy la condecoración, que por tiempo de servicios viene a significar la Orden al Mérito en el Trabajo. Para todas, no solamente la felicitación, sino el reconocimiento, la gratitud de Alicia y mío por ese servicio tan invalorable, que no sabemos cómo reconocer y cómo proclamar. Sabemos, repito, las dificultades que tienen en su labor. Pero sabemos del caudal humano que guardan en su corazón y la constante voluntad que demuestran para realizar una labor tan señalada y tan indispensable para beneficio de muchos venezolanos.

Muchas gracias

**A LA LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DOMINICANA EXCELENTISIMO
SEÑOR LEONEL FERNANDEZ**

**Aeropuerto Internacional Simón Bolívar
Maiquetía, 29 de enero de 1997**



A la llegada del presidente de la República Dominicana, Excelentísimo Señor Leonel Fernández. Base Miranda, La Carlota, 29 de enero de 1997

Excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana.

Bienvenido a Venezuela. Sabe usted perfectamente que está pisando una tierra amiga. La amistad que existe entre su país y el mío es una amistad que se remonta a los primeros tiempos del sistema colonial y que se trasmite a través de los tiempos por las distintas generaciones. *La Independencia nos vinculó como compromiso y como ideal y en el transcurso del tiempo siguieron estrechas las relaciones entre ambos gobiernos y entre ambos pueblos.*

Curiosamente, en los propios años en los cuales nuestros países estuvieron gobernados alternadamente por tiranos, no sólo existía -como era comprensible- una relación entre los propios gobiernos sino que los perseguidos de la República Dominicana encontraban asilo en Venezuela y los perseguidos de Venezuela encontraban en la República Dominicana asilo y hogar.

Viene usted en una nueva etapa en la vida de nuestros países. Es, quizá, el Jefe de Estado dominicano que, a causa de esas circunstancias curiosas de la historia, por primera vez nos hace una visita oficial en ejercicio de sus funciones. Viene usted como representante de una nueva generación y de una nueva etapa en la historia de su país, que coincide con una nueva etapa que se abre para los pueblos de América.

Sus manos juveniles han recibido de las manos sabias del Presidente Joaquín Balaguer, la responsabilidad de conducir la vida del Estado dominicano. Debemos interpretar su visita como el propósito de fortalecer los nexos de amistad, de entendimiento y de cooperación entre la República Dominicana y Venezuela.

Por nuestra parte, señor Presidente, puede usted estar seguro de que nuestra voluntad y nuestros propósitos: no son otros los de ser fieles a este compromiso que nuestra propia naturaleza y nuestra historia nos imponen.

Bienvenido, señor Presidente. Está usted en su casa.

**EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA
CONDECORACIÓN “ORDEN DEL LIBERTADOR”
AL DR. LEONEL FERNÁNDEZ PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Casa Amarilla,
30 de enero de 1997



En el acto de imposición del Collar de la Orden del Libertador al Excelentísimo Señor Leonel Fernández Reina, presidente de la República Dominicana, acompañado por el doctor Miguel Angel Burelli Rivas, ministro de Relaciones Exteriores.

Casa Amarilla, 30 de enero de 1997

Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana.

En cierta manera fui, querido Presidente Fernández, un benjamín de aquella generación que comprometió su vida en las lides por la libertad, por la democracia, por la elección popular de los gobernantes, por el mantenimiento de la defensa de los derechos humanos. Muchos de ellos -la mayoría- han pasado a mejor vida. Pero está vigente la lucha por el robustecimiento y la defensa de esos ideales frente a los obstáculos que generalmente se oponen a nuestro combate por tan nobles objetivos.

Treinta y nueve años de vida democrática en Venezuela nos comprometen a seguir adelante y nos hacen sentir profundamente, no sólo el testimonio de nuestra libertad, sino apreciar el esfuerzo que hacen los pueblos hermanos por alcanzar iguales objetivos.

Debo decirle, querido Presidente, que tenemos una expectativa optimista ante la transformación que supone en la hermana República Dominicana la entrega del poder, en manos del decano de los gobernantes de América a una nueva generación, con la consiguiente responsabilidad de gobernar su propia patria. Tenemos fe en que ese gobierno será próspero y sabemos que usted está dispuesto a dar todos los pasos necesarios, con el propósito de llevar adelante el proceso, no solamente con objeto de afianzar las libertades, los derechos y el sistema democrático, sino para lograr vencer los obstá-

culos que se interponen ante el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Sabemos que usted posee una visión clara de esa responsabilidad. Sabemos que tiene conciencia de los cambios necesarios, que no se pueden hacer con posiciones iconoclastas que muchas veces son mero desahogo de reconcomios o juegos retóricos que no resisten confrontación alguna con las realidades sociales.

Sabemos que usted está dispuesto a fortalecer y mantener los principios democráticos que ha logrado conquistar su noble país. Sabemos de su disposición de llevar adelante -en medio de la paz y de la armonía- las ventajas y los beneficios que reclama el generoso pueblo quisqueyano.

Al entregarle, señor Presidente, el Collar de la Orden del Libertador, estoy colocando sobre su pecho la joya más preciada que ofrece Venezuela a sus servidores y a los amigos que en el mundo representan sus mismos ideales y colaboran con los mismos objetivos. Recíbala usted como un reconocimiento a su empeño y a la voluntad que su pueblo ha puesto entre sus manos y en su corazón. Recíbala, al mismo tiempo, como un compromiso solidario para robustecer la unidad entre el pueblo venezolano y el pueblo quisqueyano, unidad que tiene ya varios siglos de histórica existencia.

Acepte usted, señor Presidente, este reconocimiento como una nueva prueba de la amistad, de la fraternidad indestructible entre nuestras dos fraternas patrias.

Conserve sobre su pecho esta joya, con la seguridad de que usted siente que los ideales de Simón Bolívar están vigentes. *Son ideales de unidad, de integración, de americanidad, de lucha permanente por la libertad.* Esta hay que reconquistarla todos los días como efecto de la unión y el entendimiento entre nuestros pueblos.

**EN LA RECEPCIÓN OFRECIDA EN HONOR
DEL DR. CALDERA POR EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
DR. LEONEL FERNÁNDEZ**

Hotel Caracas Hilton
31 de enero de 1997



En la recepción ofrecida en honor del doctor Rafael Caldera por el presidente de la República Dominicana, Excelentísimo Señor Leonel Fernández Reina.
Hotel Caracas Hilton, 31 de enero de 1997

Al retornar usted, señor Presidente, a la República Dominicana, quiero hacerle un encargo. Lleve usted un abrazo muy ancho del pueblo venezolano al pueblo quisqueyano. Su visita ha venido a fortalecer lazos muy firmes de amistad y solidaridad. Estoy seguro de que este impulso que tales sentimientos han recibido con esta visita oficial, será fructífero en realizaciones para entrambos países.

Profundamente agradezco sus generosas palabras. En verdad, *debo confesar que cada vez que he visitado a su país - y han sido muchas las ocasiones- he tenido nuevos motivos de gratitud. He recibido toda especie de consideraciones. Cuando fui por primera vez, sin estar investido de la Jefatura del Estado, me recibieron como si fuera un presidente en funciones, me rindieron honores desde mi llegada al Aeropuerto de Santo Domingo y todos los grupos políticos y todas las corrientes me trataron como un huésped verdaderamente querido y estimado.*

Las Universidades me abrieron sus puertas y tengo el orgullo de conservar, entre mis distinciones universitarias, muchas valiosas de las Universidades dominicanas. A su pueblo he podido encontrarlo siempre lleno de comprensión y de cariño para el pueblo venezolano.

Su visita, señor Presidente, es un acontecimiento que recordaremos como muy provechoso para las relaciones entre ambos países.

Ya sabíamos de usted, de su talento y de su simpatía. Ha venido a comprobar ampliamente esos dones y ha podido demostrarlos en su contacto con las más variadas representaciones de la vida venezolana, tanto del sector público como de la sociedad civil. De manera, pues, que puede usted llevar un mensaje de satisfacción y de triunfo como consecuencia de su visita a Venezuela.

Señor Presidente, agradezco su invitación para ir en visita oficial a la República Dominicana. Tengo la esperanza de poderlo hacer pronto. Por ahora puedo decir algo que me satisface como venezolano y como amigo de Santo Domingo: *Fui el Jefe de Estado de América Latina que lo acompañó a usted en el acto de su toma de posesión de la Presidencia de la República. Quise que estuviera Venezuela presente y creo que esa presencia de Venezuela fue notada y considerada como debía ser: como una demostración de una amistad preferente y una solidaridad indestructible.* Si Dios me da la oportunidad de volver en función de visita de Estado a Santo Domingo, lo haré con la mayor complacencia. De todas maneras, pueden estar seguros los dominicanos de que aquí tienen un compatriota más, que lucha por afianzar y por enriquecer el conjunto de oportunidades que se ofrecen a nuestra fraternidad.

Señor Presidente:

Deja usted un grato recuerdo en Venezuela. Estoy seguro de que nos encontraremos muchas veces. Lo esperamos en la Cumbre Iberoamericana que ha de celebrarse en Venezuela en el mes de noviembre. Pero, en todo momento, puede estar usted seguro de que una llamada por teléfono, una comunicación cualquiera podrá servir para superar cualquier problema y para unificar compromisos, coordinar puntos de vista y de trabajo en nuestra lucha por el bienestar de nuestro pueblos.

Estos confrontan problemas muy graves y algunos de ellos son similares. Usted ha mencionado la pobreza y la deuda, que son, in-

dudablemente, obstáculos enormes que se interponen para lograr, de inmediato, los objetivos que nos proponemos. Pero nuestros pueblos saben sufrir y luchar y han demostrado su fe constante en la libertad. Además, saben que la unidad es la condición y el factor indispensable para lograr el triunfo.

Muchas gracias de nuevo por su visita. Sienta usted, en el fondo de su corazón, que Venezuela es un país hermano, un país amigo, que lo aprecia a usted y que le desea, sin distinciones de ninguna especie, entre los pensamientos que pueda haber entre todas las corrientes venezolanas, que tenga mucho éxito y que su gobierno logre afianzar la paz, la libertad, para lograr el bienestar, el progreso y el desarrollo del querido pueblo dominicano.



En la recepción ofrecida en honor del doctor Rafael Caldera por el presidente de la República Dominicana, Excelentísimo Señor Leonel Fernández Reina.
Hotel Caracas Hilton, 31 de enero de 1997

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL
CONSEJO DE DESARROLLO INDUSTRIAL**

**Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores
03 de febrero de 1997**



En el acto de instalación del Consejo de Desarrollo Industrial, acompañado por los ministros de Agricultura y Cría, doctor Raúl Alegrett; Industria y Comercio, doctor Freddy Rojas Parra; y Hacienda, doctor Luis Raúl Matos Azócar.
Salón Ayacucho, 3 de febrero de 1997

No puedo ocultar la satisfacción que me produce esta inmensa y muy calificada concurrencia. Ella demuestra que en el mundo oficial y en la sociedad civil hay un propósito solidario y decidido de darle impulso al desarrollo industrial de Venezuela.

Por nuestra parte, el Estado está dispuesto a cumplir su deber. *La creación del Ministerio de Industria y Comercio, la promoción de este Consejo de Desarrollo Industrial, el próximo Banco de Venezolano de Exportación, son apenas indicios de todos los propósitos que hemos de poner en marcha durante esta nueva etapa de la Agenda Venezuela.*

La primera se ha cumplido con un éxito que muchos consideraban imposible. Los objetivos de estabilización económica, la firmeza y estabilidad del signo monetario; la reducción de la presión inflacionaria son objetivos que se han ido logrando de acuerdo con lo anunciado por los voceros del Gobierno nacional. *Estamos, sobre todo, luchando para obtener la victoria en la gran batalla que libramos, que es la recuperación de la confianza. Esta es el elemento básico de toda economía y la estamos recuperando en Venezuela.* La presencia de ustedes aquí, la presencia de numerosos inversionistas extranjeros, es una demostración palpable de que sí hay confianza en Venezuela y de que -a pesar de todas las predicciones que algunos han querido lanzar en sentido negativo- el país se afianza, el país marcha hacia adelante y el país va a la conquista de su porvenir.

Pero, precisamente, para lograrlo tenemos que impulsar la reactivación de la vida económica. *Dentro de ella, el desarrollo industrial es un objetivo prioritario.* Este Consejo de Desarrollo Industrial da la oportunidad para que el sector público y el sector privado intercambien ideas, analicen proyectos, discutan las posiciones, lleguen a recomendarle al Ejecutivo Nacional las fórmulas que consideren más justas y más convenientes para que ese desarrollo industrial marche hacia adelante.

Y estoy convencido de que Venezuela tiene todos los elementos necesarios para lograr esa reactivación económica de la cual el desarrollo industrial es una parte fundamental.

En mi reciente visita al Brasil, tuve la ocasión de inaugurar el Terminal que la empresa Venezolana de Cementos había construido en Manaus para exportar el cemento venezolano de la planta de Pertigalete. El director de VENCEMOS, un industrial mexicano - muy talentoso por cierto- respondía a mi pregunta que si estaban realmente en condiciones de competir allá en su propio mercado con los productores brasileños, teniendo que recorrer una distancia de navegación desde Pertigalete hasta Manaus. Me contestó que sí. Que tenían posibilidad de competir. Y uno de los elementos que me mencionó como un factor principal fue el personal de la fábrica, el personal de la empresa, con capacidad y voluntad de servicio y de empeño para lograr los objetivos planteados. *Ese factor está a disposición de todos los industriales que quieran emprender con coraje, con decisión, con ánimo esforzado la marcha de la competencia para la cual Venezuela tiene muchas ventajas.*

Tenemos la ventaja de los factores naturales. Es cierto que no tenemos hoy la moneda dura que nos permitió en otros tiempos adquirir equipos a precios verdaderamente favorables respecto a la competencia. Pero muchos de esos equipos están todavía a una capacidad instalada que debemos aprovechar. Y, por otra parte, dispone-

mos de elementos que nos compensan y que nos permitirán marchar hacia adelante.

Por eso pienso que este acto de hoy es un acto demostrativo de que sí estamos recuperando nuestra autoestima, de que no nos vamos a dejar quitar por los inversionistas extranjeros -a los cuales recibimos con toda hospitalidad y cuya presencia aquí nos parece conveniente y favorable- no nos vamos a dejar -repito- quitar de ellos la iniciativa, el espíritu de acción, el espíritu de progreso que han sido siempre características del pueblo venezolano.

Yo felicito a los miembros del Consejo de Desarrollo Industrial y espero que esta institución no sea una institución puramente formal, sino una realidad efectiva y que de sus actuaciones resulten muchas posibilidades de provecho para que Venezuela marche hacia adelante, hacia la cabal conquista del desarrollo económico y social.

**EN LA CEREMONIA OFICIAL DE BIENVENIDA
REALIZADA EN EL PATIO DE HONOR DEL
PALACIO NACIONAL DE MÉXICO**

México, 06 de febrero de 1997



**En la Ceremonia Oficial de Bienvenida, ofrecida por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, en el Patio de Honor del Palacio Nacional de México, al fondo el doctor Freddy Rojas Parra ministro de Industria y Comercio; general de Div. (Ej) Fernando Ochoa Antich, embajador de Venezuela en México, y el doctor Miguel Angel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores.
Ciudad de México, 6 de febrero de 1997**

El pueblo de Venezuela, que tengo el privilegio de representar, envía por mi conducto un estrecho, amplio abrazo de solidaridad, de amistad fraternal, al pueblo mexicano, con quien lo ligan la historia, la realidad, el presente y el porvenir de nuestras naciones.

Señor Presidente:

El Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar, fue el primer gran mensaje que señalaba el destino de la integración de nuestros países. Instalado en Panamá, se trasladó a México, estuvo en Tacubaya. Y pensamos que si hubiera sido positivo el resultado a que se aspiraba, muy distinta hubiera sido la historia de nuestros países.

Ahora estamos ante un nuevo desafío. Se plantea, como tendría que plantearse a causa del desarrollo de los tiempos, un proceso de globalización donde ya se forman grandes bloques políticos y económicos que aspiran a cosechar, para su beneficio propio, el intercambio con todos los países del mundo. Esperamos, señor Presidente, que ese mensaje de globalización lo traduzcamos como un imperativo cada vez más urgente de unidad y de integración.

Usted, señor Presidente, está realizando un ardua labor en su país. Sabemos que recibió el Gobierno en circunstancias muy difíciles y

que está haciendo un esfuerzo que todos admiramos y tratamos de estimular, para culminar en el mayor éxito.

En el mes de noviembre reuniremos en Caracas la Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Usted está llamado a cumplir un papel importante en esa reunión, así como México tiene que seguir cumpliendo su papel señero en la vida de nuestro Continente.

Venezuela y México tienen muchos motivos para mantenerse unidos. El intercambio es cada vez más imperativo. La presencia nos obliga, no solamente en el terreno cultural y en el espiritual -en el que la unión ha sido tan estrecha-, sino en el terreno económico. Porque las realidades económicas se imponen muchas veces por sobre las aspiraciones de los pueblos. *Yo estoy convencido de que este fin de siglo que abre nuevos horizontes para la Humanidad, nos impondrá también a nosotros una gran responsabilidad.*

Reciba usted el testimonio de mi amistad, de la amistad del pueblo venezolano, de nuestra admiración por el esfuerzo que está realizando en México y de nuestra solidaridad con sus ideales, a objeto de superar muchos obstáculos que se interponen para que nuestros pueblos alcancen a plenitud su destino.

Me siento muy feliz de encontrarme nuevamente en México. Estoy seguro de interpretar así, no sólo mis sentimientos, sino los de la totalidad de los venezolanos.

Reciba usted, señor Presidente, la ratificación de nuestra amistad, de nuestro aprecio y de nuestra admiración más sincera.

**EN EL ACTO DE ENTREGA DE LAS
LLAVES DE LA CIUDAD Y DECLARATORIA DE
HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO**

Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Ciudad de México,
06 de febrero de 1997



En el acto de entrega de las Llaves de la Ciudad y declaratoria de huésped distinguido de la ciudad de México por el Jefe del Departamento del Distrito Federal de México. 6 de febrero de 1997

Estoy, señor Regente, profundamente emocionado por su magnífico discurso, donde hizo una recorrida estupenda por el pasado para vivir un presente lleno de esperanza y de compromisos. Estoy emocionado por esta distinción que me vincula a esta ciudad de México, la cual siempre representa tanto para nosotros. Porque, si la nación mexicana es el mejor símbolo de la vida y de la naturaleza iberoamericana, la ciudad de México es como un crisol en el cual se funden las épocas, las culturas, los distintos grupos humanos que constituyen aquello que llamó Raza Cósmica, el ilustre mexicano que fue José de Vasconcelos.

México constituye -y usted lo ha diseñado estupendamente en su magnífico discurso- la conjugación de una tradición que no es unilateral sino que representa diversas vertientes. Aquí, en esta Plaza del Zócalo, en esta maravillosa Plaza del Zócalo, en la cual, cada año, el Día de la Independencia el Jefe de Estado pronuncia el **Grito de Dolores**, están en un haz las raíces de una iberoamericanidad fecunda. Está la Catedral, símbolo de la tradición cristiana. Están estos magníficos palacios que son continuación de la vida del Virreinato, sin duda el mayor esfuerzo realizado por España en las tierras de este Hemisferio. Está la tradición indígena muy viva en la gente que anda por sus calles. Está todo esto reunido en una afirmación de un México moderno, pujante, deseoso de superar todas las trabas y de llevar adelante el destino que la Providencia ha asignado a los pueblos todos de nuestra América.

Usted ha tenido la generosidad de nombrar a Bello, a Bolívar, a Sucre. Bello fue la figura egregia que tuvo la visión de que había que asegurar -a través de la pureza del idioma- la unidad permanente de los pueblos hispanoamericanos. Bolívar ha sido siempre una figura amada y respetada para los mexicanos y el poeta Carlos Pellicer en su homenaje a Bolívar, no sé si pensar que fuera una feliz coincidencia, cuando usted está preparando el centenario de Carlos Pellicer, nosotros estamos celebrando el centenario de Andrés Bello, un gran poeta popular, que quiso mucho a México y que aquí en México pasó los últimos años de su vida, en un destino lleno de inquietudes por la esperanza de la instauración democrática en Venezuela.

De manera que esta ciudad admirable -la más populosa del mundo- es un crisol fabuloso para el alma de las naciones iberoamericanas y estoy convencido de que es difícil encontrar otro país como México, que haya podido hermanar, como lo están, la tradición y la revolución. La tradición, con sus fuentes hispánicas, cristiana y moderna, la revolución, con todas sus inquietudes y con todos sus signos, pero que significó una conmoción profunda y se transmitió a todas las naciones hermanas. De tal modo que aquí, señor Regente, se siente uno poseído de un sentimiento especial: una especie de hálito que se trasmite y que nos recuerda que a esa globalización que está presente, si vamos aislados, perecemos. Nos volvemos insectos para ser devorados por las fauces de los poderosos. Si vamos unidos, si logramos afirmar nuestra cooperación, si nos presentamos como debemos ser, como un conjunto de pueblos que constituyen una sola y efectiva nación, entonces estaremos en condiciones de beneficiarnos en forma positiva, para el bien de la Humanidad, pero también preservando el bien de nuestros pueblos.

Yo siento por eso que el llamado de unidad, el llamado de integración es más perentorio en este momento. Esta globalización es la que nos obliga más a la integración. Es la que nos fuerza a presentarnos con una personalidad propia y vigorosa al conjunto de todos

los países del mundo. Por eso, estas reuniones, este intercambio de los Jefes de Estado que en este momento estamos más cerca unos de los otros de lo que estuviéramos nunca antes, este compromiso que realizamos en todos los sectores de la vida pública y de la vida privada, los sectores de la sociedad civil, los sectores que tienen responsabilidades en el gobierno de nuestras naciones, *es una condición indispensable, es un imperativo inaplazable que nos obliga, que nos fuerza, que nos conmina a cumplir este hermoso y obligante deber.*

Aquí me siento, señor Regente, verdaderamente hoy como culminando mi vieja relación. Vieja, porque vine hace muchos años por primera vez a México y nunca he perdido la visión de este país: la visión de sus anhelos, de sus instituciones, de su aportación a la cultura y a la construcción del Hemisferio Occidental. Porque la aportación de México a la construcción de toda la América, del mundo occidental, ha sido invalorable y el que no la reconozca es porque ignora todo lo que ello significa para la historia universal.

Por eso, señor Regente, reciba usted mis gracias más profundas. Mi gratitud por esta distinción y por este momento de mi vida que me ha hecho vivir, y que será para mí inolvidable en el tiempo que me corresponde todavía que la Providencia quiera concederme de existir. Sienta usted que me veo comprometido a seguir luchando por esta amistad, por este entendimiento.

Ustedes, los mexicanos, han atravesado en los últimos años una situación muy difícil. Nosotros, los venezolanos, estamos también al tanto de decir lo mismo. Hemos atravesado una crisis muy grave. En uno u otro país, nuestros pueblos han sabido entender la gravedad de la situación y han podido conservar en sus corazones un hálito de esperanza en medio de los peores momentos y sus dirigencias hemos estado empeñados en cumplir nuestro deber y creo que *estamos realizando una tarea que no solamente es para nuestros propios países sino para toda la comunidad latinoame-*

ricana. Por eso debemos esperar los tiempos que vienen con esperanza, con alegría, con optimismo. Tenemos fe en el futuro, porque tenemos fe en nuestros pueblos. Porque tenemos fe en esa combinación de factores que la Providencia pudo concentrar en este Hemisferio y que nosotros estamos obligados a representar como la personificación del hombre universal. Ese hombre universal que tiene ideales. Ese hombre universal que tiene fe. Ese hombre universal que tiene generosidad y fuerza y persistencia y voluntad, para superar todos los traumas, para sembrar después de las tempestades, para cultivar en medio de las dificultades, para llevar adelante el mensaje, el destino que la Providencia nos tiene confiado.

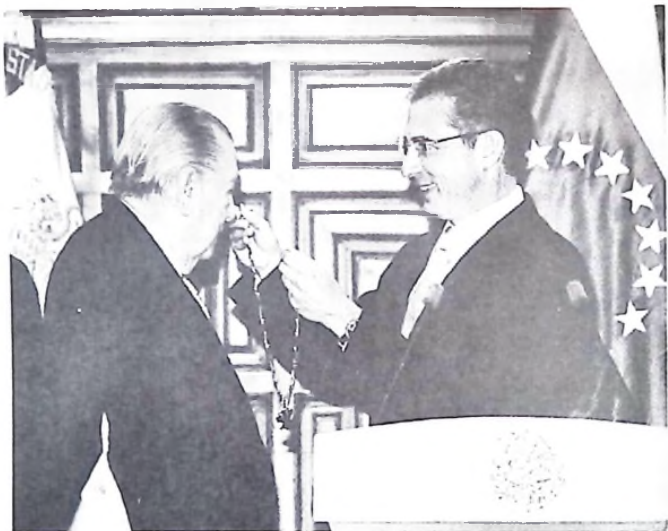
Reciba usted, señor Regente -y a través de usted reciban todos los mexicanos- el tributo de nuestra admiración y de nuestro afecto. Nos sentimos perfectamente hermanados los venezolanos con los mexicanos. Y cada vez que oímos de los labios de un mexicano ilustre, de la pluma de un escritor mexicano, destacar el nombre de Bolívar, como el nombre de Bello y como el nombre de Sucre, sentimos que esa obligación nuestra se aumenta, se incrementa, se hace más poderosa, más arrolladora, para darle el tributo de nuestra admiración y de nuestra amistad.

Me siento, pues, en este momento obligado, en nombre del pueblo de Venezuela, en nombre de su capital Caracas -cuna de Bolívar, de Miranda, de Bello- en nombre de todo nuestro país, en nombre de nuestro pueblo, a reconocer con gratitud este acto de hermandad entre nuestros países, entre nuestras naciones, entre nuestras ciudades. Este acto de solidaridad nos compromete a seguir adelante, a no cejar en el esfuerzo, a llevar adelante la obra que nos corresponde por la voluntad de nuestros pueblos y que hemos jurado solemnemente cumplir.

Muchas gracias, señor Regente.

**AL SER CONDECORADO CON EL GRAN COLLAR
DEL AGUILA AZTECA Y AL CONDECORAR
AL PRESIDENTE DE MEXICO CON EL GRAN
COLLAR DE LA ORDEN DEL LIBERTADOR**

México, D.F.
6 de febrero de 1997



Al ser condecorado con el Gran Collar de Aguila Azteca por el presidente de México, Excmo. Sr. Ernesto Zedillo Ponce De León.
Palacio Presidencial de México, 6 de febrero de 1997

México es, por su población, por su historia y por su ubicación geográfica, siempre punto de referencia para los pueblos de habla castellana. Sus éxitos son éxitos de todos. Sus pensadores son considerados portavoces del pensamiento común. Su arte y su folklore se aprecian en los demás países hispanoparlantes como algo propio. Así como sus padecimientos y sus situaciones problemáticas han sido sentidos al unísono por todos los miembros de la gran familia latinoamericana. Debo añadir que, como profesor de Derecho Laboral, no puedo olvidar que México fue el primer país del mundo en llevar al texto de la Constitución, en 1917 en Querétaro, las normas fundamentales para la protección de los trabajadores.

Venir a México, por obligante invitación de su Jefe de Estado, lo he considerado por ello parte de un ineludible ritual. Traigo un abrazo del pueblo venezolano al pueblo mexicano. Vengo a reiterar la solidaridad que nos une, por encima de todas las circunstancias.

Después de la caída del Muro de Berlín, estamos entrando a vivir una nueva etapa de la Humanidad. Cesó la Guerra Fría. El mundo ha visto despejarse su horizonte de la preocupante amenaza de una guerra nuclear. Se abrieron hermosas perspectivas para lograr la paz universal, aun cuando dolorosamente reaparecieron antagonismos seculares, y episodios de barbarie, reminiscencia de muy viejas épocas, golpearon las conciencias de los hombres de buena

voluntad. Se ha hecho presente cuánto es necesario realizar para alcanzar aquel objetivo sustentado por nobles ideales.

Mucho se ha logrado en nuestro Hemisferio. La reciente ceremonia que consagró solemnemente en Guatemala el Acuerdo de Paz, después de duras décadas de dramática guerra civil, fue algo trascendental. Ese Acuerdo de Paz fue negociado en México y su tramitación fue auspiciada por un pequeño grupo de países amigos, entre los cuales estaba Venezuela. Por la paz hemos trabajado y seguiremos trabajando en otros países hermanos. Por otra parte, el Acuerdo de San José, para aliviar la carga que el costo de combustible representa para países de América Central y del Caribe y convertir parte de ella en financiamiento de obras de desarrollo, revela que no sólo invocamos la justicia para que los países poderosos y ricos consideren las necesidades y derechos primordiales de nuestra gente, sino también para que dentro de nuestras modestas posibilidades tomemos en cuenta a los que por alguna razón pueden hacernos a nosotros parecida formulación.

Las naciones marchan hacia la globalización. Pero, señor Presidente, a ella no podemos ir aislados. El proceso de integración, proclamado a partir de la segunda mitad del siglo XX, se hace por ello más imperativo. En esa marcha hacia la integración, el llamado G-3, es decir, el acuerdo entre México, Colombia y Venezuela, suscrito en Cartagena de Indias en 1994, y la creación de la Asociación de Estados del Caribe, de la que México y Venezuela forman parte, son muestra patente de nuestra voluntad de darles bases a los ideales de integración y solidaridad.

Sabemos, señor Presidente, que en esta década ha atravesado México situaciones delicadas, por causas y factores a los que no es el caso aludir. También saben ustedes que Venezuela ha enfrentado una crisis muy grave, algunos de cuyos elementos guardan impresionante semejanza con los que a ustedes ha tocado superar. Para estabilizar nuestras economías hemos tenido que adoptar medidas

severas que sirven de punto de partida para una reactivación indispensable. En esa reactivación toman parte agentes del sector privado que han entendido bien la situación. *Estamos claros en que nuestro deber es perseguir como objetivo final un estado de cosas que genere bienestar social, que ofrezca crecientes oportunidades de trabajo a los sectores populares y permita a éstos alcanzar un nivel de vida realmente humano. Tarea difícil, pero indispensable.* Entre tanto, hemos considerado imperativo establecer, como parte inseparable de los programas de estabilización económica, los programas de contenido social, los cuales nos proponemos extender y sistematizar en forma positiva, aunque tengan carácter temporal. Esta es una condición de nuestra **Agenda Venezuela**, cuyos objetivos macroeconómicos se están logrando satisfactoriamente y cuyo contenido social impulsamos decididamente. Sabemos que ésta es igualmente la preocupación de su Gobierno, lo que constituye una nueva demostración de nuestra afinidad. Estamos obligados a cumplir.

Señor Presidente de México: El collar de la condecoración del Águila Azteca es un honor altísimo, que recibo en nombre de mi país como una demostración del aprecio y amistad de su noble pueblo hacia el mío.

A mi vez, le ruego aceptar el collar de la Orden del Libertador, que en nombre de mi patria voy a colocar sobre su pecho. La memoria de Bolívar ha estado viva siempre en el corazón de los mexicanos y su pensamiento ha sido recordado e invocado por los más lúcidos cultores de la inteligencia mexicana. Es la más alta distinción que Venezuela puede ofrecer, tanto a sus servidores como a sus más distinguidos amigos. Acéptela en prenda de la amistad fraterna que vincula a Venezuela con México y como signo de confianza en que usted, uno de los Jefes de Estado más estimados en la familia iberoamericana, sabrá mantener el clima de fraternidad que nos une y corresponder a la esperanza que los mexicanos han puesto en su delicada gestión.

¡Señor Presidente!



Al imponer el Gran Collar de la Orden del Libertador, al Excmo.
Sr. Ernesto Zedillo Ponce De León, presidente de México.
Palacio Presidencial de México, 6 de febrero de 1997

**EN EL ACTO DE INAUGURACION DE LA
ESTATUA DE SUCRE EN LA CIUDAD DE MEXICO**

México, D.F. 7 de febrero de 1997



En la inauguración de la estatua ecuestre del Mariscal Antonio José de Sucre en ciudad de México. 7 de febrero de 1997

Diciembre 9 de 1824. Fecha grabada con cincel de América en la dura roca de la historia. En lo alto de los Andes quedó ultimado para siempre el ocaso de un secular imperio colonial y sellada definitivamente la independencia de las naciones latinoamericanas.

En la batalla de Ayacucho, las fuerzas que combatieron por la Emancipación estaban integradas por ciudadanos de todas las áreas del Continente. La victoria resonó en todo el ámbito hemisférico. Como por un toque de clarín fueron sacudidos de júbilo los ánimos, de un extremo al otro de la patria común. El comandante de las fuerzas patriotas había arengado así a sus tropas antes de la batalla: "Soldados; De los esfuerzos de este día depende la libertad de la América del Sur!". *Al decirlo, estaban reunidos en su mente y en su corazón todos los pueblos hispanoamericanos, desde México hasta el Cabo de Hornos, porque para los próceres de la Gesta Magna, "Sur América" era el cognoimento integral.* Las fronteras entre el Norte y el Sur no se definían en términos de geografía física, sino -como lo siguen siendo hoy- de geografía política: es la delimitación cultural y social la que determina los dos grandes grupos humanos con personería propia y rol autónomo en la vastedad del Hemisferio.

Dirigió la acción militar en Ayacucho un joven venezolano, nacido en Cumaná en 1795, vástago de una familia que había ofrendado vidas y fortuna en el altar del sacrificio. No había cumplido toda-

vía treinta años. Signada ya su vida para la grandeza, aquel triunfo lo catapultó definitivamente a lo más alto de la gloria. Las generaciones lo identificarán para siempre con el título singular de Gran Mariscal de Ayacucho.

Ese Antonio José de Sucre está aquí en lo que el gran poeta colombiano José Asunción Silva, llamó, cantando a Bolívar "la epopeya en bronce de la estatua". Al nombrarlo, es imposible no invocar la hipérbole que le dedicó un historiador mexicano, Carlos Pereyra, quien dijo de él : "Sucre es el copo de nieve sobre la charca de sangre. Su origen, su vida y su desaparición lo elevan como un tipo de pureza inviolable en un medio de violencia homicida y de improbidad" (El General Sucre, edición de Caracas, 1994).

La erección de este monumento, en el corazón de esta impresionante metrópoli, en esta solemne ceremonia que prestigian el Jefe del Estado y las más altas autoridades y representantes de todos los sectores, está cargada de simbolismo. Al colocarlo aquí, entregado a la diaria veneración de los innumerables pasantes, no sólo se realiza un acto de obligante amistad hacia Venezuela, cuna del héroe de Ayacucho, sino que se proclama la vigencia impercedera de los altos valores que la figura de Sucre evoca.

Sucre es, en primer término, un símbolo de integración. Es un recuerdo permanente de que lo que somos, lo que hemos sido y lo que debemos ser, no lo podemos ser aisladamente. Tenemos que mantener presente la realidad -y no meramente la idealidad- de que sólo reconociéndonos solidariamente comprometidos ante un destino común podemos alcanzar los objetivos que movieron para el supremo esfuerzo a los constructores de nuestras nacionalidades. Sucre lo tuvo claro, en el pensamiento y en los hechos. "Siendo una misma la causa de los americanos -afirmó- es una misma nuestra patria". De allí que estuviera convencido "de la identidad de causa de los americanos que poseídos únicamente del amor patrio

deben pensar sólo en combatir los enemigos y en llevar adelante la marcha de la independencia”.

Ayacucho fue una expresión genuina de ese convencimiento: de que la independencia y soberanía de los nuevos estados americanos no podían asegurarse sin el concurso solidario de todos. “A Sucre le toca -dice un historiador- comandar allí, hermanados contra el absolutismo, bizarros integrantes de la americanidad integral”. (Salcedo Bastardo, prólogo al Tomo 20 de la Biblioteca Ayacucho, A.J. de Sucre, “De mi propia mano”). La Batalla de Ayacucho evidenció la unidad latinoamericana, y este bronce, expuesto a la admiración de quienes pasan por esta céntrica avenida de la ciudad más populosa del mundo, recuerda a las generaciones el mandato ineludible de fortalecer la solidaridad de nuestros pueblos. (Y eso es tan cierto que si el Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar y reunido entre tantas resistencias en Panamá y en México, hubiera logrado su objetivo, muchas páginas tristes de la historia hispanoamericana no se habrían llegado a escribir).

Sea, pues, repito, la estatua de Sucre en la ciudad de México un símbolo perenne de unidad. Pero también esta figura excelsa simboliza otros valores de gran significación para nuestros pueblos y de gran apremio en nuestra realidad actual. Sucre es símbolo de rectitud, es símbolo de amor a la justicia, es símbolo de amor a la paz.

Amor a la paz, sí. Parece difícil de creer, porque su vida la consagró al combate sin tregua por los grandes ideales a los que comprometió su vida. En verdad, la lucha por la independencia, que el propio General Sucre calificó de “santa y justa” (Biblioteca Ayacucho, Vol. 90, p.52) fue para los venezolanos la más amarga, la más sangrienta. De 1812 a 1821, desde la pérdida de la Primera República hasta la Batalla de Carabobo, y hasta 1824, porque siguió la campaña hasta Ayacucho, se estima que la población de

Venezuela perdió 25%, inmolado en el templo de Jano. La “Guerra a Muerte” fue la etapa más dramática de la vida del Libertador. Sucre participó de lleno en esta espantosa contienda. Pero fue él, precisamente, comisionado por Bolívar para negociar con el ejército español los términos del Armisticio y de la Regularización de la Guerra, a fin de lograr el cese de aquella matanza. En el magnífico Resumen de la vida de Sucre escrito por el propio Padre de la Patria, se dedica esta frase al tratado suscrito con Morillo: “Ese tratado es digno del alma del General Sucre: la dignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron: él será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra: él será eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho”.

Amor a la paz hermanado con un culto sacrosanto a la justicia. Suya fue una expresión marmórea, dicha después de una batalla de las que sucedieron en el seno de la misma familia después de alcanzada la independencia: la de que la justicia de los vencedores era “la misma antes que después de la victoria”. Esa sola afirmación en los labios de un guerrero victorioso bastaría para fundamentar la cantidad de estatuas y de bustos, mármol y bronce heroicos, dedicados al cumanés egregio.

Tantos y tan nobles motivos no agotan, sin embargo, las proyecciones de este monumento. En los tiempos que corren, en las dificultades que nuestros países atraviesan, en las interminables acusaciones -con frecuencia sin suficiente fundamento- que se hacen a nuestros gobiernos democráticos, Sucre es prototipo del magistrado recto e incorruptible, que puede servirnos de ejemplo. Ejerció el poder supremo en Guayaquil, en un momento en que la guerra abría ancha puerta a todos los excesos. Su administración fue modelo de pulcritud, de moderación y de interés por el progreso y bienestar del pueblo. Cabe recordar su afirmación de entonces: “Un país devastado tanto tiempo por la guerra sangrienta y desastrosa que ha sufrido, necesita de un gobierno propio, que anhelan sus

pueblos, para que remedie los males de las convulsiones políticas” (Bib. Ayacucho, vol. 90, p.53).

Fue el primer Presidente de Bolivia, la república creada por su influjo, y aunque sólo aceptó por dos años la magistratura que se le ofrecía vitalicia, la renunció cuando consideró que podía ponerse en duda la justificación de su presencia. Uno de los documentos más hermosos (sin dejar de ser altivo) en la literatura política latinoamericana es el de su despedida. La petición que hizo a los bolivianos fue la de que se le despojara de la inmunidad constitucional, si aparecían motivos para procesarlo- “Si se me justifica una sola infracción a la ley, si las Cámaras Constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa al Ministerio, volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes. Exijo este premio con tanta más razón, cuanto que declaro solemnemente que en mi administración, yo he gobernado: el bien o el mal, yo lo he hecho, pues por fortuna la naturaleza me ha excluido de esos miserables seres que la casualidad eleva a la magistratura y que, entregados a sus ministros, renuncian hasta a la obligación de pensar en los pueblos que dirigen”.

Después de este breve ejercicio del gobierno, su actividad principal se orientaba por el propósito de mantener unidos los pueblos que Bolívar había libertado. Desintegrada la Gran Colombia, añoraba la vida privada, pero seguía siendo el símbolo de la genuina sucesión bolivariana. Una turbia conjura le arrebató la vida cuando apenas había cumplido 35 años.

Señor Presidente: Señoras y señores: México y Venezuela tienen vinculaciones indestructibles en la historia, que los obligan a mantenerlas en la actualidad. El pasado heroico y un pasado reciente los hermanan. En ciudad de México se han levantado estatuas a Simón Bolívar y a Antonio José de Sucre. Un busto preserva la memoria del patriota y poeta popular Andrés Bello y una

placa conmemorativa señala el sitio en que un infortunado accidente le tronchó la vida cuando, en el exilio, se preparaba para el momento en que debía sumar su inteligencia y su personalidad a la democracia venezolana, cuya recuperación tenía que llegar. Caracas, a su vez, ostenta monumentos erigidos al libertador Morelos, al estadista Benito Juárez y al Presidente Lázaro Cárdenas. Cada uno, a su manera y en su propio estilo, nos conminan a no cejar en nuestra labor.

Nuestros países han atravesado situaciones delicadas. Tenemos muchos obstáculos aún por superar, muchos factores adversos que vencer, muchos objetivos fundamentales que alcanzar. *Para lograr la estabilización de nuestras economías nos hemos visto obligados a requerir de nuestros pueblos sacrificios; pero no podemos apartar de nuestra vista que la finalidad primordial de nuestro compromiso es abrirles a nuestros gobernados las posibilidades efectivas de una vida mejor.* Para ello nos servirán de estímulo las palabras y acciones de nuestros próceres, de nuestros maestros, de nuestros libertadores, no obstante las distancias de los tiempos.

El culto a los héroes no es oropel ni fantasía. *No miramos el pasado para retroceder, sino para encontrar aliento, ejemplo y luz, para marchar hacia adelante. La tarea que nuestros mayores realizaron fue ciclópea. La que nos toca a nosotros es más modesta. Pero, en algunos momentos, parece tan exigente como aquélla.* La independencia se ganó en recia guerra. Nos toca el arduo cometido de vencer la pobreza, de ganar la justicia y asegurar la paz.

Ejemplos como el de Antonio José de Sucre nos requieren, nos alientan, nos conminan a llevar adelante el compromiso que ellos contrajeron, en nombre y para beneficio de todas las generaciones. Los pueblos latinoamericanos nos exigen, una y otra vez, que, fieles a su mensaje, nos hagamos dignos de su ejemplo.

El tiempo nos apremia. Se hace perentorio el llamamiento que lanza-
ra años atrás, Andrés Eloy Blanco:

“Ya es hora, voz de América.

Vamos Nuevo Cantor, Atleta.

Ya es hora de surgir.

Acomoda el Presente tu voz

porque el Poeta

es el gesto del Porvenir.

**EN EL DESAYUNO ORGANIZADO POR EL
CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE
ASUNTOS INTERNACIONALES (CEMAI)**

Hotel Camino Real, Salón Girasoles
Ciudad de México, 07 de febrero de 1997



En el desayuno organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Asuntos Internacionales (CEMAI). Hotel Camino Real, 7 de febrero de 1997

Este acto, de por sí, es un mensaje de esperanza, un mensaje de confianza y de fe en nuestros países y en lo mucho que podemos obtener mediante nuestra cooperación, nuestra coordinación, nuestro intercambio.

Vivimos ahora un momento singular. Y México y Venezuela han atravesado situaciones muy críticas, difíciles y graves. Ambos países, en este momento, están recuperando la línea franca hacia el desarrollo y hacia el progreso. Abrigamos el convencimiento de que el intercambio es indispensable y de que, en un mundo que va a la globalización cada uno separado y desconociendo los intereses comunes que nos vinculan, sería entregarnos totalmente en manos de los más poderosos, de los más ricos, que ya están organizando sus bloques para tomar, de esa globalización, la mejor parte,

Es muy estimulante para quienes tenemos responsabilidades de gobierno verificar que el factor más dinámico en el momento actual, en el proceso de integración, es quizás el sector empresarial. No fue así siempre. Ni podía ser por las circunstancias que experimentaron nuestras economías. Lógicamente, en nuestros países el primer paso hacia el desarrollo, hacia la industrialización, era la política de sustitución de importaciones. Todos los países del mundo han comenzado por dar esos pasos iniciales para poder integrarse al mundo de la competencia.

La política de la sustitución de importaciones tuvo, indudablemente, sus efectos. Aparecieron las primeras industrias y las cifras de dos o tres décadas fueron verdaderamente espectaculares. Pero la política de sustitución de importaciones tuvo otros efectos fundamentales. Uno, que fue selectiva. Debieron aplicarse aquellos rubros en los cuales había el camino abierto y las posibilidades para integrarse después a la competencia. Hubo una especie de locura al respecto. Cualquier tipo de actividad sin base económica, sin estudios previos -muchas veces con una simple modificación de los productos importados- obtenían la protección como si fueran rubros indispensables para la economía de los países.

El otro efecto es que la política de sustitución de importaciones debió, desde su inicio, concebirse como un proceso temporal. Realizar esa sustitución en el término mínimo para poder llegar a la competencia internacional, trató de convertirse en una actitud definitiva, estable y permanente. Una política de sustitución de importaciones no selectiva y de carácter permanente tenía, por fuerza, que fracasar. Pero, al mismo tiempo, al empresariado que estaba viviendo este estado de cosas, también tenía que producirle mucha desconfianza la marcha hacia la integración. Parecía un capricho de los gobiernos, no suficientemente conocido ni entendido por los pueblos y resistido, en gran parte, por los sectores empresariales en los respectivos países, los cuales gozaban de un mercado cautivo protegido, que les daba -dentro de los límites internos de cada país- un dominio absoluto de la economía.

Hoy encontramos una situación enteramente distinta. Unos empresarios resultan los más efectivos agentes de la integración. Son los que comienzan a ver al mundo en términos más amplios y ya están absolutamente convencidos de que los mercados nacionales son insuficientes para el desarrollo que demandan la tecnología y las circunstancias actuales del mundo. Por eso, siento uno desde el Gobierno -yo que he tenido la ocasión de haber gobernado a Venezuela en dos situaciones diferentes: hace veinte o veinticinco

años, y en la situación actual- que el sector empresarial era entonces reacio. Hubo que hacer muchos foros, muchos análisis, muchas operaciones para convencerlos de que debíamos ir al proceso de integración. En la actualidad sentimos más bien, no sólo un apoyo sino un estímulo y un entusiasmo por parte del movimiento empresarial para que la integración se acentúe.

Tenemos muchos motivos para esperar realizar una competitividad efectiva y positiva en el mundo que se nos está presentando por delante. Pero la verdad es que hemos atravesado -como decía al principio- situaciones económicas muy serias. Voy a referirme brevemente a la situación vivida en Venezuela y cuál ha sido su proceso.

Se trata, en gran parte -y en esto México y Venezuela presentan bastantes afinidades- de los precios del petróleo. No sé si se dieron cuenta los observadores económicos de que el petróleo fue un producto de gran significación en la marcha de la Humanidad, pero cuyo precio estuvo congelado durante cincuenta años, mientras todo en el mundo se transformaba. El petróleo se vendía en los años sesenta, por dos dólares o menos. Era el mismo precio que tenía en los años treinta, cuando estaba empezando a constituir un renglón importante en la economía internacional.

Todo subía de precio. Pero el petróleo se mantenía congelado ¿Por qué? A causa de situaciones anormales. Las empresas transnacionales eran dueñas del petróleo. Pero, a su vez, eran las productoras y las consumidoras, las vendedoras y las compradoras. Por ello, manejaban el mercado de acuerdo con sus propias conveniencias.

La OPEP surgió como una verdadera necesidad. Cuando llegué al Gobierno en 1969, traté de lograr acuerdos para la venta y la utilización del petróleo con gobiernos amigos. Tenía amigos persona-

les en los gobiernos de Italia y Alemania. No obstante, todos mis esfuerzos para lograr un acuerdo con Venezuela se estrellaban ante un argumento: el petróleo del Medio Oriente era más barato que el petróleo que vendía Venezuela. Por tanto, los términos de la negociación eran imposibles desde su propio origen, desde su propio nacimiento.

Los países árabes nos fueron quitando nuestros mercados naturales. Una guerra de mercados estaba en una permanente situación y los precios estaban expuestos también a una guerra que bajara, aún más, los precios de venta del petróleo de donde estaban. De allí surgió la OPEP. De una necesidad. La OPEP, creada en 1960, todavía en 1970 no había logrado ni siquiera impedir que los precios bajaran. Hubo de realizarse un gran esfuerzo para convencer a los productores árabes de que el objetivo no podía ser vender más petróleo, sino venderlo a un precio más justo y que no podía tener sentido el que nos lanzáramos a una guerra para quitarnos nuestros mercados, en la cual los beneficiarios eran solamente los consumidores; que, en su mayoría -como es natural- eran los países ricos y poderosos.

El hecho del aumento de los precios del petróleo -y esto lo digo sabiendo que para algunos sectores, no desde luego en México, sino en otros países del mundo, especialmente los países consumidores- no es un desconocimiento de un hecho grato. Nosotros en Venezuela hicimos una política para convencer a los socios árabes de la necesidad, no de vender más petróleo sino venderlo a un precio más justo. En las primeras reuniones de la OPEP a los que asistió el representante de nuestro Gobierno, nos costó mucho convencerlos de hacer el esfuerzo de programar la producción de manera que no hubiera superproducción y de intentar elevar, en alguna forma, los precios.

Cuando se elevaron por primera vez unos centavos, nuestros socios se dieron cuenta de que estaba abierto un camino y entonces, con la Guerra del Yom Kipur, vino el aumento acelerado de los

precios hasta el nivel que razonablemente debían tener. Esto no fue, pues -como dicen algunos- un regalo de la Providencia, que nos cayó del cielo. Fue el resultado de una política cuyos beneficios, lamentablemente, no supimos utilizar de una manera satisfactoria.

Lo cierto es que al final de mi quinquenio, en el año de 1974, cuando entregué en el mes de marzo de 1974, hubo una súbita elevación de los precios del petróleo. Esto produjo en nuestro país el efecto que causa en el hogar de un ciudadano común y corriente, el haber ganado el premio de lotería de Navidad, con lo cual se siente la persona más rica del mundo. Comenzamos a cometer locuras. Comenzamos a decir que éramos demasiado ricos. Comenzamos a elevar los gastos corrientes en una forma indiscriminada. Y nos quedamos con la idea de que esos precios iban a subir de una manera persistente.

Hubo un momento de cierta declinación en el mercado. Pero la Guerra Irán-Irak produjo nuevos aumentos que hicieron que algunos, supuestamente técnicos -y que se jactan todavía de conocer mucho la economía petrolera- dijeron que los precios iban a subir mas todavía hasta los cincuenta dólares el barril. Otros técnicos, muy reputados, dijeron que el precio del petróleo se iba a estabilizar en esos cincuenta dólares.

Por cierto, con referencia a esta materia de los precios del petróleo en el mercado petrolero, quiero hacer una observación que me parece justa: todo lo que ha ocurrido en la economía petrolera ha sido, muchas veces, imprevisto, pero examinado a posteriori, resultó que era perfectamente previsible. Fue imprevisto para los señores de las transnacionales el aumento de los precios del petróleo en 1973. Pero si hubieran sido verdaderamente conscientes de la situación, debieran haberlo previsto. Porque era imposible que se

mantuviera el precio del petróleo todavía congelado en los dos dólares, en que venía desde cincuenta años atrás.

Lo mismo ha ocurrido posteriormente. Las alzas y las bajas del petróleo siempre han aparecido como inesperadas, como imprevisitas. Pero siempre un análisis serio y razonado demuestra que eran perfectamente hechos que debían preverse.

El alza de los precios del petróleo en Venezuela produjo este efecto desolador. No es que se botó todo el dinero. Yo no me atrevería a decirlo. Una buena parte se empleó en obras de infraestructura, en la transformación del país en muchos aspectos. Pero otra gran parte se dilapidó en el gasto corriente y no se tomaron precauciones para las alternativas que necesariamente y posteriormente debía tener el mercado.

Hay un ejemplo bastante doloroso, pero que conviene recordarlo como síntoma de hasta dónde llegó nuestra propia concepción: el Presidente de la República donó a la hermana República de Bolivia un barco para hacerle, con este regalo, la demostración de que queríamos que Bolivia tuviera una salida al mar.

Estas cosas causaron una serie de desequilibrios, con la circunstancia desgraciada de que a todos esos factores se sumaba el factor de la corrupción. No estoy autorizado para suponer hasta qué punto pudo haber llegado este mismo factor a penetrar la situación mexicana. Pero en Venezuela, indudablemente, fue un hecho que produjo los peores resultados, porque además de los daños -desde el punto de vista económico- provocó el daño moral que ha causado una grave perturbación en la conciencia democrática del país.

El otro efecto del cual estamos todavía pagando -y quien sabe por cuánto tiempo- las consecuencias, fue el endeudamiento. Los técnicos de la economía observaban que a medida que obteníamos

mayores ingresos, teníamos mayor capacidad de endeudamiento y se consideraba que era tonto, y absurdo, no aprovechar esa capacidad de endeudamiento para utilizarlo en nuestros planes de desarrollo-.

Por otra parte, los países árabes con un ingreso muy elevado comparativamente con respecto a su población, depositaron en los bancos internacionales cuantiosas sumas de dinero. Este dinero tenía que colocarse. Los banqueros son los primeros que saben que el dinero en las arcas merma, -según la expresión popular- como el queso. Tenían que colocar este dinero y lo ofrecían con una enorme liberalidad. Muchas veces en forma hasta de presión sobre los futuros deudores. Lo cierto es que adquirimos una deuda muy elevada, cuyo precio fue muy alto y en condiciones que permitían, incluso, modificar las tasas de interés de acuerdo con la situación de los países acreedores. Esto, al mismo tiempo, vino a producir un endeudamiento interno. Porque, muchas veces, para poder satisfacer el servicio de la deuda externa, adquiríamos una nueva deuda en el mercado interno.

Todo esto ha causado una situación de crisis en mi país. Una crisis acerca de la cual algunos historiadores expresan una opinión que no comparto: que ha sido la crisis más grave que ha tenido el país en toda su historia. Yo creo que nuestra historia ha sido tan dramática y accidentada, que tuvimos momentos de crisis mucho más graves de todo lo que se pueda imaginar. Pero lo cierto es que tuvimos que atravesar esta crisis, de la cual nos estamos reponiendo y para lo cual *tenemos que aprovechar esa dura lección, entre cuyas enseñanzas está la de que no debemos ilusionarnos con las alzas de los precios del petróleo para volver a cometer la misma locura, el mismo error que se cometió en las oportunidades anteriores.*

Los precios del petróleo siguen estables en un mercado caprichoso. No podemos asegurar que van a mantenerse definitivamente. Creo que hay factores que hacen pensar que ese precio no sola-

mente debería estabilizarse, sino hasta aumentar. Porque el aumento del consumo de energía en el mundo es inevitable. Y no solamente para las exigencias de los países desarrollados sino para los reclamos de los países en desarrollo. Pero, en todo caso, *una de las características de la situación económica actual de Venezuela es que tenemos más conciencia de la realidad y una de las conductas que nos corresponde adoptar como administradores del patrimonio nacional, es de no incurrir en las mismas debilidades, en los mismos errores*, ilusionándonos con que el alza de los precios del petróleo nos permite realizar una serie de generosidades que, a la larga, se convierten en daño para la nación.

Por cierto, dramáticamente debo decirlo: yo he sido Profesor de Derecho Laboral. Fui por espacio de veinticinco años Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Central y en la Universidad Católica "Andrés Bello". Fui legislador en materia laboral, tanto de la Ley del Trabajo -ya anacrónica- de 1936, cuando contaba apenas veinte años y era Subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo, como también de la Ley Orgánica del Trabajo, que con una larga discusión y hasta cierto punto, una dura lucha, se sancionó en 1993. Ahora estoy en la situación patronal, representando al patrono Estado, que tiene una burocracia desmesurada de un millón doscientos mil trabajadores, entre los servidores del Estado y de los Estados federados y de los municipios y que tiene que decirles a sus trabajadores que quiero darles todos los beneficios que pueda. Pero hasta cierto punto nada más puedo llegar. Por ello, tengo que enfrentar las huelgas -ilegales muchas veces- las situaciones traumáticas que sectores a veces muy calificados de la sociedad, como los médicos, como los profesores universitarios, plantean, porque sólo consideran su propia situación y no se dan cuenta del gran conjunto al que pertenecemos.

Estamos empeñados en una lucha contra la inflación. En ese sentido, podemos presentar resultados bastante satisfactorios. No es que haya desaparecido la inflación ni mucho menos podríamos

lograrlo de la noche a la mañana. Pero la presión inflacionaria, -antes de que se adoptaran las medidas del 14 de abril del año pasado- fue la que produjo, con la liberación del mercado cambiario, la más alta tasa de inflación que ha vivido el país y que llegó a 102-103% en el año de 1996. Ha ido ya descendiendo el índice de la presión inflacionaria. Todos los meses. Hasta el punto de que, en el mes de enero -un mes bastante representativo en la trayectoria económica del país- llegó a 2.6. No recuerdo exactamente la cifra. En todo caso, la más baja que hemos tenido ya en el último año.

Esto se los explico porque a veces se habla de la situación que hemos atravesado y hasta se me imputa el no haber tomado en 1994 las medidas que se tomaron en 1966.

En 1994 nos encontramos con la crisis bancaria más grave. Esto sí: *posiblemente la más grave que ha habido en cualquier país del mundo en proporción al Producto Interno Bruto.* Fue una crisis que afectó, a más de la mitad de los bancos y que produjo una corrida en el mercado cambiario de tal naturaleza, que llegó un momento en que no hubo más remedio que aplicar el control de cambios, como un torniquete, para ponerle coto a la hemorragia. Porque, al fin y al cabo, el Banco Central daba los auxilios a los bancos en problemas a través del Fondo de Garantías y Depósitos Bancarios (Fogade) y el banco los entregaba al ahorrista, al cuentacorrentista o al cliente. Y éste no encontraba mejor inversión que salir a comprar dólares en el Banco Central. De manera que el mismo dinero que salía del Banco para la ayuda, iba inmediatamente al mercado. Y la corrida fue tan grande; que no hubo más remedio, en determinado momento, que aplicar la medida del control. Siempre la anunciamos como transitoria. Pero transitoria, desde luego, no era por dos meses, sino por el tiempo necesario para que la situación se normalizara.

Tuvimos la satisfacción de que, al restablecer la plena libertad del mercado cambiario, el cambio se realiza por efectos del mercado

con absoluta libertad, en condiciones más favorables de las que se habían previsto antes de adoptar tal medida. *Tenemos como una credencial que presentar, el haber estabilizado el signo monetario. Cosa que, a mi modo de ver, -no soy economista, pero soy un observador de la vida social y política- es uno de los elementos más importantes, de los signos más estimulantes para cualquier inversión, para cualquier actividad en el campo de la economía.*

Les aseguramos a ustedes que el mercado está abierto. Les aseguramos a ustedes que las garantías que se dan a los inversionistas son serias y responsables. Y algo más importante: les garantizamos a ustedes que la población, que es elemento fundamental en esto -aun cuando ha sufrido y sufre necesariamente las consecuencias del alza del costo de la vida y de todas las demás circunstancias que se han producido como consecuencia de la crisis -ha entendido perfectamente la situación y ha desoído todos los llamamientos que se le han hecho para promover la violencia. Ha habido una propaganda sistemática de algunos sectores de que debe venir un estallido social. Ha habido llamamientos reiterados a los sectores populares y a los distintos sectores sociales para que se lancen a la violencia y lo han rehusado sistemáticamente. *Porque la sociedad está convencida de que el camino adoptado es un camino correcto y necesario y de que por el camino de la violencia no se va a encontrar solución alguna.*

Estamos en un proceso de privatizaciones. Muchas empresas del Estado fueron consecuencia: o de una política exagerada de nacionalización, o bien: de la propia necesidad del país. Porque, por ejemplo, que la Siderúrgica del Orinoco, SIDOR, haya estado creada y sostenida en manos del Estado es un hecho perfectamente comprensible, desde luego que a través de los años salía el mineral de hierro en bruto en cantidades fabulosas para refinarse en las plantas siderúrgicas del extranjero y el propio acero que nosotros necesitábamos para nuestra economía, teníamos que pagarlo dándoles el valor agregado a los señores extranjeros que lo refinaban.

Como no hubo iniciativa privada, ni había capital privado en el país suficiente para emprender una obra grande, el Estado asumió estas actividades, pero financiándolas con deudas que han pesado gravemente sobre el desarrollo económico de las mismas empresas.

Está abierta la privatización. Por cierto, he escuchado aquí -y ya lo había oído en Venezuela- que hay empresarios mexicanos muy importantes que van a competir en la licitación. Puedo asegurarles que la licitación se hará con la mayor y más absoluta corrección, con plena diaphanidad. Desde luego, dada la amistad y la simpatía que tenemos por la gente de México, nos complacería mucho que algunos empresarios mexicanos pudieran ganar esta licitación. Pero esto no constituye una promesa de ningún beneficio, de ningún trato especial, sino la garantía de que el trato será absolutamente imparcial.

Tenemos un complejo alumínico que empezó por empresas mixtas. Las primeras empresas de aluminio que se establecieron en Guayana fueron **joint venture**. Hubo que convencer a la opinión de que la empresa mixta era conveniente. Así se creó Alcasa y Venalum. Se crearon otras empresas. Pero como llegó un determinado momento en que parecía que la nacionalización de las empresas era un dogma en el mundo, por lo menos en el Hemisferio, las nacionalizaron, por lo cual se dio un paso atrás y se contrajeron nuevos compromisos que tenemos ahora que cancelar.

Tenemos abiertas las posibilidades de nacionalización. Empresarios mexicanos han comprado empresas privadas y les han dado un gran impulso, una buena gerencia y verdadera importancia en el mercado. Yo tuve la satisfacción de presidir, durante mi última visita al Brasil, la inauguración de un Terminal en el río frente a Manaos, de la empresa venezolana **Vencemos**, que está ahora gobernada, dirigida o gerenciada, por empresarios mexicanos que han ido a competir allá en el Brasil con los propios productores brasile-

ños y que tienen la seguridad de que son muchos los elementos que les dan bastante buenas perspectivas en materia de competitividad. Entre otros, me dijo el Presidente de la empresa cuando hicimos la inauguración, la capacidad, idoneidad y voluntad de los trabajadores venezolanos que mantuvieron en la empresa, porque solamente se cambiaron algunos dirigentes en el nivel gerencial.

Las posibilidades son inmensas. Y México tiene un espíritu emprendedor que se está demostrando cada vez con mayor fuerza. Hay posibilidad, por ejemplo, en numerosos bancos que todavía están en manos de Fogade, y que van a ser puestos a la disposición de los especialistas nacionales y extranjeros. El Banco de Venezuela, que es el más tradicional del país, fue adquirido por el Banco de Santander. El Banco Consolidado fue adquirido por una unión de inversionistas dirigida por una organización chilena. Bancos privados, como el Banco Provincial, han sido adquiridos, en gran parte, por el Banco de Bilbao. Pero hay muchos bancos más y, desde luego, queremos que la competencia siga para estimular la vida económica del país y para renovar las operaciones en materia bancaria, en la cual estábamos, sin duda, un poco atrás.

Indudablemente, todo esto es una perspectiva que ustedes pueden verificar. Desde luego, no debemos mirar solamente el asunto de las inversiones sino -que lo dijo muy bien el Presidente del Consejo Consultivo de la Industria aquí, en este mismo acto- tenemos que aumentar el comercio entre nuestros países. Hay grandes posibilidades al respecto. Y yo veo con optimismo y simpatía lo que vamos a lograr al respecto.

Como hablé de petróleo, debería hacer una observación para establecer una cierta diferencia entre el caso de Venezuela y el de México. En Venezuela, el petróleo es el ingreso principal, la fuente casi total de nuestras divisas. En México, cuando llegó la bonanza petrolera, ya tenían una economía agrícola de exportación, una eco-

nomía industrial de exportación y, sobre todo, una industria turística que es sumamente importante para enfrentar el problema del desempleo, porque es, en gran proporción, una industria generadora de empleos directos e indirectos.

Para Venezuela fue, por tanto, el efecto aún más grande de lo que pudo ser aquí, donde resultó una especie de riqueza adicional, pero que no afectaba las bases fundamentales de la economía mexicana. En todo caso, la experiencia de ustedes, la sabiduría de ustedes, el empeño de ustedes, *para nosotros es una enseñanza que estamos, con toda sinceridad, dispuestos a aprovechar. No tenemos complejos al respecto. Queremos aprovechar la enseñanza de los otros. Sobre todo si son nuestros hermanos.* Porque como se ha dicho aquí, la hermandad entre México y Venezuela tiene sus raíces en la historia, aun antes de la Independencia, aun desde los tiempos de la Nueva España. Esa amistad, para Venezuela significa mucho, porque los más grandes valores que hemos tenido en nuestra historia han sido valores en dimensión iberoamericana. Bolívar fue Libertador y se sintió libertador no de un país sino prácticamente, toda su obra fue para la libertad de un Continente. Andrés Bello fue maestro, forjador de ideas alrededor de generaciones. Maestro de la Gramática para salvar la unidad del lenguaje, que gracias a él, en gran parte, según Menéndez y Pelayo, pudo salvarse y no disgregarse como ocurrió en la Edad Media con el latín. Pero también nació en Venezuela, se formó en Venezuela hasta los veintinueve años. Estuvo casi veinte en Londres. Después, el resto de su vida en Chile. Pero fue un americano integral. Francisco de Miranda fue Precursor de la libertad en escala continental y fue, quizás, el primer gran apóstol de la americanidad.

Yo me he sentido muy feliz con esta visita. El señor Presidente Zedillo me ha causado la impresión de ser un hombre íntegro, que está enfrentando, con coraje y con serenidad, la situación que le tocó recibir. Nos hemos sentido perfectamente interpretados, a pesar de la distancia generacional. Porque el hecho de que un hombre

de ochenta y un años esté en estos líos, no deja de ser un hecho singular. Pero ya sé que esto tiene que ser para abrirles paso y darles estímulo a las nuevas generaciones, que son las llamadas a realizar, en el siglo XXI, la gran transformación de nuestro Continente.

Para no perder la noción de nuestra latinoamericanidad, no puedo ni debo, por ningún respecto, emitir juicios que no me corresponden y al mismo tiempo comprendo las razones y las circunstancias que le indicaron, al pacto de América del Norte, al pacto de México con el llamado NAFTA. Pero esto no quita que México siga siendo, por encima de todo, una nación latinoamericana y que la frontera entre el Norte y el Sur no es una frontera trazada por la geografía física sino por la geografía espiritual, por la geografía política. Nuestra Suramérica empieza donde empieza México. Allí termina una civilización y empieza otra. Ambas tienen que entenderse y apoyarse. Ambas asumen compromisos comunes. Pero cada una de las cuales con su propia fisonomía, ha de encontrar la fuerza de su propia existencia y su deber y su conciencia para el porvenir.

Agradezco a ustedes esta magnífica reunión y les reitero que son bienvenidos a Venezuela. Los exportadores mexicanos tienen mercado abierto en Venezuela. No tan grande como éste, Pero, al fin y al cabo, ven que veintidós millones de personas están en condiciones de constituir alguna pequeña parte siquiera del mercado para los exportadores mexicanos. Para los inversionistas mexicanos hay posibilidades sin límite. Estoy seguro de que no se arrepentirán, como no se han arrepentido los que han llegado allá hace unos dos años y han encontrado simpatía, amistad, y, sobre todo, posibilidades de trabajo y de éxito, como lo van a encontrar todos ustedes cuando vayan a compartir con nosotros la hermosa y noble tarea de luchar por el desarrollo económico y social de nuestros países.

Muchas gracias.

**PALABRAS EN EL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA DE MÉXICO**

Palacio Federal, Ciudad de México,
07 de febrero de 1997



En el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. 7 de febrero de 1997

Estoy sumamente complacido de que esta visita mía hecha a México por la amable y obligante invitación del Presidente Ernesto Zedillo, pueda contribuir a fomentar y a estrechar los lazos de amistad que vinculan, desde lo más hondo de la historia hasta lo más urgente de los momentos que actualmente vivimos, a la gran nación mexicana y a mi pueblo, Venezuela.

No es necesario insistir en que la historia nos conmina a una acción común. Esta mañana dije -al inaugurarse la estatua de Antonio José de Sucre, el gran Mariscal de Ayacucho- que si se hubiera logrado que el Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar, reunido primero en Panamá y después en Tacubaya, hubiera logrado sus altos fines, la historia de nuestros países tendría muchas menos páginas tristes de las que ha tenido, desgraciadamente, en algunas ocasiones en el curso de los años.

Nuestra unión es indispensable. Y tanto más indispensable como lo hemos escuchado aquí en las intervenciones valiosas que se han pronunciado, debido al proceso de globalización, que ya es prácticamente una realidad en el mundo entero, y que no nos podrían encontrar dignos de aprovechar los vínculos que se van a establecer en el universo, si nos presentáramos aislados, con intereses contrapuestos, sin la voluntad común de defender lo nuestro y de buscar el equilibrio ineludible entre la libertad política y eco-

nómica y la justicia social, que es un imperativo irrenunciable para todos nosotros.

Esta obligación es fundamental. En tal sentido, debo señalar con agrado el que se están realizando intercambios más frecuentes entre los Jefes de Estado, entre las representaciones parlamentarias y entre los diversos sectores de la vida pública y de la vida privada. Este intercambio trata de establecer vinculaciones directas, de persona a persona, y hace sentir mucho más la vigencia de las palabras convertidas en verdaderas realidades.

Esta visita a México me ha llenado el corazón de entusiasmo, porque he encontrado la simpatía que al pueblo mexicano, en general, en todas sus manifestaciones le inspira el pueblo venezolano. Este admira, quiere y respeta al pueblo mexicano a través del tiempo y esos sentimientos perviven como una de nuestras vivencias más sentidas y más dignas de conservación y de estímulo.

He encontrado mucha receptividad en todos los sectores. Los discursos que he escuchado realmente me han conmovido. Son representantes de fuerzas políticas diferentes, con inspiraciones distintas. Pero todas han coincidido en objetivos fundamentales. *El más importante es el de la necesaria integración, de la unidad que nos vincula, de la solidaridad auténtica, que es la que nos puede hacer verdaderamente fuertes para defender lo nuestro, para trabajar por nuestra gente y lograr los ideales de justicia social que son inalcanzables si no asentamos las bases firmes, tanto en la realidad política como en la económica, para que la firmeza de estas bases sea la que sustente las aspiraciones que tienen todos nuestros pueblos y por las cuales han venido luchando a través del tiempo.*

Hay algo que nos conmueve profundamente a los países latinoamericanos en general: el amor de nuestros pueblos por la libertad y

por la democracia, a través del tiempo, en todas las circunstancias. El caso, por ejemplo, de Venezuela, que ha tenido una historia política muy accidentada después de nuestra independencia, que se logró a un costo máximo en vidas, en fortunas, en bienes, pero que consolidó la idea irrenunciable de la independencia, a través del tiempo. No obstante haber soportado largas dictaduras, siempre el espíritu del pueblo estuvo presente en el ánimo de reconquistar y mantener la libertad

La democracia es una realidad hoy. Esencialmente en los pueblos de América Latina y en cuanto a la libertad y en cuanto al sistema que establece la consulta de la voluntad popular para elegir los gobiernos. Con todas las imperfecciones que ha tenido esto, es irrenunciable. Es una ganancia que todos estamos dispuestos a preservarla y a luchar por su mantenimiento.

Aquí estamos viviendo una muestra muy prometedora y real de pluralismo político. El pluralismo suele ser uno de los frutos más inmediatos del sistema democrático. Cada uno tiene la posibilidad de plantear lo suyo, de sostenerlo, de luchar por ello. *Todos tenemos la obligación de plantear, por encima de nuestras discrepancias y de nuestras diferencias, el objetivo común que es la voluntad de servir al pueblo y de mantener la libertad.*

En esta lucha, los parlamentos tienen un compromiso fundamental. Es evidente que mi visita a México -tan satisfactoria y tan honrosa, como ha sido para mí- habría estado incompleta si no hubiera venido a traer una muestra de simpatía y de adhesión al Poder Legislativo, al cuerpo representativo de la voluntad popular, que está en sus instituciones como elemento primordial de su régimen constitucional. Esto para mí es estimulante porque encuentro aquí, en avance, una voluntad común, por encima de las opiniones discrepantes y un sentido profundo de la responsabilidad que tenemos todos los que por decisión de nuestros pueblos estamos lle-

vando sobre nuestros hombros la carga difícil, y, a veces, pesada, pero siempre enaltecedora y estimulante, de gobernarlos y dirigirlos hacia el desarrollo económico y social.

Durante los últimos años, en nuestro Continente y con la presencia de España y Portugal, se ha establecido una reunión, denominada Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Esa Cumbre se ha propuesto analizar los problemas prioritarios que se plantean en la democracia. Hemos discutido mucho el tema tan delicado y tan arduo de la gobernabilidad de la democracia. Pareciera realmente que, si gobernar es difícil, gobernar en democracia es más difícil todavía. Los obstáculos que se oponen al funcionamiento del gobierno con libertad, con respeto a los derechos humanos son grandes y a veces cuesta vencerlos. Pero esos obstáculos no han de ser invencibles, si existe el propósito y la convicción de luchar por lo fundamental que nos ha traído al ejercicio de esta responsabilidad.

Son muchos los problemas que se plantean a las democracias en el momento actual. *Porque la relación entre la cuestión política y la cuestión económica es sumamente delicada. Evidentemente, estamos en una época en que la misma globalización lleva, necesariamente, a la liberación de las economías, pues ya pasó el tiempo en nuestros países de las economías cerradas, con mercados cautivos y protección a industriales y productores que, con frecuencia abusaban de esa protección del Estado para obtener ganancias indebidas que, en definitiva, venían a pagarlas los pueblos. Pero esa misma marcha hacia una libertad ineludible, nos obliga a no perder de vista que nuestro compromiso fundamental es con nuestros gobernados y que tenemos que defender -con inteligencia pero con firmeza y con decisión- las leyes y las instituciones que sirven para la protección de nuestros pueblos.*

Yo no puedo olvidarme -a pesar de que las circunstancias me han colocado al frente de la Administración Pública en un momento de

estrechez y de contradicciones- no puedo olvidar mis compromisos como estudioso del Derecho Laboral. Mi primera relación con México -como lo recordó el señor Presidente de la Comisión Permanente- fue hace ya (da hasta pena decirlo) la notoria cifra de cincuenta años, cuando vine a este país y mi primer contacto fue con un muy estimable profesor del Derecho del Trabajo: el Licenciado José Jesús Castorena, cuyo **Manual de Derecho del Trabajo** había visto yo con mucha simpatía.

Esa vinculación está firme. Sigue en pie y es difícil a veces, el sostener esos mismos principios que lo han inspirado a uno, con realidades duras y amargas. Es muy arduo ejercer el papel, en cierta manera patronal, al representar a un Estado que es patrono de un número considerable de funcionarios públicos que aspiran, como es natural, a más y mayores mejoras, y que no pueden por la realidad de los hechos, obtener todo lo que quisieran y los cuales hay que colocar en un plano de equilibrio y de equidad. Pero yo estoy convencido de que los pueblos entienden estas circunstancias y es precisamente la voluntad del pueblo lo fundamental en la defensa de las libertades que él mismo ejerce, en la defensa de las instituciones que sin él hubiera sido imposible cumplir. Por eso es extraordinaria la responsabilidad de los parlamentos.

He recordado algunas veces que cuando asumí el Gobierno de mi país en una situación sumamente grave de crisis en todos los órdenes, las encuestas de opinión mostraban una tendencia considerable a que yo adoptara la decisión que en algún otro país alguien adoptó: disolver por decreto el Congreso, la Corte Suprema y empezar un nuevo proceso a través de una acción que venía a romper la normalidad. *Yo rechacé -y rechazo firmemente -este camino. Y, aunque si es más difícil gobernar en democracia y además con solo el apoyo de una minoría en el Poder Legislativo, consideré que mi deber, por encima de todo, estaba en mantener y defender las instituciones que se crearon después de una larga lucha y a través de grandes dificultades.*

Y el país lo entendió y los más responsables en la dirección de la vida política -a pesar de la contraposición de actitudes- dieron, en el momento apropiado, el apoyo indispensable para que pudieran tomarse las determinaciones fundamentales a objeto de que la vida del país siguiera adelante. Por eso, puedo decir que hoy, después de toda una experiencia, mucho más difícil para mí que la de mi primer Gobierno, estoy más convencido de que la democracia es el sistema que tenemos que defender y que la fortaleza de las instituciones es la credencial que debemos presentar ante nuestros pueblos para que nos concedan el honor de gobernarlos y de dirigirlos.

Por eso, vengo aquí con simpatía y con respeto. Sé que las dificultades en México no son menores que las nuestras. De diversa forma, de diversa índole, pero muchos rasgos semejantes hemos tenido que atravesar, hasta el hecho de que somos los países petroleros más importantes de América Latina, nos colocó en circunstancias muy parecidas y nos hizo padecer también consecuencias desfavorables de la propia riqueza que la Providencia nos ha concedido. Pero, dentro de esa situación, quiero decirles que la presencia de ustedes aquí, en este Parlamento, el oír la voz de cuatro voceros, de cuatro fuerzas políticas diferentes, orientadas cada una dentro de sus propias convicciones, en lucha cada uno con los demás dentro de las condiciones que establecen las lides políticas democráticas, es un signo de esperanza que yo reconozco y proclamo como algo de suma importancia, no sólo para México sino para todos los países de América Latina.

Este año -en noviembre- la **Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** va a reunirse en Venezuela. El tema que escogimos es un tema de palpitante perennidad: es el de los valores éticos de la democracia. Estamos convencidos de que la democracia no es únicamente un mecanismo de gobierno. No es sólo un sistema en el cual se eligen los gobernantes por el voto popular y en los cuales se admite la libertad para que cada uno organice sus fuerzas, las defienda y las proclame. La democracia

es un sistema de vida que reclama altos valores. Si algo le ha hecho daño al sistema democrático en América Latina en los últimos tiempos, ha sido la corrupción que como un mal feroz, ha ido penetrando los sectores del Poder Público y que, incluso, ha tendido redes hasta los propios sectores de la sociedad civil.

La lucha por los valores éticos de la democracia, el planteamiento de ellos ¿cuáles son? La defensa de la moralidad en el ejercicio del poder, la transparencia y rectitud que cada vez exigen más los pueblos en los procesos de elección de sus representantes, la misma obligación de los sectores informativos de los medios de comunicación social, que deben cumplir su obligación de darle al pueblo la información veraz a que tiene derecho. Todas estas cosas las queremos tratar con ánimo de análisis sincero y profundo y con el auténtico deseo muy robusto, de encontrar soluciones y de fortalecer las voluntades para elevar el nivel de vida del sistema democrático del que tanto nos ufamamos.

Yo estoy seguro de que estas verdades que resuenan en el corazón de todos nosotros y que en Venezuela están palpitando como en todos los países de América Latina en el momento actual, tienen una honda significación para el pueblo mexicano.

Vengo aquí a reiterar mi fe en México. Esta lucha larga es interesante. El mismo ejemplo que hemos escuchado por los labios del representante de uno de los partidos que tuvo la bondad de saludarme: más de cincuenta años militando en una oposición democrática para esperar que el propio desarrollo de la vida pueda ofrecerles la oportunidad a que aspiran de llegar a gobernar el país, es un ejemplo noble que tengo que reconocer y aplaudir en el momento actual.

Todas estas cosas, indudablemente, nos llenan de satisfacción y de alegría. Ha habido, pues, un proceso de transformación que ha sido consecuencia de la propia voluntad del pueblo. Y los dirigentes

más lúcidos han sido los que han podido interpretar y están dispuestos a encauzar esta voluntad popular.

Estén ustedes seguros de que todo lo que hagan los señores mexicanos por fortalecer, por orientar, por elevar su sistema democrático, es un servicio que nos prestan a todos. Cada catástrofe de cualquier índole que pueda ocurrir en nuestro Hemisferio nos afecta a todos. Cada triunfo, cada progreso que se realice, cada afirmación de los principios, es una afirmación que a todos nos beneficia. En nombre de la unidad y de la integración en la que pensó Bolívar, de esa integración en la que pensaron los grandes constructores de nuestras patrias, estamos responsabilizados nosotros de afianzarla en el advenimiento de un nuevo siglo.

Yo pertenezco a una generación que ha servido largamente a su país y que está decidida a abrirle caminos y horizontes para que las nuevas generaciones puedan completar, realizar y hermoear la obra que nosotros no pudimos cumplir. Pero estoy orgulloso de que después de tantas alternativas y de tantos fracasos en nuestra historia, tenemos ya casi cuarenta años de democracia ininterrumpida, con alternación en el gobierno de diversas fuerzas políticas y con participación de diversos grupos en la conducción del gobierno nacional y de los regionales, con el respeto que nos profesamos los unos a los otros y con una absoluta libertad de prensa, a la cual sólo le requerimos -pero solamente por el camino de la persuasión- que sirvan a ese noble ideal de darle a la población una información veraz.

Estoy orgulloso de una Constitución que ya tiene treinta y seis años: la de más larga duración en la historia de nuestro país. Pero el objetivo que tenemos no es simplemente complacernos de que ese objetivo que parecía inalcanzable de la libertad, se haya logrado y se esté manteniendo. Es que queremos perfeccionarlo, fortalecerlo, librarlo de peligros, librarlo de la sospecha de que pudiera desaparecer.

En los países europeos, que, por cierto, tuvieron una época de preguerra en la cual sus democracias estaban en la más horrible de las catástrofes, nadie, cuando discute la eficacia o ineficacia de un gobierno, se lo atribuye al sistema democrático. Pareciera -decía yo a amigos míos en Alemania, por ejemplo, o en Italia- como si ellos toda la vida hubieran vivido en una perenne democracia. pareciera como si no hubieran existido las figuras detestadas de Adolfo Hitler y de Benito Mussolini. Ellos sienten que la democracia es un sistema de vida consolidado y ¿por qué nosotros no vamos a pensar lo mismo? Nuestra democracia es un sistema para perdurar. Los próceres conquistaron la independencia. Las luchas sociales conquistaron y abrieron el camino a la igualdad social. Nosotros estamos asentando firmemente un sistema de vida en el cual, nuestros pueblos tengan el derecho de darse su propio gobierno y de luchar, armónicamente, por un desarrollo que no puede limitarse solamente a lo económico, sino que tiene que buscar caminos y metas en la orientación de la vida social.

Señoras y señores, Senadores y Diputados de la Comisión Permanente:

Estoy profundamente complacido por este recibimiento. Cuando me dijeron que iban a hablar los cuatro voceros de los cuatro partidos representados en el Congreso, sentí una satisfacción especial. Aquí está México reafirmando su voluntad integracionista. Aquí está México reiterando su amistad y su cariño hacia Venezuela. Aquí está México dándonos su estímulo para que sigamos adelante en esta lucha, para crearles un nuevo y superior destino a las naciones latinoamericanas.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE PARTICIPACIÓN
DE LA INSTALACIÓN DE LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

**Salón "Sol del Perú"-Palacio de Miraflores
19 de febrero de 1997**



En el acto de participación de la instalación de las Sesiones Extraordinarias del Congreso de la República. Acompañado por el senador Cristóbal Fernández Daló, presidente y el diputado Ramón Guillermo Aveledo, vicepresidente.
Salón "Sol del Perú", 19 de febrero de 1997

Acojo con sincera complacencia la participación que se me ha hecho en esta mañana, de haberse instalado las Cámaras Legislativas, las cuales han sido convocadas para sesiones extraordinarias.

Desde que terminó el período de sesiones del año 1996, se sintió en todos los ambientes -en la opinión pública en general y en los sectores responsabilizados de la vida del Estado- la necesidad de que las sesiones ordinarias del año de 1997 fueran precedidas por unas jornadas de trabajo y de que no se esperara la fecha anual del 2 de marzo para comenzar el trabajo del Congreso. Desde ese momento, se anunció la voluntad de convocar al Congreso a sesiones extraordinarias. Y si no lo hemos hecho antes ha sido porque las labores de reacondicionamiento de los hemiciclos parlamentarios para adecuarlos a las nuevas necesidades de las Cámaras y para modernizar su funcionamiento, nos lo impidió hasta el actual momento. Son, de todas maneras, dos semanas que se aprovecharán, sin duda, y que demostrarán al pueblo venezolano la voluntad de los parlamentarios de utilizar el tiempo para trabajar en su servicio.

La experiencia demuestra que el penúltimo año del período constitucional puede ser el más fecundo para la acción legislativa. Los proyectos están maduros. Se han realizado diálogos profundos a través de los tres años transcurridos. Y no hemos entrado todavía a la situación polémica a que nos lleva muchas veces en el mundo

político, la proximidad de las elecciones generales. Por tanto, estoy convencido de que 1997 será un año realmente fecundo -como antes lo dije- para la extraordinaria labor del Congreso, que tanto representa como atención de las necesidades del país.

No voy a relatar, una por una, las materias que han sido sometidas a la consideración parlamentaria. El discurso del Honorable Senador Alberto Müller Rojas lo ha hecho en una forma clara y extensa. Y el discurso del Honorable Senador Oberto ha insistido, especialmente, en los aspectos generales y en cuanto al problema de la reforma de la administración de justicia. Voy, simplemente, a insistir en esta materia de la administración de justicia, porque su reforma es una necesidad sentida, es un clamor de la población. Esa reforma representa un esfuerzo considerable que no puede resolverse en poco tiempo. La reforma de las leyes sustantivas, es reforma de las leyes de procedimiento, es reforma de las situaciones de infraestructura. Hay una cantidad de realidades que es necesario afrontar. Pero, dentro de ellas, hay ciertos aspectos de singular urgencia que son los que hemos querido enfrentar en esta convocatoria a sesiones extraordinarias.

Los dos proyectos de leyes que hemos presentado, en ningún modo entorpecen el propósito y el deseo de realizar una labor de transformación del sistema actual del enjuiciamiento criminal para crear nuevas normas en materia de procedimiento penal. Las proposiciones que hacemos son, simplemente, una atención a la necesidad inmediata que exige el país. Y dentro de ello, quiero insistir en dos aspectos que considero de especial celeridad: uno, es necesario reformar, reestructurar el Consejo de la Judicatura. No envuelve esta afirmación ningún juicio de valor adverso a las distinguidas personalidades que integran actualmente este organismo. Se trata, simplemente, de recoger el sentimiento general que existe en la población y la aspiración de la Corte Suprema de Justicia -cuya participación es indispensable en todo este proceso de reforma de la administración de justicia- de tener una participación más directa,

más actuante, en este Cuerpo que es el responsable, según la Constitución, de cuidar la independencia, la autonomía, la dignidad, el funcionamiento efectivo de los órganos encargados de administrar justicia.

Por tanto, proponemos una fórmula para el resto de este periodo constitucional, que le da a la Corte Suprema de Justicia una intervención directa, efectiva, en este proceso de reforma que tenemos que acometer de inmediato.

El otro aspecto es el siguiente: en nuestra sociedad existe la convicción de que muchos órganos encargados de administrar justicia, no corresponden con eficiencia y con honestidad, a las exigencias y a los reclamos que su delicada misión les imponen. *Es necesario encontrar el entendimiento, la confianza de la sociedad civil en la administración de justicia. Y esto no es sólo porque lo exige el imperativo de la seguridad jurídica, sino porque lo exigen la moral y los principios éticos que son esenciales para el funcionamiento de la democracia.*

El país está esperando medidas inmediatas y urgentes que no pueden entorpecer ni entorpecerán -en modo alguno- el proceso de reforma que se estudie, que se discuta, que se analice y que se resuelva por los órganos competentes, en todo lo que es la transformación de los sistemas de administración de justicia en Venezuela.

Nos encontramos con que, si bien es cierto que existen muchos magistrados honorables, probos -contra los cuales no existe ninguna queja en la sociedad en general- hay también magistrados que reconocidamente no son los propios para desempeñar esta elevada función. Y los procedimientos disciplinarios formalistas, generalmente, no conducen a nada, porque violan los principios fundamentales de la ética y, en general, se cubren las espaldas y no dejan huellas materiales mediante las cuales un procedimiento formalista pueda culminar en una sanción disciplinaria.

Por eso se necesita algún organismo que tenga real entidad, mucha capacidad y la suficiente fuerza de opinión en el país, para que pueda -en un momento dado- adoptar medidas administrativas de remoción de aquellos funcionarios que reconocidamente no sean adecuados para cumplir las funciones que se les han encomendado. Por eso hemos vuelto a la idea que presentamos y discutimos largamente en el seno de la Comisión Bicameral, la cual presentó un proyecto de reforma constitucional y trabajó durante tres años en el Congreso de la República en el período pasado e ideó una Alta Comisión de Justicia, a la cual le damos la forma de un Consejo de la Judicatura Ampliado, para que exista, junto con el Consejo de la Judicatura, una representación de los estamentos jurídicos y académicos y de la sociedad civil, en conjunto, con el propósito de que puedan tomar una decisión tan delicada como lo es la de remover a un funcionario judicial que no está cumpliendo sus funciones.

La Constitución de la República otorga al Consejo de la Judicatura estas atribuciones. Pero no establece ni su duración ni sus funciones específicas, ni el número de sus integrantes. Esto lo deja a la Ley orgánica que es responsabilidad del legislador. Por eso proponemos en el Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, que el Consejo pueda constituirse en una Alta Comisión de Justicia para resolver situaciones extraordinarias, trazar normas fundamentales, ordenar los concursos destinados a la admisión de aspirantes a la Magistratura y para que puedan tener suficiente amplitud de visión, a fin de tomar una decisión tan delicada como lo es la que está reclamando insistentemente la opinión pública en todos sus sectores, en orden a despojar al Poder Judicial de la presencia de elementos que corrompen, que dañan y que convierten la imagen de quienes deben ser respetados y venerados por toda la opinión pública en seres sujetos a la crítica despiadada de los que no están de acuerdo con que la justicia se está administrando como se debe administrar.

Por eso hacemos esta proposición. No se trata de un organismo burocrático. Nuestra proposición es que quienes sean integrantes de este Consejo de la Judicatura Ampliado no tengan derecho a emolumentos de ninguna especie por el cumplimiento de sus funciones. Debe ser una función honorífica en todo el sentido de la palabra, porque produce honor y porque se recompensa solamente con la honra de pertenecer a ella.

De esta manera, pues, proponemos ante el Congreso Nacional una fórmula que consideramos que responde, de inmediato, a esta exigencia profunda de todos los órganos de la opinión pública. Sin que esto entorpezca -en modo alguno- todos los proyectos y todos los propósitos que haya para lograr en grande escala la reforma de la administración de justicia que está demandando la opinión nacional.

El Proyecto de Reforma de la Ley de Carrera Judicial que presentamos al Congreso en sus sesiones extraordinarias también confronta ciertas situaciones inmediatas. Trata de resolver situaciones que han sido proclamadas por todos los que critican la actual situación de la administración de justicia en Venezuela. Por tanto, ruego a los señores Senadores y a los señores Diputados, analizar esta situación a la vista de lo que estoy diciendo. Estamos proponiendo medidas urgentes que no copan el universo del problema de la reforma de la administración de justicia, la cual tenemos que enfrentar todos, armónicamente, en un plazo lo más rápido posible. Pero que no puede ser con la urgencia exigida, reclamada, implorada, por todos los sectores de la vida nacional.

Yo agradezco a los señores Senadores y a los señores Diputados esta comprensión y repito lo que dijo muy bien en su discurso el honorable Diputado Luis Enrique Oberto: *esto es responsabilidad de todos*. *Por eso estamos tratando de cumplir nuestra parte. Vamos a trabajar -por encima de todas las diferencias- para darle una respuesta inmediata al país que está reclamando, en todas las*

formas posibles, que le demos la respuesta que sus instituciones democráticas están obligadas a darle.

Formulo los mejores votos por el éxito de las sesiones que se inician. Que esta iniciativa sea una respuesta positiva a la inquietud de los pueblos que están reclamando que las instituciones, a través del texto constitucional, respondan efectivamente a sus obligaciones y a las necesidades fundamentales cambiantes e imperativas de la transformación de la vida nacional.

Ciudadanos Senadores, Ciudadanos Diputados.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN
DEL SEMINARIO INTERNACIONAL
“LA INTEGRACIÓN Y LA DEMOCRACIA
DEL FUTURO EN LATINOAMÉRICA”**

Hotel Caracas Hilton,
20 de febrero de 1997



En el acto de instalación del Seminario Internacional "La Integración y la Democracia del Futuro en Latinoamérica". Acompañado por el ministro de Estado para las Relaciones con el Parlamento, Sr. Simón García.
Hotel Caracas Hilton, 20 de febrero de 1997

Quiero, en primer término, expresar un saludo muy cordial, respetuoso y admirativo a los ilustres exPresidentes de naciones hermanas que han venido a prestigiar con su presencia esta notable reunión y a enriquecerla, con las reflexiones derivadas de su experiencia en el manejo de las altas responsabilidades que les ha tocado desempeñar.

Considero del mayor interés el planteamiento fundamental de este simposio es decir, la relación que existe entre dos términos: integración y democracia. Dos términos que están estrechamente relacionados, que no son absolutamente equivalentes. Pero que cada uno constituye un elemento esencial para el fortalecimiento del otro.

Es interesante que los Padres de nuestras Patrias, después del proceso de la Independencia, *siempre tuvieron en vista la idea de que no sólo la conquista de la libertad sino el mantenimiento de la soberanía era una empresa solidaria.* Y recordamos muchas veces la carta de Bolívar al Libertador chileno O'Higgins, cuando le dice: "Hemos logrado libertar nuestros países, pero tenemos por delante ahora que construir" -son sus propias palabras- "una nación de repúblicas".

Es una definición integracionista de suma trascendencia. Ese mismo fue el pensamiento de los grandes hombres de la época de oro

de nuestra Historia. Debemos pensar que ellos conocían muy bien que para que la libertad conquistada, para que la soberanía lograda pudiera afianzarse definitivamente, era indispensable lograr un movimiento cada vez más solidario entre nuestras naciones.

La misma convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, idea que quedó martillando en el horizonte de nuestra América Latina y que tiene hoy especial importancia, porque indudablemente, la corriente de mundialización desarrollada aceleradamente en el mundo a partir de la caída del Muro de Berlín, *nos obliga, más que todo, a repensar las necesidades de la integración*. Quizás la integración iniciada en la mitad del siglo había sufrido -como lo dijo el señor Presidente del Congreso- un cierto adormecimiento. Pero, sin duda, el hecho de la mundialización que se nos impone necesaria e inevitable y que corresponde a la transformación actual del Universo, nos obliga a no presentarnos como simples participantes de una acción en la cual mucho nos lleva a la posibilidad de perder y poco, si estamos aislados, a la posibilidad de ganar.

Es obvio que nos complace ver cómo se multiplican reuniones como éstas, en las cuales el intercambio de nuestras experiencias y de nuestras preocupaciones y angustias, nos lleva también a ir fortaleciendo posiciones comunes. Los distintos movimientos integracionistas, los acuerdos subregionales, los tratados bilaterales de comercio, las zonas establecidas entre diversos países: *todo ello nos va llevando a establecer -desde México hasta la Argentina y Chile, de Norte a Sur, comprendiendo la zona del Caribe y Centroamérica- la necesidad de solidarizar y robustecer nuestros esfuerzos para presentarnos decorosamente en el concierto universal de los pueblos*.

Y con respecto a la democracia, al mismo tiempo que este proceso de integración se siente como necesario, nos encontramos con que después de una etapa en la cual los regímenes de fuerza parecían

predominar de una manera definitiva en nuestra América, *estamos viviendo una democracia a la cual debemos fortalecer y cuyas posibilidades de fragilidad nos obligan a ser más cuidadosos, más enérgicos, más decididos para vigorizar sus propias virtudes y para lograr que sea, no solamente una institucionalidad definitiva, sino que, al mismo tiempo, abra camino para la solución de los múltiples problemas de nuestros países.*

De allí que el pueblo, en general, ve con interés este tipo de reuniones. Se preocupa por saber a qué conclusiones se llega, cada vez que gente experimentada y preocupada por la vida de las naciones se reúne para deliberar sobre estos problemas. Por eso, la democracia, al mismo tiempo se constituye en un tema diario y constante, en una preocupación de todos los que tenemos responsabilidad en la dirección de la vida de nuestros países y que nos induce a su estudio y análisis para encontrar, y fortalecer sus causas profundas que corresponden a la naturaleza humana y, a la vez, corregir implacablemente, todo aquello que la pone en peligro de sucumbir.

Es en verdad interesante este proceso. Ocurre que cuando mi país, Venezuela, ingresó al Pacto Andino en la ciudad de Lima, en el año de 1973, de seis países que integraban el Acuerdo Subregional, tres estaban bajo gobiernos no democráticos. Esta situación se agravó todavía más cuando a uno de los que había sido promotor ejemplar en el proceso democrático, cayó también bajo una férrea dictadura. Esto se ha revertido. Ahora sentimos que en todo el Continente la democracia es una realidad firme y sólida. Al mismo tiempo, nos preocupa el hecho de demostrar que, por encima de todos los obstáculos y de todas las posibles fragilidades, hay una fortaleza que es la voluntad de los pueblos. Esa fortaleza está robustecida por la solidaridad de las naciones.

Cada vez que corre cualquier riesgo alguna de nuestras instituciones democráticas, la respuesta unánime, solidaria, la presencia de

la conciencia integracionista de nuestros pueblos, viene a ser, pues, una defensa firme de la institucionalidad democrática. Por eso, yo creo que los dos términos están estrechamente relacionados. *Y, si bien pudiera haber democracia sin integración -y sin duda ha habido integración sin democracia- son situaciones excepcionales y frágiles que no responden a la necesidad fundamental de nuestras naciones.* La verdadera institucionalidad democrática se fortalece, recibe y encuentra muchos factores para su existencia, en el proceso de la integración. La verdadera integración de nuestros países se estimula, se fomenta, se acelera con la institucionalidad democrática.

Es verdad que en mi anterior Gobierno yo defendí la tesis de la solidaridad pluralista, por encima de las diferencias de régimen que existían entre nuestros países. Al haber regímenes democráticos y dictatoriales, -regímenes de la más acentuada posición de derecha y de la más acentuada posición de izquierda -todos teníamos, por encima de esto, vínculos profundos que la naturaleza nos imponía y que nos hizo sentir la solidaridad. Esa solidaridad pluralista que se expresó de una manera clara cuando el proceso de Las Malvinas, en que la República Argentina se vio envuelta y que, a pesar de que el gobierno argentino estaba conformado por Oficiales militares que no respetaban la institucionalidad democrática, todos -por encima de todas nuestras diferencias- hicimos presente esa solidaridad esencial que nos vincula.

Pero es indudable que esto es un hecho que no corresponde a la verdadera exigencia de la naturaleza. *La naturaleza nos impone que seamos libres. Y, mientras más libres, seamos más unidos y solidarios.* Por eso, en las canciones populares que se convirtieron en nuestros Himnos Nacionales, todas, de una manera u otra, contienen una combinación de ambos principios: la libertad y la solidaridad, esto es: -como diríamos con los términos de este Simposio- "la democracia y la integración".

La globalización marcha de prisa. Tenemos que acelerar la integración. De esta manera corresponderemos a la misma exigencia de las realidades que se nos imponen y a la misma exigencia de la naturaleza y de los anhelos de nuestros pueblos.

Formulo los votos más sinceros y más cordiales por el éxito de este Simposio. Estoy convencido de que las soluciones a los problemas que se planteen, conducirán a una reafirmación de que es indispensable, de que nuestra integración es urgente, de que todo resultará mucho más sólido, mucho más promisorio, mucho más efectivo en sus realizaciones, en la medida en que fortalezcamos, depuremos y enrubembemos positivamente los grandes ideales de nuestras democracias.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO OFRECIDO A LOS
PARTICIPANTES INTERNACIONALES
EN EL SEMINARIO “LA INTEGRACIÓN Y
LA DEMOCRACIA DEL FUTURO
EN LATINOAMÉRICA”**

**Palacio de Miraflores, Salón Boyacá
21 de febrero de 1997**



Con los expresidentes Luis Alberto Lacalle (Uruguay); Itamar Franco (Brasil); Miguel de la Madrid (México); Raúl Alfonsín (Argentina), en el almuerzo ofrecido a los participantes internacionales en el Seminario Internacional "La Integración y la Democracia del Futuro en Latinoamérica". Palacio de Miraflores, 21 de febrero de 1997

Tengo que felicitar al Ministro de Estado, Simón García por haber logrado reunir en este Seminario un tan importante y numeroso grupo de personalidades. Para Venezuela es un motivo de especial satisfacción tenerlos con nosotros. El Gobierno está pendiente de las opiniones, las proposiciones y las iniciativas que se plantean en una materia que no sólo nos preocupa, sino que absorbe gran parte de nuestra atención. Porque estamos convencidos de que en esos temas -comprendidos dentro de la consigna general de integración y democracia del futuro- radica gran parte de nuestro porvenir.

Estamos muy contentos de que hayan venido exPresidentes de gran autoridad política y moral -Presidentes del Parlamento Latinoamericano, del Parlamento Andino y del Parlamento Amazónico- quienes revelan la preocupación de los cuerpos deliberantes por sumarse activamente al proceso de integración. Y de profesores y políticos destacados, cuyas opiniones son recibidas con respeto, con atención, por todos los oyentes. De manera, pues que para nosotros es motivo de singular beneplácito la realización de estas jornadas.

Especialmente enaltecen la reunión los señores exPresidentes de la República. Yo también he actuado como exPresidente y sé lo que significa esta peculiar función. Discutía, a veces, conmigo cuando era Presidente en funciones, alguien que hoy es exPresidente y yo que estoy en funciones ahora, sobre el significado de algunas frases. Por cierto, se repetía una que usaba mucho Eduardo Frey

Montalva y que tenía un cierto significado jocoso, aunque resultaba un poco injusta con nosotros: que los exPresidentes éramos como jarrones chinos: muy estimados, muy hermosos, pero que no sabíamos dónde colocarlos.

La verdad es que los pueblos se han ocupado de dar respuesta a esta inquietud y saben dónde colocarlos y no nos permiten -estoy hablando como si fuera exPresidente, no nos permiten -digo- aceptar aquella otra expresión de Jorge Luis Borges, que dice: "líbrame, Señor, de ser mármol y olvido". Ni mármol ni olvido. Tal vez bronce, pero activo y en actitud dinámica para enfrentar las situaciones.

No se les permite, señores exPresidentes, olvidarse de todo y entregarse a un descanso, por lo demás muy ganado. Se les reclaman sus opiniones, se les exige el resultado de sus experiencias, se les solicitan sus consejos y su presencia. Algunas veces, inevitablemente, la lucha lleva también a tomar actitudes y posiciones más activas y hasta beligerantes.

Por eso los miramos no solamente con respeto e interés, sino con cierta curiosidad. Estamos siempre tratando de indagar qué es lo que corresponde a cada uno de los que desempeñan una labor tan difícil y tan dura, pero al mismo tiempo tan emocionante y tan atractiva, que -como decía en estos días el Presidente de Bolivia, Sánchez de Lozada- "no sé por qué se empeñan en ocupar esta posición. Si supieran lo que ella significa, no se interesarían tanto en ocuparla".

Lo cierto del caso es que los señores exPresidentes cumplen, cada vez, un mayor papel y como la expectativa de vida sube y en muchos países se están poniendo, incluso, trabas para las reelecciones, está aumentando el número de exPresidentes. Yo, que soy en este momento, el Presidente de más edad en el Hemisferio y quizás en el mundo. Algunos me decían que Deng Xiaoping era más viejo

que yo. Pero no era Jefe de Estado, era Jefe Supremo de la vida política de la República Popular China. Pero yo pienso, con Presidentes de cuarenta años, ¿cómo van a hacer nuestros países con tantos exPresidentes? *Van a tener que crear una institución especial para utilizar todo el prestigio acumulado, toda la autoridad recabada, toda la experiencia obtenida para que puedan ponerse al servicio de sus pueblos que, al fin y al cabo, son nuestros señores.*

Yo quiero, en esta ocasión, regocijarme de que nos estén acompañando exPresidentes muy estimados, muy queridos por sus pueblos. Porque los pueblos no quieren unos más, otros menos. De acuerdo con las circunstancias, las encuestas suben y bajan. Pero siempre hay una relación afectiva que se crea y que es imposible destruir. Esa relación hay que aprovecharla como factor muy positivo para la integración, ya que los Presidentes no podemos reunirnos cada rato, aun cuando con frecuencia lo hacemos. Los exPresidentes tienen mayores facilidades para establecer y fortalecer estos vínculos, que son indispensables, porque la “verdad verdadera” es que la mundialización va aceleradamente y nos obliga a darle mayor impulso, mayor entusiasmo y mayor empuje a la causa de la integración.

Yo quiero brindar por la integración y particularmente por la felicidad personal y familiar de los queridos exPresidentes que nos acompañan, por los pueblos que ellos representan, que son pueblos hermanos y esa hermandad es indestructible.

¡Salud, señores!

**EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN
DEL ACUEDUCTO SINAMAICA-
EL MOJÁN-ESTADO ZULIA**

El Moján
22 de febrero de 1997



En el acto de inauguración del acueducto Sinamaica -El Mojan- Estado Zulia, acompañado por el gobernador del Estado Zulia, Sr. Francisco Arias Cárdenas; el ex-ministro del Ambiente, Ing. Roberto Pérez Lecuna y el ministro de la Familia, Dr. Carlos Altimari. El Moján, 22 de febrero de 1997

No puedo prescindir de decir unas palabras para expresar lo feliz que me siento al encontrarme con mis viejos amigos, los habitantes de El Moján y las autoridades y vecinos venidos de Sinamaica, la Isla de Toas y de San Carlos.

Tengo muchos amigos: gente que me ha acompañado en las buenas y en las malas, a través del tiempo, y que no han perdido su fe en Venezuela, en una Venezuela nueva que estamos construyendo por encima de todas las dificultades, que marcha hacia adelante y que se expresa en los rostros de cordialidad, de entusiasmo y de adhesión que muestran los habitantes de esta bella población, reunidos todos con fervor y esperanza en la patria venezolana.

He venido a inaugurar dos obras importantes: el Terminal de Pasajeros -que es un aporte hacia el transporte indispensable en esta región guajira- y el Acueducto, que está dispuesto a servir a los Municipios Mara, Páez y Almirante Padilla. Esto viene a representar una preocupación permanente, porque es verdad que en estos tres años de Gobierno hemos tenido escasez de recursos financieros y dificultades fiscales de toda índole. Pero hemos puesto nuestra preocupación predominante en el agua. El agua es la necesidad fundamental y el Ministro Pérez Lecuna y su sucesor, que estaba al frente de Hidrovén, saben que permanentemente estoy preocupado para que a los pueblos de Venezuela les llegue este líquido, indispensable para la salud y el progreso de las gentes.

Es verdad que estaba muy deteriorado el servicio de agua en Venezuela. El crecimiento desordenado y, al mismo tiempo, acelerado de los núcleos urbanos por una parte, además de descuido en el mantenimiento de obras que requieren una atención permanente, una renovación y ampliación de sus equipos. *Por eso, nuestra dedicación a esta labor, quizás silenciosa, acaso menos visible que otras, pero esencial para el futuro del país.*

Por eso, me siento complacido y feliz de poderles decir a los habitantes de El Moján, a los habitantes de Sinamaica, a los habitantes de Isla de Toas, a los habitantes de San Carlos: que desde Miraflores hemos pensado en ellos, que nos contenta poderles decir que, de ahora en adelante tienen asegurado -durante algunos años- el suministro de este indispensable líquido.

Compruebo que la presencia de ustedes ha sido verdaderamente algo excepcional, desbordante, cálida, entusiasta, cordial, amable. Las palabras del Alcalde del Municipio han sido muy generosas al referirse a esta llave que me abre los corazones que ya estaban inclinados a estar batiendo alas con las preocupaciones del amor por la Patria. A las palabras del Párroco de la Iglesia de San Rafael, les he prestado mucha atención. Y debo decirles que, si bien es cierto que algunas necesidades van más que todo al fondo del espíritu, la preocupación por la Iglesia de San Rafael, manifestada por el Párroco y por el Alcalde, la comparto con ustedes. He hablado con el Gobernador Arias Cárdenas y hemos convenido en que vamos a levantar un presupuesto modesto y a contribuir, el Gobierno nacional y el Gobierno del Estado, para apoyar este objetivo.

Cuando terminé mi anterior Administración, allá por el año ya lejano de 1974, todas las entidades del Zulia me dieron un documento y me otorgaron Carta de Zulianidad, me declararon Zuliano Adoptivo. Y no cuando estaba en el Gobierno, sino, precisamente, al terminar mi gestión. Esta vinculación está permanente y está sólida, en mi espíritu. Pero el cariño y mi atención por el Zulia son

una obligación permanente en mi conciencia y en mi espíritu. Por eso he venido a renovarlo aquí, ante ustedes, ante este pueblo lleno de historia, de evocaciones y de ejecutorias, en el cual encontramos que está germinando una esperanza, una fe, un optimismo. *Porque Venezuela no se va a relegar por los pesimismos de los que están siempre negándolo todo, sino con la voluntad, el esfuerzo, el trabajo y la fe de sus verdaderos hijos, de los venezolanos que sienten a la Patria y que están dispuestos a conquistar un destino mejor para Venezuela.*

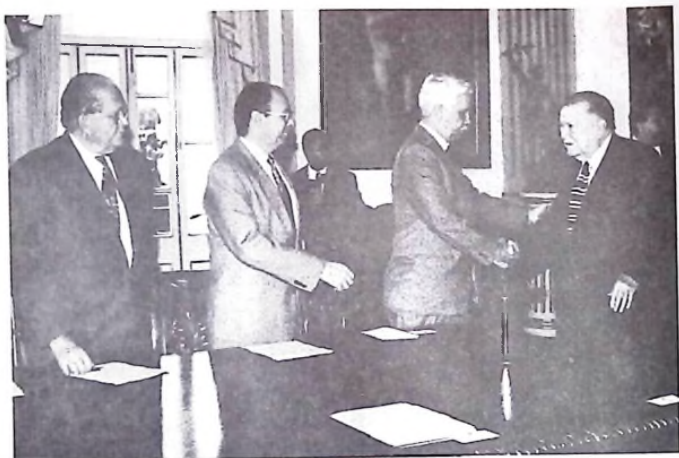
Reciban ustedes, en este hermoso y cálido día, la ratificación de mi cariño, de mi amistad y mi solidaridad. Esta manifestación de afecto que ustedes me han hecho, me ha llenado de entusiasmo el corazón.

¡Vamos hacia adelante, por encima de todas las dificultades hacia la meta que nos hemos trazado, para que Venezuela llegue al próximo siglo, al siglo XXI, con bases sólidas, con caminos abiertos y bien trazados, a fin de que pueda realmente conquistar los grandes objetivos que tienen comprometidas a las nuevas generaciones!

Muchas gracias.

**EN EL INICIO DE LA REUNIÓN CON
LOS SECTORES AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DEL PAÍS**

Salón de los Espejos - Palacio de Miraflores,
25 de febrero de 1997



**En el inicio de la reunión con los sectores agropecuarios y agroindustrial del país, con el Ing. Jorge Serrano, presidente de FEDECAMARAS; Dr. Hiram Gaviria, Pdte. de FEDEAGRO y el Sr. Concepción Quijada, Pdte. de ANCA.
Salón de los Espejos, 25 de febrero de 1997**

Agradezco mucho a los representantes de la agricultura y de la agroindustria que hayan aceptado mi invitación para reunirnos a dialogar sobre los problemas pendientes, relacionados con nuestra producción agrícola y respecto a todas las circunstancias planteadas sobre las necesidades del mercado, los precios de los productos nacionales y de los importados.

Deben estar ustedes seguros y convencidos de que el Gobierno está realmente preocupado por este problema. Así lo he venido manifestando a quienes representan los distintos sectores y que el deseo de todos es que se logren soluciones armónicas y equitativas. *Porque estamos persuadidos de que un conflicto agudizado entre sectores importantes de la vida nacional, no conduce a ningún resultado positivo ni beneficia a ninguna de las partes y, especialmente, a la comunidad nacional.*

Estamos dispuestos a servir de mediadores y de adoptar las medidas que sean pertinentes y que encajen dentro del mecanismo jurídico establecido, que no es cuestión del último año ni de los últimos años, sino que es resultado de un proceso, no sólo nacional, sino de un proceso universal. Venezuela ha suscrito una serie de convenios y de acuerdos. Suscribió el Tratado de la Creación de la Organización Mundial de Comercio e, incluso, ha utilizado su condición de miembro de la Asociación Mundial de Comercio para plantear su reclamo contra la discriminación de que productores

venezolanos fueron objeto, en los Estados Unidos, con ocasión de la gasolina reformulada. *Por cierto que fue un incidente en el cual el triunfo de Venezuela fue considerado como un hecho muy significativo dentro del proceso mundial de la normalización de las relaciones comerciales entre los países.*

Nosotros queremos, realmente, encontrar caminos en los cuales todos hagamos esfuerzos coordinados, que conduzcan al beneficio de la producción en el país, de la economía y en la medida fundamental que nos preocupa: *la protección de los consumidores que, en definitiva son, no solamente la mayoría del país, sino también los que más pueden sufrir perjuicios de una situación inconveniente.*

Quiero decirles que hemos seguido con mucha atención esta materia y que los Ministros de Agricultura y Cría, por una parte, y de Industria y Comercio, por la otra, han estado buscando esos caminos armónicos, tomando todas las decisiones posibles, que sean convenientes y útiles y que conduzcan a dar un ejemplo de la solidaridad que estamos buscando en Venezuela, como vía para la solución de los problemas.

Tengo muchos amigos aquí representados en ambos sectores. Me conocen y saben de mi buena fe. *No estoy vinculado a intereses particulares de ninguna especie. Quiero el beneficio de todos y el beneficio del país.* Quiero que hablemos como debemos hablar: como venezolanos integrantes de un mismo país, responsables de una misma nación, comprometidos con un mismo pueblo para hacer nuestros esfuerzos. Por eso aspiro a que este diálogo se traduzca en una solución favorable para estos problemas, que, por lo demás, no son nuevos, pues tienen antecedentes muy antiguos en la historia de Venezuela.

La idea de esta convocatoria fue conversada con el amigo Hiram Gaviria y puse algunas condiciones para tomar esta iniciativa. La

principal: que el clima de las reuniones sea -como debe ser- pacífico. Un clima armónico y sosegado, porque con la exaltación de los ánimos no llegaremos a obtener ninguna fórmula satisfactoria.

Por otra parte, que éste sea el inicio del diálogo que -como lo dijo el mismo Hiram- a semejanza de la convocatoria de la llamada Tripartita, que está negociando entre los sectores empresariales y laborales el problema de la seguridad social, del salario y de las prestaciones sociales, sea también, pues, una apertura y un diálogo verdaderamente constructivo.

Me pusieron como una exigencia, los representantes del sector agrícola que el sector agroindustrial estuviera representado por sus más altos dirigentes para poder estar en condiciones de tomar las decisiones respectivas y de comprometer sus sectores. Lo mismo para el sector agrícola. Yo pienso que de aquí debería salir la integración de una Comisión Tripartita, en la cual los dos Ministros de las áreas respectivas, el Ministro de Agricultura y el de Industria y Comercio y digamos, unos dos o tres representantes de la agricultura y dos o tres representantes de la agroindustria para que ellos, incluso, puedan, sectorialmente, con cada uno de los sectores interesados en razón de los distintos productos: del trigo, del sorgo, de la leche, del maíz, del arroz, etc., vayan planteando las situaciones en una forma concreta y busquen los caminos -que tiene que haberlos- para resolver de una manera la más conveniente posible, las cuestiones pendientes.

Yo desearía escuchar hoy, aquí, a representantes de la agricultura y, asimismo, de la agroindustria, como iniciación de este diálogo. Pero, insisto, en que esta reunión es un comienzo. De aquí saldría a funcionar un mecanismo indispensable para que podamos lograr, efectivamente, lo que deseamos obtener.

**AL TERMINO DE LA REUNIÓN CON
LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y
AGROINDUSTRIALES DEL PAÍS**

Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos
25 de febrero de 1997

Yo quiero reiterar mi fe en el diálogo. Confieso que tengo poco tiempo para ver los programas de televisión. Pero, sin embargo, sigo con mucha curiosidad ese alarmante, doloroso, angustioso problema de la situación de los rehenes en la Embajada del Japón en Lima. Me impresiona el que todos los días la noticia es: se dialogó y el diálogo fue positivo. ¿Por qué? Porque se conversó cordialmente.

Pareciera casi imposible poner de acuerdo a las partes. No obstante, en esa situación tan difícil, el diálogo continúa y la fe está en que debe encontrarse una solución negociada. Esto es mucho menos difícil porque aquí hay un elemento muy importante para que el diálogo tenga resultados positivos: *es la voluntad de entenderse*. Porque hay algo más: hay la necesidad de entenderse. No se trata de la buena voluntad simplemente. No es sólo el buen deseo de encontrar fórmulas de solidaridad, sino que *las partes saben que si no hay entendimiento, el daño es para todos*. El Gobierno está obligado a auspiciar ese entendimiento y a buscar caminos y fórmulas para que pueda llegarse realmente a las soluciones inmediatas y a la visión del largo plazo que no debe estar ausente de este diálogo que ahora se inicia. Porque yo he escuchado mucho -en estos tiempos- una palabra que a veces se menosprecia, que es la palabra competitividad. Y tenemos que pensar para el mediano y el largo plazo en la búsqueda de la competitividad.

Vengo preocupado desde hace ya bastante días. Y debo dar fe de que esta preocupación la comparten los Ministros de Agricultura y de Industria y Comercio por el problema del sorgo. He llegado a plantearme y se lo planteaba a mi buen amigo Concho Quijada, en una larga conversación que tuvimos: ¿será que realmente el sorgo no tiene condiciones para la competitividad? ¿Será que no hay en el país por el medio, por las circunstancias, suficientes posibilidades de obtener una cosecha que pueda competir abiertamente con la de otros países productores? -Y Concho Quijada me dijo algo que me impresionó mucho: “Es que la siembra del sorgo, por lo menos en Portuguesa y en algunos otros lugares del país tiene una función social, que es aprovechar las tierras que están vacantes después de la cosecha de maíz. Es aprovechar la mano de obra que quedó cesante después de la cosecha”. Me parece un argumento muy fuerte, muy poderoso.

Ahora, yo sí creo que si tiene esa función social, debe repartirse la carga. Y eso supone un sacrificio que tenemos que compartir en una forma razonable y equitativa entre todos los sectores que intervienen en la materia.

El problema del sorgo es un problema -como decía antes- más bien de mediano y de largo plazo. Saber cuáles son los productos en los cuales estamos en mejores condiciones para competir y entonces darles todo el impulso, a fin de ir reemplazando aquéllos que por su propia naturaleza, no están en condiciones de ofrecernos un porvenir muy favorable. Pero tenemos el problema inmediato del sorgo y éste queremos resolverlo y lo tenemos que resolver. No podemos dejar que se pierdan millares de toneladas de sorgo producidos por los agricultores. Y, además, estimulados por el precio que ofreció el Ministerio de Agricultura, cuando vino la previsión de las cosechas. Debemos buscarle a eso una solución y esa solución tenemos que buscarla entre las partes. Tiene la agroindustria que abrir su comprensión para este problema. Tienen los agricultores que reconocer también lo delicado de la situación y poner de su

parte un esfuerzo. Y tiene el Gobierno que adoptar todas las medidas que sean necesarias para que esa situación se resuelva. Porque ese es un problema urgente, inmediato, que hemos de solucionar. Esa es la primera parte del diálogo que vamos a realizar al respecto.

Debemos pensar, además, que las medidas que adoptamos -muchas veces con buena intención- no producen el efecto que se desea. La Junta del Acuerdo de Cartagena nos ha echado por tierra decisiones que nosotros hemos adoptado en protección del agricultor nacional. Y hemos de pensar, además, que nuestro objetivo no puede ser, en una agricultura que produzca para el momento del país, sino una agricultura que sea capaz de exportar. Tenemos que buscar los rubros que reclamen y que permitan un esfuerzo para la exportación. Pero la medida que tomamos aquí, nos la replican con la medida que toman allá en los países donde vamos a exportar. *Si volvemos a cerrar el país con una economía completamente clausurada, tenemos que renunciar completamente a la posibilidad de exportar nuestros productos.* Esto lo digo no solamente por la agricultura, porque a las medidas proteccionistas que tenemos fuera de los marcos que nos corresponden y en los cuales podemos movernos en protección a la agricultura, nos pueden responder con medidas de otra índole y en relación con todos los otros productos de la economía nacional.

Es cuestión, pues, de buscar las soluciones y me parece muy bien la expresión usada por los agricultores en su reunión de Acarigua: ¡justicia y equidad! La justicia nos reclama una solución inmediata para los productores de sorgo en la situación en que están y quizás de algún otro producto agrícola. La equidad nos reclama que todos hagamos un esfuerzo coordinado, armónico, para que podamos obtener el resultado de orientar firmemente la economía venezolana hacia horizontes de verdadero impulso del desarrollo nacional.

Yo debo agradecerles esta reunión. Me comentaban que han estado las intervenciones un poquito desbalanceadas. Muchos más han sido los agricultores que los agroindustriales que han hablado hoy. Pero eso se entiende, porque los agricultores son los que reclaman y los agroindustriales son los que escuchan para poder dar respuesta meditada y compensada para los problemas que les estamos planteando.

Como conclusión de esta reunión, el diálogo se inicia. Les agradezco a los señores agricultores que se pongan de acuerdo y designen tres de ellos para que puedan integrarse con tres que designen los señores de la agroindustria. a fin de que, con los Ministros de Agricultura y Cría y de Industria y Comercio, puedan iniciar, de una manera clara, con la ventaja de que hay problemas muy inmediatos que reclaman una solución urgente y en ese sentido, el tiempo del diálogo se aprovechará intensamente.

Yo pienso que esta misma semana debe empezar ese proceso de conversaciones. Pero estoy convencido de que esas conversaciones sí van a dar resultados, porque no tenemos más remedio que entendernos. O nos entendemos o todos nos vamos a perjudicar.

Muchas gracias.

**A LA LLEGADA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
JULES WIJDENBOSCH PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA DE SURINAME**

Base Aérea "Generalísimo Francisco de Miranda"- La Carlota
26 de febrero de 1997



A la llegada del Excelentísimo Señor Jules Wijdenbosch, presidente de la República de Suriname. Base Aérea "Generalísimo Francisco de Miranda", La Carlota, 26 de febrero de 1997

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Suriname:

Bienvenido a Venezuela. Llega usted a un país amigo, a un país con el cual son muchos los vínculos que sirven de base para una amistad sólida y fructífera. Venezuela es un país andino, es un país caribeño, pero no puede olvidar ni abandonar sus preocupaciones como un país amazónico.

Guayana. Amazonia. Son dos miembros que evocan historia y leyenda y que nos comprometen a una acción permanente en búsqueda de los mejores caminos para el porvenir. *La Amazonia preocupa a la Humanidad entera*. Algunos conceptos equivocados pretenden reducirlo a un inmovilismo que les impida a los habitantes de esas tierras, el progreso que les ha señalado su propia naturaleza. Pero el concepto de desarrollo sustentable tenemos que realizarlo con equidad, en forma constructiva como verdadera realización humana. En ese sentido, tenemos intereses y compromisos comunes.

Problemas comunes e intereses comunes nos invitan al diálogo. Por eso, señor Presidente, estoy seguro de que su grata visita servirá para abrir caminos, orientar acciones y estrechar más los vínculos de cooperación y de amistad entre el pueblo surinamés y el pueblo venezolano.

Reciba usted, en nombre de mi pueblo y del Gobierno que presido, la más cordial bienvenida. Siéntase usted como en su propia casa, señor Presidente.

**DURANTE EL ACTO DE IMPOSICIÓN DEL COLLAR
“ORDEN DEL LIBERTADOR” AL PRESIDENTE
DE SURINAME, SEÑOR JULES WIJDENBOSCH**

Palacio de Miraflores - Salón Pantano de Vargas
27 de febrero de 1997



Durante el acto de imposición del Collar Orden del Libertador al presidente de Suriname, Señor Jules Wijdenbosch, acompañado del Sen. Cristóbal Fernández Daló, Pdte. del Congreso y del Dr. José Guillermo Andueza, ministro de Relaciones Interiores. Miraflores, Salón Pantano de Vargas, 27 de febrero de 1997

La más alta distinción que Venezuela confiere a sus más ilustres servidores y a sus mejores amigos en el mundo es la Orden del Libertador, constituida en memoria de nuestro insigne Libertador y Padre de la Patria.

Simón Bolívar no sólo fue el Libertador y Padre de la Patria sino que, a través del tiempo, se ha convertido en un genuino símbolo de nuestra nacionalidad. Encarna la expresión de las máximas virtudes que puede reunir un venezolano y de la idea permanente de defensa de nuestra soberanía, de nuestra libertad y de nuestra voluntad de servicio a los más altos ideales de la Humanidad.

Además de Venezuela -como bien lo sabe usted- Bolívar libertó a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y Panamá que era parte, entonces, de la República de Colombia. Bolivia fue obra de su espíritu y de su voluntad.

Su lucha sin tregua por la soberanía de nuestras naciones la acompañó su permanente preocupación por lo que llamaríamos con expresión muy actual: la integración de América Latina. Por eso convocó, en 1826, el memorable Congreso Anfictiónico, que se instaló en el Istmo de Panamá y continuó en Tacubaya, en México. Pero que no pudo lograr el ideal que a él lo movía, como era establecer un pacto sólido de defensa mutua, de servicio entre todos los miembros de nuestro Continente y de defensa de nuestros valo-

res, de nuestro patrimonio histórico y de nuestro propósito de mantener nuestra fortaleza y nuestra soberanía.

Por eso, señor Presidente, el recibir esta Orden implica el compromiso de mantener firmemente la defensa de los ideales de soberanía, de democracia, de libertad y de unión entre nuestros países. Estoy seguro de que usted lo comprende así y habrá de ser siempre fiel a esta solidaridad.

En la Orden del Libertador hay una distinción especial reservada a los Jefes de Estado: es el Collar de la Orden que acabo de imponerle. *Por eso, en cierta manera, no solamente es una distinción personal por los méritos de quien la recibe sino que es también un reconocimiento a un país, a un pueblo, a una entidad soberana con la cual Venezuela lleva relaciones estrechas de amistad y de cooperación.*

Ruégole aceptar esta condecoración como un reconocimiento a su entidad de estadista, a su propósito de fortalecer y defender en su país las instituciones democráticas, de luchar por el desarrollo económico y social y como una prenda d amistad sólidamente establecida entre la República de Suriname y la República de Venezuela. Ese es, señor Presidente, nuestro homenaje, nuestra declaración solemne en este día inolvidable.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN
DEL ENCUENTRO NACIONAL DE
CONVERGENCIA “DESCENTRALIZACIÓN,
UNIDAD NACIONAL Y SOLIDARIDAD”**

Parque Central, Sala 1
28 de febrero de 1997



Descentralización, Unidad Nacional



En el acto de instalación del Encuentro Nacional de Convergencia "Descentralización, Unidad Nacional y Solidaridad", acompañado por los senadores Cristóbal Fernández Daló, presidente del Congreso; Juan José Caldera, coordinador Nacional de Convergencia; Dr. Rafael Tovar, Gob. del Estado Nueva Esparta y del Dip. Juan Francisco Sosa Maury. Parque Central, 28 de febrero de 1997.

En Venezuela cada vez se hace más clara la idea de que este período constitucional es una etapa en la cual la reconstrucción del país obliga a tomar medidas, a fijar rumbos y aclarar horizontes para que la gobernabilidad de nuestras instituciones democráticas pueda acercarse firmemente hacia el porvenir.

Son muchos los problemas que ha habido que enfrentar. *Y la idea que se ha asumido es la de no pensar en el beneficio inmediato, sino pensar en la responsabilidad que tenemos de que ese camino abierto sea despejado y auspicioso, a objeto de que la vida del país pueda desarrollarse y alcanzar las metas del crecimiento económico y del desarrollo social.*

Entre los problemas que el país tiene que enfrentar y dentro de las instituciones que debe analizar sería y responsablemente y con sentido de la realidad, se encuentra el problema de la descentralización bien definida, bien orientada hacia el bienestar del pueblo. Porque debemos tener bien clara una cosa que, a veces, parece diluirse dentro de las concepciones que se expresan: *la descentralización no es un fin en sí. La descentralización es un medio que ha de lograr un mejor servicio, una mejor contribución del Estado, en todas sus manifestaciones, para beneficio de la comunidad.*

Y para lograrlo, necesitamos tener muy claro cuál ha sido la historia del país y cuál es la situación actual que nos lleva a impulsar, a

orientar y a dirigir de una manera efectiva, el proceso de descentralización. Debemos motivar a las nuevas generaciones para que reconozcan la necesidad de estudiar la historia del país, no sólo para recordar los acontecimientos, sino para analizar las raíces profundas del proceso que estamos viviendo.

¿Cómo fue el proceso de la Guerra Federal? ¿Cuáles fueron sus causas y sus resultados? ¿Cuáles fueron sus consecuencias? ¿Cuál fue el movimiento de descentralización absoluta y total que siguió a los años de gobierno federal? ¿Cuál es en el momento actual, el equilibrio que debemos buscar para que la República, sus Estados y sus Municipalidades puedan, armónicamente, prestar sus servicios al pueblo, que ha elegido a los responsables de abrirle caminos para una vida mejor?

La Revolución Federal -según todos los analistas que han estudiado esa delicada etapa de la vida del país- fue una guerra social. Más que un objetivo político estaba planteada una lucha entre diversos sectores de la vida social. Y, en resumen: un balance de sus resultados, después de todos los acontecimientos ocurridos, -destrucción de vidas, destrucción de bienes- se llegó a la conclusión de que su objetivo logrado principalmente, fue el de abrir caminos amplios a la igualdad social en Venezuela.

El Mariscal Falcón fue un gran líder. Un líder militar y un líder político. Pero, como gobernante, se encontró con que era difícil y prácticamente se le hizo imposible gobernar a causa de la disgregación a que había llegado el país en nombre de la Federación. Tuvo muchos contratiempos que enfrentar. Hubo alternativas y la Revolución Azul dio un paso atrás en la vida del movimiento federal.

El General Antonio Guzmán Blanco, con la Revolución de Abril, fue quien restableció el gobierno de los federales. Pero debió tomar medidas de centralización que llegaron hasta el punto de redu-

cir los veinte Estados -que respondían a las veinte provincias de la Constitución monaguera del 57- a nueve Estados que, en cierta manera, corresponden a las ocho regiones administrativas que -en virtud de un estudio técnico que se había hecho por una institución francesa- se establecieron como para lograr un paso adelante en la descentralización dentro de la vida nacional.

Mucho se comentó al respecto. El doctor Lisandro Alvarado, en su "Historia de la Revolución Federal en Venezuela", llega a recoger un hecho que verdaderamente llenó de significación y preocupación a los analistas de nuestra Historia. Cuenta el doctor Lisandro Alvarado -y lo cuentan otros historiadores- que cuando se discutía sobre la vigencia efectiva del régimen federal en el gobierno de Guzmán Blanco, su padre Antonio Leocadio Guzmán -el gran líder de la Revolución Federal- dijo frases como éstas: Yo no sé de dónde han sacado que el pueblo venezolano ama la Federación. La Federación la invocamos nosotros porque nuestros contrarios dijeron centralismo. Si los godos hubieran dicho Federación, el centralismo lo hubiéramos invocado nosotros.

Fue una confesión dura, en un momento difícil y siguió el proceso con todas sus dificultades. Cuando llegó el General Cipriano Castro con la célebre Revolución de **Nuevos Hombres, Nuevos Ideales, Nuevos Procedimientos**, restableció los veinte Estados de la Constitución de 1864. Eso duró cuatro años. Al cabo de esos cuatro años, fueron trece Estados nuevamente. Porque había dificultades en el funcionamiento de los veinte tradicionales Estados de la Revolución Federal.

El General Juan Vicente Gómez restableció los veinte Estados. Pero para él se convirtieron cada vez en veinte circunscripciones políticas, en veinte circunscripciones administrativas. Los que analizan la larga dictadura del gobierno del General Juan Vicente Gómez, los veintisiete años de régimen absoluto, señalan como el rendimiento positivo, como el aspecto que habría que reconocerle al

gobierno de Gómez, el restablecimiento de la unidad nacional. La eliminación del caudillismo regional, el establecimiento de unas Fuerzas Armadas Nacionales, el establecimiento de unas finanzas nacionales, el establecimiento de un régimen que instauró de nuevo la autoridad central y se fue aplicando de una manera cada vez más fuerte, cada vez más hermética, pero que no terminó con la muerte del General Gómez.

En el gobierno del General Eleazar López Contreras se crearon instituciones centralizadoras, como la Guardia Nacional. Y, en el gobierno del General Isaías Medina Angarita, se realizó -con grandes aplausos de todos los sectores del estamento jurídico del país- el movimiento de la centralización del Poder Judicial. Fue uno de los pasos importantes que se dieron. Y todavía, en 1958, se realizó un acto simbólico, pero de gran trascendencia: el nombre que se le había dado a Venezuela, de Estados Unidos de Venezuela, a raíz de la Revolución Federal, se sustituyó por el nombre histórico y original de **República de Venezuela**.

Estamos ahora convencidos de que el país ha crecido, de que las necesidades del servicio público son muchas, de que la descentralización nos ofrece caminos para que se atiendan más directamente y en una forma mejor, las necesidades de la población. *Pero sería un error en el cual no vamos a incurrir -trasladar a los veintidós Estados actuales y al Distrito Federal, los mismos vicios que se han venido señalando en la Administración del Estado Central.*

Se habla de la reforma del Estado y ésta no puede limitarse al Estado Central, sino que tiene que evitar que la descentralización se convierta en un instrumento para aumentar el clientelismo partidista en cada una de las entidades federales, para aumentar la burocracia que ha sido uno de los males que principalmente está dañando la política y la economía del país.

Por eso, un estudio real, sincero, armónico, es algo muy importante. La Constitución venezolana de 1961 establece muchas previ-

siones determinantes, una de la cuales está en vigencia. Los Gobernadores de Estado son agentes del Poder Nacional y si pierden esa idea, indudablemente, están incumpliendo una de las obligaciones fundamentales del juramento que han prestado de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República. Esto es importante.

La elección popular y directa de los gobernadores de Estado, la elección popular y directa de los alcaldes municipales, obviamente ha sido un factor de progreso en el país dentro de la vida política y dentro de la vida administrativa. *Pero tenemos que cuidar esa institución. No convertirla en un factor de disgregación que sería inútil, o mejor dicho, perjudicial y dañino para la vida de los venezolanos.* Al fin y al cabo, los venezolanos lo que quieren es un buen gobierno. No interesa tanto la formalidad, la apariencia que tengan las instituciones, sino que esos gobiernos cumplan a cabalidad, en una forma armónica, con las necesidades y con los deberes del país.

Es claro que hemos fomentado y logrado un ambiente de armonía entre el Poder Central y las Gobernaciones de Estado. Yo no puedo quejarme, en realidad, de la relación existente con los Gobernadores electos directamente por el pueblo. Pertenecen a diversos grupos políticos. Están apoyados por diferentes elementos dentro de los distintos Estados. Pero todos ellos reconocen como un elemento primordial que Venezuela es un país integrado. Un país en el cual una desintegración sería fatal. *Así como la descentralización es un objetivo conveniente y saludable, la desintegración es un factor nefasto contra el cual tenemos que estar alertas. Porque tenemos que cuidar la vida del país para el porvenir.*

Son problemas difíciles los de la transferencia de competencia. Yo les voy a contar a ustedes una anécdota: una vez en España, el Presidente del Gobierno - era el señor Adolfo Suárez- me invitó a almorzar en el Palacio de La Moncloa. Cuando fui al almuerzo, me

dijo: Caldera, yo sé que usted es amigo de los vascos. Dígales, por favor, que yo lo que quiero es la aplicación leal del Estatuto. Y le contesté: Presidente, qué casualidad. Anoche cené con unos diputados y al decirles que iba a almorzar con usted, me pidieron que le dijera que ellos lo que quieren es la aplicación leal del Estatuto.

Porque el problema de la transferencia *es uno de los más difíciles de resolver*. Creo que, dentro de los servicios y de las transferencias, lo más delicado y lo más importante son las competencias concurrentes. Las principales competencias no son exclusivas ni del Poder Central ni de los poderes regionales, ni de los organismos municipales. *Las principales competencias son competencias comunes, en las cuales debe haber una armonía, una cooperación, una suma de voluntades para que pueda, realmente, servirse a la comunidad.*

Uno de esos servicios es el del orden público. El servicio de la seguridad. Las policías no pueden ser organismos divididos, rivales, antagónicos que lo que hacen es daño a la comunidad en general. Los servicios policiales tienen que ser armónicos. Y la responsabilidad del poder nacional en esa materia no se puede eludir para coordinar, dirigir y ordenar la vida el país.

Hay servicios en los cuales, sin duda, urge una descentralización. No es posible que el Ministro de Educación tenga todas las quincenas que firmar no sé cuántos miles de cheques para pagar los sueldos de los maestros en todo el territorio nacional. No se puede pedir que el Ministro de Sanidad tenga, cada quincena, que resolver lo relativo a los médicos que prestan servicios en todos los institutos de salud del Estado. Pero la dirección del proceso educativo en el país, la dirección de los objetivos y de los programas, la atención, y el apoyo a las necesidades de la educación, la necesidad y el apoyo para la atención de la salud son obligaciones fundamentales y atribuciones irrenunciables por parte del Gobierno nacional.

Yo quisiera, a este respecto, hacer una observación: los Estados Unidos de Norte América constituyen un país, por su misma naturaleza, eminentemente federal. Muchos de los Estados son entidades superiores a la de países enteros en el resto del mundo. Muchos de esos Estados han nacido, se han formado y se han creado por su propio poder en relación con las otras entidades que integran la Unión Federal. Sin embargo, los servidores del poder federal, dependen del Presidente de los Estados Unidos y de sus colaboradores inmediatos. Algunas veces ha habido Gobernadores que pretenden que los representantes del Poder Nacional de los Estados sean elegidos por ellos mismos. *Pero el poder nacional no puede abdicar de sus atribuciones.* Los señores Ministros tienen la obligación y el deber de responder por lo que representan sus competencias en cada una de las entidades federales y los señores Gobernadores pueden y tienen el derecho de reclamar que haya armonía con ellos. Pero no pretender que todos los funcionarios -absolutamente todos en los Estados- sean de su libre elección y de su libre representación en el Gobierno Nacional.

Esa es una materia importante. Un Ministro de Sanidad que tenga que nombrar en los Estados a quienes le indican los Gobernadores. Un Ministro de Educación que tenga que nombrar Directores de Educación a quienes los Gobernadores le presenten; un Ministro de cualquiera de las ramas del Poder Público que tenga que delegar esas funciones, no tiene para qué ejercer, entonces, su cargo, pues se viene a convertir en un funcionario simbólico. Por eso, el análisis de la descentralización es de suma, pero de suma importancia.

Yo observaba también algo que me pareció muy importante: España es un país que evita el nombre de **Federación**. Pero, por razones históricas, sin embargo, su regionalización, en ciertos aspectos, es más avanzada que muchos gobiernos federales en el mundo. Son regiones distintas, tanto que hasta tienen idiomas diferentes. Yo poseo una edición oficial de la Constitución del Reino de España en cinco lenguas diferentes: el castellano, el catalán,

el vascuence, el valenciano y el gallego. Estado como éste integrado por entidades que hasta tienen lenguas distintas, no obstante mantiene el principio de que los gobernadores civiles de las provincias son nombrados por el poder central. Las regiones son poderosas. Tienen grandes atribuciones y una gran autonomía. Pero lo que es la policía nacional y el gobierno civil de las parroquias lo está defendiendo a capa y espada el poder central.

Todas estas cosas es conveniente estudiarlas y analizar los antecedentes para que no nos perdamos en el camino. La lucha que estamos realizando por una Venezuela mejor -por una Venezuela más eficaz y que preste un mejor servicio a su pueblo- *no es en beneficio de este Gobierno. Es para abrir caminos a los gobiernos que nos sucedan, con el propósito de que ejerzan efectivamente una labor poderosa, constructiva y armónica que fortifique la libertad, que reconozca las autonomías.* Pero que logre eso que -dentro del texto de este seminario que se está realizando aquí- se llama la **solidaridad nacional**.

Defendemos la solidaridad nacional como un elemento esencial. Sí renunciáramos a eso estaríamos renunciando irresponsablemente a todas las posibilidades de nuestro porvenir. Por eso considero muy importante que las fuerzas políticas -por encima del debate diario y de los intereses inmediatos- hagan el análisis de los grandes problemas de Venezuela. En razón de ello, felicito a Convergencia por haber promovido estos foros sobre descentralización.

Estamos en camino de realizar en Venezuela grandes reformas. Se han hecho muchas. Tal vez en una forma insensible, porque hemos tenido el cuidado de respetar profundamente las instituciones existentes. No ha sido fácil. Indudablemente que algunos se sorprenden cuando les decimos que estamos gobernando sin tener en el Congreso de la República una mayoría absolutamente identificada. Hemos dialogado con todas las fracciones. Hemos establecido un Gobierno que no representa ninguna orientación partidista. He-

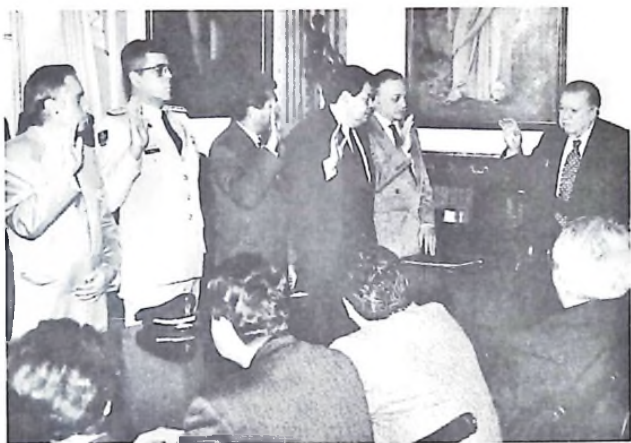
mos logrado -dentro de este Gobierno- una heterogeneidad que algunos critican pero que es representativa de la pluralidad política y social que se está viviendo en Venezuela. Por eso, vemos con atención estas jornadas y observamos con interés estos esfuerzos.

Felicito a sus organizaciones y espero que de aquí salgan nuevas ideas, nuevas orientaciones, nuevos propósitos para que logremos eso que queremos: descentralizar en una forma armónica y mantener la unidad y la solidaridad del país, indispensables si queremos conquistar los grandes objetivos que tiene Venezuela para el siglo XXI.

Muchas gracias.

**LUEGO DE JURAMENTAR A LOS MIEMBROS
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA
DE ALIMENTOS ESTRATÉGICOS**

Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos,
06 de marzo de 1997



En la juramentación de la Comisión Nacional del Programa de Alimentos Estratégicos. Salón de los Espejos, 6 de febrero de 1997

Quiero darles las gracias en nombre de Venezuela por haber aceptado el encargo de formar parte de esta Comisión. Creemos que PROAL es uno de los más importantes programas de la **Agenda Venezuela** y constituye un objetivo primordial para enfrentar el déficit alimentario en los sectores populares.

Como lo dijo el señor Ministro de Agricultura y Cría: no se trata de un programa improvisado. Ha sido objeto de estudios minuciosos que han contado con la asesoría de uno de los expertos en materia agroalimentaria más reputados en el mundo, como lo es el doctor José María Bengoa.

Este es un ejemplo de colaboración entre el Gobierno Nacional, los gobiernos de los Estados y Municipios y los sectores de la economía privada, responsables de la producción de artículos agroalimentarios de calificados sectores de la sociedad civil. Todos nos darán su consejo, su estímulo y su participación para el mayor éxito del Programa en beneficio del pueblo venezolano.

Por eso, reitero mi agradecimiento en nombre del pueblo y del Gobierno a los distinguidos ciudadanos que han aceptado con patriótico desinterés el encargo de velar por el mayor éxito de este beneficioso programa.

AL INSTALAR EL DÍA MUNDIAL DEL ARROZ

**Edificio Sede Fundación Polar
07 de marzo de 1997**



En el acto con motivo del "Día del Arroz". Fundación Polar, 7 de marzo de 1997

Con el mayor orgullo los arroceros de Venezuela, los productores, los industriales, los funcionarios encargados del sector y una Fundación sin fines de lucro, FUNDARROZ, están celebrando la Conferencia Mundial del Arroz y el Día Mundial del Arroz, que por quinta vez se realiza en el mundo. Este es también un orgullo legítimo que compartimos a plenitud los que tenemos la obligación de dirigir la vida del país.

Es una señal optimista. Es un camino que se marca y que tiene varios aspectos fundamentales. Entre ellos -a mi modo de ver- el más importante es la armonía existente entre los productores, los industriales, los investigadores y los gobernantes. Cuando hay solidaridad las cosas marchan bien.

El país tiene grandes condiciones naturales para aprovechar su agricultura. Necesitamos trazar rumbos a largo plazo, fijarnos en el aspecto de la productividad e incorporarle a este importante sector de la producción de la economía nacional, toda la atención, toda la renovación, toda la modernización y toda la eficiencia que es necesaria, no sólo para cubrir las necesidades del mercadeo interno, sino para buscar horizontes, como lo está buscando la producción arrocera en los caminos de la exportación.

Según los informes relativos a la materia, ciento cincuenta mil hectáreas en Venezuela están dedicadas al cultivo del arroz. Pero la aspiración es llevar este número hasta un millón de hectáreas, que

-según los estudios relativos al medio- están perfectamente preparados para recibir dicho cultivo. Hay voluntad. Hay energía. Hay juventud. Hay cooperación entre el Gobierno nacional -a través del Ministerio de Agricultura y Cría- y la iniciativa privada para llevar adelante este trascendental aspecto de la vida nacional.

Se está resaltando la importancia del arroz en los problemas de alimentación. Según los estudios hechos, la mitad de la población del mundo tiene el arroz como su principal alimento. Por supuesto, que dentro de esta estadística, tiene una parte principalísima la República Popular China, con su inmensa población que representa un porcentaje muy significativo en el mundo. Pero la producción del arroz en Venezuela -como lo ha dicho el Presidente de FUNDARROZ- tiene una historia. Y esa historia empezó pro un grupo de jóvenes peritos agropecuarios, a los cuales se les dio la oportunidad para empezar la producción. Pero no se ha detenido allí, sino que ha ido perfeccionándose. Ha ido demostrando que la modernización no es inalcanzable, sino que, al contrario, es un camino inevitable para llevar adelante el desarrollo económico de nuestro país.

Por tanto, yo me siento muy complacido de venir a compartir con los organizadores esta jornada. Porque es una jornada de fe y de optimismo, en medio de tantas críticas y de tantos problemas que se plantea en el país. Es necesario darse cuenta de que hay muchos hechos positivos y éste -en mi sentir- es un hecho verdaderamente trascendental.

Yo felicito a los organizadores. Felicito a los que vienen aquí a presentar su orgullo por la producción arrocera nacional. Señalo este camino como el camino verdadero que tenemos que tratar de emprender para lograr los resultados que el país nos está reclamando y que la proximidad de un nuevo siglo nos impone de manera urgente y categórica.

Felicito pues, nuevamente a los organizadores. Los estimo a llevar adelante este esfuerzo. Les garantizo la esperanza y la fe que los venezolanos tenemos en su labor. Declaro formalmente instalada esta Conferencia Mundial del Arroz y reitero mi complacencia en particular y en abrir el Día Mundial del Arroz. Para Venezuela -gracias a los organismos internacionales respectivos- esto constituye un reconocimiento de inmenso valor.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL QUINTO
ENCUENTRO DE CONSEJOS ECONÓMICOS
Y SOCIALES DEL MUNDO**

**Auditorio del Banco Central de Venezuela
07 de marzo de 1997**



En el acto de instalación del Quinto Encuentro de Consejos Económicos y Sociales del Mundo. Banco Central de Venezuela, 7 de marzo de 1997

El Gobierno de Venezuela saluda cordialmente a esta importante reunión que -en el campo de la economía- agrupa tan significativo número de cuerpos consultivos y asesores de múltiples países. Asimismo, sigue con profunda atención su instalación y espera atentamente el resultado de sus deliberaciones.

El Dr. Adán Celis, en su interesante discurso, acaba de señalar -entre otras- dos materias y puedo decir que ambas son de singular importancia para Venezuela. Una, la relativa al desempleo. Otra, las consecuencias de la globalización. En cuanto al desempleo, éste constituye, sin duda, un aspecto fundamental de la preocupación de todos los gobiernos. No sólo, por cierto, de los países en vías de desarrollo, sino también, de la mayoría de los países desarrollados.

La revolución tecnológica necesariamente ha supuesto la utilización del menor número de personas, pero también y necesariamente más calificadas para realizar el proceso de la producción. La experiencia de la Unión Europea es elocuente. La República Federal Alemana que hace pocos años importaba millones de trabajadores para que, con su mano de obra pudieran completar las necesidades de la producción, hoy confronta -igual que los demás países de Europa- el problema del desempleo.

Los sistemas de seguridad social han podido evitar que este índice de desempleo produjera consecuencias como la de la crisis de los años 29 en adelante. Pero, indudablemente, el costo de la seguridad social se hace cada vez más pesado. Desde luego que al aumentar la expectativa de vida, aumentan las pensiones que hay que pagar y es cada vez más preocupante el índice de relación entre la cantidad de trabajadores indispensables para la producción y la cantidad de jubilados que es necesario sostener.

Este es un problema de la mayor significación para el mundo y, por supuesto, para nosotros también. De ahí que esperamos consejos, orientaciones y experiencias. Porque hay caminos a través de los cuales se pueden buscar las soluciones requeridas en tales aspectos.

Hemos pensado en lo que significa la microempresa como recurso para facilitar empleo con inversiones no tan considerables como las que la gran industria supone. Hemos pensado en el turismo como generador de mano de obra para una actividad que no es precisamente industrial, pero que cumple grandes finalidades y objetivos en la vida económica. Hemos pensado en las actividades que deben aumentarse también en aquellos aspectos no estrictamente económicos, pero que asumen la responsabilidad de ocupar la mano de obra cesante y estimulan la formación profesional y técnica de contingentes que en la actualidad están fuera del mercado de trabajo.

Al principio, cuando se comenzó a hablar de la automatización como un modo para la transformación industrial, parecía que la solución se iba a encontrar en reducir las jornadas diarias y semanales de trabajo y en acortar el tiempo laborable de cada persona. Pero ese camino, indudablemente, no resultó ser el más adecuado. Como tampoco más acertado desperdiciar la energía de cada trabajador para disminuir su tiempo de trabajo a un mínimo inconveniente. Ni muchos menos reducir el tiempo hábil de trabajo en la

vida de una persona. Desde luego que cada vez más se necesita abrir caminos para que los que vamos atravesando las barreras que antes imponían forzosamente la actividad y el retiro, puedan, más bien, ocuparse y aprovecharse para aplicar la energía, para mantener la vida y para ser útiles a la sociedad.

Esperamos, pues, con interés y preocupación el resultado de las deliberaciones de este importante congreso de un tema tan fundamental, tan urgente y, al mismo tiempo, tan proyectado hacia el inmediato y lejano porvenir.

Por otra parte, el problema de la globalización nos inquieta a todos. *La globalización es una realidad inevitable.* Y, desde muchos puntos de vista, un fenómeno de progreso y de estímulo para la sociedad. La competencia establecida entre todos los países del mundo estimulará, sin duda, la inventiva, la capacidad productiva de los hombres y estará llevando a los países que van más atrás en la vía del progreso económico, nuevas posibilidades para darle crecimiento y rendimiento al producto nacional. *Pero también es indudable que la globalización tiene algunos aspectos preocupantes por las múltiples desigualdades que existen en el mundo y por la situación que se plantea entre países cuyo grado de crecimiento, cuya capacidad productiva y cuya posibilidad para competir resultan más limitadas que para otros.*

Por eso, no es una simple expresión de cortesía cuando manifesté que un gobierno responsable de orientar el destino de su país, ha de considerar con suma atención reuniones tan calificadas como ésta, de la que esperamos consejos, orientaciones, soluciones y experiencias aplicables en forma útil para el beneficio de nuestros pueblos.

Los organismos consultivos representan un papel muy importante en la vida de las sociedades. Nuestra Constitución habla, al referirse a los cuerpos consultivos en materia económica, de la necesidad

de escuchar, de observar y recibir la opinión de los sectores económicos privados, de los consumidores, de los organismos sindicales de trabajadores, de los colegios de profesionales, de las universidades. Porque la economía no es una pura técnica, no es un sector completamente aislado de la vida de la sociedad. La economía es un fenómeno social que está perfectamente integrado con todos los demás aspectos de la vida social. Los técnicos tienen que dar su conocimiento y su ciencia para poder orientar la actividad en general. Pero todos los sectores de la vida social tienen su experiencia que dar, tienen sus problemas que plantear, tienen sus observaciones que hacer y son, precisamente estos cuerpos los que logran conjugar, sumar y coordinar las distintas posiciones para que pueda lograrse el fin último de la economía: que no es sólo la generación de riqueza, sino, principalmente, crear una situación en la cual puedan vivir los pueblos una vida más humana y más satisfactoria.

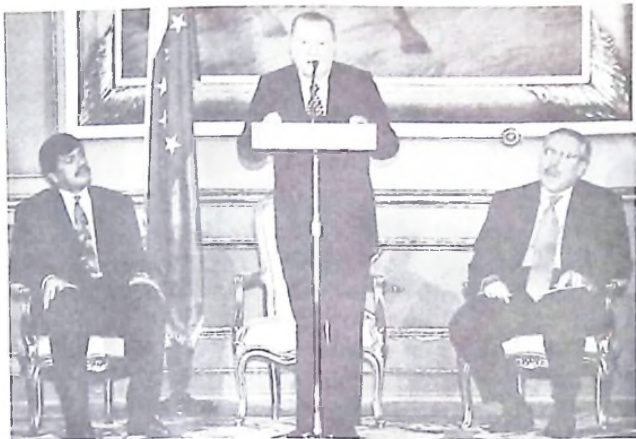
Este es un verdadero desafío. Los hombres que están aquí sí lo saben y están dispuestos a enfrentarlo. Por tanto, yo los felicito por esta reunión. En particular a Adán Celis y al Consejo Nacional de Economía por haber promovido este Quinto Encuentro tan significativo para la vida de la Humanidad.

Es una honra para Venezuela el que se reúnan aquí personalidades tan eminentes y expertas en esa materia que tanto nos interesa. Por tanto, para ellos, un reconocimiento muy cordial. Con mucho gusto atiendo a la amable invitación que se me hizo y declaro formalmente instalado este Quinto Encuentro de entidades consultoras en materia económica para todos los pueblos.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE PARTICIPACIÓN DEL INICIO
DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Palacio de Miraflores, Salón Sol del Perú
06 de marzo de 1997



**En la participación del inicio del período de Sesiones Ordinarias del Congreso.
Acompañado por el senador Cristóbal Fernández Daló, presidente del Congreso
y del diputado Ramón Guillermo Aveledo, vicepresidente del Congreso.
Salón "Sol del Perú", 6 de mayo de 1997**

Debo agradecer en nombre del país, en nombre del Ejecutivo Nacional y en mi propio nombre, la participación que se me ha hecho de haberse instalado hoy las Cámaras Legislativas en sus sesiones ordinarias del año 1997.

La vida del país reclama la regularidad en el funcionamiento de las instituciones. Dentro de la institucionalidad constituye factor de primera importancia esta actividad de la rama legislativa del Poder Público.

Por tanto, la opinión estaba pendiente de esta instalación. Saludo como un hecho positivo el funcionamiento regular de las Cámaras Legislativas.

Tengo la convicción -y así lo dije, cuando me participaron la instalación de las Cámaras, en sesiones extraordinarias- de que el año 1997, penúltimo del período constitucional, es el más propicio para legislar intensamente, para atender los problemas de urgencia y señalar rumbos claros al desarrollo del país en el próximo quinquenio.

Es obvio que el último año del quinquenio ha de estar muy condicionado por la lucha electoral, que cada día se agudiza más. El penúltimo año recoge la experiencia de los tres años anteriores y

aprovecha el tiempo para señalar rumbos, esperanzas y afirmaciones, indispensables para el futuro del país.

Por eso convoqué a sesiones extraordinarias, aun cuando no pude hacerlo sino por un lapso demasiado breve, a causa de la restauración y reacondicionamiento de los hemiciclos donde funcionan las Cámaras. Pero abrigo la esperanza de que en esas dos semanas que concluyeron con el mes de febrero, hayan logrado adelantarse los trabajos de Comisiones y la tramitación de disposiciones legales, que son de necesidad inmensa en el país.

Quiero, de nuevo, recomendar especialmente el asunto de la Reforma de la Administración de Justicia. Siento un clamor intenso en todos los sectores de la vida nacional, para que este problema se enfrente. Y si bien es cierto -como lo dije entonces- que la Reforma del Poder Judicial reclama medidas y programas a mediano y largo plazo, hay, a corto plazo, decisiones indispensables, que deben tomarse con urgencia para restablecer la confianza, no sólo de los usuarios de la justicia, sino también de la población en general, en relación con el funcionamiento de este Poder, base fundamental de la confianza de toda la vida institucional.

Quiero también reiterar -una vez más- la aspiración de que se acometa la Reforma Constitucional. Este año es propicio para ello. El próximo ya prácticamente sería imposible realizarla. La Reforma Constitucional goza de un gran consenso en la mayor parte de sus aspectos. Los puntos discutibles son tres o cuatro, los cuales -con buena voluntad y deseo de entenderse y sincero propósito de cooperar- pueden resolverse en unas breves discusiones para darles la tramitación que la misma Carta Fundamental establece.

Por lo demás, señores Senadores, señores Diputados, próxima como está la oportunidad fijada por la Carta Fundamental, oportunamente presentaré el Mensaje Anual previsto por ella para analizar con mayor amplitud la situación del país, lo realizado y las perspecti-

vas inmediatas. Por lo pronto, *quisiera insistir en que -cualquiera que sea el juicio que espero con serenidad que la Historia ha de emitir acerca de mi actividad en la vida política venezolana. la cual ha sido bastante larga en este siglo- cualquiera que sea -repito- ese juicio, lo espero con tranquilidad. Porque he trabajado y he luchado con honestidad y con sincera intención. Podré haber cometido- y sin duda cometí- muchos errores como es inherente a la condición humana. Pero el propósito ha sido siempre el de acertar, movido por una intensa pasión de amor a Venezuela.*

Mi modesto nombre está vinculado, sobre todo, a una palabra: a la PAZ. Mi primer Gobierno logró un proyecto de pacificación, cuyos frutos se sintieron a través del tiempo y están patentes hoy en Venezuela. En el escenario latinoamericano, la pacificación de Venezuela ha sido considerada como un hecho ejemplar. En este tiempo, difícil y contradictorio, en que existen muchos movimientos desintegradores, mi propósito fundamental ha sido mantener la paz social y sobre ella, asentar la fortaleza de las instituciones democráticas.

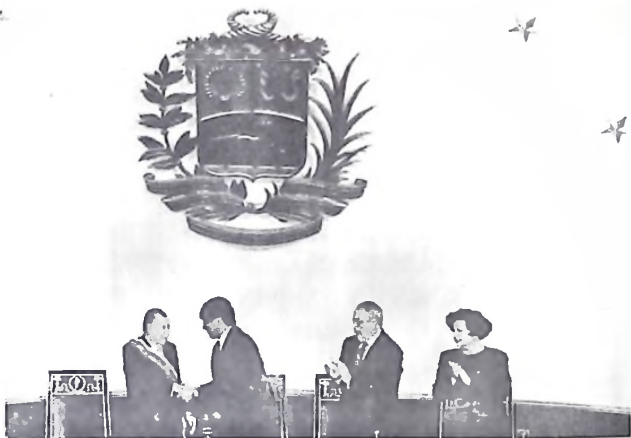
Señores Senadores, Señores Diputados:

Agradezco nuevamente esta participación. Y formulo votos por que la labor legislativa en este año sea tan intensa, tan provechosa y tan noblemente orientada como lo está reclamando la realidad del país. Estoy consciente de que la obligación de coordinar los esfuerzos, las distintas ramas del Poder Público nos vincula y nos obliga fundamentalmente. Por mi parte, sigo manteniendo este propósito a través de una acción en la cual *no ha habido orientaciones partidistas, ni actividades sectarias, ni negaciones ni rechazos*, sino el propósito firme y decidido, de juntar todas las buenas voluntades para el futuro, para el progreso y el bienestar del pueblo nuestro y el consiguiente fortalecimiento de Venezuela.

Señores Senadores, Señores Diputados.

**MENSAJE ANUAL ANTE
LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS
REUNIDAS EN SESIÓN CONJUNTA**

Caracas, 13 de marzo de 1997



**Mensaje Anual ante las Cámaras Legislativas reunidas en Sesión Conjunta.
13 de marzo de 1997**

Ciudadanos Senadores,
Ciudadanos Diputados.

El año pasado, al presentar ante ustedes mi Mensaje anual, dije lo siguiente: “Las definiciones son claras. **La Agenda Venezuela** ha sido aceptada como una posición propia, adoptada incluso para las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional. Esa Agenda requiere decisiones, y estoy dispuesto a tomarlas. Todas son un conjunto. Las que no puedan ser simultáneas serán sucesivas pero en muy breve lapso”.

Las medidas previstas se concretaron el 15 de abril. Nadie puede negar que la Agenda Venezuela fue aceptada en forma ampliamente positiva. La población en general acató la necesidad de las disposiciones tomadas y dio un gran ejemplo de responsabilidad.

El resultado respondió a las expectativas previstas por los voceros oficiales, contra los augurios pesimistas de los negadores sistemáticos, incluyendo a aquellos que reclamaban las medidas pero que una vez conocidas, dieron una vuelta de conversión para buscar motivos de atacarlas. Los hechos están a la vista.

La presión inflacionaria ha ido disminuyendo progresivamente. Llegó a su más alto nivel en mayo de 1996, pero luego la rata mensual ha ido descendiendo sostenidamente, a pesar de las medidas

de reajuste que ha habido que adoptar en las tarifas de los servicios públicos y en el monto de las remuneraciones. Se ha eliminado el déficit y se ha establecido una severa disciplina fiscal. Se ha mantenido un sistema tributario equilibrado.

La deuda externa se redujo en más de mil millones de dólares y se han tomado iniciativas para reestructurarla en forma de hacer menor el peso del servicio de la deuda para las Administraciones posteriores. Se cancelaron obligaciones atrasadas con acreedores internacionales, quedando sólo las que presentaban dificultades legales.

La liberación de mercado cambiario se hizo como estaba anunciada. Uno de los indicadores más positivos ha sido la estabilidad del signo monetario. Las reservas internacionales han subido a su nivel más alto -más de lo programado- y no sólo porque hayan aumentado los precios del petróleo, sino porque ha habido un elemento económico fundamental: la recuperación de la confianza. La normalización del sistema financiero ha sido, por cierto, un factor de esta recuperación. Tanto los organismos multilaterales como los representantes del sector reconocen que la emergencia financiera está superada. Los Bancos tienen ahora mejor capacidad de cumplir su función intermediadora para la producción y, por primera vez, tenemos la presencia de bancos extranjeros, que no sólo dan una señal de confianza, sino que hacen el sistema más competitivo, para beneficio de los usuarios.

En cuanto a los precios petroleros, es cierto que el alza cíclica ha contribuido significativamente al mejoramiento de la economía, *pero debemos tener presente que el mercado del sector es errático y que sería muy grave incurrir en el mismísimo error de años anteriores, cuando se forjó la ilusión de que el alza no sólo sería firme sino que progresivamente continuaría hacia arriba.* Razonomiento que dio origen al aumento desmedido de los gastos co-

rrientes y a la adopción de compromisos que pesan hoy considerablemente sobre las espaldas del pueblo venezolano.

El Gobierno, aprovechando esa experiencia, creó una Cuenta Especial de la Tesorería para contener esos recursos, e introdujo este año un Proyecto de Ley para crear un Fondo de Estabilización Macroeconómica que reduzca la incertidumbre en la programación de los ingresos y de gasto público; y presentará otro Proyecto de Ley de Administración y Control de las Finanzas Públicas que contribuirá a modernizar la gestión financiera del Estado.

Los indicadores macroeconómicos son ahora favorables. Pero ello no basta. No perdemos de vista que el objetivo primordial del Gobierno no es simplemente auspiciar la generación de riqueza en el país, sino la de lograr condiciones que favorezcan un mejor nivel de vida para la colectividad. Este objetivo no es fácil de lograr y para alcanzarlo es condición una economía sana que garantice y estimule las inversiones y el trabajo.

Somos gente que no olvida su vocación social. Prestamos permanente atención al componente social de la Agenda Venezuela, que está funcionando progresivamente, en favor de los sectores más necesitados. Tres millones de familias, por lo menos, están recibiendo ya de los programas sociales algún beneficio.

Esos programas integran una política social orientada a atender simultáneamente tres direcciones de la problemática: a) los programas para compensar el ingreso familiar, sobre todo de los grupos más vulnerables; b) los destinados a amortiguar el impacto inflacionario de bienes esenciales mediante estrategias de solidaridad; c) los orientados a promover las capacidades productivas y el empleo y a fortalecer las redes sociales locales.

En el primer grupo, se duplicó el monto del Subsidio Familiar y se regularizó su entrega; se amplió la capacidad instalada del Progra-

ma de Hogares de Cuidado Diario y Multihogares; se duplicó la Pensión por Vejez y se actualizó el monto de Ayuda al Anciano; se ampliaron los recursos para programas nutricionales, el PAMI y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En el segundo, se difundió la red de Economía y se puso en marcha el Programa de Alimentación Estratégica (PROAL); se subsidió el transporte público, y se amplió el subsidio de Pasaje Estudiantil.

En el tercero, se expandió el Programa de Capacitación y Empleo Joven y se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento Social.

La supervisión de su manejo está encomendada a una Comisión de Seguimiento de muy alto nivel, integrada por personeros de las distintas ramas del Poder Público y de la sociedad civil y presidida por un hombre intachable, el Arzobispo de Valencia Monseñor Jorge Urosa Savino, la cual advierte, además de lo positivo, los objetivos todavía no cumplidos, los errores que es necesario corregir y los planteamientos que hay que reconsiderar.

Una preocupación prioritaria ha sido el reajuste del ingreso real de los servidores de los entes públicos. Conscientes de las dificultades creadas por el alto costo de la vida, hemos visto con seriedad la legítima aspiración de quienes viven del trabajo en las dependencias oficiales. Por primera vez en mucho tiempo se ha ofrecido a los trabajadores un aumento de remuneración por encima de la inflación esperada y un complemento para recuperar pérdidas en años anteriores. Hemos llevado los montos hasta más allá de lo posible, dada la limitación de los recursos y el compromiso de frenar la presión inflacionaria, que, de desatarse, volvería ilusorias las ventajas obtenidas.

En medio de todo, pueden examinarse estadísticas comparativas y se verificará que el reajuste laboral en Venezuela ha marcado índices de recuperación más altos que otros países en situación similar.

La sinceridad de nuestra posición la abona una trayectoria constante de defensa de los trabajadores y una relación cordial y sincera con sus representantes. Comprendemos que los trabajadores hayan usado medios habituales en los conflictos laborales y hemos eludido la aplicación de medidas de fuerza que serían procedentes, según el ordenamiento legal. Pero no podemos entender que grupos selectos en el orden cultural hayan adoptado actitudes que causan daños a los usuarios, sean jóvenes estudiantes o pacientes desprovistos de medios económicos, menos comprensibles si son usados mientras se dialoga y se exponen con diafanidad los argumentos en busca de equitativa solución.

En el caso de los médicos, *la población no ha podido entender que se hubiera llegado a extremos de negar atención a seres humanos en emergencia, o a madres gestantes en el momento de dar a luz.* En el caso del profesorado universitario *es inconcebible que se haya dispuesto la paralización de las actividades docentes, precisamente cuando el diálogo del Gobierno con las autoridades universitarias se estaba orientando por un terreno constructivo.* Estamos convencidos de que si se promoviera un referéndum, la gran mayoría votaría por volver a clases. Cuando se ofreció el ciento por ciento (100%) del presupuesto estimado por el Consejo Nacional de Universidades y cuando el Ministerio de Educación ha adelantado ideas importantes de reforma para el mejor funcionamiento de la educación superior, no podemos entender la suspensión de clases. Para el momento en que la Federación de Profesores tomó esa decisión, yo mismo había iniciado un diálogo con los Rectores, a los cuales planteé que la relación entre el Estado y la Universidad no puede convertirse simplemente en la discusión de un contrato colectivo de trabajo. A ambas instituciones les concierne superar las trabas que interfieren con los fines superiores del sistema, comprometido directamente con el futuro del país y el destino de las nuevas generaciones.

Mientras hay que atender los reclamos salariales de un burocracia hipertrofiada, analistas de la situación económica y social del país

reclaman una mayor velocidad en la **reforma del Estado**. Esta supone una considerable disminución del personal empleado en la Administración Pública y en los organismos descentralizados. Pero, al mismo tiempo, los organismos sindicales -como es natural-, toman posiciones de alerta ante el posible despido masivo de servidores públicos. *Conscientes de esta situación, vamos llevando adelante este programa, pero con la necesaria prudencia, teniendo el cuidado de compensar, con base en la legislación laboral, la situación de quienes pierden el empleo, y explorando caminos para ofrecerles nuevas oportunidades de ocuparse con positivo rendimiento.*

Lo cierto es que, a pesar de las dificultades y contra una sistemática propaganda adversa, en parte financiada con recursos provenientes de abusos cometidos en los años del despelote, se reconoce dentro y fuera de la República que el país sale adelante y que cada día se ensanchan más sus horizontes y se hace más atractiva la posibilidad de invertir.

El mecanismo del diálogo, sin duda, ha sido laborioso, en todos los órdenes. *Pero es el único que puede llevar a resultados estables.* La conflictividad, a lo más, podría llevar a salidas transitorias y acentuaría las tensiones. El diálogo requiere paciencia, pero su resultado es más seguro.

En cuanto a la búsqueda de un nuevo y más operante sistema de seguridad social, de una fórmula suficientemente atractiva para reformar el actual régimen de prestaciones sociales y de una mejora efectiva del ingreso real de los trabajadores, se requiere de esos ingredientes: constancia y paciencia. Sabemos que la solución final está en manos de la rama legislativa y que ésta no se pronunciará, en última instancia, sin que se obtenga un consenso básico -aunque pueda ser ilusoria la ansiada unanimidad- entre las fuerzas más representativas del mundo empresarial y del mundo del traba-

jo. El papel de la rama ejecutiva es promover, coordinar y mediar para que las conversaciones se lleven adelante y se orienten finalmente a la concertación. *En esta vía hemos marchado y continuaremos marchando, hasta llegar a la solución.* Entre tanto, adelantamos medidas que nos conciernen específicamente, como la capitalización del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Seguro Social, que beneficia a cuatrocientos cincuenta mil afiliados.

Sin dejar de darles su importancia a las cuestiones económicas, hemos cumplido la tarea fundamental de rescatar la dignidad y la eficiencia del Estado. El reto ha sido tan exigente como lo ha sido en lo relativo a la economía. *Hemos sentido totalmente nuestro el problema de la gobernabilidad de la democracia.* Hemos respetado las atribuciones constitucionales de los Poderes Públicos, sobre ninguno de los cuales hemos pretendido ejercer ninguna clase de intromisión o de presión. Hemos respetado al máximo la libertad de opinión y de información, aun cuando ésta, en algunos medios de comunicación social, se desvíe de su obligación de darle al pueblo una información veraz. Hemos soportado ataques que, por su índole podían provocarnos a promover acciones legales previstas por nuestro ordenamiento jurídico. *No hemos caído en la tentación de armar polémicas para las cuales prácticamente se nos desafía. Algunos confunden serenidad con debilidad.* Como lo dijera un Presidente colombiano en referencia a compatriotas suyos: éstos creen que “tener carácter” es “tener mal carácter”. Se hace un lugar común pedirle al gobierno “que gobierne”, entendiendo seguramente por gobernar emplear medidas de fuerza. Pero simultáneamente se clama contra cualquier supuesto abuso gubernamental en algún caso en que se le hace indispensable el ejercicio severo de sus funciones.

Hemos implantado una lucha sincera contra la corrupción: y voces, entre las cuales no faltan algunas maculadas por sombras del pasado, se yerguen para acusar de corrupta a la actual Administra-

ción, sin que la mayor parte de las acusaciones corresponda a la realidad. *Sabemos que la lucha contra la corrupción es difícil e ingrata. Pero estamos dispuestos a continuarla.*

Todo ello, repito, forma parte del desafío de la gobernabilidad de la democracia, que hemos tomado como un compromiso de honor. *Y a fe mía que los venezolanos que no tienen el alma envenenada por sentimientos mezquinos y los círculos más respetables de países vecinos, comienzan a reconocer lo positivo de nuestra labor.*

En el mundo exterior hemos venido contribuyendo decorosamente, con plena convicción, a los fines de la integración de nuestros pueblos, y al fomento y normalización del intercambio, y sobre todo, de la paz. No negaré nunca cualquier contribución, por modesta que sea, para el objetivo de la paz entre los hombres, los pueblos y las naciones.

El último acto del año civil 1996 fue la participación en la trascendental ceremonia de la firma de la paz interior en la hermana nación guatemalteca, para cuya consecución contribuyó Venezuela, en el selecto grupo de países amigos que mediaron en las laboriosas conversaciones que la precedieron.

Hemos asistido a las Cumbres del Grupo de Río y de los Países Iberoamericanos, en Cochabamba y Santiago de Chile. Hemos sido defensores esforzados del Pacto Andino y hemos abierto la puerta para nuestra participación en Merco Sur. Hicimos visitas de Estado a España, Brasil, Paraguay, República Dominicana y México. En ellas, no solamente tratamos, en gratisimo ambiente de amistad, con las ramas ejecutivas los temas obligados de economía, política, integración e intercambio, sino también con las ramas legislativa y judicial y con sectores privados. Nuestras relaciones con los Estados Unidos son excelentes. Y muy buenas también con los países de la Unión Europea, como con los de Asia y África.

Hemos recibido honrosas visitas de Jefes de Estado y de Gobierno y de otros altos dignatarios de diversas naciones. Todo ello ha enriquecido nuestras posibilidades de desarrollo y ampliado nuestra imagen en el mundo.

El primer acontecimiento del año de la cuenta fue la inolvidable Visita Pastoral de Su Santidad Juan Pablo II, que conmovió hasta lo más íntimo la fibra espiritual de nuestro pueblo. El Sumo Pontífice vino a Venezuela esta segunda vez en febrero de 1996 y bendijo el imponente Santuario que la devoción de los venezolanos erigió a su Patrona Nacional, Nuestra Señora de Coromoto, en el lugar de su aparición, cerca de Guanare.

Con todos nuestros vecinos y con los países de Centro América y del Área del Caribe, las Antillas, Guyana y Suriname, las relaciones han sido reactivadas con resultados positivos. Con El Brasil, esas relaciones están en el punto más alto de toda su historia y las proyecciones aumentan continuamente.

Nuestras relaciones con Colombia *son, no solamente normales, sino de efectiva cordialidad.* El intercambio comercial ha crecido a tal punto, que Colombia es nuestro segundo cliente comercial y nosotros somos, a la vez, el segundo cliente de Colombia. El comercio bilateral ha aumentado considerablemente, y los problemas que surgen de un lado y otro se tramitan con espíritu positivo. *Los incidentes fronterizos provocados por determinados grupos de los movimientos guerrilleros que perturban la vida del hermano país, son el hecho más negativo.* Y como cometen sus fechorías en territorio nuestro al pasar la frontera, se amparan en la inviolabilidad del territorio colombiano, disfrutan de facilidad de movimientos y gozan frecuentemente del apoyo de sectores de población y de autoridades locales, electas con su participación. Ello nos ha obligado a demandar categóricamente del Gobierno Colombiano y de sus Fuerzas Armadas un mayor control de la situación dentro de su propio ámbito jurisdiccional.

El 17 de diciembre último -aniversario de la muerte de la Padre de la Patria- los Ministros de Defensa y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de ambos países suscribieron un compromiso para cumplir un programa estratégico ante cualquier agresión que nos infiera un grupo irregular. Y en febrero de este año, acordamos el Presidente Samper y yo la creación de una Comisión de Emergencia, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de los dos Gobiernos, o sus representantes, para apersonarse e informar conjuntamente ante cualquier incidente que pueda presentarse en el futuro.

Hay quienes en nuestro país, por un sentimiento nacionalista o por un patriotismo no siempre bien entendido, y quizás algunos por consideraciones políticas, califican como blanda la posición del Gobierno ante los incidentes con que se nos provoca y se nos agrede del otro lado de la frontera. *Debo afirmar enfáticamente que nuestra respuesta a la agresión es de serena y contundente energía.* A quienes no lo quieren admitir, es de recomendar la lectura de los ataques que en el otro lado se lanzan al Gobierno de Colombia con calificativos aun más duros por supuesta debilidad ante el Gobierno de Venezuela. La realidad es la de que, de parte y parte, hay quienes -por razones a veces respetables- quisieran que las relaciones se plantearan en términos de conflicto. Están equivocados. Ambas naciones saben que por la vía del conflicto no se llegará a ningún terreno que no sea desastroso para ambas partes, pues ambos Gobiernos están penetrados de la necesidad de evitarlo.

Por otra parte, estoy obligado a puntualizar *que nunca había tenido tanto interés el Gobierno venezolano en los asuntos fronterizos como en el actual período constitucional.* El Programa de Desarrollo Sustentable del Sur (PRODESSUR), la reactivación del Consejo Nacional de Fronteras, la presencia de unidades cada vez mayores de las Fuerzas Armadas en las áreas respectivas; la asistencia frecuente de las más altas autoridades nacionales, civiles y militares, a las regiones respectivas; la atención debida a las comu-

nidades indígenas; y la iniciación de programas habitacionales, de vialidad, de servicios y de otras obras de infraestructura, son testimonio fiel de una permanente preocupación. La inquietud de la ciudadanía y el interés de la opinión pública por el tema, ha contribuido también a abrir los ojos de los venezolanos y a crear conciencia sobre este aspecto tan importante de la realidad nacional.

Mucho hay por hacer en la Venezuela que se apresta a llegar al siglo XXI. La tarea por repotenciar la educación tiene, como ha sido reclamado por numerosos opinantes en diversos tonos, la primera prioridad.

Es inmenso el esfuerzo que los gobiernos democráticos han hecho para copar el espectro educacional. *La educación impartida en institutos oficiales se ha extendido a todas las ramas y además, ha sido creciente el apoyo dado a la educación impartida por instituciones y personas no gubernamentales.*

Sin embargo, el Gobierno ha reconocido, a través del Ministerio de Educación y de sus diversas dependencias, que ese gigantesco esfuerzo no estaba dando los resultados debidos. El empeño puesto para remediar esta situación ha estado a la medida del desafío, pese a que gran parte del tiempo haya tenido que dedicarse a una discusión de condiciones laborales con el voluminoso personal que del Ministerio depende.

Al mismo tiempo, el proceso de descentralización en el sector educativo, se ha impulsado a través de continuadas negociaciones con los Gobernadores de Estado y con los Alcaldes Municipales. Pero es todavía largo por andar ese proceso.

Convencidos de que los factores más determinantes de la educación son el maestro y el alumno, se ha dedicado a ellos preferente atención. Este año hemos convenido con los gremios docentes un

aumento verdaderamente significativo en sus ingresos mensuales y, además de las remuneraciones hemos mejorado su protección social. Ya no podrá decirse que los maestros son los servidores públicos peor recompensados. Esto nos contenta de verdad. Un signo favorable es que empiezan a mejorar las cifras de aspirantes a seguir las carreras docentes.

En cuanto a los alumnos, estamos llevando adelante el propósito de la alimentación escolar. El que los niños coman una vez al día con su maestra o maestro en su escuela, no sólo atiende a la necesidad nutricional, sino que tiene el objetivo pedagógico de que el niño aprenda a alimentarse adecuadamente. Por otra parte, además del suministro de útiles escolares, iniciamos este año el programa de las bibliotecas de aula, para que tengan los textos a su disposición y se alivien del alto costo de los libros.

Nuestra preocupación principal ha sido la de lograr una educación básica de calidad para todos. Se ha detectado que en las deficiencias de la educación básica está el origen de las fallas en las otras ramas de la enseñanza.

En cuanto a la educación media, queremos que ella efectivamente atienda la demanda de la sociedad actual. Dentro de ese nivel, *hay un aspecto que siempre me ha preocupado: la educación técnica.* En mi primera Administración al lado de las escuelas técnicas existentes y que nunca dejaron de funcionar, propuse un programa para ofrecer más alternativas a la formación profesional a nivel medio. Lamentablemente, no hubo continuidad y no se le prestó la debida atención ni se le proporcionaron suficientes recursos. Ahora, con la colaboración de empresas privadas y del INCE, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un programa complementario, que bajo el lema "cada empresa una escuela", incorpora jóvenes con el sexto grado aprobado y los vincula como aprendices al mercado de trabajo y les ofrece un título de técnicos medios, equivalente al de bachiller.

Por lo que respecta a la educación superior, se les ha ofrecido a los universitarios, no sólo el ciento por ciento (100%) de los recursos estimados por el Consejo Nacional de Universidades y un sustancial aumento de sueldo, sino todo un programa que el Despacho de Educación ha denominado "un nuevo trato". Un Fondo para mejorar las remuneraciones en función del mérito; un fondo Nacional de Investigaciones Petroleras, un Sistema Nacional de Evaluación Académica y Administrativa, el apoyo para abrir nuevas fuentes de financiamiento, la ampliación de los programas de formación de capital humano, y un Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Física, *son propuestas que trascienden del rutinario debate sobre el presupuesto y los salarios. No se olvide que este Gobierno está integrado mayoritariamente por universitarios, y que sus integrantes han dado prueba en muchas ocasiones de su irrenunciable devoción por una institución que es su Alma Mater.*

Otro objetivo prioritario que nos ha correspondido enfrentar ha sido el mejoramiento de la salud pública. En Venezuela la sanidad ha sido siempre estimada y apreciada por la población en general. Estamos todos orgullosos de los éxitos logrados por campañas sanitarias dirigidas por grandes maestros. Pero el gran sistema hospitalario -que comprende, en cuanto al sector público, establecimientos de la República, de los Estados, de los Municipios, de las Universidades y del Seguro Social- ha venido sufriendo un considerable deterioro, pese a la legislación dictada para establecer organizadamente un Servicio Nacional de Salud, en que los ambulatorios, los hospitales generales y especializados, los hospitales de larga estancia y los servicios nutricionales y asistenciales, cumplan, cada uno, su papel coordinadamente, con un máximo de rendimiento.

Esto supone, necesariamente, una correcta utilización del personal y un adecuado mantenimiento de los equipos, cada día más costosos. *Tengo por los profesionales de la medicina, de la enfermería y demás profesiones afines, un sincero reconocimiento, que com-*

parten los integrantes de mi equipo de Gobierno. Pero es preciso obtener, en bien de la población a la que tenemos el deber de servir, un protagonismo serio, decidido y noble, de los actores de tan delicada labor. El Ejecutivo ha demostrado que está dispuesto a hacer sacrificios para ofrecerles un tratamiento de preferencia; a su vez, que no con suspensiones de labores o con reiteradas amenazas, sino con dedicación al apostolado que escogieron como carrera de su vida, se decidan a ganar esta hermosa batalla. El sistema autogestionario establecido en el veterano Hospital Vargas y en otros institutos ha ofrecido un balance positivo. Nuestra aspiración es aprovechar esa experiencia para toda la red de institutos de atención a la salud.

Los servicios públicos -todos- han presentado inequívocos síntomas de deterioro, consecuencia de que prácticamente no existía un aspecto indispensable de la gestión administrativa: el mantenimiento.

La prestación de un servicio suficiente y confiable de agua para las poblaciones ha demandado y demanda un esfuerzo considerable. Además de la deficiencia del mantenimiento, el crecimiento rápido y desordenado de los núcleos urbanos ha hecho insuficientes los acueductos. Las cantidades necesarias para satisfacer este servicio han sido considerables, pero se les ha asignado prioridad. Desde el Area Metropolitana en adelante, prácticamente todas las grandes concentraciones poblacionales han experimentado la misma angustia de carecer de este líquido esencial en cantidad y condiciones adecuadas y pueden ser testigos de la voluntad que se ha tenido de atenderlos preferentemente. La reparación de aquellos casos de interrupción causados por serios accidentes han sido asumida en el acto.

Hablando de servicios, tenemos también que referirnos a la vialidad terrestre, marítima y aérea. *Aquí el proceso de descentralización ha jugado su rol, pero no están suficientemente determinadas, como*

es urgente definir las, las rutas que corresponden al Ejecutivo Nacional y las que tocan a los Ejecutivos Regionales. Se está poniendo empeño en mejorar la transitabilidad de las vías que requieren en forma más inmediata y urgente su reparación. Se están concluyendo o construyendo otras nuevas y se están atendiendo ya algunas por el sistema de concesión.

Debo confesar que el sistema de concesión para la construcción de autopistas, puentes o líneas férreas, u otras obras de interés general, no han marchado con toda la rapidez que ambicionábamos al introducirlo. La falta de experiencia en la materia, la ausencia de proyectos terminados y la inestabilidad de los costos como consecuencia del proceso inflacionario, han sido factores concurrentes que contribuyeron a explicar esta demora. Además, la falta de una cultura madurada en el uso de este recurso administrativo conduce a que, no obstante multiplicarse las precauciones y desarrollarse el proceso de concesión en la forma más diáfana, quienes concurren a una licitación y consideran tener méritos para haberla obtenido, no se conforman con que la **buena pro** haya correspondido a otro y hacen acusaciones de incorrección, lo que puede desalentar a quienes han concursado de buena fe y desanimarlos a participar en licitaciones posteriores. A todo lo expuesto cabe agregar que quienes ganan una licitación para construir mediante concesión una obra de importancia, reclaman el aumento del peaje que pagan los usuarios desde el inicio de la construcción, *lo que a éstos -los usuarios- les molesta terriblemente por considerar, con razón, que los invitan a pagar un servicio antes de que se les preste satisfactoriamente.*

De todos modos, el sistema ha comenzado a funcionar y dentro de pocos años se verán los resultados. Entre las concesiones, las más importantes son las del nuevo sistema vial de Caracas a La Guaira, la del nuevo puente sobre el río Orinoco, vía férrea y puerto de aguas profundas en el golfo de Cariaco y la de unos tramos de la

Autopista Rómulo Betancourt, que comunica a Caracas con el Oriente de la República.

En cuanto a los puertos y aeropuertos, se realiza una constante labor de acondicionamiento, en buena armonía con las administraciones regionales, a las cuales se ha hecho ya transferencia de algunos servicios.

Dije durante la campaña electoral que el país daba la impresión de un rompecabezas al que se le habían soltado y desordenado las piezas. He repetido esa afirmación porque cada día me convengo más de ella. *Llevo tres años, con la mejor gente que he reunido en un equipo alejado de los viejos predios del sectarismo partidista, armando el rompecabezas, seguro de que al terminar de armarlo lucirá como el más bello de los paisajes la realidad de Venezuela, dotada por la Providencia de todos los encantos para ser verdaderamente feliz.* Los analistas, penetrados de nuestra historia y de nuestra realidad, han entendido que en este período constitucional nos toca a los que recibimos del pueblo el encargo de conducirlo, un compromiso de honor para restablecer la confianza en una democracia cuestionada y para devolverle a una ciudadanía desalentada el orgullo de ser venezolanos.

Ese compromiso no se agota en lo material y en lo económico. Tiene aspectos esenciales en lo social, en lo moral y en lo jurídico. Por eso hemos insistido e insistimos en la necesidad inaplazable de una reforma judicial, que corrija de inmediato algunos aspectos de inaplazable urgencia. La reforma supone acciones en el mediano y largo plazo, pero a corto plazo no pueden demorarse algunos pasos, principalmente el de darle a la sociedad civil, a través de un órgano que debidamente la represente, la potestad de adoptar medidas drásticas para devolverle a la comunidad la confianza en los encargados de administrar justicia. Porque, como lo señalaron Bolívar y Bello, la justicia es la garantía de la libertad civil, “la

más preciosa, la más justa, la más necesaria, en una palabra, la única libertad, que sin ella las demás son nulas" (Bolívar), pues "la seguridad, la propiedad, el honor, todo en fin, todo lo que el hombre busca y encuentra en la sociedad estriba precisamente en la recta administración de justicia" (Bello). Por lo demás, la remoción de los jueces corruptos es el más apreciable bien que se puede hacer a los jueces probos que son y deben ser la mayoría. Espero confiado la pronta aprobación de los proyectos de reforma introducidos en las sesiones extraordinarias del Congreso.

A propósito de la justicia, la situación penitenciaria *ha sido uno de los asuntos más angustiosos con que nos hemos encontrado*. El hacinamiento, principalmente, ha sido factor permanente de violencia, de abusos y de violación de derechos humanos. La construcción de nuevos lugares de reclusión, dotados de las exigencias de la doctrina penitenciaria, encuentra tropiezos no sólo en la limitación de los recursos y en la dificultad de hallar terrenos adecuados, sino en la resistencia de los vecindarios, apoyados por autoridades regionales y municipales y hasta por ministros religiosos, que se oponen a que se los construya en su cercanía. Toda una hazaña ha sido la desocupación de la población reclusa en el negativamente célebre Retén de Catia, trasladada a las nuevas construcciones terminadas en los anexos de Yare y El Rodeo. Me complace anunciar que el próximo domingo será demolido aquel antro, como señal de la iniciación de una nueva etapa; y cumpliendo un decreto vigente y atendiendo al deseo de los vecinos, se anexará al Parque del Oeste "Jóvito Villalba". Al Museo "Jacobo Borges" se incorporará el celebrado pabellón que presentó Venezuela en la Exposición Mundial de Sevilla en 1992. Por otra parte, el Fondo de Edificaciones Penitenciarias está llevando a cabo iniciativas de transformación a las diversas cárceles del país, especialmente a las más congestionadas y que se encuentran en condiciones de mayor deterioro.

A la ardua y larga actividad contra la inseguridad tenemos que agregar un nuevo capítulo: la lucha contra el narcotráfico. *Nuestro país*

no ha sido productor de estupefacientes, pero su situación geográfica ofrece facilidades para el tráfico y nuestro sistema económico lo hace tentador para el lavado de los narcodólares. Atacar a fondo estos peligros es nuestra terminante voluntad. Además, en cuanto aparecieron algunos sembradíos de plantas que sirven de materia prima para la producción de drogas en áreas fronterizas, se los ha destruido inflexiblemente, tomando eso sí, la precaución de preservar los derechos humanos de los cultivadores extranjeros en su totalidad.

Nuestro deber y mi propósito es preparar para los futuros gobernantes un piso firme en el que puedan desarrollar eficazmente sus programas. Para ello ha sido indispensable asegurar la paz social. La paz se mantiene por encima de las reiteradas predicciones de quienes no se han detenido a ahondar en la raíz de los fenómenos ni han encontrado la razón del equilibrio que prevalece, a pesar de los sufrimientos y carencias y de las provocaciones que continuamente se prodigan.

El pueblo de Venezuela *quiere la paz y la defiende porque sabe que la violencia no conduce sino a la frustración y al fracaso. Sabe aceptar que se lo gobierna con noble intención y con absoluta buena fe. Los que buscan perturbar la convivencia y alterar el orden público y social tienen que convencerse de que van a encontrar siempre dispuesta a enfrentarlos una población que ha vivido aleccionadoras experiencias, un Gobierno consciente de su responsabilidad y unas Fuerzas Armadas penetradas de su misión histórica de ser bastión de las instituciones democráticas.* La unidad de las Fuerzas Armadas, su constante determinación de perfeccionamiento profesional y su patente adhesión a las instituciones democráticas las ha hecho garante reconocido de la libertad y la paz. Porque bien las conozco y cumplo a cabalidad mi atribución constitucional de Comandante en Jefe, tengo derecho de afirmar con absoluta convicción.

La segunda parte de la **Agenda Venezuela** ha comenzado con pie firme. Se ha demostrado la voluntad de cumplir las decisiones anunciadas. Se ha desarrollado una acción sobre todos los factores estructurales que frenan la transformación del país. Se ha llevado con buen paso la apertura petrolera, que comprende programas en marcha en la faja bituminosa del Orinoco y se continuará en los sectores petroquímico, minero, siderúrgico, aluminico y de telecomunicaciones. La orimulsión abre horizontes muy prometedores. Se sigue dando preferente atención al turismo.

Sin alardes estrepitosos, llevando hasta el límite la tolerancia a las contradicciones y a la resistencia, ha quedado patente que la palabra oficial es digna de confianza. Este año bajará sensiblemente el índice de la presión inflacionaria, no obstante el acto de justicia de incrementar la remuneración de los servidores públicos que se ha llevado hasta donde se puede llegar razonablemente. Este año habrá un crecimiento moderado pero firme, del producto interno.

La agricultura creció en 1996 un 3,04%. El subsector vegetal fue el de mayor crecimiento (4.7%) por el aumento de la producción de textiles y oleaginosas, raíces y tubérculos, hortaliza, café y cacao. Se ha hecho en el sector un gran esfuerzo de diálogo; se han institucionalizado veintidós Consejos Consultivos, con reuniones mensuales en las que participan todos los integrantes de las cadenas agroalimentarias. *El diálogo ha sido y es también el camino que mantenemos para el actual conflicto entre productores y agroindustriales, debido a la dificultad de colocar algunas cosechas por la diferencia de precios con los productos importados.* Personalmente me he interesado en buscar una solución conveniente, dentro de los parámetros de las normativas vigentes, en el estado de derecho.

Este año se pondrán en movimiento los programas acordados con las industrias y con las diversas ramas del sector privado empresa-

rial y laboral para aumentar la competitividad de nuestra producción y para insertarla con éxito en un Universo cada vez más globalizado. Se llevará adelante, conforme ha sido programado, el proceso de las privatizaciones, tomando en cuenta las aspiraciones justas de los productores y consumidores nacionales. *Los inversionistas domésticos y foráneos pueden contar con efectivas garantías para sus actividades legítimas.* La estabilidad lograda en la Agenda Venezuela será el asiento sólido para la reactivación económica y social en la cual estamos empeñados. La venta de las acciones de la CANTV y de los bancos asumidos por Fogade, son entre otras, señales muy optimistas. Y la participación ciudadana ha sido muy estimulante.

Todo ello será cumplido dentro del proceso de Reforma del Estado que estamos realizando. Doce Ministros han presentado ya propuestas de reestructuración y de ellas, seis han sido definitivamente aprobadas. El programa comprende ya diversos entes de la Administración descentralizada. Y en cuanto al proceso de descentralización en el orden regional y local, se continuará con seriedad y con la necesaria consideración de los intereses colectivos que es indispensable preservar. EL FIDES (Fondo Intergubernamental para la Descentralización) está financiando nuevos proyectos, por casi ochenta millardos de bolívares, comprendiendo entre ellos la dotación necesaria para los cuerpos de seguridad. La descentralización del deporte ha dado ya positivos resultados, como lo demostraron los Undécimos Juegos Nacionales Juveniles celebrados en Trujillo, que constituyeron un verdadero éxito.

Uno de los programas en que ha funcionado bien la coordinación entre la Administración Nacional y las administraciones regionales y sectoriales ha sido el de la vivienda. La construcción de unidades habitacionales por el INAVI, por los institutos regionales de viviendas, por las entidades de Ahorro y Préstamo, por la sección de vivienda rural, por el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, por el Instituto de Previsión y Asistencia Social del

Magisterio, entre otros, no se ha interrumpido. Y la labor silenciosa de **Fundabarrios** para urbanizar las áreas marginales, ha beneficiado a muchas decenas de millares de familias residentes en las zonas menos favorecidas de las ciudades.

Para impulsar el cambio que el país requiere se hace ineludible incidir en un tema en el cual he insistido muchas veces. *La reforma constitucional que ha sido propuesta fortalecerá el sistema democrático, dándole a la democracia representativa un mayor basamento de democracia participativa y facilitará la actualización de algunos aspectos funcionales. Entre ellos, en primer término, la rama judicial.* Hay tiempo todavía para realizarla en este período. Sólo falta la voluntad política de poner por obra el cumplimiento de este compromiso nacional.

La Constitución de 1961 ha demostrado en el tiempo su excelencia. Mantenerla es un deber sagrado. Perfeccionarla es una exigencia derivada de la renovación de los tiempos.

El próximo 23 de enero van a cumplirse cuarenta años del régimen democrático, sin interrupción. Muchos avatares, dolorosas tragedias, vergonzosos paréntesis marcaron la historia del país desde la Independencia hasta 1958. De Carabobo a Punto Fijo - vale decir, desde la batalla que consolidó la Emancipación hasta el compromiso político que se conoce generalmente por aquel nombre- fueron varios los momentos de ilusión. Pero fueron más las etapas de frustración en la lucha de los venezolanos por su derecho a plantear la libertad sobre el miedo y a elegir a sus propios gobernantes. Yo he invitado e invito a mis compatriotas a debatir durante este año de 1997 sobre el significado de estos cuarenta años de democracia. Tengo la convicción de que han constituido la etapa más importante en la vida de nuestra República, después de los días gloriosos de la lucha por la Emancipación. Errores ha habido, no puede negarse, graves, sin duda, sobre todo en las últimas décadas. Pero ellos no borran el saldo positivo en la transformación del

país. El cambio político y cultural ha sido radical, pero la obra material ha tenido también inmensas proporciones. *Un análisis serio y objetivo en el campo de la educación, de la salud, de la industrialización, de la vialidad, de la ordenación territorial y urbana, del manejo de los recursos naturales, del fortalecimiento de las regiones, presentará sin duda fallas, de las cuales se nos habla a diario -magnificándolas, por cierto- pero hay un saldo ampliamente positivo, cuyo reconocimiento servirá para liquidar la tendencia malsana de sublimar la imagen de los tiranos y engrandecer sus obras.*

Coincidirá, además, el año con la preparación de la Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Como anfitriones, hemos escogido por tema central el de Los Valores Éticos de la Democracia. Insistimos en que la democracia no es sólo una forma de gobierno, sino un sistema de vida que reclama la proclamación y defensa de los valores éticos que lo nutren. *Sé lo difícil que es la lucha contra la corrupción, un monstruo que acecha constantemente y que reaparece donde menos se espera. Sé que cortadas las cabezas de la hidra, retoñan a cada momento; y los propios derechos y garantías que la democracia sustenta sirven a menudo de paraguas a los culpables, los cuales apelan a la vieja táctica de hacer denuncias falsas contra quienes ponen empeño en depurar el comportamiento colectivo. La Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobada en Caracas, refuerza nuestra autoridad para insistir en este tema.*

Se siente a menudo la queja de que los mismos valores éticos han perdido para muchos su vigencia, porque un pragmatismo devastador coloca los intereses materiales por encima de los ideales. *Pero ello mismo nos incita a luchar. Y esperamos que a lo largo del año se hagan debates esclarecedores para que nos esforcemos en depurar las democracias Iberoamericanas de los vicios morales que las afectan; para que logremos una mayor diaphanidad en los procesos electorales, para que estimulemos a los medios de comuni-*

cación a darnos la información veraz a que tenemos derecho, para afinar los mecanismos aptos, a fin de evitar y sancionar las manchas de deshonestidad en la conducción de los negocios públicos.

Estoy seguro de que la imagen de Venezuela saldrá robustecida de la Séptima Cumbre Iberoamericana. Debemos tener plena conciencia de que el compromiso es de todos los venezolanos.

No me cansaré de proclamar la solidaridad.

No me cansaré de predicar el optimismo.

No me detendré en el propósito de "armar el rompecabezas".

No me cansaré de manifestar el orgullo de ser venezolano.

Me estremezco de satisfacción cuando veo auditorios calificados de otros países emocionarse con la ejecución de nuestras orquestas juveniles e infantiles, Pienso que allí, en esa demostración de talento y disciplina, esos muchachos dan una señal que no tiene por qué no representar a todos los integrantes de las nuevas generaciones.

Creo en la tarea que nos ha asignado la Historia. Tengo plena confianza en que entregaremos, a los gobernantes que el pueblo elija en 1998, con el favor de Dios (y aunque no le guste al astrólogo) un país más gobernable, más solidario, más preparado para conquistar a grandes pasos el desarrollo a que tiene derecho.

¡Ciudadanos Senadores!

¡Ciudadanos Diputados!

**A SU LLEGADA AL PALACIO DE MIRAFLORES
DESPUÉS DE SU MENSAJE ANUAL**

13 de marzo de 1977



A su llegada al Palacio de Miraflores después de su Mensaje Anual.
Miraflores, 13 de marzo de 1997

Esta es una gran jornada cívica. Estoy emocionado. ¡Gracias, muchas gracias! - ¡Viva el pueblo! Estamos cerca de él ¡*Viva el pueblo que sabe lo que estamos haciendo por Venezuela!*. Señores Senadores, Señores Diputados. Yo, con esto respondo que tenemos más fuerza para la lucha, para el trabajo.

Esta es una gran respuesta a los que quieren acabar con el país difundiendo mentiras. Mientras que se desvanecen por sí solas. Estamos presentes. Estamos en la lucha y estamos firmes e indomables para llevar a Venezuela hacia dónde debe ir: hacia su gran destino.

Agradezco la presencia y la compañía del pueblo. *Para mí, este será un día de grata recordación.* Váyanse confiados de que el Gobierno no cierra los ojos. Que el Gobierno tiene los ojos abiertos con el músculo dispuesto y firmemente decidido a seguir luchando por este país.

**EN EL ACTO CENTRAL DE SU
GIRA AL ESTADO YARACUY**

San Felipe, Estado Yaracuy
15 de Marzo de 1977



**En el acto central de su gira al Estado Yaracuy.
Parque San Felipe El Fuerte. 15 de marzo de 1997**

Por estas mismas calles, que están en uno de los parques más bellos de Venezuela anduvieron -hace más de dos siglos- los antepasados que trajeron desde otro mundo su semilla para construir una Venezuela digna de su nombre.

Por aquí llegaron Agustín Alvarez de Lugo, de las Palmas de la Gran Canaria; Gabriel Maya y Teneixa, de la Villa de Lesaga, en Navarra, cerca de Pamplona; Joaquín Antonio de Zumeta, de San Sebastián de Guipúzcoa y tantos otros que nos transmitieron el amor a esta tierra, el sentimiento de dignidad, el arraigo, la voluntad de hacer de estas maravillosas extensiones con que la Providencia nos dotó, la base de un Estado nuevo, un Estado digno de reconocimiento y de amor.

Pasó el tiempo y aquí estamos. Tengo para el Yaracuy una palabra de estímulo y un mensaje de profundo agradecimiento. Los actos de hoy exceden todo lo que hubiera podido imaginar. Y confieso que hubiera querido, en cierta manera, demorar un poco estos homenajes, obra de la generosidad y el sentir yaracuyanos, que un Gobernador dinámico, como es Eduardo Lapi ha querido organizar y en los que se me han dado tantos testimonios de amistad y de afecto.

La verdad es que siempre mi vida ha estado vinculada al Estado Yaracuy. Alguien ha recordado que la primera vez que hablé en

una plaza pública fue a la edad de nueve años, cuando me tocó recitar un discurso que me había escrito mi padre adoptivo para ofrendar una corona ante un busto del Libertador en la Plaza Bolívar de San Felipe, busto que está hoy en la Plaza Bolívar de Urachiche. Ahí empezó mi contacto con el pueblo. Y cuando entré a la vida política, fui al Parlamento como diputado por el Estado Yaracuy.

Siempre ha estado vigente mi preocupación por esta tierra. Puedo decir que cuando la voluntad del pueblo venezolano me llevó a la Presidencia de la República, no olvidé el Yaracuy. Estuvo presente en todos mis afanes y preocupaciones. Me preocupé por abrir nuevas rutas a su progreso. Y hasta recuerdo que se acuñó una frase que debemos hacer realidad: "Al nuevo Yaracuy no lo detiene nadie".

Le di al Yaracuy a mi hijo Juan José, que es más yaracuyano que los que han nacido en esta tierra, porque le ha consagrado su vida, y con ella su voluntad, su esfuerzo, su constante afán por servirla. Y es por eso que está complacido de haberle dado su apoyo a la candidatura de Eduardo Lapi, uno de los gobernadores estrella en el momento actual de la nueva Venezuela.

En este momento estamos reunidos aquí el Presidente de más edad que ha tenido Venezuela y el Gobernador más joven que tiene la democracia venezolana. Y a través de las generaciones, estamos comprometidos a sumar nuestros esfuerzos para llevar adelante esta obra.

Entre los actos de esta mañana memorable, uno de los obsequios que se me han ofrecido, fue la entrega del estudio que preparó una organización tan autorizada como FUDECO para la creación de una universidad en Yaracuy.

La Universidad de Yaracuy viene a representar la conciliación de un esfuerzo. Cuando yo presenté el sexto grado de primaria en la

Escuela “Padre Delgado”, tuve que perder un año de mis estudios, porque en todo el Estado Yaracuy no había un solo liceo; no había un solo colegio de educación secundaria. Tuvo que hacer mi padre adoptivo un esfuerzo supremo para irse -con limitadísimos medios- a la Capital de la República para que yo estudiara. Hoy, al comenzar este siglo, de aquel entonces de 1926 a 1997, con este transcurso del tiempo, tenemos la satisfacción de decir que no terminará este período constitucional sin que le demos forma, razonable, fundada sobre hechos reales y sobre estudios a fondo, a esa Universidad de Yaracuy, que es la culminación de los aportes del Estado Yaracuy, en la vida de la cultura y de la educación.

No estoy usando palabras vanas. No estoy empleando demagogia. Sé que es difícil. Pero sé también que los promotores de esta idea no quieren una Universidad convencional, pues están convencidos de lo difícil y de lo costoso que sería volver por los caminos de las universidades ya establecidas. Sería una universidad distinta. Una universidad para postgrados. Una universidad para la técnica. Una universidad en la cual se puedan ofrecer las facilidades que tiene el Yaracuy en los campos de la investigación y de la cultura. Yo creo que esto no se lo podemos negar a esta tierra.

Hoy estoy profundamente emocionado. Ha sido un día lleno de emociones, de recuerdos, de presencia y amistad. No merezco tantas cosas. Pero, al fin y al cabo, la recibo como prueba de que el Yaracuy está contento de que lo represente en los altos cargos de la dirección de la vida y del Gobierno de la República. Allá está un yaracuyano: *y mi preocupación y mi esfuerzo, y mi satisfacción está en que los yaracuyanos no sientan vergüenza de que un yaracuyano en la Presidencia de la República no supo cumplir con su deber.*

El camino está abierto. Gracias a todos ustedes. Gracias a los representantes de todos los sectores de la vida yaracuyana. Gracias al Gobernador Lapi. Gracias al Gobernador Orlando Fernández, que

se ha sumado con tan espontánea generosidad a los homenajes que hoy se me hacen en nombre de la gente y de la tierra larenses. Gracias a todos ustedes. El camino está abierto para las nuevas generaciones. Ahora tenemos un compromiso de honor: los Juegos Deportivos Nacionales, que se van a celebrar en el Yaracuy a finales del presente año. Esa jornada deportiva va a ser de afirmación. Espero que los muchachos yaracuyanos sepan cumplir a cabalidad y como lo han hecho antes. Pero superando todas las marcas anteriores. Para todos ellos un mensaje de estímulo y de fe.

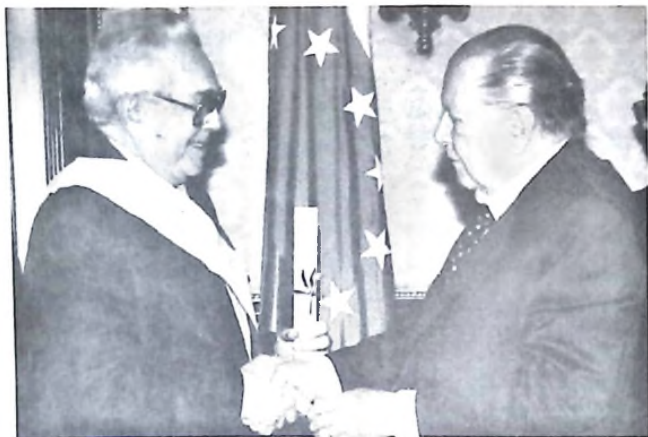
Señoras y señores:

¡Gracias! ¡Muchas gracias! Estoy realmente colmado de emociones. Lleno de compromiso y de gratitud. *Lo único que puedo ofrecer es seguir adelante en esta lucha. Soy un tenaz optimista. Tengo una gran fe en el futuro de Venezuela. Predico la solidaridad, porque creo que por encima de tantas mezquindades -que a veces aparecen- los venezolanos y, dentro de los venezolanos, los yaracuyanos, estamos todos obligados a sumar nuestros esfuerzos en pro de la grandeza de la Patria.* Esa grandeza la vamos a lograr, Venezuela va entrar y con ella el Yaracuy al Siglo XXI con pie firme, con voluntad recia, hacia adelante, en que los ideales prevalezcan sobre mezquinos intereses. Y el sentimiento del deber y del compromiso ha de ser la norma, el estímulo y la energía para llevar adelante el destino de nuestro país.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE CONDECORACIÓN CON
LA ORDEN “FRANCISCO DE MIRANDA”
AL SEÑOR JOSÉ AGUSTÍN CATALA CON
MOTIVO DE SUS 82 AÑOS DE EDAD**

Salón Boyacá, Palacio de Miraflores,
18 de marzo de 1997



**En el acto de condecoración con la Orden Francisco de Miranda
al señor José Agustín Catalá, con motivo de sus 82 años de edad.
Salón Boyacá, 18 de marzo de 1997**

Miraflores estaba en deuda con José Agustín Catalá. Hace ya un poquito más de dos años cruzó la marca de los ochenta y no se le incorporó dignamente, como era nuestro deber, al Club de los Octogénicos.

Este homenaje, un tanto retardado, quiere expresar el aprecio, el afecto y la amistad que sentimos por este personaje de la vida venezolana. *Se trata de un hombre con una inmensa vocación de servicio y con un culto permanente y alto a la amistad.*

Servir es para él una obligación insoslayable. Defender y cumplir con los amigos es un imperativo de su conciencia. Tiene amigos en todo el país y en todos los sectores. Dentro de la vida intensa que ha tenido, *el único combate feroz que ha realizado insistentemente ha sido la lucha por la libertad.* Los tiranos no son sus amigos: son el blanco de sus ataques en todas las direcciones y en todas las ocasiones. Y tiene la admiración, la estima, el reconocimiento, de venezolanos de todos los sectores que le queremos expresar en este sencillo y cordial agasajo.

Creo que muchos amigos se nos quedaron fuera. Pero no cabía más gente en este Salón Boyacá. Nos complace haberle reunido a su familia aquí. Verdaderamente está demostrando que no solamente es un venezolano combativo, sino que es jefe de una tribu muy poderosa. Nos complace mucho reunirlos y decirles que en esta ocasión queremos tributar a José Agustín algo de los muchos

homenajes que en todas partes hay para él, por reconocimiento a todo lo que ha hecho, por todos los servicios que ha prestado en la vida venezolana.

Estuvimos revisando su curriculum. No para saber de su existencia, sino para indagar cuáles son las condecoraciones que no tiene. Por casualidad nos encontramos que no tenía aún la Orden “Francisco de Miranda”. Y es raro, porque si algún personaje es como para la admiración de José Agustín Catalá, por sus aventuras, por su lucha sin tregua, por su entrega al ideal, es precisamente el Generalísimo Francisco de Miranda. Por tanto, en nombre de Venezuela y en nombre del Gobierno, quiero aprovechar esta grata ocasión para imponerle la Orden de Francisco de Miranda, para que lleve en su pecho el recuerdo del Generalísimo, del mártir, del Precursor, del hombre ilustre que abrió caminos para la América y, particularmente, para el futuro de Venezuela.

Yo le pido a José Agustín Catalá que acepte esta condecoración como un modesto homenaje que le queremos tributar y que se lleve el recuerdo de quienes lo queremos, de quienes lo apreciamos, de quienes tenemos conciencia plena de la labor que él ha realizado al servicio de su país.

**SU REUNIÓN CON LA COMITIVA DE LA
PROVINCIA DE CHUN CHOM NAM DO
DE LA REPÚBLICA DE COREA**

Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos
24 de marzo de 1997



En su reunión con el Gobernador de la Provincia de Chun Chom Nan Do de la República de Corea. Salón de los Espejos, 24 de marzo de 1997

Es para mí muy grato recibir en nombre de Venezuela la visita del Sr. Gobernador y de su distinguida esposa y de sus acompañantes. Porque *tenemos una gran admiración por el desarrollo de la República de Corea, por la magnífica demostración que están dando de capacidad, de inteligencia y de progreso, y por el interés y la simpatía que han mostrado para nuestro país.* Nos es muy grata esta visita. Estamos seguros de que ella contribuirá a intensificar estas relaciones de amistad, de intercambio y de participación en la iniciativa de la tecnología y del interés por el progreso industrial de la República de Corea, para la cual nuestro país Venezuela les ofrece muchas oportunidades naturales.

Estamos seguros de que encontrarán muchas manifestaciones de amistad y de simpatía en nuestro país. Estamos convencidos de que se llevarán un gratisimo recuerdo de Venezuela y de que esta primera visita será el comienzo de una serie de visitas más y del intercambio para el cual estamos dispuestos con mucha apertura, simpatía y admiración por el país.



**En la firma del Acuerdo Tripartito. Al momento de firmar el Ing. Jorge Serrano, presidente de Fedecámaras, acompañado por el Dip. Federico Ramírez León, Pdte. de la CTV; el Sen. Cristóbal Fernández Daló, Pdte del Congreso y el Dip. Ramón Guillermo Aveledo, Pdte. de la Cámara de Diputados.
Salón Ayacucho, 27 de marzo de 1997**

**EN EL ACTO DE LA FIRMA
DEL ACUERDO TRIPARTITO**

Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho,
27 de marzo de 1997



En la firma del Acuerdo Tripartito acompañado por el Dip. Federico Ramirez León, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (al momento de firmar); el Dip. Ramón Guillermo Avelado, Pdte. de la Cámara de Diputados y Mons. Ignacio Velasco García, Arzobispo de Caracas. Salón Ayacucho, 27 de marzo de 1997

Este acto es de gran importancia para Venezuela y estoy convencido de que será recibido por la inmensa mayoría de los venezolanos con sincera alegría. El demuestra dos cosas especialmente: por una parte, la vigencia del diálogo democrático. Ese diálogo que se ha mantenido con constancia y paciencia para llegar a una finalidad que estaban deseando -en el fondo de su corazón- la inmensa mayoría de los trabajadores y de los empresarios venezolanos.

Ese trabajo realizado a través del diálogo ha demostrado su eficiencia. *Porque el diálogo resulta cuando existen dos elementos primordiales: uno, la voluntad de entenderse; y el otro, el reconocimiento de los argumentos que existen en cada una de las partes para debatirlos en un ambiente de sinceridad.* Por tanto, Venezuela está ganando una batalla contra el escepticismo y contra la negación. Una batalla a favor del diálogo, de la solidaridad y del entendimiento, lo cual supone que cada uno de los interesados tiene sus propias convicciones y la defensa de sus propios derechos. Pero que todos abrigan el convencimiento de que -por encima de ellos- están los intereses de Venezuela.

El sistema tripartito, establecido en el Tratado de Versalles -después de la Primera Guerra Mundial- ha mantenido su eficiencia a través de las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, que ha sido siempre visto en Venezuela como el gran camino y la mejor fórmula para lograr el equilibrio en los factores de la producción. *En este caso, los trabajadores que representan un fac-*

tor humano indispensable, los empresarios que representan el otro factor, están amparados, orientados, acompañados por el Estado, que tiene el deber de buscar la armonía y de representar los intereses de toda la población de Venezuela.

El mundo globalizado reclama mayor eficiencia para la competitividad. Y ésta exige un esfuerzo de ambas partes. Y las leyes laborales, establecidas para defender la justicia social, son leyes que -como todas las leyes humanas- han de irse moldeando conforme al cambio de las circunstancias y de las situaciones. Pero siempre con la inspiración de darle a cada uno lo que le corresponde y de reconocerle a la sociedad lo que es indispensable para el bien común.

Por otra parte, este hecho demuestra algo que, a mi modo de ver, es fundamental: la preocupación en Venezuela por vencer los problemas de la economía y lograr su estabilidad -base fundamental para el progreso- nunca ha perdido de vista la preocupación social. *Y, dentro de la preocupación social, los trabajadores representan el elemento más importante, el punto de partida para todos los demás programas sociales.* En consecuencia, durante todo estos días hemos ido demostrando que nuestra preocupación y nuestro esfuerzo en la Agenda Venezuela por lograr una economía sólida que permita e incentive la inversión y el progreso, siempre tiene en vista también las necesidades y las exigencias que el factor humano representa. En tal sentido, el Estado, que no sólo es mediador en las relaciones entre la empresa y el trabajo, en la actividad privada, también cumple su deber como empleador, dando un ejemplo. Porque siempre hemos pensado que resultaría inmoral que el Estado les impusiera y les exigiera a los empresarios privados determinadas obligaciones y sacrificios y no estuviera dispuesto, por su parte, a cumplir las mismas condiciones para su personal que trabaja en las diversas ramas de la Administración, en cumplimiento de los servicios públicos esenciales para la vida de la población.

Por tanto, hemos dicho que nuestro criterio económico se aleja de los dogmatismos y de los rigores de una u otra fórmula. Somos conscientes de que el mundo cambia y de que la globalización es más un imperativo. Estamos persuadidos de que hay que asegurar la libertad privada para el esfuerzo, para la producción, para el progreso. Tenemos también clara conciencia de que, en esto, no puede olvidarse el elemento humano que, al fin y al cabo, viene a ser el fundamental. *Porque no nos cansaremos de repetir que el esfuerzo no puede estar solamente en la generación de riqueza, sino en crear las condiciones necesarias para que la población pueda lograr un nivel de vida realmente digno.*

Yo considero que este hecho de hoy será apreciado en toda su dimensión por los observadores y por la población venezolana en general. Pues estamos dispuestos a llevar adelante los compromisos aquí establecidos. El equipo de gobierno que ha trabajado en el diálogo tripartito es el encargado de tomar las providencias necesarias para la instrumentación y para el seguimiento de los compromisos aquí contraídos.

Enviaremos sin demora al Congreso de la República los proyectos de reforma legal previstos en el compromiso solidario que hoy se ha anunciado. Tomaremos las medidas que al Ejecutivo corresponden y estaremos pendientes de hacer realidad una serie de afirmaciones que tienen una inmensa dimensión, pero indispensables para asegurar no sólo la actualidad sino el verdadero desarrollo del país en los años venideros.

Debo hacer un acto de reconocimiento especial al equipo de gobierno que ha trabajado en este diálogo tripartito: al Coordinador del equipo, el Ministro de Cordiplán, Teodoro Petkoff, al Ministro de Hacienda, Luis Raúl Matos Azócar -quien se encuentra hoy participando en la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Barcelona en España- al Ministro de Industria y Comercio, Freddy Rojas Parra, que con su experiencia anterior de dirigente del movimiento empresarial y con las relaciones huma-

nas que tiene con ese sector tan importante de la vida nacional, ha prestado una contribución valiosa en el esfuerzo hecho; al Ministro del Trabajo -hoy Procurador General de la República, Juan Nepomuceno Garrido Mendoza- y a la Ministra del Trabajo, Charito Bernardoni de Govea. Ellos saben que el trabajo hecho apenas comienza. Tienen que asumir la gran responsabilidad de no defraudar a nadie de los que han afirmado el compromiso y de los que están esperanzados en sus resultados. Ellos saben que ambos sectores han procedido con sentido verdaderamente democrático.

Los representantes de las centrales sindicales del país se han puesto a la altura de un movimiento sindical como el que queremos: responsable, consciente, defensor de sus derechos con elegancia y con firmeza. Pero, al mismo tiempo, *penetrados de que los tiempos cambian y de que lo esencial es mantener esos mismos derechos, pero de acuerdo con las exigencias imperativas de la realidad venezolana.*

Y a los representantes empresariales, que también han dado ejemplo de buena voluntad, de concepción abierta de la vida actual. Ellos saben que el factor trabajo es indispensable para el progreso. *Y unos y otros, empresarios y trabajadores saben, que Venezuela tiene que ganar la batalla de la competitividad.* Tenemos que llevar adelante este esfuerzo y para ello es necesario el entendimiento y la armonía.

Señoras y señores:

Hoy es un día en que Venezuela se ha impuesto por sobre las diferencias de clases y de grupos para recogerlos a todos en un sólo esfuerzo, en un solo conjunto para emprender la gran labor que hemos de cumplir todos por la grandeza y por el beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACION DEL
SEMINARIO “EL MUNICIPIO Y LA GESTION
SOCIAL” DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS**

Puerto La Cruz
02 de abril de 1997



En el acto de instalación del Seminario "El Municipio y la Gestión Social" de la región oriental del país. Acompañado por el Dr. Dennys Balza, Gob. del Estado Anzoátegui; el Dr. Guillermo Andueza, ministro de Relaciones Interiores y el Dr. Carlos Altimari, ministro de la Familia. Puerto La Cruz, 2 de abril de 1997

Para los integrantes del Gobierno Nacional, formados con conciencia social y experimentados en una lucha que se inspira en los ideales de la justicia social, la Agenda Venezuela *-que es un programa de reconstrucción del país-* no podía limitarse a ser sólo un programa de estabilización económica.

El componente social es un elemento esencial de la Agenda Venezuela. Estamos perfectamente conscientes de que el reajuste de la economía tiene repercusiones sociales, algunas de ellas transitoriamente. Pero, a veces, en forma aguda repercuten negativamente sobre la situación social del país. Abrigábamos, por tanto -desde el primer momento- la convicción de que no podíamos anunciar nuestro programa de reformas económicas, de reajustes económicos, sin anunciar, al mismo tiempo, con la misma jerarquía y con la misma significación, el componente social que es indispensable *para que el país no olvidara que el Gobierno no tiene como función solamente preservar los intereses de los sectores económicos, sino que está en la obligación de luchar para compensar las injusticias y las desigualdades y abrir caminos a la población en general que la conduzcan hacia un futuro mejor.*

Por eso -además del cuantioso y considerable esfuerzo que el Estado hace en materias tan importantes como la educación, la salud y la vivienda- los programas sociales han constituido un elemento fundamental de la orientación del Gobierno en la aplicación de la

Agenda Venezuela. Le hemos dado a esto toda la significación exigida, conscientes de que solucionar esos problemas no es fácil. Para hacerlo con honestidad, con autenticidad, es necesario desarrollar programas, hacer esfuerzos y experimentos que puedan, al mismo tiempo, llevarnos adelante y darles a esos programas -a ese componente social- la eficiencia indispensable para que logren sus fines.

Por eso mismo, desde el primer momento, nos hemos interesado en que el Gabinete Social tenga una especie de organismo superior de vigilancia. Hay una gran comisión, presidida por un ilustre prelado venezolano, Monseñor Urosa Savino, e integrado por representantes de los Poderes Públicos: del Poder Legislativo en todas las fracciones políticas y de los organismos de carácter oficial, como también de las organizaciones privadas, cuya participación es indispensable para que estos programas alcancen el éxito esperado.

Estamos convencidos de que el mayor éxito de los programas sociales depende de la medida en que podamos llegar hasta los más remotos sectores de la comunidad en general. Y son, precisamente, los municipios -como célula integrante de la sociedad, según lo dijera el Gobernador del Estado Anzoátegui- los más llamados a trasladar estas preocupaciones, estos objetivos, estas iniciativas, a los sectores más humildes de la población, para que pueda lograrse la finalidad fundamental, que es el equilibrio social que estamos empeñados en obtener en este proceso de reconstrucción tan duro y difícil que ha debido enfrentar el Gobierno de Venezuela.

Por eso, esta invitación para los municipios, es una invitación para decirles que *es a ellos a quienes les corresponde principalmente la ejecución de estos programas*. Hay experiencias al respecto. No hay ningún miembro del Gabinete Social del Gobierno de Venezuela que no haya tenido ya experiencia y contacto con organizaciones municipales y en su gran mayoría, siendo pocas las excepciones, siendo escasos los fracasos, en la mayoría de los casos,

están orgullosos y satisfechos de que estas relaciones marchan con seriedad, con responsabilidad, con espíritu de justicia. Porque, mis queridos amigos, la Agenda Venezuela no es un programa de un gobierno, el componente social no es un programa del Gobierno Nacional, del Presidente Caldera y de sus Ministros. La Agenda Venezuela es un programa de Venezuela. Los programas sociales son programas de Venezuela. Y a los municipios -representantes de las bases venezolanas- les pedimos su colaboración para que ellos mismos sean los que lleven a la sociedad las iniciativas y puedan lograr los resultados que estamos obligados a obtener.

Por eso, esta reunión es singular. Estaba oyendo al Presidente de la Asociación de Alcaldes y, como es natural, planteó sus reclamos, sus peticiones, en algunos aspectos en los cuales el diálogo, la conversación, el análisis justo puede llevarnos a situaciones de equilibrio. Porque estoy convencido de que no existe en Venezuela esa pasada costumbre de que todos los organismos, de todos los niveles, crean que el "Papá Estado Nacional" tiene que resolverlo todo. *Las cosas las tenemos que resolver solidariamente, conjuntamente, con participación de todos.* Esta es una reunión en la cual, el Gabinete Social del Gobierno de Venezuela, viene a pedirles a los alcaldes de los Estados orientales aquí representados, a los representantes de los municipios, que asuman la paternidad, que asuman la ejecución de programas sociales, que en manos de ellos deben mantener un rendimiento muy superior.

Yo por eso considero que esta reunión, que seguramente será seguida por otras similares, con alcaldes de las demás zonas del país, tiene un significado especial: no es corriente que el Gobierno se reúna con entidades de otro nivel de Poder Público, para ofrecerles la oportunidad de asumir la responsabilidad de programas que el propio Gobierno ha concebido. Pero, sobre todo, de pedirles -porque aquí venimos no a darles a los alcaldes, venimos a pedirles a los alcaldes- que ellos asuman esa tarea con nosotros, hombro con hombro, a fin de llevar adelante este esfuerzo, que no tiene deno-

minación partidista ni política de ninguna especie, sino que representa el interés del pueblo venezolano.

Por eso he venido con mucha complacencia a traerles la palabra del Gobierno Nacional, a traerles la palabra de la Presidencia de la República, para decirles que esta reunión representa para nosotros una gran esperanza. De aquí deben salir resultados positivos. Es una reunión para analizar esos programas y para ver en qué forma, en qué medida, con qué orientación se deben realizar para que sean más eficaces. La misma experiencia que los alcaldes traigan de los éxitos y de los fracasados realizados en sus distintas jurisdicciones, es para nosotros una orientación que reclamamos, que aceptamos y que respetamos. Porque nos van a dar la posibilidad de obtener un mayor resultado.

Aquí no se están escogiendo alcaldes por denominación política. Aquí no se están escogiendo alcaldes por simpatías de ninguna especie. La única simpatía es la simpatía que da el trabajo, la honestidad, el esfuerzo, la voluntad de servir a la Patria Venezolana.

Es, por tanto, con la mayor esperanza, con la mayor fe, con la convicción de que *cuando se habla de solidaridad no se está lanzando una consigna vacía para llenar apariencias, sino que se está expresando una gran necesidad y que puede y debe ser una gran realidad.* De aquí debe salir fortalecida la solidaridad -la solidaridad entre todas las ramas del Poder Público- la solidaridad en la cual cada uno aporte todo lo que pueda ¿para beneficio de quién?. Del pueblo a quienes estamos obligados a servir. Porque todos tenemos un solo amo que es el pueblo de Venezuela. El pueblo nos eligió. Eligió las autoridades nacionales, eligió a las autoridades regionales, eligió a los alcaldes. El pueblo nos reclama a todos y él no estaría contento conque le dijéramos: "eso no me toca a mí sino a este otro", sino que quiere que se le responda con eficiencia, con voluntad, en una forma satisfactoria, en la mayor medida posible

para enfrentar sus problemas, que sabemos que son muchos, muy agudos, muy duros y muy delicados.

Yo vengo, pues, con una sincera esperanza de que esta reunión va a dar resultados sumamente positivos. Y, por tanto, con el mayor beneplácito, con todo optimismo, declaro formalmente instalada esta reunión con los alcaldes de la zona del Oriente del país, para solicitar su contribución, su participación en la ejecución de los programas sociales de la Agenda Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL
SEMINARIO QUE CONMEMORA EL
SESQUICENTENARIO DE LA PRIMERA
EDICION DE LA GRAMATICA DE LA LENGUA
CASTELLANA DE DON ANDRES BELLO PARA
EL USO DE LOS AMERICANOS.**

**CASA DE BELLO
10 de abril de 1997**



En el acto de instalación del Seminario en Conmemoración del Sesquicentenario de la Primera Edición de la Gramática de la Lengua Castellana para el uso de los Americanos, de don Andrés Bello. Casa de Bello, 10 de abril de 1997

Celebrar el sesquicentenario de un libro no deja de tener características singulares. *Es que hay libros que toman una personalidad especial, no sólo por la perfección de su contenido sino por el radio de influencia que han representado y representan.* Caso especial la Biblia, el Libro por antonomasia. Casos como El Quijote, que tiene tanta significación que hasta me atrevo a pensar que ha superado la figura de su propio autor, el ilustre cultor del lenguaje, Miguel de Cervantes.

La Gramática de Bello tiene una personalidad propia. Representa no sólo la perfección del lenguaje, sino el mensaje a la unidad, a la integración y en este sentido, *no constituye solamente un documento filosófico y filológico, sino un mensaje permanente de unidad, de estrechez solidaria entre los países que disfrutan del valioso privilegio de la lengua castellana.*

Esta significación la ha querido acentuar La Casa de Bello y creo que tenemos todos el deber de estimular este hecho, de significar nuestra admiración y nuestra permanente vinculación con este libro que -según el testimonio insuperable de Amado Alonso, en el prólogo del tomo que lleva la Gramática en la edición de Caracas de las Obras Completas de Andrés Bello- sigue siendo un documento vivo, una gramática que para él es todavía la mejor que existe en lengua castellana y no una buena, a falta de otras mejores, sino una de las mejores que existen todavía en el mundo.

Por eso, este acto es un recuerdo. Es la reiteración de un compromiso. Es la afirmación de un vínculo cada vez más indispensable en este proceso de globalización que vive el mundo, en el cual, si nos presentamos aislados, representamos poca cosa en la competencia con los grandes poderes de toda índole que existen en el mundo y en el cual nuestra integración, nuestra vinculación, se hace cada vez más indispensable para poder cumplir un papel decoroso en el concierto de las naciones.

Seguramente saldrán de este simposio nuevos elementos, nuevos juicios, nuevas orientaciones. Pero, en el fondo, lo fundamental es que aquí estamos realizando un acto imprescindible en ese proceso de integración que ha revivido, después de un siglo de casi aislamiento, en el cual el mensaje bellista de la Gramática se mantuvo perennemente en medio de las divisiones, de las contraposiciones, del aislamiento en el cual las antiguas provincias españolas de América se constituyeron en naciones. Algunas veces no solamente alejadas unas de las otras, sino contrapuestas en posiciones y en intereses que -afortunadamente- han ido superándose por el transcurso de los hechos, por el devenir de la Historia.

Yo quiero en este momento, en nombre del Gobierno de Venezuela, *reconocer la importancia de este hecho, que quizás para algunos sea una simple actividad académica. Pero que, en el fondo, constituye un compromiso, una reiteración del vínculo de solidaridad que nos une, que nos acerca cada día, que nos obliga, cada día más, a recibir el mensaje de aquella Gramática Castellana para Uso de los Americanos, construida como un mensaje para que mantuviéramos el patrimonio irrenunciable de la unidad que Bello vio peligrosamente amenazada por la misma corrupción que en tiempos medievales produjo la descomposición de la lengua latina.*

Quiero, pues, en este momento, felicitar a La Casa de Bello, a Pedro Grases -que ha sido el gran inspirador, iniciador de esta reunión- y agradecer sinceramente el esfuerzo que han hecho nuestros

invitados que han venido a acompañarnos en este acto de afirmación.

Quiero que salga de aquí ese mensaje. *Un mensaje de fe, un mensaje de confianza en la unidad de nuestros pueblos.* Un mensaje de reafirmación en nuestro propósito común de superar dificultades y de lograr, a través de un sostenido empeño común y solidario, el beneficio fundamental de nuestros pueblos que tienen que recibir un gran tributo por el esfuerzo de la unidad.

Con el mayor gusto, en estas breves palabras, quiero expresar la solidaridad del Gobierno de Venezuela y declaro formalmente instalado este simposio, este Congreso, esta reunión de alto nivel académico, para reconocer y proclamar los méritos, cada vez más reconocidos, de la Gramática que hace ciento cincuenta años ofreció Andrés Bello como la mejor contribución al destino de los pueblos hispanoamericanos.

Muchas Gracias.



Con el presidente Fernando Henrique Cardoso, en su visita oficial a la República Federativa del Brasil. 11 de abril de 1997. Aeropuerto de Boa Vista, Edo. Roraima.

**EN SU VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA
FEDERATIVA DEL BRASIL, BOA VISTA,
ESTADO DE RORAIMA**

**BOA VISTA
11 de abril de 1997**



Boa Vista, Edo. Roraima, 11 de abril de 1997

No creo necesario ofrecer excusas por hablar en lengua castellana. Sé que ustedes me entienden. Me permitirán recordar una anécdota que algunas veces he contado y que, por primera vez, me la expresó un embajador brasileño. Se trata de que en Portugal, el Rey estaba preocupado porque tenía dificultades y amenazas por parte del Rey de España y llamó a sus sabios y les dijo: Yo quiero que inventen un lenguaje tal, que nosotros entendamos todo lo que hablen los españoles y que los españoles no entiendan nada de lo que nosotros hablemos.

Los brasileños han comprendido mucho esta situación e, indudablemente, no sólo tienen receptividad para nuestras exposiciones, sino que se esfuerzan en hablar un portugués más accesible, más comprensible, que llega más directamente a nuestro oído y a nuestro corazón. Por esto creo que los pueblos, que -como decía Andrés Bello, son los verdaderos artífices del lenguaje- están elaborando, de una manera silenciosa y constante, el camino para la integración plena. *Que no es sólo la integración política, económica, física, sino que es también la integración espiritual.*

Estamos muy felices aquí. Quiero decirlo en nombre de Venezuela. *Uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años para nuestro país ha sido el acercamiento cada vez más positivo, cada vez más firme, cada vez más constante, con el pueblo hermano del Brasil.* Este acto, en el cual hemos servido, no solamente de

garante del compromiso de acercamiento y de integración sino de testigos de una serie de compromisos del Gobierno Federal con el Gobierno del Estado del Roraima, es índice inequívoco de que vamos por el buen camino, de que no se trata de formalidades diplomáticas que, a veces, son muy importantes en la forma, pero poco sustanciosas en el fondo, sino que se trata de una realidad que estamos impulsando por todos los caminos.

La interconexión eléctrica se realizó como corresponde a la realidad, a la naturaleza, a la índole misma de las cosas. La intercomunicación, a través de una gran carretera que complete la comunicación entre Manaus y la frontera venezolana es también una exigencia cada vez más patente de la realidad. Permítanme que haga una mención al respecto: hace veinticuatro años, en 1973, me encontré en la frontera entre Venezuela y Brasil, en la ciudad de Santa Elena de Uairén, con el entonces Presidente de esta gran república, el General Garrastazu Médici. Formulamos una declaración conjunta y en ella nos comprometimos ambos, a terminar la construcción y a pavimentar debidamente la vía que enlaza definitivamente a la capital brasileña, la gran ciudad de Brasilia con la capital de Venezuela, Caracas. Nosotros teníamos que cumplir un cometido que llegaba a seiscientos kilómetros. El Brasil, con la inmensidad de su territorio, tenía un compromiso mucho más exigente, porque llegaba a tres mil kilómetros.

Yo quiero felicitar al Presidente Fernando Henrique Cardoso, porque él está cumpliendo hoy, el compromiso que, en nombre del Brasil, formuló en 1973 el Presidente Garrastazu Médici. Tendremos una comunicación moderna, ágil, efectiva, entre Brasilia y Caracas. Porque la gran carretera de Manaus a Boa Vista es una parte del trayecto, una parte sustancial. Pero, en el fondo, es la parte que faltaba para la comunicación entre las dos capitales. Entre la capital de la República Federativa del Brasil y la capital de la República de Venezuela. Esta vía, cada vez va a dar mayor número de comunicaciones, mayor número de intercambio y hará más fácil

esta relación, que es tan efectiva, por cuanto los problemas que en otro tiempo pudieran haberse encontrado, debido a las circunstancias de ser regiones fronterizas, están definitivamente superados. *Tenemos, ambos países grandes compromisos con la Humanidad. Uno de los más importantes es el lograr la fórmula precisa para este ideal que se llama el DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA AMAZONIA.* Esa gran región que es la Amazonia, la cuenca del río Amazonas, que cuenta con diversas áreas desde las montañas elevadas en las Repúblicas de Bolivia y del Perú, hasta la costa del mar, sobre la cual desemboca el mayor de los ríos del planeta. Pero la parte llana, los valles, las selvas, la población existente a una altura menor de seiscientos metros sobre el nivel del mar, presenta problemas comunes y aspiraciones fundamentales.

Las grandes potencias desarrolladas lo quieren hacer un problemas propio para ellos, problema para el Universo. Pero nosotros estamos convencidos de que es, primordialmente, un problema para nosotros: un problema para el Brasil, un problema para Venezuela, un problema para los demás Estados, las demás regiones pertenecientes a esta área tan importante para la Humanidad. Porque hay no solamente etnias indígenas que tienen derechos irrenunciables, sino poblaciones variadas con necesidades que nos imponen ser receptivos y con esa idea del Desarrollo Sustentable: una idea a través de la cual, vamos marchando y de la que todavía no se han llegado a encontrar las fórmulas definitivamente operantes.

Yo he puesto empeño -como Presidente de Venezuela- *en un proyecto que considero el más importante con vistas al porvenir:* el Proyecto del Desarrollo Sustentable del Sur. Nuestro Sur es, precisamente, el Brasil. Tenemos relaciones que nos vinculan cada vez más. Y así como estamos celebrando hoy la construcción definitiva de la gran vía carretera que enlace a Brasilia con Caracas, asimismo pensamos que no debe estar muy lejos la idea y que podamos aprovechar la comunicación que nos ofrecen las vías fluviales existentes, porque habrá un momento en el cual, la navega-

ción entre las áreas fluviales desde el Orinoco hasta el Plata será algo así semejante a lo que ocurre en el continente europeo con la navegación del Rin y del Danubio. *No es un sueño. Es un imperativo. Estoy convencido de que el siglo XXI tendrá que ver esta realidad.*

Hay algunos obstáculos que vencer. Pero hay la voluntad de vencerlos. Estamos convencidos de que este proceso de integración no lo puede detener nadie. Es una realidad que marcha por sí misma. Y así como sentimos el vigoroso impulso que le dan hombres como el Presidente Fernando Henrique Cardoso, también sentimos que esos hombres no están inventando fantasías, sino que están siendo intérpretes verdaderos de lo que es la realidad de nuestros pueblos, la realidad de nuestros destinos.

Por eso estamos muy felices hoy. El Gobernador del Estado del Roraima es un buen amigo de Venezuela. Lo sentimos cada vez más nuestro, porque sabemos que sus preocupaciones son las mismas nuestras, por lo que debemos continuar venciendo dificultades y seguir marchando hacia adelante. El fue desde el primer momento, un apasionado de la interconexión de nuestras fuentes de energía. El fue, desde el primer momento, uno que sostuvo la necesidad de aprovechar los nexos que ofrece la vecindad en la cual nos encontramos. Además me satisface todo el apoyo que el Presidente Fernando Henrique Cardoso le ha dado personalmente, como también del que ha recibido del Gobierno Federal del Brasil. *Sentimos que esta unión, cada vez más intensa del Sur de Venezuela con el Norte y el Nordeste del Brasil, se ha proyectado sobre toda Venezuela y sobre el propio Brasil.*

Ayer me reuní con un grupo de empresarios importantes de São Paulo, de Río Grande do Sul, de Curitiba y de Paraná. Todos desean invertir en Venezuela. Asimismo, hemos traído venezolanos que se reunirán hoy en Manaus con empresarios brasileños para demostrarles que también, desde toda Venezuela, se siente y se

responde afirmativamente a este movimiento de acercamiento y hermandad entre ambas naciones.

De manera, pues, que el Estado del Roraima como el Estado de Amazonas, son los adelantados de un movimiento nacional que se refleja en toda la extensa República Federativa del Brasil. Y, asimismo, los Estados de Bolívar y de Amazonas, en Venezuela, son adelantados de un movimiento que se refleja en todo nuestro territorio. Son muchos los turistas brasileños que están yendo al Oriente de Venezuela, a la Isla de Margarita. Son muchos los viajeros brasileños que han encontrado que para ir al Norte es más fácil viajar por Caracas que por Brasilia y por Río de Janeiro, lo que multiplica para ellos la distancia. Esto significa que el efecto se va imponiendo. Por eso, el día de hoy lo considero como un día en el cual se realiza una jornada de afirmación. De aquí seguimos adelante. Agradezco profundamente al Presidente Fernando Henrique Cardoso su invitación y sus generosas palabras. Y al Gobernador del Estado del Roraima y a todos sus colaboradores, por la acogida verdaderamente cordial y fraternal, que hemos recibido en esta tierra, que es tierra de un muy fausto porvenir.

Por eso, pues, mi agradecimiento y mis felicitaciones. Venezuela se siente complacida, -estoy seguro-, con esta presencia nuestra en los actos de hoy. Debemos formular la conclusión de que el Brasil marcha hacia adelante. Y me he hecho intérprete del pensamiento del Presidente Cardoso, cuando digo que para él, la idea de Mercosur no es solamente y en forma limitada, la de un Mercado Común para los países del Cono Sur, sino la idea de un mercado común y de una real integración para todos los países de Suramérica. Mercosur debe representar a Suramérica y los países del Pacto Andino. *Estamos cada vez más penetrados de esta idea, en la cual, puedo decir con humildad pero con sinceridad, que Venezuela marcha con mucha convicción, en una forma muy decidida y muy definida.*

Por eso, señores, mis palabras son palabras de compromiso, de reafirmación. Estamos trabajando en una dirección clara y firme. Estamos marchando en una ruta que no tiene excusas ni regresiones. Es una ruta para la Grandeza de América. Si se habla -y es verdad- de que la globalización inunda todos los países del mundo, de que el movimiento de globalización es indetenible, *debemos saber que si vamos aislados a la globalización, nos liquidan los más poderosos, los más fuertes, quienes ponen, casi siempre, sus intereses por encima de los intereses de la Humanidad.*

Sigamos unidos. Compenetrándonos con la fuerza de nuestra unión y de nuestro entendimiento. Así tendremos un papel cada vez más importante que cumplir.

En eso estamos trabajando: por la defensa de nuestra propia integridad, de nuestro propio ser, de nuestra circunstancia y de nuestro propio porvenir. En ese sentido, estoy convencido de que hechos como el que hoy celebramos, son hechos que habrán de reconocer y agradecer cuantos juzguen la verdadera realidad y el auténtico destino de nuestras naciones.

Señoras y Señores:

Para el pueblo del Roraima, para todo el pueblo brasileño, un abrazo estrecho y cordial del pueblo venezolano. Nosotros nos sentimos interpretados cabalmente, por este esfuerzo de acercamiento, de colaboración y de intercambio, en el cual, el Presidente Fernando Henrique Cardoso, -como lo hizo también el Presidente Itamar Franco, a quién él tuvo la bondad de recordar- ambos han sido obreros, pioneros, artífices de una hermosa realidad.

El Presidente Cardoso recordó el pensamiento de Bolívar, quien fue un visionario de nuestra realidad continental. Venezuela tuvo el privilegio de que sus más grandes hombres siempre miraron ha-

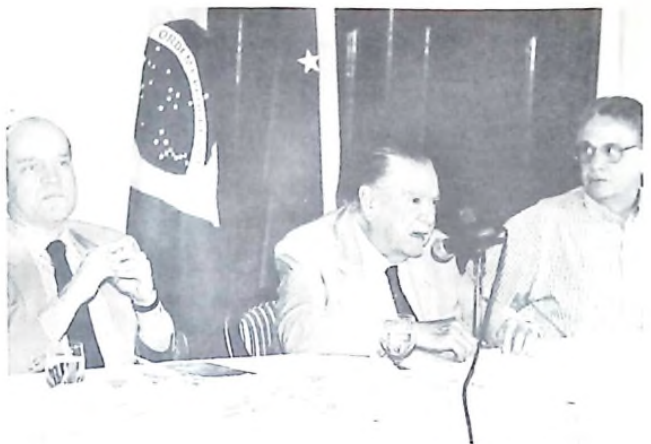
cia la integración de nuestros pueblos. Quizás las tres más grandes figuras de América Latina: Francisco de Miranda, el Precursor de la Independencia y el Latinoamericano que primero apareció en la escala universal; Simón Bolívar, El Libertador, no sólo de Venezuela sino de todas las naciones adonde alcanzó la eficiencia de su espada; y Andrés Bello, el Patriarca de las Letras Hispanoamericanas: *los tres enseñaron y actuaron más allá del horizonte limitado de la patria venezolana, vislumbrando el amplio horizonte de América.* Esto nos compromete y nos obliga a seguir adelante en nuestro esfuerzo de amistad integradora.

Reciban, pues, de nuevo, mi gratitud, mi compromiso, en nombre de Venezuela, de llevar adelante esta tarea que nos hemos propuesto. Es una tarea hermosa, rica de esperanzas, pero llena también de realidades. Estamos hoy viendo ya hechos concretos que revelan que no se trata solamente de discursos sino de acciones efectivas. Por eso, mis congratulaciones muy cordiales para el Presidente Cardoso, para el Gobernador Campos, para la gente del Roraima, para toda la gente del Brasil, con la reafirmación de una amistad firme, con el corazón de Venezuela puesto en el futuro grandioso de nuestra América Latina.

Muchas Gracias.

**EN LA REUNION CON LOS EMPRESARIOS
BRASILEÑOS Y VENEZOLANOS DURANTE
SU VISITA OFICIAL A BRASIL, MANAOS,
ESTADO DE AMAZONAS**

Manaos
11 de abril de 1997



Con el presidente del Brasil, Dr. Fernando Enrique Cardoso y el ministro de Industria y Comercio, Dr. Freddy Rojas Parra, en la reunión con los empresarios brasileños y venezolanos durante su visita oficial a Brasil, Manaus, 11 de abril de 1997
Hotel Amazonas, Edo. Amazonas, Manaus.

El proceso de la integración -como lo ha expresado en su brillante intervención el Presidente Fernando Henrique Cardoso- es un proceso muy amplio dentro del cual, la educación, la cultura, hasta el deporte, tienen una importancia tan evidente que no podemos desconocerla.

Dentro de la integración económica, a los gobiernos nos corresponde una tarea. No obstante, el papel hegemónico lo tienen los empresarios. Por eso, el Presidente Cardoso y yo, tenemos que sentirnos estimulados, recompensados por el esfuerzo que estamos haciendo de acercamiento de nuestros países, cuando asistimos a una reunión como ésta: tan numerosa, tan calificada, en la cual empresarios del Brasil y de Venezuela reconocen el papel fundamental que les corresponde y exploran todas las posibilidades para que la integración económica sea una realidad.

En el campo de la integración, la actitud de los empresarios en tiempos iniciales no fue favorable. La sustitución de importaciones en todos los países del mundo era una necesidad y esa necesidad se sintió en América Latina. Y la manera de establecerla fue creando mercados cautivos, cerrados, en los cuales pudiera garantizarse a la iniciativa de los industriales la seguridad del mercado. Esos tiempos fueron superados. *El proceso de la integración está demostrando que los empresarios modernos, los empresarios del día ya no quieren esos mercados cautivos, ni esas doctrinas pu-*

ramente proteccionistas, sino que están dispuestos a luchar por una competencia libre y empeñarse en el esfuerzo por la competitividad para lograr el éxito que ha de obtenerse en un mundo globalizado como el que, inevitablemente, tenemos que vivir.

En este sentido nos corresponde a los gobiernos abrir caminos, remover obstáculos, ofrecer garantías, asegurar las posibilidades para la acción. Pero el papel hegemónico en la integración económica la tiene, indudablemente el sector privado -el sector empresarial-. Por eso sentimos el poderoso estímulo de reuniones como ésta. Debo decir, para satisfacción nuestra, que ayer mismo, en el Palacio de Gobierno de Caracas, tuve la ocasión de recibir a un grupo de no menos de treinta empresarios destacados procedentes del Estado São Paulo, del Estado de Río Grande do Sul, del Estado de Paraná. Viajaron especialmente a dedicar varios días de encuentro y contacto con la realidad económica venezolana para explorar las posibilidades de inversión y de intercambio económico.

Esta realidad existe y nos estimula. Sentimos por ello que estamos realizando un esfuerzo que no se pierde en el vacío sino que está correspondiendo plenamente a dicha realidad. Yo tengo que felicitar a los promotores de esta reunión, a los Ministros de Industria y Comercio del Brasil y de Venezuela. Y debo reconocer la presencia de los empresarios de probada experiencia, de indudable capacidad y de sentido claro y visiones exactas de lo que esa realidad está demandando en el momento actual.

Por eso, celebramos esta reunión en el corazón de la Amazonia. Una zona del mundo que algunos ecologistas -de carácter exclusivamente inmundista- quisieran segregar de la vida de la Humanidad y que estamos obligados a darle el sentido preciso del desarrollo sustentable, para que puedan, no sólo vivir y progresar las poblaciones que la integran, sino que para que puedan cumplir un decisivo papel dentro de una Humanidad integrada armónicamente y conforme a los principios y a los postulados de la justicia social

internacional. En este sentido, pues, traigo del Gobierno de Venezuela una palabra de felicitación y de estímulo.

Señores empresarios:

Estoy convencido de que apenas se están iniciando nuevas oportunidades y de que éstas son muchas. Venezuela es un país relativamente pequeño, comparado con el Brasil, que lo supera ocho veces en territorio y en población. Pero Venezuela posee recursos de singular naturaleza, especialmente en el campo energético. Además, tiene condiciones humanas y características geográficas que lo hacen un socio valioso. Por tanto, el resultado de nuestra alianza indudablemente se sentirá no dentro de mucho tiempo.

Los pueblos de Venezuela y el Brasil, en épocas pasadas, estuvieron muy alejados. Ahora están tan cerca que, para los habitantes de los Estados del Norte y del Nordeste brasileños, quizás el área geográfica más inmediata, es, precisamente, la que está ofreciendo Venezuela. La apertura de las vías, el intercambio de la comunicación personal está demostrando que esta cercanía ha sido impuesta ineludiblemente por la Naturaleza.

El Ministro de Industria y Comercio de Venezuela nos ha informado sobre la decisión del Gobierno del Perú de segregarse del Grupo Subregional Andino. Esta es una noticia que nos conturba. Porque el Grupo Subregional Andino, precisamente es un camino hacia la integración que siempre, en toda ocasión se manifestó, no como un coto cerrado sino como un proceso hacia la integración regional. Lo mismo entendemos del Grupo que constituye Mercosur. El proceso de integración en América Latina tenía que ir acompañado de la integración subregional, con objeto de pasar a una etapa más amplia que es la integración regional. Esta idea la hemos visto con mucha claridad y la hemos sostenido en diversas ocasiones a través del tiempo. El Grupo Subregional Andino está llamado a ser -porque su existencia tiene que mantenerse y fortalecerse- un esca-

lón dentro de ese proceso integratorio que, con mucha claridad, visualiza un hombre, un estadista de la visión, del conocimiento y la experiencia, como el Presidente Fernando Henrique Cardoso.

Me duele mucho la decisión del Perú. Entre otras cosas, porque fue, precisamente en Lima, el 12 de febrero de 1973, cuando, finalizando mi primer período de Gobierno, pudimos lograr el ingreso de Venezuela al Grupo Subregional. Eran condiciones difíciles. La situación atípica de nuestra economía tenía dificultades muy grandes y debo reconocer que el Gobierno peruano, encabezado entonces por el General Juan Velazco Alvarado, puso todo de su parte para solventar estas dificultades. Y en una larga noche de conversación y de diálogo, se pudo llegar al final para que Venezuela se incorporara ya, de lleno, en una forma definitiva, al grupo integrado por los países del Acuerdo de Cartagena.

La Junta del Acuerdo Cartagena ha venido funcionando en un hermoso edificio en la ciudad de Lima. Y para todos es, verdaderamente, una noticia dolorosa y triste la de que el país sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena, que evoluciona según los acuerdos de Trujillo hacia una Secretaría General, vaya, precisamente, a separarse en un momento en el cual, el imperativo de la integración se hace mucho más fuerte, mucho más urgente y mucho más dramático en la vida de América Latina.

Es oportuno recordar que fue en el Perú donde culminó la independencia de las colonias españolas de América. El Movimiento de Independencia, surgido desde Caracas con Simón Bolívar y desde Buenos Aires, con José de San Martín, hizo que éstos se encontraran, precisamente, en el Perú. La Batalla de Ayacucho, librada por el Gran Mariscal Antonio José de Sucre, el 9 de diciembre de 1824, fue, exactamente, la coronación de ese Movimiento, en el cual todas las colonias hispanohablantes se sumaron a la acción y lograron el rendimiento definitivo del poder colonial que dominó durante tres siglos nuestros países.

Es una lástima, pues, que en este momento en que el Perú puede jugar un notable papel en el acercamiento entre el Pacto Andino y Mercosur, se tome esta decisión, tal vez por razones inmediatistas, que pierden la visión de lo próximo y de lo futuro, que es la que debe guiar las decisiones de los grandes estadistas.

En este momento, pues, estamos impulsando el proceso de integración y he dicho que, en una mentalidad como la Fernando Henrique Cardoso, la idea de Mercosur no es la de un coto cerrado, la de un mercado común limitado a los países del Cono Sur de América. La concepción de Mercosur -según las declaraciones que he escuchado en más de una ocasión al Presidente Cardoso- es la de un mercado común de Suramérica. *El término Sur no se entiende como el extremo meridional del Continente, sino como la inmensidad de todo este bloque, que empieza a las orillas del Caribe de Venezuela y termina en la Patagonia y en los mares del Sur.* Este movimiento tenemos que impulsarlo. Y debo reconocer la voluntad que ha demostrado el Gobierno del Brasil y personalmente, el Presidente Fernando Henrique Cardoso, para que se abra la integración de los países del Pacto Andino, comenzando por darles un tratamiento especial a los que están más decididos a superar obstáculos, a saltar barreras y a lograr los entendimientos indispensables con el propósito firme de que esto sea efectivamente una realidad.

Por eso, estos movimientos nos estimulan. La relación bilateral entre Brasil y Venezuela no es una relación cerrada, sino un camino hacia una integración cada vez más amplia, donde la importancia del Brasil en los países de la actual organización llamada Mercosur, representa un factor decisivo que Venezuela entiende y valoriza en todas sus formas.

Estamos en un momento estelar para la América Latina. Estamos, al mismo tiempo, en un momento en el cual, los acontecimientos se suceden con velocidad y tenemos que ponernos a tono con ella,

para no quedarnos rezagados. En tal sentido, es una demostración importante la que estamos viendo, cuando el empresariado -que es la fuerza económica que tiene que tomar el papel fundamental- está decidido a que este proceso marche hacia adelante.

Yo quisiera decir, señores empresarios, que este momento nos parece como si estuviéramos preparando un gran partido de fútbol: las tribunas están llenas del pueblo, ansioso de que el espectáculo responda a sus aspiraciones, a sus deseos y a sus necesidades. Los gobiernos están preparando el estadium. Su obligación fundamental es preparar la cancha, organizar el equipo de árbitros, preparar todos los elementos para que el partido sea lo que debe ser. Pero los jugadores son ustedes, quienes tienen el balón en el centro de la cancha y esperamos que den muestras de dominio del mismo y que lo lleven al destino que le corresponde para que podamos celebrar el triunfo.

Debo felicitarlos por esta reunión. Estoy seguro de que ella será un paso más dentro de una serie de avances y de progreso que se están cumpliendo. En cierta manera, de descubrimientos. Porque tengo la impresión de que, cada vez que los empresarios se reúnen, descubren posibilidades que estaban delante de sus ojos y que hasta este momento -tal vez por algunas circunstancias- no habían logrado advertir. Están encontrando tantas posibilidades. El intercambio es una potencialidad que existe ante los ojos de todos. Esperamos que ustedes, con su empeño, con su esfuerzo, con su probada capacidad para marchar hacia adelante, nos den la respuesta que los gobiernos que creemos en la integración, estamos esperando para que la integración económica sea cada vez una pujante realidad.

Saludo cordialmente a los empresarios brasileños y, especialmente, a los empresarios de la región amazónica. Reconozco la importancia que tiene su papel, su significación. Quiero estimularlos a seguir adelante. Les garantizo que los gobiernos que presidimos

Fernando Henrique Cardoso y yo, estamos decididos a continuar removiendo obstáculos y abriendo caminos para que ustedes puedan lograr los altos fines de integración económica que a todos nos están preocupando primordialmente.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL NOVENO
CONSEJO PRESIDENCIAL ANDINO**

Sucre, Bolivia
22 de abril de 1997



En el acto de clausura del Noveno Consejo Presidencial Andino. Con los presidentes de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada; Ecuador, Fabián Alarcón; y Paraguay, Sr. Juan Carlos Wasmosy. Sucre, Bolivia, 22 de abril de 1997

No podía haber un sitio mejor para realizar este acto de fe que esta ilustre ciudad -que lleva el nombre de Sucre- y esta gloriosa Sala de Audiencias, que tanto representa en la vida de los pueblos de América Latina.

Un acto de fe. Porque eso es lo que hemos hecho en esta histórica reunión. *Hemos reafirmado nuestra creencia profunda en las obligaciones y objetivos de la integración.* Hemos reiterado -por encima de todas las circunstancias y no ateniéndonos sólo a las vigentes palabras de la Historia- que en la actualidad, los pueblos de América Latina están obligados a abrir vías anchas, en todos los órdenes: en el económico, en el político, en el cultural, en el científico, en el artístico, para que podamos presentarnos dignamente al concurso de las naciones que marchan aceleradamente hacia la globalización.

Siempre he pensado que el proceso de la integración regional marchaba por la senda de la integración subregional. Ignorar esta necesidad -esta circunstancia- explica el deplorable fracaso de la primera Asociación de Libre Comercio de América Latina -ALALC-, que pretendió fundir, sin pasos previos, sin etapas sustitutivas, a todos los países de América Latina en una sola Asociación.

El Grupo Andino es expresión de ese período del que la integración subregional es el camino. Representa el puente para la inte-

gración regional. Y, siempre, los que participamos en esa integración subregional, *maniféstanos nuestra convicción de que no estábamos tratando de crear un coto cerrado y de aislar a nuestros países del resto del Hemisferio, sino todo lo contrario: descubrir perspectivas para hacer realizable esa integración hemisférica.*

La verdad es que ese proceso integrador en el mundo ha sido uno de los hechos históricos de mayor trascendencia en los cincuenta años transcurridos después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Tal proceso que en Europa estaba resurgiendo de entre sus escombros y en busca del camino de la unidad, ha sido una señal interpretada por los demás países de todos los Continentes.

El hecho de que Francia y Alemania superaran sus tradicionales y duras diferencias y que -por encima de millones de cadáveres- establecieran un proceso de integración, que fue extendiéndose en todo el Continente europeo, indudablemente, para los latinoamericanos fue, no sólo un mensaje sino en cierto modo, una recriminación. Porque, si ellos lo hicieron, resultaría inaceptable que no pudiéramos hacerlo nosotros, vinculados como estamos por la historia, la cultura, el idioma y por todos los factores fundamentales de la vida social. Es una obligación que habíamos desatendido en el siglo pasado, en el cual la historia de nuestras Repúblicas, muchas veces fue la historia de levantamientos y de dictaduras, de desórdenes y de tiranías, de aislamientos y de enfrentamientos absurdos, que a nada pudieron conducir sino a la postergación de los países de América Latina en el cuadro de la Historia Universal.

Pero también tenemos ejemplos en América Latina. Porque no es igual la diferencia existente entre el Brasil y la Argentina de la que existió tradicionalmente entre Francia y Alemania. Claro que hubo diferencias y las hay todavía. Probablemente, diferencias de puntos de vista y de intereses. Creo que uno de los mejores aciertos y una de las razones de la imagen que ha cobrado Mercosur en la consideración general de todos los países, es el hecho de que el

Brasil y la Argentina -por encima de pequeñeces y de posibles resentimientos- encontraron la necesidad de integrarse y obtuvieron apoyo generoso y noble del Uruguay y del Paraguay.

En este mismo acto histórico que estamos realizando, es hermoso ver el entendimiento cordial, la fraterna amistad entre los Presidentes de Bolivia y Paraguay. Se superaron los tiempos de las incomprensiones. Se vencieron las épocas de las animosidades. Estamos todos obligados a sumar nuestras fuerzas. Y por eso, no es un mensaje idealista, no es una aspiración ilusoria, sino una realidad patente la que nos está obligando a integrarnos.

Uno de los hechos importantes de esta reunión en la ciudad de Sucre ha sido, precisamente, la presencia del presidente Wasmosy, en calidad de Primer Magistrado del pueblo hermano del Paraguay y al mismo tiempo, como Presidente Pro-Tempore de Mercosur. Yo he afirmado -y así lo creo- que sería absurdo limitar el Mercosur a un mercado común de los países del Cono Sur del Hemisferio. Creo que hay que nuclear la concepción y la verdadera realidad estará cuando los promotores de Mercosur lleguen a la realidad de integrarse con nosotros y de que toda la unidad suramericana le dé mayor valor a esta palabra Sur, que no se limitaría a los cuatro países que lo integraron y a Chile -países del extremo septentrional de nuestro Continente- sino que comprenda toda Suramérica, que debe ir a una integración progresiva. *Hemos de llegar a la integración continental, que nos presente con dignidad y que haga más razonable, equitativo y operante el objetivo de la integración hemisférica, señalada como una meta para el año 2005.*

Estas cosas están en marcha. Y me satisface decir que nuestra reunión es una contribución a este proceso de integración regional y, por tanto, también, es un apoyo indirecto pero muy efectivo para la integración hemisférica, que tiene que ser una integración de justicia, de equidad, de entendimiento y de armonía, con objeto de convertirla, no sólo en una mayor posibilidad de generación de rique-

za para los que posiblemente ya son bastante ricos, sino en fuente generadora de recursos que permita dar a nuestros pueblos aquello a lo que aspiran con derecho y que no estamos todavía en condiciones de ofrecerles: una vida eficazmente humana y próspera y un bienestar suficiente, para que pueda decirse que la América es verdaderamente El Continente de la Humanidad.

Estamos, pues, en la Ciudad de Sucre y su nombre es Ayacucho y Ayacucho es el concurso de todos nuestros pueblos, de toda nuestra gente para consumir la idea de separación del régimen colonial y la definitiva confirmación y consolidación de la soberanía y de la independencia de nuestra América.

Tiene singular validez señalar cómo en este proceso de la independencia brotó el ansia de libertad de todas las antiguas Provincias que constituían el Imperio Colonial Español. La necesidad de consolidar tal proceso desde el punto de vista de las armas, determinó que los movimientos militares vinieran a encontrarse, precisamente, en el Perú. En ese país que tanto queremos y cuya ausencia en este momento lamentamos. Pero del cual esperamos que- tarde o temprano, más temprano que tarde- se incorpore de lleno a este movimiento del cual él es una especie de gozne. Porque fue en Ayacucho donde se encontraron las fuerzas militares: las que salieron desde Buenos Aires capitaneadas por ilustres próceres -entre quienes descuella el Libertador José de San Martín- y las procedentes de Caracas, que construyeron la Gran Colombia de Bolívar y que también en Ayacucho, sellaron la independencia de los países suramericanos.

Estamos en un momento en el cual hablar de la Historia no es improcedente. Es hacer reminiscencias de hechos que se fueron y no volverán a repetirse. Es renovar la presencia de un mandato histórico, de un mandato de la Providencia, de una obligación fundamental que tenemos y por la cual tenemos que luchar. Por eso, el consenso de Sucre -el acuerdo de Sucre en esta reunión que hemos

tenido aquí- tendrá un significado especial. Hemos venido a confirmar que creemos en el Pacto Andino, que estamos convencidos de que el Grupo Andino tiene una función medular que cumplir, que debemos acelerar nuestras acciones. Porque, si no, el mundo de la globalización nos va arropar y nos va a hacer perder nuestra propia conciencia: la conciencia de nuestro propio ser.

Hemos venido aquí a reafirmarnos, a fortalecernos, y en ese sentido, la invitación de que fuimos objeto, la debo agradecer públicamente en nombre de mi país y de todos los países hermanos. *Porque nos ha dado la oportunidad de decirle al mundo que este Grupo Andino -que surgió por una idea generosa- está vivo, fuerte, actuante y dispuesto a conquistar todos los objetivos esenciales e indispensables para marchar hacia delante en el proceso de la integración.*

Por eso, nos ha complacido también la presencia del señor Presidente de Panamá, Pérez Valladares. Porque Panamá fue parte de la Gran Colombia de Bolívar. Porque Panamá fue la sede escogida por el Libertador para convocar el Congreso Anfictiónico, en el cual llamaba a todos los países ya libres e independientes de América a sumar sus fuerzas, a fortalecerse, para integrar una unidad que hiciera sentir su peso, su existencia poderosa en todo el Universo. En razón de ello estamos aquí abriendo horizontes. Y si nos duele -como debo reconocerlo- la ausencia momentánea del Perú, estoy convencido de que la naturaleza de los hechos, las circunstancias mismas, harán que esa ausencia no pueda ser definitiva y para siempre. De todas maneras, quiero afirmar -interpretando cabalmente el sentir unánime de todos los que nos hemos congregado aquí- que no estamos en actitud de conflicto ni de resentimiento contra esta nación hermana. Simplemente, estamos lamentando un hecho. Respetamos su decisión soberana, pero creemos que tenemos derecho a afirmar que es la integración algo que debe superar todas las razones que pudieran invocarse en un momento para no participar en ella.

En este momento, pues, vamos y marchamos hacia adelante. Yo lo digo especialmente con sentimiento. Porque fue, precisamente, en el Perú, a través del Congreso de Lima, donde se suscribió, en el magnífico edificio que el Gobierno del Perú donó al Grupo Andino para que funcionara la Junta del Acuerdo de Cartagena, donde se suscribió -casi cuatro años después de haberse suscrito en Cartagena el acuerdo Constitutivo- el ingreso de Venezuela, que por razones diferentes y circunstancias especiales y atípicas de su economía en aquel momento, no había podido integrarse desde el principio. A pesar de los esfuerzos que hicimos y a pesar de las gestiones hechas a través del ilustre Presidente chileno Eduardo Frey Montalva. Pero que seguimos avanzando y negociando y que con el esfuerzo y con la influencia que debo reconocer con gratitud del gobernante peruano, General Juan Velazco Alvarado, se superó, para que suscribiéramos todos la entrada de Venezuela, el 13 de febrero de 1973.

Estamos, pues, llenos de optimismo y debo felicitar al Presidente Sánchez de Lozada por la acertada convocatoria y dirección de este tan significativo acontecimiento. Debo saludar con alegría la presencia del Presidente Wamosy y decirle que nuestro deseo de acercamiento con Mercosur no es una simple afirmación, más o menos generosa y vana, Queremos realmente analizar las circunstancias, vencer los obstáculos y hacer llevar hacia adelante la comisión, para que la entienda el mundo entero: de que los países latinoamericanos estamos convencidos de que nos vinculan no solamente una existencia común, sino un destino común, por el cual estamos decididos a luchar.

Al decir esto, quisiera agregar algo más: soy el Jefe de Estado de más edad en el Hemisferio y quizás en el mundo. He llegado a manifestar que pudiera ser un motivo de referencia turística, para que los turistas que vengan a Venezuela vean al Presidente más viejo del Hemisferio y del mundo. *Esta edad me ha dado la experiencia de muchas situaciones. Y una de las experiencias valiosas que me ha dado es que el mundo en que nací y el mundo en el que*

comencé a actuar no eran el mismo mundo actual. Que ha habido cambios profundos y esos cambios los hemos intensificado y acelerado, los hemos promovido, los hemos llevado hacia adelante. No nos asusta el cambio. Lo queremos, lo deseamos, lo necesitamos. Y, por lo mismo de que estamos en la fase final de una larga carrera, estamos más convencidos que cualquier otro de la necesidad de abrirles a las nuevas generaciones, a los mozos que están, como dijo el Presidente Sánchez de Lozada, quizás ignorantes de lo que significa el Grupo Andino, la obligación de entender la exigencia de nuevas realidades que nos atropellarían y nos aplastarían, si no fuéramos capaces de dominarlas, de encauzarlas, de servirnos de ellas para el bienestar y el beneficio de nuestros pueblos.

Yo quiero en este momento agradecer al pueblo de Sucre, a sus autoridades, la acogida que nos han dado, y especialmente, agradecer al Presidente Sánchez de Lozada toda su colaboración. El va a terminar su primer período como Presidente de Bolivia el 6 de agosto, una fecha verdaderamente próxima. Su apelativo popular de Goni, lo ha hecho cada vez más identificarse con todos los países. Goni es ya una figura no de Bolivia sino de todo nuestro Continente. Debo reconocerle los méritos que ha tenido para que, en medio de las exigentes labores, de las diarias tareas que le imponen su condición de Presidente de esta querida y hermosa nación, ha encontrado tiempo suficiente para contribuir eficazmente a la idea del acercamiento, del entendimiento y de la superación de obstáculos entre nuestros pueblos.

Señoras y señores:

Creo que hemos realizado una gran jornada. Debo confesar con toda sinceridad, que me voy satisfecho de lo que aquí hemos logrado.

Hemos abierto nuevos rumbos al Grupo Andino. Pero no solamente para beneficio de nuestro Grupo, sino para que nuestro Grupo sirva a los ideales de integración que nos animan.

Tengo fe, porque nuestra acción responde a la realidad. Tengo fe, porque los cambios que estamos viviendo se identifican cada vez más con los valores éticos, económicos y políticos que nos llevaron a la fundación de esta agrupación. Por tanto, en este momento y en esta Sala maravillosa, quiero garantizarles esa fe mía en América Latina. Esa misma fe en el hombre americano y en el destino de nuestros pueblos y en la unión solidaria que nos llevará, -de manera definitiva- a la conquista de un verdadero y fausto porvenir.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INAGURACION DEL
COMPLEJO HABITACIONAL "EL SAMAN"**

**Guacara, Estado Carabobo
26 de abril de 1997**



En el acto de inauguración del Complejo Habitacional "El Saman", Estado Carabobo.
Acompañado por el Sr. Henrique Fernando Salas Feo, Gob. del Estado Carabobo
y el Ing. Julio César Martí Espira, ministro del Desarrollo Urbano.
Estado Carabobo, 26 de abril de 1997

Unas breves palabras, en primer término, para agradecer al joven Gobernador del Estado Carabobo, Henrique Fernando Salas Feo, sus generosos y expresivos conceptos. Los recojo como un testimonio de solidaridad en el propósito de servir, sin desmayo, al pueblo de Venezuela, que es el señor a quien todos estamos obligados a rendir nuestras cuentas. Y en cuyo nombre estamos realizando -a través de todas las dificultades- las empresas y los proyectos indispensables para irle abriendo el porvenir. ¡Gracias!, Henrique Fernando. ¡Gracias!, por esas nobles palabras, que son demostración del propósito de mantener una colaboración estrecha y fecunda entre las responsabilidades del Gobierno Nacional y las del Gobierno del Estado.

Aquí, en presencia de esta obra, vengo a manifestar la complacencia que experimento, cuando recuerdo que, hace apenas más de un año, estuvimos en este mismo sitio iniciando este proyecto. Hay rendimiento, cuando hay voluntad de hacer. Las cosas se hacen si existe el propósito firme de realizarlas. Esta es una obra que demuestra esa voluntad de rendir en una forma efectiva en beneficio de la población.

La política de vivienda continúa. Ella es indispensable por muchas razones: Desde el punto de vista social, es la base de la familia. Esta es la institución fundamental sin la cual resulta imposible enfrentar y resolver los graves problemas sociales que a los pue-

blos, en la época moderna, afectan y que son palpables en los países de América Latina.

Creo en la vivienda. La he defendido como una necesidad primordial. A pesar de la escasez de recursos financieros y a pesar de las dificultades administrativas y no obstante la descomposición que encontramos en el Estado Venezolano, no hemos olvidado que la vivienda es una exigencia básica y fundamental. Que no se la puede solucionar solamente con la iniciativa oficial, sino que se requiere el concurso de la iniciativa privada, especialmente para las viviendas de la población de más alto nivel. Los niveles medios y los niveles menos favorecidos de la población exigen el mejor apoyo de las entidades públicas. No serán viviendas lujosas. Quisiéramos que fueran aún más espaciosas. Pero contienen lo esencial para que las familias se instalen y que para que no solamente sea la pura vivienda. Sino que, a través del Programa de Construcciones, se constituyan estas unidades habitacionales en verdaderas urbanizaciones, dotadas de todos los servicios. Estoy seguro de que "El Samán" será muy pronto, también, una gran urbanización, con su iglesia, su escuela, sus instalaciones deportivas, sus servicios de salud. Con todo lo indispensable, para que sea, además del sitio donde se vive, el sitio donde se pueda asegurar el bienestar familiar permanente.

Quiero, asimismo, expresar -en torno a esta inauguración que hacemos- lo que manifestamos hace un año: *no nos olvidamos de la clase media.* Las clases medias forman la capa intermedia de la población. Pero son -al mismo tiempo y en gran parte- la columna vertebral de los pueblos. Ellas ha sufrido mucho como consecuencia de la crisis económica que hemos tenido que atravesar y las duras medidas de reajuste que no ha habido más remedio que adoptar. Sin embargo no nos olvidamos de la clase media. *Por eso les ofrecemos algunas compensaciones, para que siempre piensen que ellos están en nuestro corazón. Al fin y al cabo, pertenecemos a ella. Somos de la misma integración humana que es la base de la vida social.*

Pienso, pues, que en este momento debemos felicitarnos e insistir en algo que dijeron el Gobernador del Estado y el Ministro de Desarrollo Urbano: es la cooperación, la coordinación del Poder Público, lo que hace que rinda y se multiplique el esfuerzo. Cuando nos antagonizamos, lo que hacemos es dividir las posibilidades que tenemos y frustrar muchas esperanzas. Cuando nos unimos, cuando marchamos juntos, cuando nos entendemos, cuando nos damos cuenta de que tenemos que mantener el principio de que todos servimos a un sólo señor que es el pueblo, tenemos obras patentes.

Yo me siento muy complacido de esta inauguración de hoy. Estoy seguro de que ustedes -esta concurrencia numerosa y calificada que ahora nos acompaña- está, con su presencia, felicitándonos por habernos entendido y unido y reclamándonos que continuemos en esta coordinación de esfuerzos, en esta suma de energías y de unidad para que logremos realizar una labor verdaderamente fecunda al servicio del pueblo venezolano.

Debo felicitar al Ministro de Desarrollo Urbano, al Instituto Nacional de la Vivienda y, muy cariñosamente, a la Gobernación de este Estado y al pueblo de Carabobo, que nos está estimulando con su simpatía y con su afecto, para llevar adelante este esfuerzo que abre vías para que el siglo XXI sea verdaderamente un siglo de plena recuperación, de pleno avance, de pleno desarrollo de la nación venezolana.

Muchas gracias.

(1111)

**EN EL ACTO DE CONDECORACION CON
MOTIVO DEL DIA DEL TRABAJADOR**

Salón Ayacucho
29 de abril de 1997



En las condecoraciones a los trabajadores con motivo del Día del Trabajador.
Salón Ayacucho, 30 de abril de 1997

Unas muy breves palabras para felicitar a los venezolanos que han venido hoy a recibir una distinción muy merecida con ocasión del Día del Trabajador.

La mejor credencial que el ser humano puede presentar es el trabajo. Estas condecoraciones que he tenido el privilegio de colocar, son, al mismo tiempo, el reconocimiento de una labor cumplida y un estímulo a todos los compatriotas para que piensen y sepan que el trabajo es la fuerza que nos puede llevar hacia adelante. El trabajo representa la credencial que nos hace sentirnos ciudadanos efectivos de un país que merece nuestro afecto y nuestra devoción.

Mañana en la noche -como es habitual- dirigiré a los trabajadores de Venezuela una alocución para transmitirles el saludo del Gobierno de Venezuela en el Primero de Mayo, Día Universal de los Trabajadores. Y no iré con las manos vacías. Porque les puedo presentar para este Primero de Mayo, por una parte, el aumento sustancial que han tenido los sueldos y salarios de los trabajadores del sector público; y, por otra parte, la elevación que vamos a hacer del ingreso mínimo legal de los trabajadores del sector privado.

Nos satisface el arduo esfuerzo realizado en la Comisión Tripartita, en la que los trabajadores fueron defendidos ardorosamente y eficazmente por sus representantes. En que los empresarios participaron con los más calificados personeros del sector privado. En que el Esta-

do sirvió de moderador y de árbitro para lograr un consenso fundamental a objeto de renovar el régimen de prestaciones sociales y ubicarlo en las nuevas circunstancias del país, y para hacerlo más operante y por tanto, abrir camino a la superación del ingreso real de los trabajadores.

Según el acuerdo de la Tripartita, la elevación del salario mínimo legal corresponde al Presidente de la República. Debe entrar en vigencia el mismo día que entre en vigencia la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo. Pero, como se ha demorado esta aprobación en el Congreso de la República -y aunque esperamos que pueda ser aprobada la reforma en un término relativamente breve- vamos a decretar un bono de transporte y alimentación que constituye un aumento sustancial en el ingreso mínimo legal. Al aprobarse la reforma de la Ley, automáticamente se convierte en salario, de acuerdo con los compromisos formalizados por la Comisión Tripartita.

La reforma del sistema de prestaciones sociales no significa, en modo alguno, un desmejoramiento para los trabajadores, sino una adecuación a las circunstancias que estamos viviendo. Los trabajadores hubieran sido incapaces de llegar a un acuerdo, si esto hubiera significado, de algún modo, algo perjudicial para ellos. Es un beneficio para los trabajadores y, además, un compromiso del sector empresarial que tenía como obstáculo para la elevación general de los salarios, el sistema de retroactividad de las prestaciones sociales establecidos en la siguiente Ley Orgánica del Trabajo, la cual por cierto, preveía desde su aprobación, la posibilidad de modificarla por un nuevo sistema. Porque las circunstancias sociales y económicas se modifican y porque las leyes tienen que aprovechar estas modificaciones en beneficio de aquellos para quienes están previstas.

Yo, pues, saludo cordialmente aquí a los representantes del sector laboral de las más variadas actividades que ha recibido este reconocimiento moral por parte de las autoridades, mediante las con-

decoraciones otorgadas. Y anuncio que mañana por la noche, daré la información completa, cabal y precisa a los trabajadores sobre las decisiones que adopte el Consejo de Ministros en su reunión semanal.

Reciban un saludo muy cordial, con mucho optimismo, con mucha fe en Venezuela. Vamos hacia adelante. Pero lo fundamental para lograr el éxito, a que estamos obligados, es el trabajo. Por eso, al reconocer la labor cumplida por ustedes, es un mensaje el que estoy enviando a todos los venezolanos de todas las generaciones, con el propósito de que, a través del trabajo, conquisten ese futuro mejor para la Patria que estamos empeñados por obtener.

Muchas gracias.

**CLASE MAGISTRAL DICTADA POR EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR
RAFAEL CALDERA, A LOS INTEGRANTES DEL
VIGESIMO SEXTO CURSO DEL IAEDEN**

Salón Boyacá
29 de abril de 1997



**Clase magistral dictada por el señor presidente de la República, doctor Rafael Caldera, a los integrantes del Vigésimo Sexto Curso del IAEDEN.
Salón Boyacá, 29 de abril de 1997**

Me complace mucho saludar en este Palacio de Miraflores, que en cierta manera es símbolo del poder civil en Venezuela, a los integrantes del Vigésimo Sexto Curso del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional.

Estoy muy vinculado con el Instituto: no solamente porque tuve la fortuna de haber firmado el decreto de su creación, sino que me correspondió también dictar la primera clase, una lección magistral que, por cierto, no se publicó nunca porque era “material clasificado”. Hice una referencia muy sincera, muy clara, muy directa sobre los problemas de la delimitación de fronteras de Venezuela, tema que está siempre presente y en torno al cual ha girado mucho la vida de nuestro país, tanto desde el punto de vista de la política exterior como de la defensa y de la misma política interior de Venezuela.

Este Curso está terminando. Y resulta interesante el viaje que - como habitualmente se realiza- ha de cumplirse este año por países de América Latina. La experiencia de tales países debe ser de especial provecho para ustedes, pues todos esos cambios ocurridos en el mundo, indudablemente que muchos de ellos tienen directa influencia sobre la estrategia y sobre el sentido y las características de la Defensa Nacional.

Durante la existencia del Instituto, he tenido la satisfacción de asistir todos los años como profesor para dar una exposición sobre la

Doctrina Nacional. Estos cursos sobre la Doctrina Nacional tienen una significación especial en este tiempo porque, debido a la globalización -terminada la Guerra Fría y establecido un sistema distinto de poder- se hacen muchas reflexiones sobre hasta qué punto la tradicional doctrina de la soberanía nacional ha sido afectada por los hechos que están ocurriendo en el mundo.

Yo sostengo que, precisamente, la corriente de globalización, la integración mundial, la misma existencia de un solo poder mayor en tamaño y en posibilidades que cualquier otra potencia en el mundo, ofrecen a la nación más motivos para defender su existencia. Porque, *en un mundo globalizado -si no se tiene el concepto de lo que es la unidad nacional, de lo que es el sentido de la nación, de lo que es fundamentalmente una doctrina nacional,- corremos el riesgo de perder nuestra razón de ser y, en consecuencia, nos exponemos a ser víctimas de las mayores injusticias y de las más inconvenientes situaciones.*

Por eso, la Defensa Nacional, bien planteada y bien considerada, tiene más vigencia quizás ahora mismo, que la que tuvo antes, cuando un equilibrio de poder entre dos grandes bloques humanos -durante la llamada Guerra Fría- mantenía una especie de atmósfera más respirable para los países de menor extensión, de menor poder o de menor riqueza. Ahora, es necesario que esa idea de la Doctrina Nacional, el sentido de lo que constituye la nación, los elementos morales, los factores éticos que le dan sentido a la existencia nacional, se mantengan de una manera clara y precisa. Y, desde luego, las Fuerzas Armadas tienen, en esta materia, una responsabilidad fundamental.

Ha habido gente por ahí que dice que con la nueva distribución de poder en el mundo, los ejércitos irán a desaparecer. Yo tengo un concepto completamente distinto. Creo que las Fuerzas Armadas -no solamente los ejércitos terrestres sino las Fuerzas Armadas en todas sus manifestaciones- tienen mayor sentido, mayor necesi-

dad, mayor exigencia para mantenerse. Desde luego, tienen que ver también cuál es la nueva situación planteada en el mundo, cuáles son las nuevas exigencias que una sociedad tecnificada, una tecnología revolucionaria que avanza todos los días de una forma vertiginosa- establecen en la propia integración y en el propio sentido de las Fuerzas Armadas.

Es obvio que para las Fuerzas Armadas de este tiempo, el número no es tan importante como lo era en tiempos anteriores. Lo más importante son los equipos. Estos son costosos y están reducidos por las grandes potencias, las cuales, algunas veces, limitan el acceso de las potencias menores para adquirirlos. Pero, sin duda, son elementos fundamentales, ya no sólo en las fuerzas aéreas y en las marítimas -que están tan tecnificadas, que sin equipos, su labor se reduce considerablemente- sino en las mismas fuerzas terrestres, particularmente en las Fuerzas Armadas de Cooperación, que tienen un doble carácter policial y militar, mediante una fórmula que Venezuela ha encontrado y que yo creo que ha sido la más satisfactoria entre todas las posibilidades que había al respecto.

Las Fuerzas Armadas más tecnificadas -aunque estén en un número menor de adherentes- constituyen una garantía de la misma existencia del país, cuando aparecen fenómenos como el narcotráfico, el cual presenta características no sólo de delito internacional, sino de agresión internacional. Es un combate diario, muchas veces subrepticio, difícil de detectar, en el cual la Inteligencia juega un papel fundamental, pero en el que también, no sólo las fuerzas armadas policiales sino las fuerzas armadas, en todas sus manifestaciones, deben cumplir una función de la mayor importancia.

Yo me pongo a pensar en estos días en las nuevas características de esta situación que se les plantea a nuestras Fuerzas Armadas. Tradicionalmente, ellas se formaban en el estudio de la guerra convencional, ante el virtual peligro de una guerra, considerada gene-

ralmente como la hipótesis más probable con una potencia vecina o con alguna que tuviera límites considerables de extensión en las fronteras con nuestro país. Tengo la convicción de que esta hipótesis está cada vez más alejada. Las circunstancias muy variables, la experiencia de la Humanidad y el influjo de los distintos factores que afectan las relaciones internacionales, hacen tal hipótesis cada vez más remota.

Pero, en cambio, aparecen fenómenos novedosos, a los cuales, quizás, hace poco tiempo no les hubiéramos dado la importancia que les tenemos que atribuir hoy. Creo, por ejemplo, que para un estrategia de las Fuerzas Armadas Venezolanas, el conocimiento del fenómeno guerrillero en la hermana República de Colombia: su naturaleza, su origen, sus características, su desarrollo, son elementos fundamentales para poder trazar una verdadera estrategia de defensa nacional.

¿Cómo apareció el fenómeno? ¿Por qué el fenómeno se extendió? ¿Cuáles han sido los aciertos y cuáles los errores en el enfrentamiento de este fenómeno? ¿Cuáles son los riesgos a que estamos expuestos por ese fenómeno, ajeno a nosotros, pero que, necesariamente, nos afecta? Un fenómeno en el cual no solamente la acción directa que pueden ejercer las fuerzas guerrilleras o aquellas que tienen especial interés en agredirnos, en ofendernos o en obtener recursos de diversa índole -dinero y armas de nuestra propia fuente- sino también el fenómeno de la penetración ideológica, de los planteamientos de carácter político, de la conquista de voluntades en nuestros propios territorios y la posibilidad que debemos tener siempre presente para hacer lo imposible, aun cuando tengamos la convicción de que en Venezuela no existe, por el momento, ese peligro, de que ese fenómeno se reproduzca entre nosotros y llegue a causar una situación análoga o parecida a la que se ha creado en el país vecino.

El análisis de la situación, por ejemplo, en nuestras poblaciones indígenas: en aquellas zonas en las cuales esas poblaciones indíge-

nas están en un grado de atraso considerable y que pueden ser carne de cañón y ser instrumentos de penetración de aquellos factores que pretenden perturbar nuestra existencia nacional.

¿Cuál es el orden que debemos tener? ¿Cuál es la conducta que debemos adoptar frente a la posibilidad -por remota que sea- de que esos grupos, aunque pequeños, sean explotados, aprovechados, envenenados, traumatizados, orientados en una acción que tiende a la disgregación del territorio y al desconocimiento de la soberanía nacional?.

Hay tantos fenómenos que creo deben revestir mucho interés para el estudio de la estrategia de la Defensa Nacional en nuestro tiempo. Por ejemplo: el conflicto guerrero que se planteó entre los países hermanos del Perú y el Ecuador. Para nosotros, evidentemente, tiene mucho mayor interés estudiar sus características, su desarrollo, las situaciones planteadas, la solución final, que pongamos por caso la Guerra del Golfo, de la que fuimos espectadores lejanos y en la cual no tuvimos participación alguna.

¿Qué ocurrió entre los países hermanos de Perú y Ecuador? ¿Cómo se hicieron los planteamientos? ¿Cuáles fueron las acciones? ¿Hasta dónde llegaron las limitaciones? ¿Cómo fue la influencia de los países importantes del Hemisferio, los llamados garantes establecidos en el Protocolo de Río de Janeiro? ¿Cuál fue la solución y cuáles las características posibles para el porvenir?.

El mismo fenómeno de la insurrección guerrillera y del terrorismo en países hermanos como el Perú, indudablemente que son de mucha importancia y trascendencia para nosotros. Tengo entendido que en el viaje de fin de curso que este Vigésimo Cuarto Curso va a realizar, ha de llegar hasta el Perú. Indudablemente que el conocimiento de la situación del terrorismo, de los grupos insurreccionales en aquel país, los mecanismos utilizados, el resultado que haya

dado hasta ahora y las características y perspectivas que un análisis serio y profundo plantearía, ha de suscitar sumo interés para el análisis y para el conocimiento de quienes van a salir graduados del IAEDEN y de quienes van a ser factor y fuerza predominante en la orientación del país frente a la defensa de su soberanía nacional.

Creo que estamos realmente en momentos de grandes transformaciones. El problema del narcotráfico se torna más complejo cada día. El hecho de que sea un delito internacional, agudiza la penetración de las ideas internacionales en este campo - en esta materia- y cada vez más tenemos que plantearnos la idea de hasta dónde podemos llegar. *Hasta dónde nuestra cooperación ha de llegar, en dimensión internacional, para defendernos y para defender a toda la Humanidad de este flagelo. Hasta dónde puede llegar, sin comprometer y sin menoscabar nuestra soberanía. Hasta dónde debemos participar activamente, porque se trata de una guerra que es de todo contra todos.* Desde luego, que el daño que las drogas hacen a la Humanidad -especialmente a la juventud- no se limita a un determinado país ni está solamente en función de la disponibilidad de recursos financieros con los cuales se pueda comprar, sino que, evidentemente, amenaza, afecta y daña a todas las poblaciones de todos los países del mundo.

Hace poco tiempo -relativamente, pocos años- podíamos afirmar con cierta satisfacción, que Venezuela estaba libre del consumo de drogas. Que si acaso nos afectaba en algo el problema del narcotráfico, era por ser territorio de paso de los países productores a los grandes consumidores del mundo. Hoy no podemos hacer la misma afirmación. La penetración ha llegado también hasta nosotros y no tenemos todavía estadísticas suficientemente completas y confiables para saberlo. Pero sin duda que en grandes sectores de nuestra juventud, y especialmente de nuestra juventud estudiantil, esta penetración del consumo de drogas está haciéndonos un daño tal, que no podemos considerarnos como un simple país

de paso o de estación de lavado de dólares, sino que somos, indudablemente, otro país afectado por un mal tan tremendo en el mundo como es el mal del narcotráfico.

Todas las cosas van cambiando. En los primeros tiempos en que se habló del mar territorial, se estableció que cada país tenía derecho a una zona de tres millas de su costa, considerando que era la distancia hasta la cual llegaba un disparo de cañón. Por supuesto, que un disparo de cañón en nuestro tiempo pasa hasta de un Continente a otro, porque la potencia de las nuevas armas es muy grande. Pero el establecimiento del mar territorial apenas nos ha llegado a garantizar la zona de doce millas, a partir de las mareas más bajas de la costa para establecer nuestra propia y directa soberanía. No obstante, se ha pretendido extenderlo más allá. *Nosotros adherimos a la tesis que establece doscientas millas de mar patrimonial, en donde tenemos derechos económicos predominantes por encima de cualquier otro país.*

Hay países que han declarado el mar territorial en las doscientas millas. Pero el problema no está en que ellos lo declaren, sino en que la comunidad internacional y, sobre todo los países de gran poder -que son los que dominan los mares- se los acepte. Hasta ahora, la aceptación formal de los países poderosos en navegación es la que reconoce solamente doce millas como mar territorial.

Pero ¿cuál es la distancia en que somos dueños del espacio aéreo? -Indudablemente que es una pregunta que no podemos responder. Porque todos los días, a la mayor distancia en el espacio aéreo estamos vigilados, controlados, analizados, por aquéllos que tienen suficiente poder a través, no solamente de vehículos aeronáuticos de gran calidad, sino también porque el dominio del espacio, los satélites y todos los medios que hacen que verdaderamente estemos perfectamente conocidos y que a veces, para tomar nosotros mismos conocimiento de nuestras propias situaciones, tenemos que apelar a los equipos y conocimientos acumulados por

aquéllos que tienen suficiente poder, suficiente tecnología, suficiente riqueza para acumular un conocimiento profundo, en sus mayores detalles de toda la superficie del planeta.

De manera que todas las naciones que, a principios del siglo podíamos considerar que dominaban en el mundo sobre la calidad y el poder de las fuerzas terrestres, sobre la importancia y medida del mar territorial, sobre las características del espacio aéreo: todo eso se ha superado y cambiado radicalmente. Dentro de todo esto, tenemos que adaptar nuestros estudios, nuestras posibilidades y, al mismo tiempo, ver todo aquello que sirve para garantizar nuestra propia existencia nacional, nuestra propia característica de nación en medio de hechos que no podemos ni siquiera censurar, sino que se imponen por la misma realidad de la transformación de las cosas en el Universo.

Todo esto realmente es muy interesante. Y estoy seguro de que el IAEDEN irá transformándose a través del tiempo para servir, cada vez más, a su función fundamental, que es la de formar en las Fuerzas Armadas una elite en la dirección de la vida nacional, capaz de mantenernos con la conciencia de nosotros mismos y con la idea de los fines que tenemos que lograr y de la manera cómo podemos obtenerla, la manera como podemos defendernos y los peligros a los cuales ciertamente el papel defensivo de las Fuerzas Armadas Nacionales es un papel primordial.

Yo creo que todo esto es en extremo interesante. En reuniones que he tenido con Oficiales del Alto Mando de las Fuerzas, he planteado cómo ha cambiado en verdad la situación nuestra respecto a la hermana República de Colombia. Anteriormente, el hecho de que se movieran Fuerzas Armadas de un país hacia la frontera en relación con el otro, lo considerábamos como un síntoma de peligro, como una amenaza, como algo que debía ser denunciado ante el mundo internacional para precavernos de una agresión. Hoy hemos llegado al punto de que las Fuerzas Armadas venezolanas recla-

man a las Fuerzas Armadas colombianas su presencia en la frontera como la única posible garantía contra las agresiones que se nos hacen desde el otro lado de la línea divisoria.

La situación que vive el hermano país nos ha afectado. Venezuela, que pudo lograr en una acción cívico-militar -con la presencia de sus Fuerzas Armadas en los Teatros de Operaciones y con el desarrollo de una política de pacificación que dio resultados positivos- un proceso de pacificación que envidian las otras naciones de América Latina que han padecido ese mal de la insurrección popular.

Nosotros logramos la pacificación, porque hubo armonía entre las Fuerzas Armadas y el poder civil. Porque la política se aprovechó de la situación planteada y porque las Fuerzas Armadas habían tomado conciencia de la situación y habían logrado contener el fenómeno desde el punto de vista militar. Nosotros nos vemos afectados ahora, por razones ajenas a nosotros mismos. Somos nosotros los que más podemos desear y anhelar en este momento que los países vecinos vivan en paz, porque estamos convencidos de que en un mundo tan intercomunicado como el actual y especialmente, con extensiones fronterizas tan dilatadas y tan desguarnecidas, no podemos liberarnos de la situación que entre ellos ha sobrevenido.

Militarizar la frontera es algo que dicen con facilidad algunos comentaristas que llegan a pensar que deberíamos establecer una especie de Línea Maginot o de Línea Sigfrido a través de la frontera, para podernos garantizar contra los ataques, insultos y molestias de los guerrilleros colombianos y de los narcotraficantes. Ni siquiera la Línea Maginot pudo impedir, en la Segunda Guerra Mundial, que los ejércitos alemanes irrumpieran sobre Francia, a pesar de todo el inmenso esfuerzo que había hecho aquel país y el gasto considerable y los recursos técnicos que había puesto en marcha para precaverse ¿cómo vamos nosotros a pensar que 2.200 kilóme-

tros de frontera terrestre los podemos fortificar, constituir una especie de muralla china y establecer no sé cuántos centenares de miles de soldados allí, a mantener una vigilancia permanente. Tenemos que correr inevitablemente los riesgos de la extensión fronteriza, en la cual, en algunos lugares basta pasar de un lado a otro del río -que a veces se puede pasar a pie- para irse de un país al otro y para protegerse por la situación fronteriza.

Los analistas de la situación de fronteras incurren en una cantidad de dislates que lo que indican es la ignorancia. Cuando se dice, por ejemplo, que el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas han sido débiles o descuidadas en relación con la situación de fronteras, están diciendo no solamente una injusticia, sino un error proveniente de la ignorancia.

Colombia más bien, en cierta manera, se reconoce culpable o por lo menos impotente, porque no ha podido establecer la presencia de las Fuerzas Armadas en la frontera en la misma extensión y en la misma forma que lo ha hecho Venezuela. En estos días declararon las altas autoridades civiles y militares del hermano país que tenían que tomar el ejemplo de Venezuela y modificar sus leyes para permitir la existencia de los Teatros de Operaciones. Y, sin embargo, hubo aquí críticos por razones políticas seguramente, que cuando constituimos el Teatro B N° 1 y después el N° 2, dijeron que era un error, porque lo que hacíamos era ofrecer más blancos a los guerrilleros.

Por supuesto que los guerrilleros disfrutan de privilegios que no pueden tener las fuerzas regulares: uno es el de la sorpresa. Escogen el sitio, la hora, el día, las características, para agredir. Y por eso, la vigilancia permanente no puede impedir que, de vez en cuando, haya algún tipo de ataques. Pero la verdad es que cuando hemos sido atacados, hemos respondido y hemos respondido de una manera eficiente. Lo que pasa es que al cruzar la línea fronteriza se

encuentran con una protección que difícilmente se podría violar, sin crear problemas de mayor extensión, de mayor magnitud.

Hay algunos que creen que nosotros podemos trasladar fuerzas armadas hasta el otro lado de la frontera para dominar la situación. En primer lugar, son lugares dominados, conocidos, perfectamente manejados por los guerrilleros que los están ocupando desde hace varios años, porque el próximo 9 de abril de 1998 se van a cumplir cincuenta años de guerra civil en Colombia. Se piensa que la guerra civil en Colombia empezó el día del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, que fue el 9 de abril de 1948. De manera que se van cumplir cincuenta años de una lucha en la cual Colombia ha hecho todo lo indecible, desde aquellas épocas en las cuales hubo toda clase de violación a los derechos humanos, en que se escribieron libros condenando la respuesta de las Fuerzas Armadas colombianas, en que hubo casos en los cuales, los guerrilleros capturados se lanzaban desde lo alto de los aviones para que se estrellaran en el piso, en el que se le achacaron toda clase de ataques y de torturas. Y, sin embargo, no solamente no han podido dominar la situación, sino que hay estimaciones de un sesenta por ciento (60%) tal vez, del territorio nacional que está controlado por la guerrilla. En que las poblaciones civiles son afectas y tienden más bien hacia la guerrilla por la cantidad de beneficios materiales que buscan para ellos. Porque las autoridades locales, algunos gobernadores y, en general, los alcaldes municipales, son personas afectas a esos movimientos guerrilleros y que, en cierta manera, les sirven de voces en cada momento. Que vayamos a meter fuerzas armadas nuestras a un territorio ajeno, dominado por el enemigo, en que están expuestas a toda clase de peligros, sería una aventura que verdaderamente podría traer resultados desastrosos.

Ya tuvimos alguna vez experiencia bastante dolorosa en la época del General Castro, cuando por razones de carácter político, metimos fuerzas armadas nuestras para apoyar a determinados movimientos políticos colombianos. El desastre de la batalla de Carazúa,

que fue una aniquilación verdadera de las fuerzas que enviamos a territorio colombiano, constituye un recuerdo que no debemos dejar de estudiar.

Todas estas cosas son temas interesantes. Lo que les puedo asegurar a ustedes es lo siguiente, con plena conciencia: *ningún gobierno de Venezuela se ha ocupado tanto de la frontera como éste. Nunca las Fuerzas Armadas habían tomado tanta conciencia de su responsabilidad en los problemas fronterizos, como en este período constitucional.* No sólo por que se han enviado fuerzas importantes con toda la posibilidad, haciendo todo el esfuerzo que desde el punto de vista financiero, logístico y de toda naturaleza existe, sino porque se ha tomado conciencia de la responsabilidad y se considera hoy como un timbre de honor y una fuente de méritos el servir en las fronteras defendiendo la soberanía nacional.

Tenemos que tener conciencia de que los ataques no van a desaparecer por arte de magia. De que, probablemente, incidentes se volverán a presentar. Pero cada vez estamos más conscientes de eso y estamos reclamando enérgicamente al Gobierno y a las Fuerzas Armadas colombianas para que establezcan posiciones y destacamentos que puedan responder a los guerrilleros cuando nos ataquen y luego pasen al otro lado de la frontera para protegerse con la inmunidad que les da la soberanía nacional.

Todas estas cosas son sumamente interesantes. Por eso pienso que ser alumno del IAEDEN en estos momentos debe ser algo lleno de fascinación. Hay tantos problemas por estudiar, hay tantas situaciones novedosas que se plantean. Hay tantas posibilidades de acción, tantas responsabilidades para el porvenir, que, indudablemente, las Fuerzas Armadas al llegar el año 2000 en el siglo XXI van a tener mucho mayores responsabilidades en relación con la existencia misma del país, que las que han tenido en todos estos últimos tiempos.

Por eso yo los felicito a ustedes como alumnos de IAEDEN y les quiero expresar de nuevo mi confianza en que este Instituto, cada vez más, esté a la altura de las circunstancias y de las necesidades del país. Todos los días tendremos una nueva sorpresa, porque todos los días habrá nuevos descubrimientos, nuevas tecnologías, que nos pondrán en la situación de tener que responder con eficiencia a los requerimientos de los tiempos.

Cuando pensemos que hace nada parecía un imposible que el hombre llegara a la luna y hoy ya parece que la visita al satélite lunar es una cosa que pasó a la Historia, ya que no despierta el interés ni la preocupación de nadie. Esto solamente es un hecho que demuestra hasta dónde y con qué rapidez la revolución tecnológica ha transformado el escenario dentro del cual nos movemos.

Yo quiero saludarlos a ustedes y reiterarles la confianza que tengo en que las Fuerzas Armadas seguirán cumpliendo un gran papel en la vida de Venezuela. En cuanto a la estabilidad institucional he dicho y repetido muchas veces que en el mantenimiento de las instituciones democráticas, en el mantenimiento de la paz social y del orden público, las Fuerzas Armadas han tenido un papel protagónico, han tenido una responsabilidad de primer orden y han permitido que hayamos disfrutado de una libertad que algunos consideran excesiva.

Porque aquí todos tienen libertad para decir y hacer lo que se les ocurra. Muchas veces más allá de los límites legales, pero porque tenemos confianza en que la paz, el orden público y las instituciones se mantienen. Y se mantienen, porque hay confianza en las instituciones armadas y eso se refleja en la confiabilidad que en las encuestas de opinión aparecen siempre en las Fuerzas Armadas con relación a la opinión pública.

El pueblo tiene confianza en las Fuerzas Armadas y el Gobierno puede moverse y sostenerse en medio de situaciones tan difíciles y

puede haber conjurado una crisis tan grave como la que hemos conjurado y ha podido adoptar medidas duras que indudablemente se tenían que reflejar en malestar de la población, *porque las Fuerzas Armadas están conscientes de su papel, de la gran responsabilidad que tienen ellas, por su propia índole, por su propia naturaleza.* La existencia de las instituciones es un requerimiento esencial, porque son esas instituciones las que le dan sentido de ser motivo de responsabilidad y de acción y las que les presta un estímulo permanente -desde el punto de vista de los valores éticos- para llevar hacia adelante el papel que les corresponde.

Por eso, creo que si alguna institución ha sido importante en los últimos cuarenta años en Venezuela, ha sido el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Y por eso me siento feliz de haber podido contribuir en alguna parte, a que este Instituto se haya creado, se haya fortalecido y se haya desarrollado. Creo que ustedes, del viaje que van a hacer y de la terminación de este curso, saldrán más convencidos del papel que como militares integrantes de las cuatro Fuerzas, les corresponde en la vida de Venezuela. No sólo en el presente y en el pasado inmediato sino en el futuro, que será cada vez más exigente del papel que a las Fuerzas Armadas ha de corresponderles.

Muchas gracias.

**MENSAJE TELEVISADO CON
MOTIVO DEL PRIMERO DE MAYO
“DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR”**

Palacio de Miraflores,
Despacho Presidencial
30 de abril de 1997



Mensaje con motivo del Primero de Mayo "Día Internacional del Trabajador".
Miraflores, 30 de abril de 1997

En este Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, envío un saludo de afecto y amistad a todos los trabajadores de Venezuela. Afecto y amistad nunca desmentidos, porque a lo largo de mi vida me ufano de haber sido y de ser un consecuente defensor de los derechos de la masa laboral venezolana. No sólo en la actividad académica, en la docencia universitaria, sino en la actividad legislativa he participado en momentos muy significativos para los trabajadores.

Participé activamente en la elaboración de la primera Ley del Trabajo, promulgada el 16 de julio de 1936 y participé, muy activamente también en la elaboración y discusión de la Ley Orgánica del Trabajo que entró en vigencia el primero de mayo de 1991. *Ahora, los tiempos han cambiado pero la preocupación por los trabajadores sigue en pie.* Y si hay que modificar algunas instituciones, es siempre con el interés, con la preocupación, y el compromiso de no desmejorar en modo alguno, sino más bien de favorecer la situación, las condiciones, los derechos de los trabajadores venezolanos.

Ahora estamos en un momento muy singular. Se ha logrado un acuerdo de una Comisión Tripartita que ha representado un punto de orgullo para la democracia venezolana. Personeros muy calificados de los empresarios privados y representantes de las más grandes y consistentes organizaciones sindicales de los trabajadores de

Venezuela e igualmente del Estado, a través de los Ministros del Gabinete Económico y de algunos asistentes técnicos, trabajaron, lucharon, dialogaron, discutieron, para lograr fórmulas felices que permitieran la renovación del sistema de las prestaciones sociales y lo adecuaran a las nuevas condiciones de la situación actual de nuestra economía.

Ya esto estaba previsto en la Ley Orgánica. La Ley Orgánica de 1991 estableció la posibilidad de cambiar el régimen y hasta de dictar una ley especial, lo que no se hizo en este momento porque se pensó que era preferible una reforma de la propia Ley Orgánica del Trabajo para contemplar aspectos en materia salarial, cuya modificación no estaba prevista en la Ley original. Lo cierto del caso es que ahora estamos ante un momento interesante para los trabajadores y para la economía venezolana y nos sentimos muy orgullosos de haber podido cumplir nuestra palabra de que no nos lanzaríamos a proponer una reforma en esta materia si no hubiera consenso, pues no podíamos aspirar a la unanimidad. La unanimidad no es posible entre los seres humanos. Siempre hay discusiones. Siempre hay opiniones. Pero es un consenso básico, fundamental en el cual estamos seguros de que las fracciones representadas en el Congreso de la República muy mayoritariamente les darán vigor legal a los acuerdos de la Comisión Tripartita en esta materia.

He dicho que en este Primero de Mayo: *no vengo con las manos vacías*. Puedo decirles a los trabajadores del sector público, que representan cerca de la quinta parte de la población ocupada en Venezuela, que han sido aumentados sus salarios sustancialmente en un promedio que posiblemente está por encima del 75%. Ha sido un esfuerzo considerable. Un esfuerzo duro que, incluso, en algunos momentos ha llegado a suponer una relativa tolerancia a que la baja sustancial del índice inflacionario no se realizara en la misma medida, porque, al fin y al cabo, los salarios influyen sobre la inflación. Pero ese aumento sustancial de los sueldos y salarios

de la Administración Pública ha costado mucho. Ha sido laborioso. Los distintos sectores han defendido apasionadamente sus derechos y han planteado sus aspiraciones hasta más allá de donde era posible complacerlos. No obstante, estamos seguros de que este aumento sustancial representa una ventaja muy importante para la masa trabajadora en general. Un elemento de recuperación de la economía venezolana que significa una ventaja muy notable en relación con la situación adoptada por otros países que han tenido que tomar medidas de reajuste económico como hemos tenido que hacerlo nosotros.

Pero -por otra parte- están las remuneraciones del sector privado. El acuerdo de la Comisión Tripartita establece que el Gobierno, de acuerdo con sus atribuciones legales, fijaría el nuevo salario mínimo al entrar en vigencia la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo. Sin embargo, no podemos ni debemos esperar hasta allá y por eso hemos apelado a la fórmula de un nuevo bono de alimentación y transporte, que ha sido denominado comúnmente "bono-puente" porque sirve de tránsito hacia la nueva situación que se planteará cuando quede sancionada por el Congreso la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo.

Estos bonos, en conjunto con los ya anteriormente establecidos, llevan a que el ingreso mínimo legal de los trabajadores esté en el orden de los Bs. 75.000 mensuales. Ha sido realmente un esfuerzo considerable y para llegar a esta cifra hemos tenido que hacer muchos análisis, muchos estudios y hemos tenido que revisar a fondo la opinión de las instituciones que, según la Ley Orgánica, debíamos consultar, como lo son el Banco Central de Venezuela, el Consejo de Economía Nacional y los organismos más representativos de los trabajadores y de los empresarios.

Estamos, pues, por este camino del bono-puente, que al entrar en vigencia la reforma de la Ley Orgánica se convertirá automáticamente en salario. Porque una de las disposiciones in-

corporadas -de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Tripartita- es que todos estos bonos salariales, todos estos incrementos de remuneración que no tienen legalmente el carácter de salario en el momento actual, se convierten en salario al entrar en vigencia la reforma.

Todo esto va en marcha y al mismo tiempo, estamos seguros de que los empresarios harán honor a su palabra, de que al suprimirse la retroactividad del régimen de prestaciones sociales, no tendrían ningún inconveniente para un aumento salarial, como lo está reclamando la nueva situación de Venezuela.

Por otra parte, debo decir a los trabajadores que la reforma de la seguridad social va en marcha y que hemos comenzado por la recapitalización del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Seguro Social Obligatorio. Ese Fondo lo habían dilapidado. Hemos comenzado a restablecerlo. Ya el Ministerio de Hacienda firmó un convenio de fideicomiso con el Fondo de Inversiones de Venezuela, depositando inicialmente la cantidad de cincuenta mil millones de bolívares para que ese Fondo de Pensiones y de Jubilaciones comience a entrar en vigor.

Todas estas cosas son fundamentales y tienen una significación que quisiera destacar en este momento. Estamos reconociendo la deuda laboral. Algunos han discutido si debemos o no darles este carácter a los compromisos con los trabajadores. Pero nuestro Gobierno, consciente de sus obligaciones sociales, no solamente no ha negado, si no que ha reconocido esa deuda laboral y uno de los aspectos de los acuerdos de la Comisión Tripartita es, precisamente, el de abrir un camino para que las prestaciones sociales que parecían impagables -sobre todo en el sector público- puedan pagarse en beneficio de la situación económica de los trabajadores venezolanos.

Por otra parte, la segunda etapa de la Agenda Venezuela se preocupa por la inversión de aquellas actividades en las cuales aumenten

las capacidades de empleo. *Nos preocupa fundamentalmente el empleo. Es un problema de primera importancia para todos los gobernantes del mundo.* Nosotros estamos interesados en que la estabilidad económica y el atractivo de las inversiones se orienten de una manera clara hacia la generación de puestos de empleo. En ese sentido vamos y tenemos verdadero optimismo.

Quiero decir, además, que para esta movilización hacia el empleo estamos usando recursos de cierta naturaleza especial. Por ejemplo: el problema de empleo joven es muy importante para esos adolescentes y jóvenes que están fuera de la escolaridad y que están también fuera del mercado de trabajo. Capacitarlos y orientarlos para que puedan desempeñar una labor que sea productiva para el país y para ellos es una preocupación nuestra y eso va en marcha.

Por otra parte, *el problema de las microempresas es para nosotros muy atractivo y en ese sentido, no solamente estamos dispuestos a hacer el esfuerzo de nuestro propio Gobierno, sino orientar el apoyo que nos ofrecen los organismos financieros internacionales.* Después de la seguridad social, el empleo constituye para nosotros también un objetivo que quiero destacar en este día de los trabajadores venezolanos y que quizás la mención más importante es la recuperación del salario para los trabajadores del sector público y del sector privado.

Tenemos, pues, abierto el camino. Por ello quiero enviar un mensaje especial a los trabajadores de Venezuela, a mis amigos los trabajadores, a mis compatriotas los venezolanos que están entregados al trabajo. Vamos de ahora en adelante a trabajar. Vamos a acabar con tantos paros intempestivos. Vamos a evitar la pérdida de tantos días, horas, semanas, meses de trabajo, y de estudio, resultado de una lucha salarial orientada en una forma inconducente. Ya esto lo hemos tolerado. Pero, por favor, vamos -en lo sucesivo- a pensar primordialmente en el país. Vamos a discutir nuestros

problemas. Pero vamos a dedicar nuestras energías, nuestras labores a la recuperación del país que nos está demandando ansiosamente el que nos entreguemos a su servicio. Para esto, pues, el Día del Trabajador es un día propicio. Es, al fin y al cabo, el día en el cual podemos exaltar el trabajo, invitar al trabajo, fomentar el trabajo, llamar a todos a la solidaridad, al esfuerzo, al sudor creador que tenemos que emplear para que nuestro país pueda recuperarse y pueda marchar hacia adelante.

Yo creo en Venezuela, creo en los venezolanos y en Este Primero de Mayo reitero mi fe en que, de ahora en adelante, será, a través del trabajo principalmente, como vamos a lograr la plena recuperación, el pleno ascenso, el mejoramiento de Venezuela hacia la grandeza a que tiene absoluto derecho.

Muchas Gracias.

**SALUTACION A LA DELEGACION DE
EMPRESARIOS BOLIVIANOS DE
VISITA EN PALACIO**

**SALON DE LOS ESPEJOS
06 de mayo de 1997**



**Al recibir a la delegación de empresarios de la República de Bolivia.
Salón de los Espejos, 6 de mayo de 1997**

Primera Intervención

Exprésales un saludo muy cordial en nombre del Gobierno de Venezuela y en mi propio nombre, con la complacencia con que recibimos la visita de ustedes y nuestra fe en las relaciones entre su país y Venezuela. Relaciones que han sido siempre de afecto a través del tiempo y que confiamos sean cada vez más constructivas y beneficiosas para nuestros pueblos.

Recientemente estuve participando en la Cumbre de los Gobernantes del Pacto Andino y encontré un ambiente muy cordial y, al mismo tiempo, muy optimista, mejor que en los tiempos -que están siendo susperados- en los cuales la situación económica boliviana era difícil. Creo que ha habido una dirección política y económica que, indudablemente, ha impulsado su país hacia adelante. Eso nos llena de beneplácito porque todo lo que sea beneficio para ese país -tan querido y tan hermano nuestro- lo consideramos muy positivo para nosotros.

Esta visita, pues, es sumamente grata. Espero que hayan encontrado - como tiene que ser- una atmósfera de amistad, de cordialidad, un deseo de entender. *El país está abierto de par en par para el progreso, la iniciativa, la inversión y el trabajo.* Para todas las

actividades que signifiquen prosperidad para nuestra gente, que es la misma gente, porque es obvio que, a través del tiempo, los acontecimientos nos han hecho cada vez más solidarios.

Por consiguiente, les reitero un efusivo saludo, una cordial bienvenida. Deseo que se lleven de aquí las mejores impresiones y que este intercambio tan provechoso podamos intensificarlo y mantenerlo en una forma creciente y sucesiva, como estoy seguro que ha de ser. Porque corresponde a la realidad, a la naturaleza de ambos pueblos y a la obligación que nos impone acercarnos cada vez más.

Estoy convencido de que la corriente de mundialización, la globalización en el mundo actual, que viene aceleradamente -y que algunas veces pasa por encima de nuestras propias iniciativas- nos obliga más aún a integrarnos, a presentarnos como una fuerza constructiva, coordinada y creadora y no como entes aislados que se perderían dentro de esa corriente mundial que nos impresiona y nos lleva aceleradamente hacia un mundo distinto del que hemos vivido.

Por tanto, lo que es la integración y el acercamiento -como lo dijimos en la Cumbre de Sucre- es no solamente una aspiración sino una necesidad imperativa que nos obliga a mirar las cosas sobre la realidad: y la realidad es que tenemos que estar cada vez más cerca, más integrados, más cooperativos los unos con los otros, con objeto de que podamos superar las deficiencias, las dificultades, las diferencias que existen en el mundo, todo lo cual, de otra manera, podría arrollarnos y sepultar nuestras aspiraciones de progreso y de desarrollo.

Reciban, pues, de parte de Venezuela un fuerte abrazo, que les ruego llevar a sus pueblos con la reiteración de nuestro afecto y de nuestro reconocimiento.

Segunda Intervención

Estoy sumamente agradecido por estos valiosísimos regalos que me han traído. Admiro mucho la producción intelectual y bibliográfica boliviana. El señor Rector de la Universidad Privada de Santa Cruz, con su juventud traduce la juventud, podemos decir, de una ciudad que ha despegado en una forma impresionante, que hace pocos años era casi una aldea y que ahora es una metrópoli que demuestra la expansión y progreso de Bolivia en el orden económico y en todos los demás órdenes.

Doy las gracias por estos magníficos libros, que van a enriquecer como un tesoro mi biblioteca. Gracias, una vez más, por haber venido y que vuelvan a Venezuela, pues, cada vez que vengan serán muy bien recibidos.

**EN EL ACTO DE PRESENTACION DEL LIBRO
“ABRIENDO CAMINOS PARA LA HISTORIA”**

**PALACIO DE MIRAFLORES
09 de mayo de 1997**



**Con los embajadores en Brasil, Alfredo Toro Hardy (saliente) y Milos Alcalay (entrante), en el acto de presentación del libro "Abriendo caminos para la historia".
Miraflores, 9 de mayo de 1997**

Unas breves palabras para agradecer al Dr. Toro Hardy esta iniciativa. Realmente me ha parecido estupenda. Su realización ha sido muy cabal. Creo, en verdad, que teníamos pendiente en la Historia un acercamiento con este vecino tan importante como lo es el Brasil. En cierta manera, ha habido un descubrimiento recíproco de dos países que -como se ha comentado- estaban de espaldas. De ahora en adelante, esta relación tiene mejores perspectivas, no solamente desde el punto de vista bilateral sino que, al mismo tiempo, representa la iniciación de una empresa multilateral de mayor dimensión, como debe ser la coordinación, la suma de las actividades entre Mercosur y el Pacto Andino.

Estamos, pues, muy complacidos con esta labor. Le agradecemos la extraordinaria tarea cumplida por nuestra Embajada allá en Brasilia, que realmente nos llena de satisfacción. Es un signo de las realizaciones de las nuevas generaciones en la diplomacia venezolana.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE JURAMENTACION DE
LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE FEDENAGA**

HOTEL CARACAS HILTON
14 de mayo de 1997



En el acto de juramentación de la nueva junta directiva de FEDENAGA, presidida por el Sr. José Luis Betancourt. Hotel Caracas Hilton, 14 de mayo de 1997

La cordial y obligante invitación que se me ha hecho para venir en la tarde de hoy a tomar el juramento de rigor a los integrantes de la nueva Junta Directiva de la Federación de Ganaderos, la interpreto como el reconocimiento, por parte del gremio de los productores de ganado del país, de los intereses de Venezuela que tengo el deber de representar, como un acto de solidaridad, en el cual se trata no solamente de los intereses legítimos de un importante gremio en la vida nacional, sino de la vinculación de ese gremio, de esos personeros, de algo tan importante para el país que a todos nos compromete y que a todos nos obliga en un compromiso de solidaridad.

Por parte mía, la presencia aquí quisiera que se interpretara como un reconocimiento de la significación de este gremio, cuya actividad tiene en el presente y en el futuro de nuestro país, derechos legítimos que debemos preservar en toda la medida de lo posible para el beneficio de Venezuela.

En verdad, las responsabilidades que incumben al Gobierno son graves y han sido muy difíciles en los primeros años de este período constitucional. *Hay que armonizar diversas posiciones, múltiples intereses y aspiraciones legítimas para lograr concordarlas en beneficio de la colectividad. Esto no es fácil.* El problema de los precios es uno de los más delicados y más arduos. Cada uno de los sectores defiende un punto de vista muy respetable. Lo tienen los

productores, lo tienen los industriales, lo tienen los consumidores, lo tienen las instituciones financieras que contribuyen al desarrollo de esta actividad. Y el Gobierno, en su responsabilidad arbitral, cada vez se encuentra en mayores vicisitudes para lograr soluciones realmente justas y convenientes para el bienestar general.

Esta situación debería resolverse por la sola fuerza del mercado. Pero tenemos conciencia de que el mercado no siempre representa la justicia y la equidad. El mercado no siempre corresponde al beneficio colectivo que es necesario asegurar. Por eso todavía estamos defendiendo la actuación que al Gobierno corresponde en algunos sectores. Entre ellos, éste que es de mucha importancia para la vida nacional. Desde luego que la leche es un alimento primario, fundamental y necesario para la salud y para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Muchos problemas tenemos que resolver. Y tengo la convicción de que hacemos todo lo posible, con la mayor voluntad, el mejor cariño y el mayor reconocimiento por esta institución, a la cual vengo hoy a expresar, en nombre propio y en nombre del Gobierno de Venezuela nuestro aprecio, nuestro respeto y nuestra consideración.

El mismo hecho de que se hayan entregado dos placas de reconocimiento: una, a quien fue un vice-ministro de mi Gobierno y que se retiró por su propia voluntad -acaso por la necesidad de buscar mayores horizontes fuera de las obligaciones irrestrictivas del sector público- y otra, a un instituto de crédito oficial que, al fin y al cabo, está cumpliendo una función a la cual le damos todo el apoyo, todo el respaldo necesario para que pueda cumplir sus fines.

He escuchado las palabras de mi amigo Zeilah Carrasco: el combatiente aquel, fervoroso y esforzado, vino hoy con un lenguaje de paz, con un lenguaje de amistad y de reconocimiento. Y algo muy

importante: vino muy satisfecho, porque hace cuatro años recibió la Federación en rojo y hoy la entrega floreciente. Y, al fin y al cabo, no podría estar floreciente la Federación de Ganaderos, si los ganaderos estuvieran en estado desastroso de fracaso y de atraso.

Yo quiero, pues, incluir en este juramento el compromiso que todos sentimos en el fondo del corazón. Voy a pedirles a los integrantes de la nueva Directiva de la Federación de Ganaderos el cumplimiento de sus deberes, no sólo como dirigentes de la institución, como representantes del gremio, sino también como venezolanos que tienen una tarea de mucha responsabilidad que cumplir para el beneficio de Venezuela.

Señor José Luis Vetancourt y demás integrantes de la Directiva de la Federación Nacional de Ganaderos y del Tribunal Disciplinario de la Institución: ¿Juran ustedes sostener y defender los intereses nacionales y las instituciones venezolanas, su Constitución y sus leyes y trabajar bien y fielmente por los intereses del gremio ganadero de Venezuela, por los intereses de esta institución y por los supremos intereses nacionales?.

Responden: Sí, Juramos.

Si así lo hicieren, que Dios y la Patria se los premien y si no, que ellos se lo demanden.

Quisiera, en esta significativa ocasión, enviar un saludo a un amigo que todos queremos y estimamos y que está ausente contra su voluntad: un saludo a Orlando Alvarez Perera. Ojalá pudiera llegarle en algún modo el eco siquiera de este saludo, para que supiera que, aunque no hacemos todo lo que quisiéramos y estamos empeñados en realizar, con las características singulares y repugnantes del censurable delito del que es víctima, lo tenemos presente en nuestro corazón y nuestra mente, y estamos pidiéndole a Dios

que ablande a sus captores para que lo entreguen pronto, vivo y sano, a su familia, a sus amigos, a sus compañeros y al pueblo venezolano.

Quiero expresar mi felicitación muy cordial y muy sincera a los electos. Han realizado un trámite democrático y *la democracia venezolana vive, no sólo en los grandes certámenes para elegir a las altas autoridades de la nación, sino en cada una de sus instituciones. Esto educa el sentimiento colectivo. Esto lo sabe el pueblo.* Y quiero ofrecerles a ustedes lo que ofrecí a mi amigo Zeilah Carrasco: el diálogo está siempre abierto, las puertas de Miraflores están de par en par para ustedes. Los problemas son grandes. No puedo prometer resolverlos todos de la noche a la mañana. Pero hay voluntad para ello. Y sobre todo, hablando con sinceridad, con respeto, con cordialidad saldremos adelante como tiene que salir Venezuela. Los tiempos son distintos. Nos hemos encontrado con un país abrumado de cuestiones difíciles, pero al mismo tiempo en un momento en que el mundo marcha aceleradamente hacia la globalización, hacia una globalización que no podemos ignorar y que nos llevaría por delante si no se toman todas las medidas necesarias para acomodarnos a ella.

Se ha hablado de la posibilidad de la exportación de los productos que ustedes realizan en el país. Para ello, tenemos que hacer una serie de esfuerzos que nos abren caminos, porque la verdad es que estamos en un mundo también, en que la Organización Mundial de Comercio y los Tratados multilaterales y bilaterales han modificado fundamentalmente la situación.

Tenemos que adaptarnos a ella y prepararnos para competir. *Pero estoy convencido de que los venezolanos competiremos y llenaremos los mercados extranjeros, no sólo de petróleo y de orimulsión, sino de los productos de nuestra tierra privilegiada y bendecida por la Providencia.*

Para ello estamos trabajando y luchando. Me consta que los representantes de Venezuela en la discusión de los convenios, defienden palmo a palmo los intereses de cada uno de los sectores de la economía. Quizás no siempre fue así. Quizás en algunas ocasiones o no se quiso, o no se pudo, o no se lograron obtener las condiciones más convenientes para lanzarse a este proceso. Pero en esta transición vamos juntos con mucha fe, con mucho amor a Venezuela y con un sentido pleno de la responsabilidad y de la amistad. Para el progreso de cada uno de nuestros sectores, para el beneficio de cada uno de los venezolanos tenemos que impulsar el beneficio colectivo. La grandeza de Venezuela, la fortaleza de sus instituciones es condición indispensable. Y tengo mucha confianza en que el porvenir se corresponderá con estos ideales, con estas nobles ambiciones. Así, con la nueva Junta Directiva de la Federación de Ganaderos y con cada una de las nuevas autoridades que van eligiendo sus instituciones, marcharemos firmemente a la conquista del porvenir.

Los felicito y estoy seguro de que tendrán el mayor éxito en el desempeño de sus labores.

Muchas gracias.

**DURANTE LA CEREMONIA DE
BIENVENIDA AL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
JULIO MARIA SANGUINETTI**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA
"SIMON BOLIVAR"
18 de mayo de 1997**



Durante la Ceremonia de Bienvenida al presidente de la República Oriental del Uruguay, Julio María Sanguinetti. Aeropuerto de Maiquetía, 18 de mayo de 1997

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Señora de Sanguinetti,

Bienvenidos a Venezuela. Llegan ustedes a una tierra amiga, que conocen y en la cual tienen aprecio, amistad y simpatía. Los venezolanos sabemos de sus luchas por la libertad, por la democracia y de sus esfuerzos en pro de la unidad y el entendimiento de nuestras naciones. Por tanto, lo recibimos para decirles que están ustedes en casa propia. Siéntanse como en su propia tierra, como en su propio país, rodeados del afecto, y de la simpatía de los venezolanos.

Vino usted en la primera ocasión que fue electo Presidente de la República del Uruguay, antes de la toma de posesión, la cual constituyó un hecho histórico en la recuperación de las instituciones democráticas en América Latina. Pudo entonces darse cuenta del cariño, del interés con que se le acogió, del apoyo moral que se le estaba prestando para contribuir al esfuerzo suyo por reconstruir las instituciones democráticas en la República Oriental del Uruguay.

El Uruguay, Sr. Presidente, encuentra en Venezuela muchos motivos de afecto y admiración. El Libertador Artigas figura en nuestro procerato, porque reconocemos su calidad humana y su significación muy destacado en la lucha por la independencia de los países latinoamericanos. Y quiero decirle, Sr. Presidente: usted sabe que para los venezolanos Simón Bolívar es el símbolo más puro de la nacionalidad y la expresión más hermosa, más clásica de nuestra

Patria. Fue lo que -en su estilo maravilloso- José Enrique Rodó, el gran pensador uruguayo, dijo de nuestro Libertador.

En los bancos de la escuela aprendíamos a memorizar la frase de Rodó, cuando dijo de Bolívar que era: “grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar en el abandono y en la muerte la trágica expresión de la grandeza”.

Fue Rodó el que dijo que cuando diez siglos hayan pasado -si el sentimiento colectivo de América no ha perdido sus atributos esenciales- la gente de entonces, como nosotros ahora, verá que entre sus recuerdos de gloria, nada más grande que Bolívar. *En consecuencia, ser compatriota de José Enrique Rodó es una carta de intención en cualquier lugar y ante cualquier venezolano. Porque toca los sentimientos más íntimos, más delicados y la fibras mejores de nuestro corazón.*

Debo decirle, además Sr. Presidente -y permíname este dato personal- que tuve el honor de ser invitado por un gran jurista uruguayo, Enrique Eduardo Jiménez de Arenza, cuando era Presidente de la Corte de Justicia Internacional de la Haya, a compartir con él la inmensa satisfacción de colocar un busto de Andrés Bello para compartirlo con los grandes creadores del Derecho Internacional en el mundo. Allí está el testimonio del Derecho, del pensamiento y de la unidad de América Latina en la figura de un caraqueño colocado por la disposición de un gran uruguayo, cuyo fallecimiento nos llenó de dolor.

Todas estas cosas son vivencias que tienen importancia, Sr. Presidente. *Pero la importancia mayor es el interés que tenemos en la búsqueda de una integración que nos coloque en posiciones dignas en el movimiento de globalización que aceleradamente se presenta en el mundo. Mientras más rápidamente viene la globalización, más sentimos la necesidad de integrarnos.* Y le puedo

decir, Sr. Presidente, que muchos están atentos a la relación entre el Pacto Andino y Mercosur, porque viene a completar toda la extensión de la parte Sur del Continente del Hemisferio Occidental.

Por cierto, Sr. Presidente, le podría decir una cosa: el Pacto Andino nació en el Uruguay, pues fue en una reunión de Punta del Este donde estaban los Jefes de Estado de América, donde grandes figuras, como por ejemplo, Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile para entonces; Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República de Colombia; Raúl Leoni, Presidente de la República de Venezuela, los que construyeron la idea, los que lanzaron el proyecto que se convirtió después, a través del Acuerdo de Cartagena, en el Grupo Andino, que busca, no sólo consolidarse como lo ha decidido en su reciente reunión de la Ciudad de Sucre en Bolivia, sino el acercamiento a los países del Sur que tienen su sede principal en la ciudad de Montevideo, en la querida tierra del Uruguay.

Sr. Presidente: estoy seguro de que usted es uno de los que están conscientes de que *si no nos unimos, llegaremos inermes a diluirnos dentro de este proceso de globalización que tiene fundamentos indudables y que es imparable, que marcha a pasos acelerados y que nos obliga a trabajar a nosotros también con el mensaje de la unidad.*

Usted, Sr. Presidente, viene acompañado, además de representantes muy calificados, no sólo de los altos poderes del Uruguay, sino de su sociedad civil. Porque las sociedades civiles se dan cuenta de que ellas tienen un protagonismo irrenunciable para realizar el proceso de integración. Tienen ellas abiertas las puertas de Venezuela, y estoy seguro, Sr. Presidente, Sanguinetti, de que su visita será fructífera, llena de hechos positivos, para la afirmación, no sólo de la amistad entre su noble pueblo y el mío, sino también para la integración de los países de América Latina.

Bienvenido, Sr. Presidente Sanguinetti. Bienvenida, distinguida Sra. de Sanguinetti.

**EN LA SESION DE INSTALACION DE LA
DECIMA TERCERA CONFERENCIA
INTERPARLAMENTARIA UNION
EUROPEA-AMERICA LATINA**

**HEMICICLO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL
19 de mayo de 1997**



Con el senador Juan Adolfo Singer, presidente del Parlamento Latinoamericano y el senador Cristóbal Fernández Daló, presidente del Congreso, en la Sesión de Instalación de la Décima Tercera Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina. 19 de mayo de 1997

Venezuela se siente honrada y satisfecha por la celebración en su seno de la Décima Tercera Reunión del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano. En nombre del Gobierno y del pueblo expreso a los distinguidos asistentes la más cordial y afectuosa bienvenida. Mucho esperamos de estas reuniones, porque nunca ha perdido América Latina esa preferencia por Europa que quizás durante algunos años no siempre fue debidamente correspondida.

Este intercambio es auspicioso y nos abre caminos para actuar como es debido, en nombre de los ideales comunes *en ejercicio de los valores culturales que nacieron en Europa y se desarrollaron entre nosotros para contribuir eficazmente al bien de los pueblos del mundo en el proceso actual de globalización de la Humanidad.*

Es importante el temario de esta reunión: la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra la corrupción, el efecto del proceso de globalización sobre el proceso de desarrollo de nuestros pueblos. Temas fascinantes, temas de mucha trascendencia, para los cuales no basta la buena voluntad y el esfuerzo constante de los gobiernos, sino que es necesario el sentimiento de los pueblos y la actitud permanente de guardia de los representantes de las distintas comunidades que los han elegido.

Por eso, el pueblo de Venezuela mirará con mucho interés este certamen y estará pendiente de sus resultados, que tanto nos incum-

ben y que tanto representan para nosotros. *La lucha contra el narcotráfico es un compromiso universal. El consumo de drogas se ha convertido en la mayor amenaza para la Humanidad, pues destruye al ser humano en lo psíquico y en lo físico, en lo corporal y en lo mental.* Y porque aparte de todos los delitos del tráfico de drogas, el proceso destructor que, sobre todo, ataca a las nuevas generaciones, constituye quizás, una especie de azote de esos que no podíamos imaginar y que a todos los Continentes llega, que a todas las generaciones afecta, pero que, especialmente, se ceba en el tesoro más sagrado de cada nación: el tesoro de la juventud.

El esfuerzo que hagamos tiene que ser constante, solidario y armónico. *Eso lo entienden perfectamente los gobernantes de Europa como lo entienden perfectamente los gobernantes de América Latina y los de los otros Continentes del mundo.* Por eso, de aquí saldrán seguramente, nuevos alientos, nuevos recursos, nuevas experiencias que nos lleven adelante en este combate tenaz contra ese azote de la Humanidad que es el consumo de drogas, ese comercio de las sustancias psicotrópicas, tan nocivas para los seres humanos.

El tema de la corrupción tiene también carácter universal. La armonía de países de ambos Continentes para combatirlo es indispensable. Es un mal tan grave, y tan antiguo como la Humanidad. Los clásicos remotos se hacían eco de sus efectos. Pero, en la extensión de los gobiernos democráticos, su alcance a todos los sectores sociales, ha ido convirtiéndose en una plaga cuya extirpación es verdaderamente una empresa de titanes.

Los países de Europa, proveedores de recursos, de equipos, de mercancía, de dinero, han tenido la responsabilidad compartida con los países de América Latina en general, con seguidores, compradores, ejecutantes de programas que tienen su realización en países del mundo desarrollado. El compromiso común es combatir esta plaga, desde ahora en adelante. Es una lucha difícil y confusa

a veces. Porque la propia idea de combatirlo, llega con frecuencia a confusiones que más bien crean ambiente para su propagación. Es un deber llevar adelante este combate, en el cual, afortunadamente, estamos dando algunos pasos positivos.

Recientemente se aprobó en la Organización de Estados Americanos la Convención Interamericana contra la Corrupción. *Esa Convención de Caracas obliga a todos los países de este Hemisferio a considerar la corrupción como un mal que nos atañe a todos y su combate común es un compromiso y un deber que a todos nos vincula.*

Europa ha dado pasos decisivos en esta materia. El Parlamento Europeo ha formulado definiciones categóricas, en el sentido de considerar contrario a la moral y al interés de los pueblos el pago de comisiones a los negociantes que adquieren equipos o bienes en los países desarrollados.

Hace unos cuantos años, en la Conferencia Interparlamentaria de Brasilia, la Delegación de Venezuela -integrada por los parlamentarios Gonzalo Barrios, Arturo Uslar Pietri y el suscrito- planteamos ante la convención *la necesidad de fomentar compromisos internacionales, y tratados a través de los cuales los países se obligaron a no dar asilo y protección a las personas y a los bienes incursos en el delito de la corrupción.* Esto ha sido delicado y difícil. Pero hoy, yo creo que es una verdad universal: que el delito de la corrupción no es un hecho político, sino un crimen que merece el mismo castigo que los delitos comunes o quizás mayor. Y que las personas de los delincuentes y los bienes que tienen no puedan ser amparados por secreto bancario o de otro tipo de instituciones, sino que tienen que estar expuestos a la retaliación, a la persecución por obra de las leyes y de las instituciones.

El hecho, pues, de que esta reunión del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano tenga como uno de los puntos de su

Agenda la lucha contra la corrupción, nos parece lleno de significación y corresponde a la actualidad de la lucha que se está librando con múltiples dificultades y con muchos obstáculos, pero que estoy seguro que habrá de llevarse adelante hasta su resultado definitivo.

En cuanto a la mundialización -este proceso que tanto significatiene también muy notoria trascendencia. Este siglo -a punto de terminar- ha presenciado dos terribles guerras mundiales, dos conflagraciones que, por su ámbito geográfico y por sus efectos destructivos, han sido quizás, de las mayores que ha sufrido la Humanidad en mucho tiempo. De esas guerras, sobre todo de la segunda y de la experiencia también de la primera, surgió una postguerra creadora, en la cual el mensaje y el aliento fue para la reunificación. Fue prodigioso el esfuerzo de reconstrucción de la Europa devastada por el conflicto. Pero fue más admirable todavía el esfuerzo de la unión para superar dificultades que parecían insalvables y para crear un espíritu de corporación y de unión que ha sido ejemplar y ha extendido sus efectos hacia toda la Humanidad.

Cuando De Gaulle y Adenauer, De Gásperi y Schumann y otros grandes estadistas de Europa lanzaron, ejecutaron con coraje, con decisión y con firmeza el proceso de unificación, parecía para todos los espectadores que se trataba de un espectáculo inimaginable. Millones de muertes habidas en dura lucha entre Francia y Alemania fueron superados por la necesidad y el propósito de la unificación. Ese ejemplo no podemos olvidarlo los latinoamericanos que, a veces -por motivos que no tienen nunca la trascendencia y la profundidad de esos hechos ocurridos en Europa- nos sentimos alejados los unos a los otros. Tenemos que recoger ese ejemplo, esa lección y esa enseñanza para llevar adelante nuestro proceso de unificación.

La destrucción del Muro de Berlín, la reunificación pacífica de Alemania, la desaparición de la Cortina de Hierro, la disolución de

la Unión Soviética, la liquidación en paz de la revolución quizás de mayor extensión e importancia y de más larga duración en el mundo, como lo fue la revolución Bolchevique en 1917, la desaparición de aquel poder inmenso que la Unión Soviética representaba: todo ello se ha realizado en una forma verdaderamente milagrosa. *Y a este siglo, que tantas cosas malas le podemos achacar, hemos de reconocerle, como saldo positivo, el haber resuelto esa conflagración, el haber puesto fin a la Guerra Fría, que no por fría fue menos enconada, menos insistente, que la guerra de la destrucción con los cañones y las balas.*

Pero esto nos obliga a todos a ver cuáles son los efectos de esa globalización y me parece sumamente importante el que estos dos Parlamentos regionales: el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano, hayan puesto sobre el tapete un tema de tan significativa trascendencia.

Yo quisiera, a este respecto, hacer una exposición que tiene algo de personal, *porque he sido y soy un persistente defensor de la idea de la justicia social internacional.* Cuando la idea de la justicia social se extendió en el mundo, en lo interno de cada país, para imponer a todos los sectores sociales y a la comunidad en general las obligaciones necesarias para mantener el bien común, se abrió un camino que todavía está por aclararse y transitarse satisfactoriamente. Un camino que debe trasladar la misma idea del plano de las comunidades nacionales al plano de la comunidad internacional.

Si hay una comunidad internacional, así como en cada nación la justicia social impone a todos los sectores y a todos los integrantes los requisitos necesarios para que cada uno pueda tener una existencia digna y para que pueda lograrse el bien común, esa comunidad universal también les impone a los Estados, a los países y a sus integrantes, obligaciones exigentes para que cada uno de sus miembros pueda tener una existencia digna y pueda lograr el bien común.

Dicho en otras palabras como en el temario de esta reunión: el del efecto de la globalización sobre el desarrollo, la justicia social internacional impone que cada país tenga los derechos necesarios para remover los obstáculos que le impiden lograr su propio desarrollo, *para que a cada población se le pueda asegurar la posibilidad de alcanzar, por sus propios medios y de acuerdo con su voluntad, una existencia realmente humana y digna.*

Esta idea de la justicia social internacional -perdónenme ustedes que lo diga- la planteé por primera vez al presentar el proyecto de estatutos del partido socialcristiano Copei, en la convención de 1948, en la cual se estableció en el programa el principio que nos obligábamos a defender, porque cada país tiene el derecho a que se mantengan los principios de la justicia social en el plano internacional, porque si cada uno es parte de una comunidad humana en general, la comunidad humana está obligada a darle a cada uno lo indispensable para que pueda realizar su existencia y para que pueda alcanzarse el bien común.

La justicia social en cada país impone a los más fuertes mayores responsabilidades y no le da mayores derechos. La justicia social internacional en el plano de la comunidad humana le impone a cada país -al más rico, al más poderoso, al que tiene mayor fuerza- *no mayores derechos sino mayores obligaciones*, para que pueda cada uno, el más pobre, el más débil y el más inexperto, el más carente de recursos propios, lo necesario para que pueda tener una existencia digna y para que la comunidad mundial sea efectivamente una comunidad de hombre libres.

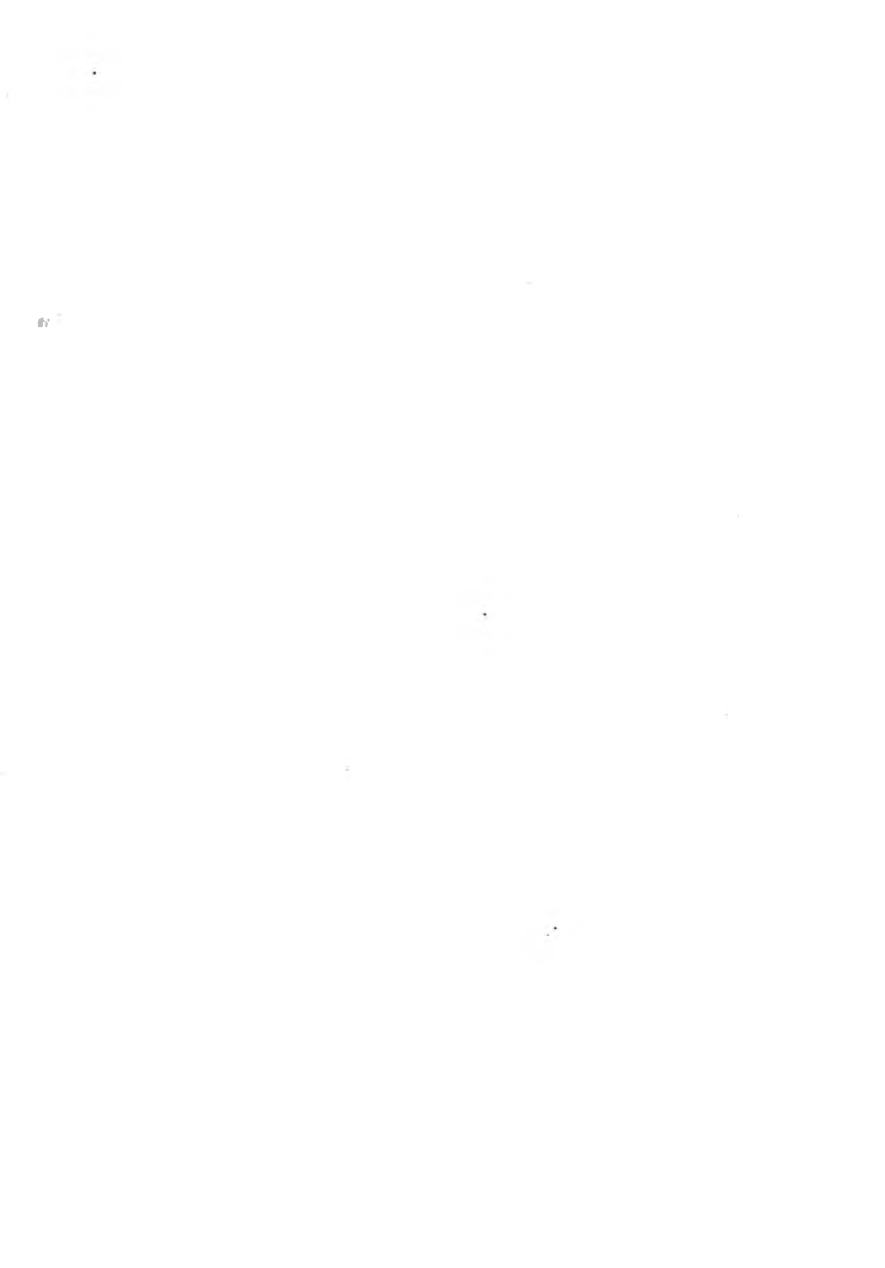
El mundialismo viene aceleradamente. El proceso tomó una velocidad libre, querido Presidente Gil Robles. Cuando terminó la Guerra Fría, venía tal vez en forma de tortuga. Pero la liquidación de la Guerra Fría ha empujado, en una forma impresionante el proceso de mundialización, que eso nos ayuda más que todo a nuestras propias integraciones regionales, para que podamos ir con una per-

sonalidad propia al concierto mundial, para que no nos disolvamos ante la posibilidad de que, en una competencia como la que supone siempre un ambiente de libertad, los más poderosos no siempre ven el bienestar de todos, sino el beneficio propio, a expensas de los más débiles.

Este tema es, sin duda, interesante. Y los felicito a ustedes por haberlo puesto en el temario de la Agenda de esta importante reunión.

Reciban, pues, de mi parte un cordial saludo. Reciban de parte del Gobierno y del pueblo de Venezuela la seguridad de nuestro aprecio, de nuestra admiración y de nuestra amistad. Y por eso, atendiendo a la generosa invitación que se me hizo, declaro formalmente instalada la Décimo Tercera Reunión del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano.

Muchas Gracias.



**DURANTE EL ALMUERZO OFRECIDO EN HONOR
DE LOS PRESIDENTES DE LOS PARLAMENTOS
EUROPEO Y LATINOAMERICANO**

**SALON BOYACA
19 de mayo de 1997**



Con los presidentes de los Parlamentos Europeo, Sr. José María Gil Robles; y Latinoamericano, Sr. Juan Adolfo Singer, acompañados por el Dr. Miguel Angel Burelli Rivas, ministro de Relaciones Exteriores, durante el almuerzo ofrecido en su honor. Miraflores. 19 de mayo de 1997

No voy a pronunciar otro discurso. Pero sí a repetir el agrado y el honor que para Venezuela, su pueblo y su Gobierno significa la Décima Tercera Reunión del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano.

Como estamos en un país latinoamericano, nos honra mucho la venida de los europeos, presididos por un viejo amigo muy estimado él, su padre y su gente, de quien le está hablando: el señor José María Gil Robles; y del Parlamento Latinoamericano, representado por otro gran amigo, el dirigente uruguayo, Singer, al cual admiramos y apreciamos estrechamente.

Yo les quiero invitar a ustedes a brindar conmigo por el Presidente Gil Robles y el Presidente Singer, por los demás representantes del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo aquí presentes, por la autoridades que nos acompañan, por los amigos y porque sea sincera, firme, constructiva, provechosa y fructífera, la unión, la amistad, el entendimiento indispensable por mandato de la historia, de la ética y de los principios de Europa y América Latina.

¡Salud!

**DURANTE LA IMPOSICION DEL GRAN
CORDON DE LA ORDEN DEL LIBERTADOR A
SU EMINENCIA EL CARDENAL MIGUEL OBANDO
Y BRAVO, ARZOBISPO DE MANAGUA**

DESPACHO PRESIDENCIAL
22 de mayo de 1997



Durante la imposición del Gran Cordón de la Orden del Libertador a su Eminencia el cardenal Miguel Obando y Bravo, Arzobispo de Managua, acompañados por el Dr. José Guillermo Andueza, ministro de Relaciones Interiores.

Miraflores, 22 de mayo de 1997

La imposición de la Orden del Libertador a Su Eminencia el Cardenal Miguel Obando y Bravo, es un acto de justicia. El Gobierno de Venezuela -en representación de este pueblo que lo admira y lo quiere- se siente muy complacido de realizar esta solemne ceremonia.

Su Eminencia el Cardenal Obando y Bravo *ha sido ejemplo en América Latina de su lucha por la libertad de su pueblo, por la libertad de todos los pueblos de América, por la paz y el entendimiento entre las naciones y por la defensa de los valores espirituales que son el fundamento de nuestra vida, la esencia de nuestra lucha y el apoyo de nuestro porvenir.*

Por tanto, el día de hoy, a nosotros nos llena de singular satisfacción, porque, además, sabemos que Su Eminencia el Cardenal Obando y Bravo es un gran amigo de Venezuela. Él tiene a nuestro país en su corazón y ahora lleva sobre su pecho la efigie más venerada, más querida de los venezolanos como es la del Libertador Simón Bolívar.

En nombre de todos los venezolanos reitero nuestra complacencia y nuestra satisfacción por este acto.

Gracias.

**EN EL ACTO DE LA FIRMA DE LA
LEY APROBATORIA DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION**

**SALON AYACUCHO
PALACIO DE MIRAFLORES
22 de mayo de 1997**



Acompañado del senador Cristóbal Fernández Daló, presidente del Congreso de la República y de la Dra. Cecilia Sosa Gómez, presidenta de la Corte Suprema de Justicia, en el acto de la firma de la Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Salón Ayacucho, 22 de mayo de 1997

Un acto de tanta significación como lo es la ratificación de la Convención Interamericana de Caracas contra la Corrupción y la presencia de tan calificado auditorium, hacen oportuna la circunstancia para ratificar de una manera categórica *la decisión del Gobierno que presido de llevar adelante sus propósitos de lucha contra la corrupción.*

Para ello, indudablemente, es necesario insistir en concientizar a la opinión pública y comprometer a todos los sectores en esta lucha. ¿Qué entendemos por lucha contra la corrupción? La lucha contra los hechos contrarios a la ética, a la moral administrativa, que -en general- sobre todo representa el enriquecimiento ilícito de sus actores, al utilizar los beneficios de las funciones de Gobierno en las relaciones con funcionarios que ejercen el poder.

Esta lucha es dura, es larga, es fuerte y tiene una tradición profunda. Contra ella se esgrimen toda clase de recursos. Por lo cual hay que precisar qué es lo que queremos combatir: el hecho inmoral, el hecho ilícito, la violación de la ética, que no debe confundirse con ninguna otra actividad.

¿Debemos combatir el desorden administrativo? -Sí. ¿Debemos luchar por la reforma del Estado? -Sí. ¿Debemos tratar de transformar las instituciones y el funcionamiento de las mismas? -Sí. Pero no ha de confundirse una falta administrativa con un hecho de corrupción. Si la confusión se establece, la lucha pierde su sentido y,

a la vez, se confunde también a la opinión pública, que tiene que ser el instrumento principal de este combate.

Es un combate arduo y viejo. La historia accidentada de la vida política de Venezuela ha estado muy mezclada siempre con este proceso de combate contra la corrupción. Medidas duras y algunas veces, hechos bárbaros, tuvieron lugar con motivación en el fenómeno de esta lucha contra la corrupción. No hablemos del siglo pasado. Hablemos de este siglo. Ya en sus propios inicios, la figura salvaje del saqueo, saqueo de oficinas, de establecimientos comerciales, y, -lo que es más deplorable- de viviendas familiares, ocurrieron cada vez que se realizaron transformaciones del sistema político, mediante la sustitución de un régimen por otro.

El 19 de diciembre de 1908, cuando asumió el poder el General Juan Vicente Gómez, de manera efectiva -en ausencia del Presidente Cipriano Castro- fueron saqueados los inmuebles de las personas más caracterizadas, vinculadas al régimen de Castro. Y el 14 de febrero de 1936, poco tiempo después de la desaparición del Presidente Gómez, los saqueos volvieron a repetirse para dejar una mancha imborrable en la transformación que estaba viviendo el país, con la iniciación de una nueva posibilidad de existencia política dentro de la democracia.

Medidas duras, drásticas, se han adoptado también en este siglo. Por una reforma constitucional fueron confiscados los bienes de la cuantiosa herencia amasada por el Presidente Gómez en sus veintisiete años de autocracia. Después del 18 de octubre de 1945, se estableció un controvertido "Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa", que dejó, también, una huella dolorosa en nuestra historia. Y, en 1958, al iniciarse la revolución democrática, se tomaron nuevas medidas, cuya marca aparece todavía en las disposiciones transitorias de la vigente Constitución de 1961.

Estos hechos ocurrieron. Estas medidas se tomaron y el fenómeno de la corrupción sigue existiendo. -¿Por qué? *Pienso que, en gran*

parte, porque tales medidas adquirieron características políticas que les quitaron su sentido definitivo, su completa fuerza moral y la finalidad que se había perseguido. Porque, cuando la política se convierte en instrumento para abusar y lograr determinados intereses o para combatir ciertas posiciones políticas y se invoca la lucha contra la corrupción, la opinión pública no encuentra clara la situación y esto sirve de escape y de protección a los verdaderos delincuentes.

La lucha por la democracia en Venezuela -que ha padecido tantos regímenes de fuerza- siempre ha estado vinculada a la lucha por la probidades administrativas. No fue solamente la lucha por las libertades políticas. No fue solamente la búsqueda de un sistema electoral para que el pueblo mismo escogiera a sus representantes.

Siempre hubo esforzados apóstoles, idealistas, como Rafael Arévalo González, que lucharon por la libertad y por la honestidad y contra la corrupción y el robo. Contra el beneficio ilícito producido por el abuso del poder público, para tratar de lograr no solamente un sistema de libertades, sino un sistema democrático, en el cual se respetaran los principios morales en la administración de las riquezas del pueblo y de los poderes del Estado.

Justamente, sin embargo, al perderse, esos principios, sobreviene la confusión y las nuevas generaciones -que no vivieron en la dictadura, que no padecieron las situaciones de fuerza- llegan a pensar que la corrupción es inherente al sistema democrático, *cuando, precisamente, la lucha por la democracia ha tenido como objeto primordial combatir hasta eliminar este morbo de la corrupción,* que acecha en todas partes y que necesita una conducta justa, recta, equilibrada, sincera, que dé la sensación plena de que se está luchando desde el ejercicio del poder por la justicia, por el mejoramiento moral de la vida colectiva.

La Convención de Caracas contra la Corrupción representa un paso muy importante de esta lucha que estamos realizando. Ya lo ha

dicho el señor Canciller. Persisten algunos aspectos que son verdaderamente de trascendencia singular. Por ejemplo, el hecho de que los convenios de extradición automáticamente incluyan, dentro de los delitos que la generan, el delito de la corrupción. La circunstancia de que no tenga características de hecho político sino de delito común éste que se comete contra los dineros del pueblo. La circunstancia de que el secreto bancario no pueda proteger indefinidamente a los delincuentes en esta materia.

Estas cosas, indudablemente, representan algo muy fundamental, de extraordinaria significación. Creo que hemos dado pasos trascendentales al respecto. El cobro de comisiones o de beneficios de cualquier especie en las negociaciones transnacionales, en un momento dado llegó a ser una actividad casi normal, que se registraba en los libros de contabilidad de las empresas que proveían de equipos y de otros bienes a los gobiernos de los países en vías de desarrollo. La calificación de este hecho como un hecho ilícito que entra dentro de lo sancionable a través de la Convención, constituye también un logro de naturaleza trascendental.

Combatir el enriquecimiento ilícito obtenido a través de comisiones, de sobrepagos, de hechos dolosos de cualquier naturaleza, viene a ser lo que tipifica, de alguna manera más clara y más definida esta lucha, a la cual nuevamente convocamos e invitamos a todos los venezolanos. *Porque tiene que haber una acción solidaria, un compromiso verdaderamente entre todos los integrantes del Poder Público y los particulares, a fin de dar pasos realmente firmes y decisivos en esta materia.*

Yo quisiera, pues, en este momento, hacer una ratificación enfática y categórica. *Tengo más de sesenta años de vida pública y toda la vida he participado entre aquéllos que hemos hecho esfuerzos para que la corrupción sea erradicada de la vida de Venezuela.* Es un combate largo, que no ha terminado y quién sabe cuándo termina-

rá. Pero el efecto tenemos que lograrlo. Para ello necesitamos buena fe, recta intención, ideas claras de qué es lo que queremos combatir.

Cuando se hacen acusaciones sin fundamento, cuando se señalan como culpables de corrupción a personas que reconocidamente en su vida han dado ejemplo de honestidad y de corrección, no se ayuda a la lucha contra la corrupción. Al contrario: se crean confusiones que más bien sirven de escape para los verdaderamente culpables. Pero cuando se enfrenta el fenómeno de la corrupción hay que prescindir de todas las consideraciones de quiénes y dónde está ubicado, para que podamos llevar adelante este esfuerzo que es un compromiso ineludible de la democracia venezolana.

Yo quisiera, pues, en esta oportunidad, sentir que estamos marchando hacia adelante. La Convención de Caracas contra la Corrupción ha tenido efectos no sólo en la opinión pública de América Latina. Ha renovado el compromiso de todos los gobiernos democráticos en esta tarea y en esta empresa, además de ir mucho más allá. Ha cruzado los mares, ha repercutido en la vida de Europa y de otros Continentes. Mundialmente se siente la necesidad de darles a los pueblos esta satisfacción. *Porque la corrupción no solamente daña las instituciones sino que mina la fe del pueblo en las instituciones democráticas.*

Cuando el pueblo elige a sus representantes y éstos lo traicionan utilizando sus recursos en beneficio propio, la democracia misma sufre y llega a crearse esa idea absurda de que pareciera que se olvidaran los crímenes de las dictaduras, que pareciera que las dictaduras son un sistema de gobierno más perfecto, que pareciera olvidarse que hay dictadores que viven lujosamente más allá de los mares, con dinero que no ganaron con sueldos legítimamente obtenidos. Esto pareciera que mina la fortaleza moral, la resistencia del pueblo para que tal sistema bárbaro de gobierno pueda establecerse en éste o cualquier país.

Cuando un señor Duvalier está disfrutando en Francia de los beneficios obtenidos a través de los sufrimientos del pueblo de Haití, son todos los pueblos del mundo los que resultan afectados. Es una especie de bofetada que permanentemente recibimos.

Pero por eso, estos compromisos internacionales significan el reconocimiento de que *los hechos de corrupción no son solamente una enfermedad de algunos países y menos aún, sólo de los países en vías de desarrollo*. Es una enfermedad universal contra la cual - como lo dijo el Canciller- la extirpación es quizás, una ilusión demasiado lejana, pero el castigo para que la impunidad no se establezca, es un objetivo por el cual tenemos que trabajar de una manera decidida y permanente.

Señoras y señores,

Estoy plenamente agradecido por la presencia de ustedes aquí. La considero una ratificación del apoyo que todos los sectores responsables del país y todo el pueblo venezolano dan a este objetivo esencial que nos guía, como es la lucha contra la corrupción.

Muchas gracias.

**EN AL ACTO CON MOTIVO DEL DIA DE
LA INDUSTRIA Y JURAMENTACIÓN DE LA
NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE CONINDUSTRIA**

HOTEL EUROBUILDING
28 de mayo de 1997



Con los señores, Dip. Federico Ramírez León, presidente de la CTV; Antonio Fernández, presidente de CONSECOMERCIO; Ing. Jorge Serrano, presidente de FEDECOMARAS; Luis Enrique Ball, presidente de CONINDUSTRIA; Dr. Pedro Carmona Estanga, ex-presidente de CONINDUSTRIA y Henry José Gómez Alberti, presidente de FEDEINDUSTRIA. En el acto con motivo del Día de la Industria y Juramentación de la nueva directiva de CONINDUSTRIA. Hotel Eurobuilding, 28 de mayo de 1997

El año pasado tuve el agrado de asistir a un acto como éste, por amable invitación de Conindustria. Salí de ese acto con un sentimiento predominantemente positivo. Eran tiempos en los que todavía los nubarrones dominaban el escenario nacional. Pero el hecho de reunirnos a discutir los problemas, a oír la opiniones, a señalar caminos era -en sí mismo- generador de evidente optimismo.

Hoy puedo afirmar categóricamente que ese optimismo sale robustecido. Los importantes discursos de Jorge Serrano, de Pedro Carmona, de Luis Enrique Ball y el importante discurso testimonial del Empresario del Año, Jonathan Coles, presentan un balance ampliamente positivo. La parte crítica la hemos escuchado y corresponde al análisis que, día tras día, hacemos de las opiniones y de las circunstancias del acontecer nacional. *Las recomendaciones las recibimos con atención y con respeto, como lo merece un sector tan relevante en la vida colectiva.*

He sido siempre un decidido defensor e impulsor de la autoestima del venezolano, tan ofendida y tan atacada muchas veces, tan menospreciada en muchas ocasiones y constantemente objeto de las agresiones de aquellos negativistas. Hay algunos sectores y ciertos medios de comunicación que parecieran no tener mayor satisfacción que la de poder dar noticias negativas, informar algo malo o poder extraer de las informaciones positivas la parte desfavorable para destacarla e impresionar con ella a la comunidad.

Afortunadamente, *creo que esta tarea destructora no hace mellas en el innato sentimiento de los venezolanos para el optimismo.* Ese sentimiento ha sido defensor de nuestro país y no es simplemente el recuerdo de los Próceres de la Gesta Magna lo que nos anima, sino que -a cada paso- tenemos ejemplos que nos estimulan para reconocer que el venezolano tiene madera, tiene condiciones suficientes para escalar los más altos niveles en las más diversas actividades de la existencia humana.

Hoy mismo, después de la reunión del Consejo de Ministros, tuve la satisfacción de rendir homenaje en Miraflores a tres jóvenes venezolanos, que son ejemplo, o señal, de que la juventud venezolana posee elementos suficientes para poner en ellos las más legítimas esperanzas. Eran Francisco Sánchez, el “tiburón de Cumaná”, un muchacho que -en la competencia de Suecia- superó en natación la prueba de cincuenta y de cien metros libres a los mejores nadadores del mundo. Un muchacho que representa una esperanza generosa, sana y noble y es ejemplo para los que siguen esta ardua actividad. Otros dos eran Antonio Cermeño y José Bonilla. El primero: un muchacho de Río Chico. El otro: un muchacho de El Tigre. Ambos campeones mundiales de boxeo en sus respectivas categorías. Campeones mundiales que han conquistado ese campeonato por el esfuerzo, la disciplina y la tenacidad. Y que han confirmado su ascenso a esta alta posición con la defensa que han hecho del título en los compromisos que les ha tocado enfrentar.

Y esto me llevó al recuerdo de mucha gente. Pensé en Andrés Galarraga y sus compañeros en la Serie Mundial de Béisbol de los Estados Unidos, donde lucen el gentilicio venezolano, sin pesimismo ni temor ante la seria responsabilidad que para ellos representa la tarea asumida.

Y llegué más atrás: y pensé en César Girón y sus hermanos -muchachos que no tenían tradición familiar para la torería- quienes

escalaron en este arriesgado arte, las máximas alturas que podían existir a escala mundial.

Podría seguir citando muchos casos. Pero no debería olvidar uno muy reciente: de cinco muchachos universitarios, que en un concurso sobre cuestiones relevantes de las ciencias jurídicas y de la actividad jurídica en un afamado instituto en los Estados Unidos, pudieron superar a los competidores que representaban a gente muy calificada de diversos países. Podríamos hablar mucho más. Pero *lo que queremos comprobar es que, en el venezolano, hay condiciones para seguir adelante y voluntad decidida.*

Podría decir, por ejemplo, que el “tiburón” Sánchez, al mismo tiempo que está compitiendo con rigurosa disciplina en el deporte de la natación, donde ha descollado, está estudiando en una Universidad la carrera de Administración de Empresas. Y podría decir, además, que José Bonilla, -el mayor de los dos boxeadores campeones mundiales que recibí- me comentaba que cuando termine su compromiso en las peleas -porque la vida útil del boxeador es muy limitada- piensa estudiar Comunicación Social en la Universidad Central de Venezuela.

Hay elementos. Hay voluntad, Hay razones para el optimismo. Hay motivos para la autoestima. En ese sentido quiero insistir mucho. Porque en estos días oía consideraciones desfavorables sobre la competitividad y no veo razón alguna para que el venezolano no pueda competir con éxito en cualquier tarea que enfrente. Y los industriales venezolanos, en más de una ocasión, han dado muestras de que sí tienen los elementos necesarios para superar estas pruebas.

Por supuesto, *Venezuela es un país difícil y decírmelo a mí. que, en una lucha de más de sesenta años, siempre he librado un esforzado combate.* Declarar que no ha sido fácil, no es sino una perogrullada. Difícil es un país en el cual una alta autoridad designada para

controlar el gasto público, proclama ante los medios de comunicación como un presunto delito de Estado, el que hayamos pagado el aumento salarial de los trabajadores del sector público, en virtud del compromiso contraído después de largas deliberaciones. Difícil es este país, en el cual medios de comunicación, entre ellos podría aludir a un periódico que dice ser poseído por personas a las cuales debemos atribuir una mayor responsabilidad, coloca en grandes letras negras y rojas, basándose en las declaraciones de aquella autoridad, que el Presidente es un corrupto. Difícil es ver que puedan llevarse las cosas hasta estos tonos. Pero, precisamente, estamos enfrentando el grave problema de la gobernabilidad de la democracia y el legado principal que debemos dejarle al próximo gobierno que se elija en 1998, para asumir el dos de febrero de 1999, es un país gobernable. Y para esa gobernabilidad, señores industriales, reuniones como ésta, esfuerzos y promesas de solidaridad como las que ustedes han formulado, constituyen un elemento de inmenso valor para poder superar aquella prueba.

Yo tengo fe en mi pueblo. Tengo fe en mi país. Tengo fe en mi gente. Y estoy convencido, y ustedes en alguna manera lo han dicho y repetido en muchas ocasiones y quizás también en esta misma tarde, *que la solidaridad es el elemento indispensable para que la gobernalidad democrática se pueda asegurar, para que no se diga que es un país ingobernable y que las libertades son un veneno para el progreso y para el desarrollo del país.*

Aquí tenemos gente que cree en la libertad. Que cree en el respeto que nos debemos los unos a los otros. Aquí tenemos una gente que estoy seguro que cree en Venezuela. Y, partiendo de esa base, podemos llevar adelante el esfuerzo que tenemos que realizar.

En el año transcurrido, muchas cosas positivas se han logrado. Otras no se han logrado. Algunas no por falta de esfuerzo de parte del Gobierno, sino por las dificultades que el mismo sistema democrático establece. Verán ustedes mismos cómo el acuerdo de la Comi-

sión Tripartita sobre reforma de la Ley Orgánica del Trabajo y sobre Seguridad Social ha tenido que impulsarse para poder pasar el escollo que a veces el régimen parlamentario, aplicado en diversas circunstancias y en distintas formas, se interpone a los programas. Porque ese acuerdo logrado después de una larga deliberación, entre el sector empresarial y el sector laboral, representado por cuatro centrales sindicales de la mayor importancia en el país y con la presencia armonizadora del Estado, era ya un hecho definitivo que merecía, de una vez, el apoyo integral, definitivo y rápido de la representación popular. Porque estamos buscando que la democracia representativa sea una democracia de representación y ese acuerdo tripartito logrado con tanta buena voluntad y con tanto esfuerzo y venciendo tantas dificultades, *es uno de los hechos, a mi modo de ver, más importantes en el cambio social y político que se está realizando en Venezuela en este periodo constitucional.*

Muchas cosas positivas podríamos decir de este año. Han sido señaladas muchas de ellas por los distinguidos oradores que me han presidido. El testimonio de Jonathan Coles para mí tiene un valor especial, porque nadie puede asignarle el deseo de estar fabricando mentiras o expresando frases amables, que puedan ser gratas para quienes tenemos la responsabilidad del Gobierno.

Ha aumentado el volumen de las exportaciones en este primer cuatrimestre de 1997. Se logró ese acuerdo tripartito que parecía imposible y agradezco mucho a Luis Enrique Ball las palabras de reconocimiento por el esfuerzo que se hizo en esta dirección para lograr dicha finalidad.

Aceptamos la crítica. Queremos -eso sí- que esa crítica sea siempre bien llevada. A veces nos ayuda, porque para vencer obstáculos, a veces, esa crítica formulada por los sectores responsables, viene a ser un empujón para marchar hacia adelante.

Por ejemplo, el proceso de privatización de las empresas de Guayana es un propósito del Gobierno y todos los trámites se han realizado

al respecto. Se han dado todos los pasos necesarios. Si no se ha cumplido todavía, es porque ustedes saben perfectamente que en el sistema democrático no basta la voluntad del Gobierno para que las cosas se realicen. Pero muy pronto tendremos ya en licitación la empresa Siderúrgica del Orinoco -Sidor- mientras estamos, al mismo tiempo, promoviendo la creación de nuevas empresas. Dos grandes empresas de pellas, de briquetas, se han realizado en los últimos meses en el cruce del Orinoco y el Caroní. Dos grandes empresas: una, con el nombre de Comsigua; otra de Posven, que tienen capital venido, incluso, de remotos países y que constituirán nuevas fuentes de riqueza y de trabajo.

Todo esto está andando de una manera tenaz, de una manera firme. Queremos, señores industriales, contar con el apoyo de ustedes, con la ayuda de ustedes, hasta lograr objetivos que ustedes desean y que no se han podido alcanzar todavía. *Pero todo ello orientado hacia el bien del país, hacia el bien del pueblo venezolano.* Porque como lo dijo perfectamente Luis Enrique Ball, no basta que suban las reservas internacionales, no basta que haya superavit en el intercambio comercial. Es necesario que este beneficio se traduzca en fuentes de trabajo, de beneficios, de superación para la población venezolana.

Señores industriales: quiero expresarles a todos mi más cordial felicitación. Estamos marchando hacia adelante. *Tenemos el deber de ser optimistas. Tenemos la obligación de creer en Venezuela y en los venezolanos.* Cada uno confiando en sí mismos, para llevar hacia adelante la tarea. Esta nos abrirá las puertas del siglo XXI con caminos auspiciosos de desarrollo, de justicia y de bienestar.

Muchas gracias.

**DURANTE SU VISITA A BARQUISIMETO,
CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE
LA URBANIZACION LAS ZABILAS**

BARQUISIMETO
31 de mayo de 1997



Durante su visita a Barquisimeto, con motivo de la Inauguración de la Urbanización Las Zábilas. Acompañado del Sr. Orlando Fernández, gobernador del Estado Lara; Pbro. Nelson Torrealba Iribarren, Rector del Seminario, y el Alcalde del Municipio Iribarren Dr. Macario González. Barquisimeto, 31 de mayo de 1997

No sé como agradecerle a Orlando Fernández la insistencia que tuvo para que no demorara más esta visita a Barquisimeto. He encontrado al pueblo barquisimetano con el mismo optimismo, con el mismo calor, con la misma amistad, con la misma simpatía, con la misma solidaridad, con la misma fe en la lucha que estamos librando por el porvenir de Venezuela.

Nuestra satisfacción aumenta cuando vengo a esta inauguración de una obra verdaderamente admirable. De esa labor que está realizando Rafael Izquierdo de Fundabarrios, la cual ha sido una respuesta increíble para la exigencia de las familias venezolanas. Un techo propio que les permita tener una vivienda donde puedan levantarse en forma armónica y realmente humana.

Porque todos saben que *soy un defensor de la vivienda. Yo creo que los programas sociales que existen en Venezuela y en el mundo, tienen como clave fundamental la familia. Y la familia no puede existir sin un techo bajo el cual pueda cobijarse, sin un espacio -por pequeño que fuera- donde se pueda realizar una labor de armonía y de solidaridad.*

La vivienda es un elemento primordial. En medio de las dificultades tremendas que hemos tenido desde el punto de vista económico, *hemos dedicado cuantos recursos hemos logrado a un programa de vivienda, que sin mucho ruido, pero con mucha voluntad y*

no menos tenacidad se está realizando en toda la extensión de Venezuela.

Es el programa de la vivienda y es el programa de los barrios. Porque muchos barrios tienen viviendas construidas con grandes sacrificios, que representan inmensas inversiones por parte de sus ejecutantes. Esas viviendas están en lugares inhóspitos y carecen de todo lo fundamental. Convertir un barrio en un lugar humanamente vivible, en una verdadera organización popular es un esfuerzo que también se está llevando a cabo de una manera silenciosa. Pero que señala un camino para resolver esa situación planteada por todo el país.

Fundabarrios, se preocupa, en esas barriadas, por llevar agua, por llevar cloacas, por hacer vías de comunicación internas, por dedicar espacios a la reunión de las actividades comunitarias, por construir una modesta iglesia, por construir lugares deportivos y escuelas, a fin de convertir lo que parece un verdadero antro en lugares de vida dignamente humana.

Se aspira a que el esfuerzo y la inversión que han hecho -por millones y millones- venezolanos en todas las áreas marginales del país, sean sitios en los cuales puedan convivir seres en condiciones propicias para el bienestar y el progreso.

Estoy muy contento. Esta gente que está aquí me llena de satisfacción y de optimismo. *Yo siempre repito que creo en Venezuela, en el pueblo de Venezuela. Y no me cansaré de repetirlo.* Ese pueblo que está aquí sabe quiénes son los que servimos con honestidad, con coraje y con constancia. Y quiénes son los que por mezquindad, egoísmo e intereses personales no hacen sino tratar de ponerles obstáculos a todas las iniciativas, de desacreditar todas las empresas, de tratar de amellar en el ánimo del pueblo la esperanza de un futuro mejor.

Jornadas como ésta son reales jornadas de optimismo. Por eso les digo: barquisimetanos, larenses, habitantes de Las Zábilas: reciban ustedes un abrazo cordial de alguien que no ha perdido nunca de vista su compromiso fundamental con nuestro pueblo.

Y al darles este saludo no puedo menos de agregar un motivo de satisfacción. Al llegar hoy al aeropuerto "Jacinto Lara", tuve la comunicación de que se ha logrado -por el esfuerzo de las Fuerzas Armadas, de los servicios de inteligencia del Gobierno, y de toda la gente que ha colaborado- la libertad de un gran larense, el señor Orlando Alvarez Perera, quien había sido víctima de un secuestro.

El crimen del secuestro es un crimen abominable. Y las condiciones que ponen los que lo ejecutan, son condiciones onerosas, porque llegan a incautar los intereses del propio secuestrado y de su propia familia, con la amenaza permanente que tienen de privarle de la vida en lugares apartados. Esto es un delito difícil de castigar, no obstante el esfuerzo que se está haciendo. Los que dicen que el Gobierno de Venezuela no está luchando por la seguridad, por el combate contra el secuestro, contra la extorsión, están perfectamente equivocados. Y yo doy gracias a la Providencia que me ha dado la alegría de que, al venir al Estado Lara, el día de hoy se haya logrado este hecho, que, por un lado, es la reposición al seno de una familia honorable, del jefe de esa familia. Y, por otra parte, es una demostración de que sí se está trabajando con seriedad y con eficacia por darles a los venezolanos una seguridad indispensable para todas sus actividades.

Reciban, pues, todos ustedes, un abrazo muy cordial. Estoy muy contento. Reciban Orlando Fernández, Rafael Izquierdo y todos los demás que han colaborado en esta obra, mi felicitación, mi reconocimiento y también mi agradecimiento. Porque les agradezco en nombre de todos los que están escuchando aquí, en nombre de todos los usuarios de estas viviendas, les agradezco el esfuerzo que están haciendo. A veces parece un verdadero milagro el que

con tan limitados recursos, y con carestía tan alta para las construcciones y con tantas dificultades, hayan podido, sin embargo, realizar la proeza de darle a cada familia un lugar donde pueda establecerse con tranquilidad, para luchar por la conquista de un futuro de esa familia que multiplicada por muchos millones es el futuro de toda Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE TRANSFERENCIA DE
RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**QUEBRADA DE CATUCHE,
SECTOR EL PORTILLO
01 de junio de 1997**



En el acto de Tránsito de Recursos para el Fortalecimiento Social del Distrito Federal. Acompañado por el ministro de la Familia, Dr. Carlos Altimari G.; el encargado de la Gobernación del D.F., Dr. Manuel Martínez; el alcalde del Municipio Libertador, Dr. Antonio Ledezma. Barrio Catuche, 01 de junio de 1997

Quiero manifestar la complacencia con que estoy asistiendo a este acto por la múltiple significación que tiene y por lo que representa para la actualidad y el destino de Venezuela.

En primer término, se trata de ratificar una preocupación especial, que no se ha apartado un sólo momento de nuestra conciencia en medio de las turbulentas, difíciles y críticas situaciones que hemos atravesado.

La Venezuela campesina de principios de siglo se ha transformado en un país grande y moderno a los finales de este siglo XX. Pero esa transformación, consistente en obras de infraestructura, vías de comunicación, establecimientos educativos en todos los Estados, y en todas sus poblaciones, ha estado acompañada, desgraciada y lamentablemente, por el aumento de problemas sociales de gran extensión y muchas dificultades.

Nos ha tocado enfrentar, además, una crisis económica muy grave que nos obligó a tomar medidas muy duras. Tuvimos que hacernos responsables de esas medidas y estamos convencidos de que el pueblo entiende que lo hemos hecho solamente por la necesidad del país, de dar base firme al desarrollo futuro de Venezuela. Pero, al mismo tiempo, cuando hemos anunciado medidas duras, necesarias -amargas en algunos casos- pero indispensable hemos planteado en la Agenda Venezuela -que es un programa de estabiliza-

ción y de reactivación económica-, un componente social. Dentro de ese componente social, este Fondo de Fortalecimiento Social, que tiende a llegar a los lugares más dispersos de la geografía nacional, hasta los hogares de los barrios y de las poblaciones marginales, que están requiriendo una atención fundamental.

Esta preocupación social está en pie. Ese Fondo de Fortalecimiento Social, al que se refirió en palabras muy claras el Ministro de la Familia, está funcionando bajo la responsabilidad de un equipo plural, integrado por gente proveniente de todas las corrientes sociales, pero que se coordinan, que se solidarizan y que, en cierta manera, se vigilan unos a otros, para que esa iniciativa pueda cumplir las finalidades que está persiguiendo.

En este momento tenemos al Fondo de Fortalecimiento Social extendiéndose en todo el país. Pero lo fundamental es la participación de las comunidades y eso significa, como lo han dicho los oradores que me han precedido, una transformación profunda de la realidad nacional. *Son las propias y humildes comunidades las que han enfrentado directamente la amargura de sus problemas, las que van a tomar los recursos y la responsabilidad de atender en toda la medida posible estos problemas, que por su gravedad, son causa de preocupación.*

Sabemos que todos estos remedios son insuficientes, porque los problemas son de una inmensa magnitud. Los programas tendrán que ampliarse y extenderse para poderle dar satisfacción en todos sus aspectos fundamentales. Pero sabemos que sólo una coordinación de todas las voluntades, de todos los niveles del Poder Público: nacional, estatal, municipal, parroquial, como también toda la participación de la propia población que está aquí presente, manifestando su fe, su sentido de responsabilidad y la voluntad de que estos recursos que se les entregan hoy, no se pierdan, sino que todo se invierta en servicio de las comunidades.

Quiero decir aquí algo que algunas personas a veces ignoran. *El Gobierno que yo presido está integrado por ciudadanos provenientes de las más variadas corrientes políticas y sociales del país. Pero en todos ellos existe, no solamente la preocupación del deber por Venezuela, sino la conciencia de la responsabilidad social.* Esa responsabilidad social está presente en la mañana de hoy. En esta barriada de Catuche nos sentimos compenetrados profundamente con este esfuerzo, con esta obligación solidariamente concebida de atender con voluntad y honestidad -en forma diáfana y sincera- las necesidades más urgentes, más dramáticas del pueblo de Venezuela.

Muchas gracias.



**DURANTE EL ALMUERZO OFRECIDO EN
HONOR A LA DIRECTIVA NACIONAL DE
“CONVERGENCIA”, CON MOTIVO DE
SU CUARTO ANIVERSARIO**

SALON BOYACA
02 de junio de 1997



En compañía del Ing. Miguel López Ruiz, representante ante el Consejo Supremo Electoral; el diputado Juan Francisco Sosa Maury, Dip. de la Fracción Parlamentaria de CONVERGENCIA; el Sr. Simón García, Ministro de Estado para las Relaciones con el Parlamento y la diputada Ana María Padrón. Durante el almuerzo ofrecido en honor a la Directiva Nacional de "CONVERGENCIA", con motivo de su cuarto aniversario. Salón Boyacá, 2 de junio de 1997

Hace cuatro años vivía Venezuela una situación muy confusa. *Ante esa situación, con mis 78 años -que ya tenía- pensé que era mi deber "echarle pichón"*. Tuve apoyo del Movimiento al Socialismo, del Movimiento Electoral del Pueblo, de Unión Republicana Democrática, hasta del Partido Comunista de Venezuela. Conforme al número de votantes, tal vez se sentía la dificultad de darme apoyo mediante las tarjetas de esos organismos que ya tenían su trayectoria, sus estatutos, sus principios y una clientela, que crecía o disminuía, según las circunstancias. Pero que era su propia clientela.

Unos señores y unas señoras que estaban muy identificados con mi pensamiento, se reunieron en la Colonia Vacacional de "Los Caracas" y decidieron lanzarme como su candidato presidencial. Escogieron para ello un nombre muy lleno de contenido: Convergencia. Y, como decía el Dr., Paz Galarraga, Presidente del Movimiento Electoral del Pueblo, él era partidario de Convergencia con "c" minúscula, pero no de Convergencia con "c" mayúscula. En realidad, el mote de la campaña fue la "convergencia de todos los venezolanos". Uno de los grupos más importantes que invitó a los venezolanos a darnos su apoyo, fue el que adoptó oficialmente el nombre de Convergencia.

El "chiripero"- como se popularizó el movimiento- ganó las elecciones a la Presidencia de la República, con una representación policroma dentro de los cuerpos deliberantes.

No poca gente en el país era partidaria de que yo hiciera lo del Presidente Electo Fujimori en el Perú: que dictara un decreto, suspendiera las garantías, disolviera las Cámaras Legislativas, disolviera la Corte Suprema de Justicia, disolviera el Consejo Supremo Electora y convocara -no sé con qué reglas ni a través de qué organismos- una Asamblea Constituyente. Hasta hubo voceros calificados que dijeron que esas elecciones debían ser sin participación de ninguno de los partidos existentes con anterioridad, es decir: una elección muy libre, pero sin libertad para los que tuvieran su adhesión o su simpatía por los otros grupos políticos.

Lo cierto del caso es que en estos cuatro años me he mantenido férreamente adherido a la institucionalidad. Ya antes -como Presidente de la Comisión Bicameral revisora de la Constitución- me había pronunciado en contra de la idea de una Asamblea Constituyente, que estaba muy de moda por la simpatía que había despertado la reunión de una Constituyente en Colombia, cuyos resultados, por cierto, en el momento actual distan mucho de ser los que creyeron poder obtener sus promotores y los que el pueblo colombiano, quizás, pudo ver como un espejismo.

La lucha ha sido ardua y difícil. Pero la hemos llevado adelante. *Tengo que agradecerles a quienes han colaborado conmigo en el Gobierno, que han asumido grandes responsabilidades, que le han dado frente a todas las tergiversaciones y a todos los ataques, a todas las calumnias, a todas las negaciones, para sacar adelante este país.* Dentro de esa acción permanente, constante, que hemos realizado, debo expresarles mi reconocimiento a Convergencia, a su fracción parlamentaria, a sus organismos de base, los que me han dado en todo momento su respaldo que no sé cómo pagar.

En el día de hoy quiero manifestarles mi profundo agradecimiento y el agradecimiento del país, que se dará cuenta de que nuestra tarea fundamental en este período constitucional ha sido, no solamente resolver problemas urgentes de mucha gravedad, sino algo

más importante: asegurarles a los próximos gobiernos la posibilidad de gobernar el país en libertad y en democracia. Estamos luchando por devolverle a la democracia venezolana su gobernabilidad, que estaba en entredicho. Por eso, esta celebración nos llena de entusiasmo y alegría. Hemos logrado lo que queríamos: *salvar a Venezuela del caos en que se encontraba, abrir nuevos caminos dentro de una situación en la cual el Gobierno está integrado por ciudadanos venidos de las más variadas procedencias ideológicas y políticas y el Parlamento integrado por las más variadas fracciones*, en las cuales -a veces- predominan algunos vicios inveterados a través del ejercicio del parlamentarismo anterior. Lo cierto es que hemos logrado darle a Venezuela paz, estabilidad y un futuro que se abre, cuyas perspectivas no se borran por más que la maldad y la tergiversación y la injusticia, traten de crear nubarrones cada vez que el horizonte está claro, despejado y asoleado.

Por eso, este pequeño acto de hoy es un acto de reconocimiento para Convergencia. Lo hago, no solamente en nombre propio sino en nombre de todo mi Gobierno. Mis ministros lo saben. Mis colaboradores lo saben y saben que en todo momento han contado con un respaldo que ha sido muy importante, sobre todo desde el punto de vista político y moral.

Yo quiero invitarlos hoy, en este aniversario, a brindar por Venezuela, por la unión, por la libertad, por la democracia, por el futuro del país y porque el entendimiento se mantenga siempre entre todas las fuerzas que de buena fe estamos trabajando y luchando para abrirle a Venezuela un porvenir verdaderamente de desarrollo, de paz y seguridad. ¡Salud!



**EN EL ACTO DE CONDECORACIÓN
CON LA ORDEN DEL LIBERTADOR AL
RABINO PYNCHAS BRENNER CON MOTIVO
DE SUS TREINTA AÑOS DE SERVICIO A LA
COMUNIDAD ISRAELITA**

UNION ISRAELITA DE CARACAS
03 de junio de 1997



En el acto de Condecoración con la Orden del Libertador al rabino Pynchas Brenner, con motivo de sus 30 años al Servicio de la Comunidad Israelita de Venezuela, acompañado por el Dr. José Guillermo Andueza, ministro de Relaciones Exteriores Unión Israelita de Caracas, 3 de junio de 1997

Plenamente justificado este homenaje que se le está rindiendo al Rabino Pynchas Brenner, con ocasión de conmemorar el trigésimo aniversario de su llegada a nuestro país.

El Rabino Brenner tiene una responsabilidad extraordinaria. Su inteligencia, su carácter, su bohomía, indudablemente lo hacen acreedor de admiración y afecto. Pero, además, ha sido en nuestra sociedad un elemento de convicción, de confianza, de amistad. Un mensajero de paz, un defensor de los altos valores espirituales que funda la tradición judeo-cristiana, que es la base de la civilización occidental.

El Rabino Brenner se ha entregado plenamente a todos los sectores sociales. Es recibido con cordialidad en todos los ambientes. Se preocupa por todos los problemas. Lleva su voz con claridad, en forma diáfana y sincera, para defender los grandes principios que deben orientar a la Humanidad hacia el desarrollo futuro.

En Venezuela, todos conocemos, admiramos y queremos al Rabino Pynchas Brenner. De él hemos recibido siempre una demostración de simpatía, una tendencia a la amistad, un deseo de comprensión. Por eso, el reconocimiento que se le rinde en la noche de hoy está plenamente justificado, pues representa el sentir unánime de la colectividad, sin diferencias de convicciones, sin diferencia de tendencias, sin diferencia de grupos sociales, sin diferencia de secto-

res de diversa índole. Todos tenemos para el Rabino Pynchas Brenner admiración, cariño, amistad, que en la noche de hoy se le está expresando con este homenaje muy merecido, en esta casa, que él ha llenado con el desbordamiento de su inmensa personalidad.

Por eso, al conferirle la Orden del Libertador, sabemos que esta condecoración estará en su pecho bien llevada, que significará para él un compromiso más con esta Venezuela a la que ha dedicado el servicio de su vida. Esa condecoración representa para él los ideales que él ha defendido y practicado a través del tiempo en todos los ambientes sociales.

Por tanto, Bolívar puede sentirse bien en el pecho del Rabino Pynchas Brenner. Y el Gobierno nacional, al otorgarle esta condecoración, interpreta el sentimiento general de todos nuestros compatriotas. Por eso me complace inmensamente venir en esta noche a participar en este acto que, de corazón, representa una ratificación de nuestro aprecio, de la simpatía con que lo vemos, del interés con que escuchamos sus palabras y del deseo que tenemos de que continúe por mucho tiempo más su elevado magisterio, mediante el cual se preocupa por transmitir a sus correligionarios y a todos los venezolanos los altos valores del espíritu que forman esa tradición que a lo largo de muchos siglos se mantiene robusta y simboliza una elevación del espíritu hacia las cumbres de la eternidad.

Reciba usted, estimado amigo señor Rabino Pynchas Brenner, el testimonio de mi amistad. De esta amistad que no es de hoy sino que con el transcurso del tiempo se ha ido cimentando. Porque hemos compartido muchas preocupaciones comunes. Porque hemos compartido muchas aspiraciones de bien para la sociedad venezolana. Porque hemos compartido muchos esfuerzos en la defensa de los valores morales que son el fundamento para la mayor dignificación de nuestra sociedad.

Al entregarle este reconocimiento, me siento plenamente complacido, porque tengo la convicción que estoy llevándole a usted el mensaje claro y nítido y auténtico, del sentir de todos los venezolanos.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE JURAMENTACION DE LA
COMISION NACIONAL DEL BICENTENARIO
DEL NATALICIO DE SANTOS MICHELENA**

**SALON DE LOS ESPEJOS
04 de junio de 1997**



En el acto de juramentación de la Comisión Nacional del Bicentenario del Natalicio de Santos Michelena. Salón de los Espejos, 4 de junio de 1997

En el actual período constitucional se han cumplido y se continúan cumpliendo fechas memorables de grandes acontecimientos y del aniversario natalicio de figuras excelsas que contribuyeron a realizar la Independencia y construir nuestra República.

Indudablemente una de esas fechas que nos llama a la veneración es el bicentenario de Don Santos Michelena. *Una de las personalidades más ilustres en la construcción de la República, en el ramo de las relaciones exteriores y de la Hacienda Pública venezolana.* Lo recordamos especialmente por el Tratado bilateral con Don Lino de Pombo, que, infortunadamente, no ratificó el Congreso de la República como también por la revisión de la deuda contraída durante la Independencia, revisión que inició la organización del régimen fiscal de Venezuela.

Conmemorar el nacimiento de Don Santos Michelena es un deber y una honra para Venezuela. Por ello, agradezco altamente a los distinguidos ciudadanos venezolanos que nos han aceptado el encargo de constituir esta Comisión, destinada a agrupar los actos recordatorios de la esclarecida memoria de quien fue un prócer cervil de la Primera República.

Don Santos Michelena fue, al mismo tiempo, un héroe que ofreció su vida en el cumplimiento de sus deberes parlamentarios, y en cierta manera podríamos decir -en síntesis- que es un mártir de la libertades democráticas en las instituciones de nuestra democracia representativa.



**EN EL ACTO DE INSTALACION DE
LA CONVENCION NACIONAL DE
GOBERNADORES DE ESTADO**

**PALACIO BLANCO
09 de junio de 1997**



En el acto de instalación de la Convención Nacional de Gobernadores de Estado.
Palacio Blanco, 9 de junio de 1997

Debo manifestar que cuando fijamos la fecha 9 de junio para la instalación de esta Convención de Gobernadores, no teníamos ninguna intención especial. Ha sido una feliz coincidencia. Estamos empezando una nueva etapa en la vida del país y esta reunión debe ser vista por los venezolanos con optimismo, con fe y con esperanza.

Una Convención de Gobernadores no puede ser algo así como la discusión de un contrato colectivo o como la reunión de un grupo de funcionarios que están contestes en hacer una labor de repartición del patrimonio público. Estas reuniones tienen que ser -y estoy seguro de que esta reunión va a ser así- la ratificación de un compromiso de solidaridad, de servicio al pueblo, al cual le estamos comprometidos todos de una manera armónica y al cual no podríamos resolverle sus problemas si no anduviéramos en una labor concertada, conjunta y eficaz.

Estamos convencidos, por la experiencia, de que ni el poder nacional solamente ni las autoridades regionales y municipales pueden, por sí solos, resolver los graves problemas que nuestro país tiene acumulados a través del tiempo. Son muchos, como también son muchas las dificultades. El proceso de descentralización es un proceso delicado y difícil, si se tiene que convertir -como debe ser- en un camino de servicio efectivo, eficaz y rendidor para beneficio de las comunidades que están sujetas a nuestro cuidado.

La experiencia indica que cuando se armonizan los propósitos y se concertan las actividades, el rendimiento es inmensamente superior. En cambio, cuando se disgregan las iniciativas y toma cada una distintas vertientes, el resultado suele ser muy pobre y a veces negativo.

Tenemos experiencia, por ejemplo, en los pactos de concertación que el Ministerio de Educación ha realizado con las Gobernaciones Estadales para atender problemas como el de la alimentación escolar o como la reparación y construcción de los locales escolares. Tenemos experiencia en la eficacia que se logra cuando existe una armonía de acción en el campo de la salud. Estamos convencidos de que las exigencias muy justificadas, pero al mismo tiempo muy difíciles de satisfacer, que existen en los pueblos en materia de la salud, no podrían satisfacerse si esta concertación entre las autoridades nacionales y regionales y municipales no se hiciera funcionar de una manera conveniente.

El problema de la seguridad -que es, sin duda, el que más inquieta y preocupa a los venezolanos- no es un problema del Gobierno nacional, no es un problema de los gobiernos estadales ni mucho menos un problema de los gobiernos municipales. Estamos convencidos de la necesidad de acordar y unificar los servicios policiales, los servicios de prevención del orden público que son los que pueden garantizar mejor este aspecto fundamental en la vida de los seres humanos. Muchas policías tenemos. La policía preventiva por excelencia, está a cargo de los señores gobernadores, de acuerdo con la Constitución de 1961. Las policías que tienen un ámbito estatal, son competencia fundamental de los gobiernos estadales. A esos servicios policiales el Gobierno nacional, por medio de las fuerzas Armadas de Cooperación, está prestando una colaboración sumamente útil, porque es evidente que los oficiales de la Guardia Nacional que colaboran en la dirección de los servicios policiales en los Estados, realizan una tarea difícilmente superada y ni aún alcanzada por otro sistema que ha tratado de ponerse en práctica.

Las policías municipales deben tener su ámbito preciso y han, necesariamente, de coordinarse bajo una acción que sea verdaderamente solidaria y eficaz. Los gobiernos estatales se preocupan por el funcionamiento de las policías municipales. El Gobierno nacional tiene también esta profunda preocupación y esperamos que el Congreso de la República pueda dictar una ley de Servicio Nacional de Policía, que le asigne a cada uno de los niveles del Poder Público su responsabilidad determinada en esta materia.

No hay duda de que *éste es un problema de primerísima importancia y en el cual el Gobierno nacional presta su colaboración y realiza su labor a través de la Guardia Nacional y de las policías preventivas*: la Disip, con su servicio de Inteligencia y la Policía Técnica Judicial, que tiene su labor primordial para la averiguación y sanción de los delitos.

En todo esto existe una perfecta armonía y cuando ella funciona, los beneficios son palpables. El Ejército de la República y las otras Fuerzas que integran la institución armada, colaboran también y los servicios que están a cargo de las diversas ramas del Estado, realizan una colaboración indispensable que tiene que cumplirse.

En materia del Ambiente, por ejemplo, la protección de nuestro ambiente natural, los servicios ecologistas no podrán ser materia exclusivamente de la competencia de una sola de las ramas del poder. Tiene que ser materia de armonía y de colaboración para que pueda cumplirse verdaderamente una labor fecunda.

El Gobierno nacional ha estado consciente de la obligación de darles recursos a las entidades autónomas, regionales y municipales. El situado constitucional -de acuerdo con lo previsto en la Constitución- ha subido considerablemente, a medida que ha aumentado el total de los ingresos públicos.

El FIDES representa una labor estupenda, apreciada por la comunidad donde se realicen labores solidariamente compartidas por el

Gobierno nacional y por los gobiernos municipales. La ley de Asignaciones Especiales atribuye también a algunas entidades federales una serie de recursos, destinados a invertirse de una manera provechosa y aún así, cuando se plantean situaciones como la del aumento de los salarios de los funcionarios públicos, el Gobierno nacional admite la conveniencia de asumir parte de la responsabilidad de los Estados para evitar las situaciones críticas que se les pudieran presentar.

En esta materia debe el país entender perfectamente la situación. El Gobierno nacional -a través de sus órganos competentes- discutió con los servidores del Estado, con los servidores de los ministerios, de los despacho oficiales y de los institutos autónomos, un aumento de remuneración, indispensable para atender a la carga pesada que significa el creciente aumento del costo de la vida. Hizo su negociación laboriosamente, en busca de extender, hasta donde fuera factible, la posibilidad de aliviar la situación de ese grupo de venezolanos que prestan servicios a las distintas ramas del Poder Nacional.

Logrado el acuerdo, las tradiciones y las normas sobre homologación hicieron que los gobernadores de Estado se encontraran con que a sus propios funcionarios tenían que reconocerles un aumento similar al aumento establecido para los funcionarios nacionales. Era en sí su propia competencia. Era en sí su propia obligación. Sin embargo, el Gobierno nacional aceptó y comprendió el planteamiento fundamental de los señores gobernadores de que se les diera un considerable subsidio para contribuir a esa nueva carga que se les establecía sobre su propia Administración.

Más aún: el hecho mismo de la autonomía de los Estados, el hecho mismo de la autonomía municipal, ha traído, inevitablemente consigo un aumento de la burocracia pública. Mientras el Poder Nacional ha estado tratando de corresponder al anhelo público de la reestructuración del Estado, mediante la disminución de los funcionarios públicos, las entidades federales y municipios -en una

primera etapa- extendieron considerablemente sus obligaciones. La creación de organismos municipales en todo el país ha significado, indudablemente, una carga para el Tesoro, pues, por fuerza, tendrían que crearse nuevas autoridades y nuevos servicios. Pero *estamos convencidos de que la conciencia de los señores Gobernadores y de los legisladores estatales y de los señores alcaldes y de los concejales municipales, entenderá que el crecimiento de la burocracia ya llegó a un tope del cual no debe pasar.*

En el año de la Cuenta ha habido, en varias entidades, una disminución del número total de funcionarios. En algunas ha habido más bien, un aumento y nosotros esperamos que esto llegue a un punto de encuentro razonable, para que se pueda en lo sucesivo -sin que haya necesidad en los años posteriores- de acudir a subsidios extraordinarios del Tesoro Nacional, sino que se pueden atender las obligaciones con las previsiones normales que al respecto existen.

Todo esto tiene una indudable importancia. Cuando se establecen diferencias entre las obras, los servicios y las actividades del Poder Nacional y de los poderes regionales, a veces se establecen delimitaciones absurdas. Todo lo que el Gobierno nacional realiza en el país es para toda la provincia. cuando se hace un gasto considerable en la educación -hasta en la educación superior- esa educación está distribuida en todos los segmentos del territorio nacional. Cuando se efectúan gastos en salud, esas erogaciones están también distribuidas en toda Venezuela. Cuando se realizan obras de infraestructura o cuando se garantiza la defensa y la seguridad nacional o cuando se establece la protección del ecosistema del país, cuando se buscan caminos para fomentar la agricultura y la industria, todo ello no está concentrado en la capital de la República, sino que constituye una erogación para toda Venezuela.

Por eso, cuando algunos observadores establecen diferencias radicales entre el gasto que se realiza a través del Poder Nacional y el gasto que se realiza a través de los poderes regionales y municipa-

les, está incurriendo en un grave error. No hay una diferencia radical. La obra que se cumple es una obra conjunta y una obra solidaria y las responsabilidades de nuestro Gobierno, del Gobierno Nacional, sabemos que están responsablemente compartidas por los titulares de las diversas ramas del Poder público, tanto regional como municipal.

Esta materia me parece a mí de una singular importancia. Por eso considero que una Convención de Gobernadores le ofrece al país una oportunidad de mejorar los planes de trabajo conjunto, de observar las experiencias que han dado mayor resultado.

Estamos empeñados en que el componente social de la Agenda Venezuela no sea una actividad generada y distribuida exclusivamente por el Poder Nacional, *sino que tenga la participación activa, responsable y solidaria de los gobiernos estatales, de los gobiernos municipales y de los integrantes de la sociedad civil.*

Estamos, pues, en plan de ordenar nuestras rutas para que podamos llegar a un feliz destino. El proceso de descentralización, indudablemente, no es sencillo. Cada vez que se trata de transferir un servicio público a uno de los Estados, los señores gobernadores, con mucha razón, piden que se les entregue solvente de pasivos laborales y estos pasivos laborales a veces no son fáciles de saldar. Este requerimiento hace que el proceso de descentralización no haya marchado con toda la rapidez inicial, porque cuando se pusieron en marcha las primeras medidas de descentralización, se encontraron dificultades de carácter financiero, a veces insuperables y que no se pueden satisfacer, por no existir, en verdad, todas las provisiones que serían indispensables para realizar este tránsito.

Por eso, el camino de las actividades compartidas, los convenios hechos por algunos Despachos regionales para compartir programas, auspiciosos, como el de la alimentación escolar, como el de las bibliotecas de aula, como el de los establecimientos de salud,

es un camino bastante conveniente, que viene a ir satisfaciendo el proceso, mientras se llega -como debe llegar en el próximo período constitucional- a un grado de descentralización que entregue una serie de servicios públicos, a la responsabilidad fundamental de los gobiernos estatales, siempre con la supervisión, con la orientación establecida por los Despachos oficiales.

Todo esto, ciertamente, nos lleva a poner la esperanza en que estas reuniones no sean reuniones de pura forma, sino que sean reuniones en la cuales se venga, *no a discutir problemas concretos de determinadas entidades en determinados aspectos, sino a buscar la experiencia concertada para que se pueda llevar adelante, para que se vea el mejor camino y se establezcan un verdadero rendimiento en el país.*

No podría entender la población que un gobernador de Estado, por ejemplo, se pusiera a la cabeza de sus paisanos para reclamarle al Gobierno nacional una mayor seguridad pública, una mayor protección de las personas y de los bienes. El propio gobierno estatal es el principal responsable y el Gobierno nacional -que comparte esta responsabilidad- está dispuesto de dar y da, de una manera eficaz y permanente, el apoyo indispensable a través de los organismos creados, establecidos y considerados por las Leyes.

Todo esto, señores gobernadores, nos lleva a la idea de que de una Convención de Gobernadores surja un aliento para el país, surja para el país la convicción de que estamos todos comprometidos en una sola causa, que es la causa del bien de Venezuela. De que *todos en el país estamos comprometidos a luchar para mejorar la calidad de vida de los venezolanos y para fomentar actividades que puedan generar mayor cantidad de empleo, para que se puedan resolver los problemas específicos, a fin de que los sectores más desposeídos de la sociedad puedan obtener una atención urbana por parte de quienes están en la obligación de atenderlos.*

Que salga de esta Convención y del contacto entre los gobernadores y la Presidencia de la República, la convicción de que no existe sino una sola voluntad, una voluntad de servir. Que discutimos como seres humanos, las mejores maneras de lograrlo. Pero que reconocemos que estamos todos comprometidos y que el éxito para la satisfacción de las necesidades fundamentales del país es un éxito compartido y solidario. Que no puede tener éxito un gobernador si fracasa el Gobierno nacional y que no puede tener éxito el Gobierno nacional si fracasan los gobernadores y, como lo dice la Constitución, son sus agentes en el territorio de los respectivos Estados.

Tenemos noticias favorables que darles a los señores gobernadores: la situación económica del país ha mejorado indiscutiblemente. Solamente lo niegan aquéllos que tienen el propósito de poner obstáculos a la recuperación de la vida nacional. Pero todos los observadores de Venezuela y del exterior reconocen que la economía venezolana está encontrando bases firmes de estabilidad y está abriendo los caminos que la Agenda Venezuela señala para reactivar, en forma intensa, las actividades de la economía nacional.

Los últimos experimentos, las últimas situaciones planteadas han demostrado, además, que existe conciencia en el país para resolver esos problemas. El acuerdo de la Comisión Tripartita, de trabajadores, empleadores y funcionarios para la resolución de los problemas planteados con motivo de una reforma de la Ley del Trabajo y para la legislación de la seguridad social, *indican que sí es posible en Venezuela luchar por el consenso, trabajar por el consenso, obtener el consenso y demostrar que la palabra "solidaridad" no es una vana expresión, sino que responde a una necesidad fundamental y a una obligación y un empeño de todos los venezolanos.*

La experiencia con la apertura petrolera ha sido sin duda, verdaderamente sorprendente para propios y extraños. Todas las expectativas fueron superadas y todas ellas están demostrando -como existe en una forma casi unánime- que la confianza que existe

en el país se ha restablecido. Porque la lucha por la confianza ha sido la lucha fundamental de la Agenda Venezuela y de la recuperación de la vida nacional.

Señores Gobernadores:

Esta convención de Gobernadores es la penúltima del presente período constitucional. El próximo año tendremos una, en pleno epicentro de la controversia electoral. Esperamos que para entonces llevemos posiciones claras y firmes, beneficiosas para todos y que todos podamos responderles a los futuros electores los compromisos que todos tenemos contraídos, en virtud de haber recibido el honor de gobernarlos por la voluntad popular.

Pienso que no está cerrado el tiempo para lograr la reforma constitucional. Si el Congreso se decide a cumplir el deber de atender esta demanda del país, pudiera perfectamente aprobarse este año el texto respectivo y someterse al referéndum previsto por la misma Constitución el próximo año, que pudiera ser, simultáneamente, con la elección del nuevo Presidente de la República y de los nuevos Poderes Públicos. Esto sería una respuesta positiva que todos daríamos al pueblo, que cuando nos eligió estaba pensando en la reforma de las instituciones.

Podemos, a través de esa reforma constitucional, *aumentar la participación del pueblo en las resoluciones de sus asuntos, darles cabida a las instituciones del referéndum que ha sido el centro fundamental del proceso de redacción y de preparación del proyecto de reforma general de la Constitución.* Podemos, al mismo tiempo, darle al país la posibilidad -si así lo deseara- la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente, si es que todavía hay quien tenga ilusiones de pensar que una Constituyente es la panacea que puede remediar todos los problemas y solucionar todos los asuntos del país.

A este respecto de la reforma constitucional, quiero hacer una declaración muy formal: nadie, en Venezuela, en este momento está pensando en derogar la cláusula que establece que no pueden ser Presidente de la República, los parientes en el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, del Presidente anterior. Este tema, que ha sido llevado a la prensa por una verdadera cabriola periodística, no está en concepto de nadie. En el seno de la Comisión de Reforma Constitucional, que como Senador tuve el honor de presidir, plantearon algunos Senadores la idea de establecer el sistema norteamericano de un período de cuatro años con una reelección inmediata de cuatro años siguientes. Yo fui siempre opuesto y sigo siempre opuesto al principio de la reelección y prevaleció en la Comisión de la Reforma Constitucional, de una manera clara y determinada, el principio de la No Reección y se mantuvo en el proyecto que se presentó en las Cámaras Legislativas, el sistema actual de que el Presidente saliente no puede aspirar de nuevo a la Presidencia de la República, hasta que pasen diez años de haber ejercido su mandato, lo que le quita toda la posibilidad de ejercer una influencia indebida en el proceso electoral.

Quiero, pues, decir, de una manera muy clara y muy categórica, que es luchar contra molinos de viento, gastar el debate político en discutir si la gente quiere o no quiere que se quite la prohibición para los parientes del Presidente de la República dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de aspirar a la Presidencia de la República para sucederlo. Esto a nadie se le ha ocurrido y repito: es luchar contra molinos de viento estar haciendo declaraciones y planteamientos al respecto, cuando nadie ha planteado eso y, como lo dije antes, fue una cabriola periodística la que llevó a poner en el debate público algo que absolutamente a nadie se le ha ocurrido. Por lo menos, a nadie en el Gobierno, a nadie vinculado con el Presidente de la República, política o familiarmente.

Quiero decirles, señores Gobernadores, que creo que hemos realizado y estamos realizando una labor difícil. *Estos períodos de transi-*

ción son, evidentemente, los más delicados y los que tienen mayores exigencias. Nos ha tocado preparar una transición hacia una Venezuela donde las instituciones deseadas se establezcan, pero no con el desorden sino con el concurso, con el orden y el deseo de coadyuvar con ese empeño que todos tenemos de servir al país.

Para todos, un saludo cordial de parte del Gabinete Ejecutivo y de parte mía para que trabajemos con entusiasmo y con seguridad. Y, ya saben, señores Gobernadores, las puertas de Miraflores y las puertas del Despacho de Relaciones Interiores, han estado siempre abiertas y también las puertas del Despacho de Hacienda, que es el más mortificado al respecto.

Me decía en días pasados el Presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de diputados, Dr. Carmelo Lauría: el Ministro de Hacienda es el Cristo. A él le llega todo y las dificultades para atenderlas le corresponden, en primer grado, a él. Y yo le dije: Sí, vamos a tratar de no ponerle unas espinas más a la corona de ese Cristo, sino que podamos más bien ayudarlo a salir adelante.

El país marcha hacia adelante. avanza hacia adelante. Hemos hecho cosas increíbles. Dios nos ha ayudado y nos ha ayudado el pueblo de Venezuela que ha demostrado, en todo momento, su comprensión y su generosidad.



**CON MOTIVO DE LA CENA EN HONOR DE
LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS**

LA CASONA
09 de junio de 1997



Acompañado por la Dra. Cecilia Sosa Gómez, presidenta de la Corte Suprema de Justicia; Dr. Rafael Tovar, Gob. del Estado Nueva Esparta: Sra. Gladis Arias de Cárdenas, esposa del Gob. del Estado Zulia; senador Luis Alfaro Ucero, secretario General de Acción Democrática y la Dra. María Bernardoni de Govca, ministra del Trabajo.

En la cena ofrecida en honor de los Gobernadores de Estado en La Casona, en ocasión de la Convención Nacional. La Casona, 9 de junio de 1997

Estamos felices de reunirlos aquí. Ustedes son nuestros amigos, nuestros colaboradores, los agentes del Poder Nacional en sus respectivos Estados, como dice la Constitución. Esta reunión les ofrece la oportunidad de conversar en términos de sencilla cordialidad, con los representantes de los altos poderes nacionales y con los integrantes del Ejecutivo Nacional.

La verdad es que el país está viviendo una etapa muy interesante. Una etapa que nos empeñamos en ver con esperanza, con optimismo, porque estamos convencidos de que así va a ser. Que el país dispone de recursos humanos y de toda índole. Venezuela tiene sobre todo, un compromiso con la Historia que necesariamente tiene que cumplirse, y que renueva su espíritu cada vez que el desaliento tiende a llenarla de pesimismo. Estamos trabajando arduamente. *Estamos haciendo una transición indispensable para la vida del país. Una transición pacífica dentro de la institucionalidad.*

Alguna vez dije que para un arquitecto construir una casa es algo relativamente sencillo. Le dan el terreno, le dicen lo que quieren en el inmueble, sabe cuántas personas hay en la familia, toma todas las características del ambiente y hace la casa a su voluntad. Pero reconstruir una casa es más difícil. Mucho más difícil todavía es reconstruirla si está habitada por la familia. Algo semejante nos ha tocado a nosotros. Esa tarea es dura, es delicada y la responsabilidad que tenemos siempre está presente en nuestra conciencia.

Los cambios que algunos consideran que deben hacerse en una forma un tanto alocada, sería causa de cuántos males, de cuántos dolores, de cuántos sufrimientos y a la larga, nadie sabe adónde irían a parar. Estamos efectuando los cambios, pero con el respeto debido a la Constitución que contribuimos a establecer casi todos los representantes de todas las corrientes políticas de Venezuela. *La Constitución de 1961 es la más ilustre, la que más ha durado, la más importante, la más sabia y, sobre todo, la más adecuada a nuestra manera de ser, con la precisión que marcha hacia el futuro.*

Por eso la respetamos y la respetaremos. Hemos jurado respetarla, y cuando asumimos la Presidencia de la República, ese juramento lo hacemos valer por encima de todas las cosas.

Hemos trabajado tesonosamente. Hemos contado con la colaboración de los venezolanos responsables, Me siento feliz al decir que los gobernadores de Estado, todos, alguno, algunas veces un poquito inquieto, pero en el fondo todos tienen conciencia de que somos parte de un solo Gobierno. Porque estamos sirviendo a un solo pueblo y tenemos un solo deber, una sola meta que es el porvenir de Venezuela.

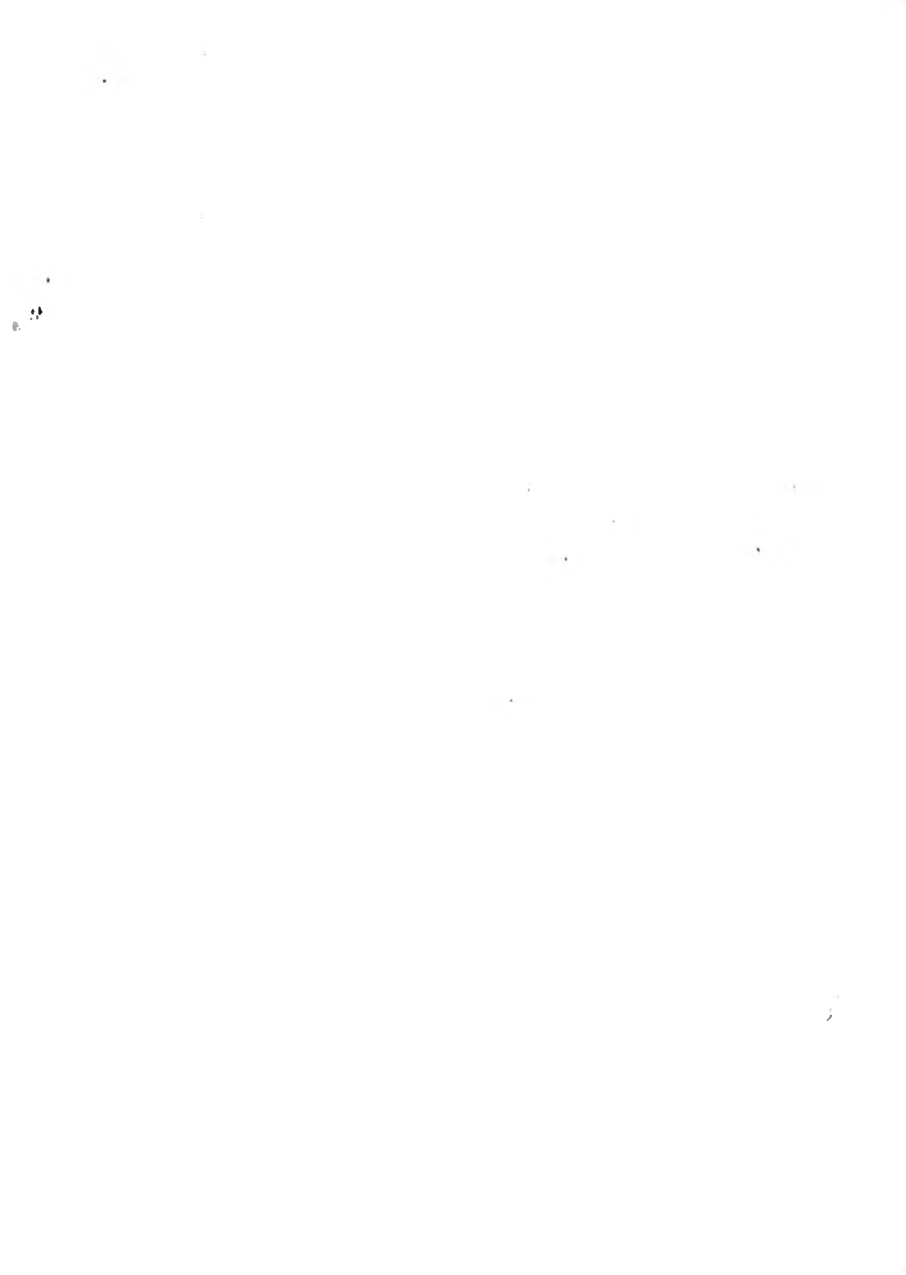
Debo decir también aquí algo que he repetido muchas veces: *La democracia venezolana ha tenido un protagonista en su defensa que han sido las Fuerzas Armadas Nacionales. Estas han garantizado la paz, han respetado y garantizado las instituciones y, con el tiempo, cuando se analicen estas situaciones, estas etapas, se darán cuenta de la significativa actuación de las Fuerzas Armadas.*

Honroso y positivo el papel que las Fuerzas Armadas han tenido en Venezuela. Pero, sobre todo, el espíritu venezolano está en todos nosotros, y esto es un acto cordial de intercambio, de renovación de nuestras aspiraciones.

Venezuela es un gran país. No me causa vergüenza decirlo. Venezuela es un país lleno de perspectivas y de posibilidades y estamos encarrilándolo, llevándolo por el camino que debe transitar para su desarrollo económico y social.

Quiero a los señores Gobernadores desearles éxito en su labor. Porque el éxito que ellos tengan es el éxito nuestro. Si el Gobernador Martínez triunfa, triunfa el Gobierno de Caldera. Si el Gobierno de Caldera fracasa, fracasa el gobierno regional de Martínez. Todos estamos implicados dentro de un sólo compromiso. Lo mismo se puede decir de cada uno de los que tienen la responsabilidad de dirigir nuestro país en este momento histórico. Por otra parte, voy a repetir algo que en estos días he mencionado: estamos ya en el cuarto año del ejercicio del Gobierno del período constitucional. Ya estamos viendo claro que nuestra obligación fundamental es dejarle al próximo Gobierno del pueblo de Venezuela de una manera libre, la posibilidad de gobernar, la posibilidad de llevar adelante al país, la posibilidad de continuar esta labor y este esfuerzo en que nos hemos empeñado.

Yo quiero brindar con todos los presentes por nuestro país. Por el bien de esta patria querida. Por la felicidad de todas las familias venezolanas. Por la unión, la amistad, la coordinación y la solidaridad que es el instrumento fundamental para llevar a Venezuela hacia el destino que estamos obligados a cumplir.



**EN EL ACTO DE CONDECORACION
DE SIR MICHAEL ATIYAH, EXPRESIDENTE
DE LA ROYAL SOCIETY (ACADEMIA DE
CIENCIAS) DEL REINO UNIDO**

**SALON DE LOS ESPEJOS
11 de junio de 1997**



Para el Gobierno de Venezuela constituye un motivo de mucha satisfacción el haber podido expresarle, a través de esta condecoración, el reconocimiento a sus esfuerzos en la ciencia, por el bien de la Humanidad.

Andrés Bello es el nombre de esta Orden, con la cual se reconocen los méritos de todos aquéllos que cultivan la Ciencia, la Filosofía, el Arte, todas las ciencias del espíritu. Se trata de un venezolano ejemplar que, por cierto, estuvo diecinueve años en la ciudad de Londres, donde perfeccionó sus conocimientos y adquirió una conciencia mucho más clara de sus deberes para con América Latina.

Quiero que, en este momento, sienta usted que Andrés Bello representa la máxima expresión de la filosofía, del pensamiento y del espíritu en América Latina y, en consecuencia, me permito obsequiarle este pequeño libro que tiene la biografía de ese epónimo cuyo nombre ostenta usted en su pecho.



A LOS PRESIDENTES DE EMPRESAS MINERAS

SALON DE LOS ESPEJOS
13 de junio de 1997



Con los presidentes de empresas mineras. Salón de los Espejos, 13 de junio de 1997

Venezuela es un país que tiene inmensas reservas mineras. Y no es justo que no estemos aprovechando -para beneficio de nuestro pueblo- las posibilidades que su explotación debe producir: la generación de empleo y la producción de riquezas.

Queremos aprovechar nuestra experiencia - una larga experiencia- en la explotación petrolera para que los aspectos en los cuales reconocemos que hubo errores, y otros, en los cuales estamos satisfechos por el éxito logrado, se puedan transferir de una eficaz manera al campo de la minería.

Desde luego, también queremos aprovechar la experiencia de los países que ustedes representan, en los que también ha habido mucho que aprender y mucho que realizar, para que la explotación minera sea satisfactoria, no sólo en el aspecto de los recursos financieros, sino en el aspecto del beneficio social para las poblaciones respectivas.

Les ofrecemos un ambiente de seguridad jurídica. Les ofrecemos un ambiente de paz en el país. Les ofrecemos una país amigo, dispuesto a conquistar los niveles necesarios para el desarrollo económico y social.

Estamos convencidos de que la minería moderna tiene conciencia clara de los deberes ecológicos, de la conservación del ambiente y también de los beneficios que las poblaciones de las áreas mineras

deben obtener, no únicamente desde el punto de vista de un trabajo bien remunerado, sino también desde el punto de vista de los beneficios sociales.

Sabemos que ustedes son empresarios modernos, muy alejados de los viejos males atribuidos a una minería destructiva y arrasadora. Sabemos que ustedes vienen a reunirse y a plantear de una manera muy clara, las normas que permiten también convivir con la pequeña minería. El Ministro de Energía y Minas y el del Ambiente y Recursos Naturales de Venezuela, han estado dialogando intensamente a través del tiempo, precisamente para lograr un equilibrio justo, razonable y conveniente para el país.

Los saludo, pues, a ustedes como amigos de Venezuela, *como partes de este esfuerzo para el desarrollo y la prosperidad del país, para la generación de empleo, que es uno de los aspectos que más nos preocupan en el orden social.* Por tanto, esta reunión de ustedes la vemos como un hecho positivo dentro de este camino que la Agenda Venezuela ha trazado para la reactivación de nuestra economía.

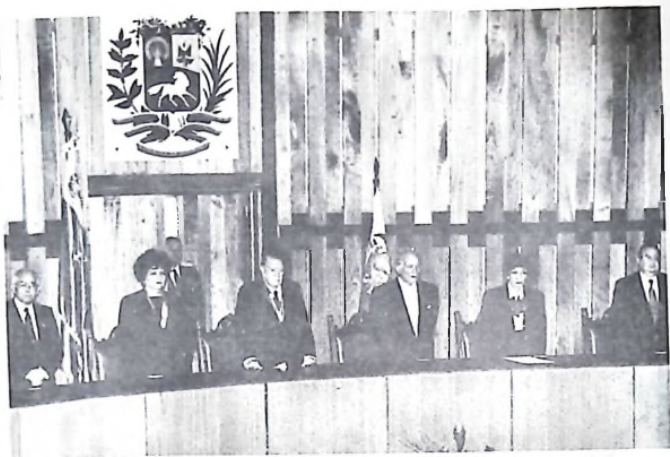
Felicitemos a esta dama. Ella está representando dignamente a la mujer en el movimiento de los extractores del oro, de los cultivadores del oro, producto, afortunadamente de los más bellos que la naturaleza le ofrece al hombre. Estamos seguros de que la nueva minería en Venezuela no tendrá las culpas que se le achacan a una antigua época de explotación minera, en la cual pasó la riqueza por los caminos, y los pueblos quedaron abandonados y depauperados y en condiciones inferiores a las que estaban con anterioridad.

Están ustedes en un país amigo. Les deseo mucho éxito. Desde luego, pueden ustedes encontrar en el Gobierno que presido amplitud, comprensión y buena voluntad, dentro de los cánones y de las normas económicas, éticas y sociales que nos orientan y que ustedes reconocen y comparten plenamente.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACION DEL
DECIMO TERCER CONGRESO DE LA
CONFEDERACION DE ABOGADOS
DE LOS PAISES ANDINOS**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
18 de junio de 1997**



En el acto de instalación del Décimo Tercer Congreso de la Confederación de Abogados de los Países Andinos. Corte Suprema de Justicia, 18 de junio de 1997

Cuando los países andinos decidieron formalizar a través del acuerdo de Cartagena la integración subregional, inmediatamente les acompañó la idea de que no podía tratarse solamente de un acuerdo de naturaleza económica. *La integración no es un proceso que rige solamente en el campo de la economía.* La integración supone el acercamiento, la cooperación, la coordinación de las distintas actividades que llenan la vida de los pueblos. De allí que surgieran acuerdos sobre la educación, sobre la salud, sobre la tecnología: Convenio "Andrés Bello", Convenio "Hipólito Unanue", Convenio "Simón Rodríguez", etc, como compromiso de trabajar para armonizar de una manera eficiente estas instituciones que son las que dan fuerzas al propio movimiento de la integración.

Es imposible pensar en una integración sin considerar el aspecto del Derecho. Y, si bien son las autoridades, los Poderes Legislativos, las autoridades ejecutivas, sus representantes, los constructores del nuevo Derecho de la Integración, los juristas se sintieron obligados a unirse para tratar de labrar una conciencia jurídica especial y de abrir camino a instituciones que tienen que buscar esa solidaridad, esa armonía, esa concurrencia, indispensable para que pueda, efectivamente lograrse una institucionalidad integracionista.

De allí surgió la idea de la Confederación de Abogados Andinos. La inició, por cierto -si no estoy equivocado- un grupo de aboga-

dos laboristas, por la preocupación de que el Derecho del Trabajo tenía que buscar cauces comunes y establecer bases armónicas para que la concurrencia a un mercado común no significara una guerra despiadada, en la cual se desconociera el factor más importante de la producción, que es el factor humano.

Dentro de esos abogados laboristas que buscaron la integración jurídica de los países andinos, estuvo este brillante jurista ecuatoriano, luchador político idealista, hombre de grandes conocimientos en los campos de la jurisprudencia, que es el doctor Nicolás Castro Benítez, al cual venimos a rendir un homenaje de afecto en esta tarde maravillosa.

La Confederación de Abogados Andinos ha demostrado constancia y firmeza en sus propósitos y en tiempos en los cuales parecía haberse diluido un poco la voluntad política de la integración, ellos han mantenido esa institución, le han dado vida para recordar a todos sus juristas de estos países la obligación que tienen de señalar caminos, de corregir errores, de amellar diferencias, de buscar coincidencias y convergencias para poder llevar adelante con eficacia ese proceso integracionista que cada vez se nos hace más claro como un imperativo al cual no podemos renunciar ni debemos descuidar.

En el momento actual siento que este compromiso está más vivo y es más urgente. El proceso de globalización, iniciado aceleradamente a raíz de la caída del Muro de Berlín, está obligándonos más aún a ver con firmeza y con claridad, cuáles son nuestras bases jurídicas, con las cuales podemos concurrir a un mundo globalizado, manteniendo nuestra identidad, nuestra soberanía y nuestro derecho a ser autónomos.

Países soberanos, región autónoma dentro de un mercado hemisférico que cada vez está marcado más profundamente por la

huella de la globalización. *Si a un mundo globalizado vamos, sin darnos cuenta de nuestra identidad común, corremos el riesgo de desaparecer y de diluirnos a través de la acción de los más ricos, de los mayores en poder, de los desarrollados en todo los procesos económicos y tecnológicos a que está llegando la Humanidad.*

Por eso, estas reuniones tienen significación e importancia extraordinarias. Yo quiero, en nombre de Venezuela, manifestar nuestra adhesión a la voluntad integracionista. *Hemos defendido la integración subregional andina como un escalón para la integración regional latinoamericana como un proceso para concurrir y competir -de una manera notable y leal- en un mundo en el cual todos nos consideramos miembros de una sola comunidad internacional.*

Esto, pues, nos anima a pensar que instituciones como el Congreso que hoy se va a instalar, representa un valioso progreso, una estu-penda afirmación y, sobre todo, un mensaje que nos recuerda a todos los juristas la obligación de buscar cauces a nuestra preocupación común.

El Derecho del Trabajo, ciertamente, ha sido un factor poderoso para este progreso de integración y nos hemos quedado todavía un poco atrás. Se están cambiando las instituciones. Las nuevas situaciones en el mundo nos presentan requerimientos que nos obligan a realizar y a repensar las normas que hemos construido a través del tiempo. Pero también se hace indispensable defender las conquistas alcanzadas, porque sería atroz para la Humanidad que este mundo en el cual terminó la Guerra Fría y en el cual se nos habla, cada vez más, del Universo como una sola unidad, desaparecieran las conquistas logradas a través del tiempo con muchos sufrimientos en búsqueda de la justicia social y de la solidaridad entre los pueblos y de la armonía y equidad entre los distintos grupos humanos.

Por eso, yo estímulo a los integrantes de este Congreso para que ese estudio se lleve adelante. Tiene que haber armonía en las bases de una orientación constitucional que defienda los principios esenciales de la libertad, de la democracia, que inspiran la vida de nuestros pueblos.

Tenemos que llevar adelante el estudio de las relaciones que plantean las nuevas formas del Derecho Internacional. Tenemos que abrir los caminos para una nueva organización de la sociedad y nos señalen los medios que adoptan en nuestros pueblos las normas del Derecho Civil y del Derecho del Comercio entre los pueblos.

Están apareciendo -todos los días- nuevas situaciones que nos reclaman nuevas respuestas. Para eso, el cerebro debe estar preparado, el corazón debe estar listo y la voluntad firme para esa respuesta armónica: una respuesta solidaria, no discrepante entre nuestro pueblos, que nos presenten a todos como una unidad firme y sólidamente establecida.

Por eso, repito, la importancia de esta reunión, a la cual concuro con entusiasmo y con simpatía. Tengo que agradecer altamente a la Presidenta del Congreso y al Presidente de la Confederación de Abogados Andinos, doctor Castro Benítez, sus generosas palabras para conmigo. *Soy un servidor de esta causa. Soy un servidor del ideal. Me siento -por encima de todo- un hombre de Derecho. Defiendo el estado de derecho y por esa defensa, a veces, he estado dispuesto a sacrificar muchas oportunidades y muchas situaciones.* Tenemos que llevar a los pueblos la convicción de que el estado de derecho no es una fantasía ni es una fábula, ni es un engaño, sino que es una profunda realidad.

Tenemos que llevar a los pueblos la convicción de que la justicia se debe administrar y se administra conforme a las normas supremas del bien y de la verdad. Esto significa un gran esfuerzo. Pero

ese esfuerzo estamos dispuestos a cumplirlo. En ese sentido, al recibir esta honrosísima condecoración, gesto que me compromete una vez más, a mantener esa lucha por ese estado de derecho que hemos conquistado en Venezuela, que va a cumplir ya cuarenta años de establecido y que con todas las penalidades, con todas las deficiencias, con todas las fallas que hayamos vivido, ha sido un elemento fundamental en nuestra forma de vida, en nuestra convicción, en nuestra obligación de luchar firmemente para defender las libertades, para defender el respeto entre los hombres, para defender el mantenimiento de las instituciones.

Considero simbólico el hecho de que la Corte Suprema de Justicia haya ofrecido su sede para la instalación de este Congreso. Esto implica una vinculación profunda con esos altos ideales que deben mover y mueven la magistratura judicial, entendida en su recto sentido y los compromisos que los juristas tienen para el cultivo cada vez más esforzado y más elevado del Derecho.

En nombre de la Presidenta de la Corte, en nombre del Ministro de Relaciones Interiores y en el mío propio, quiero expresar el más profundo agradecimiento al Presidente de la Confederación de Abogados Andinos y a la Presidenta del Décimo Tercer Congreso de Abogados Andinos, por habernos honrado con esta distinción, que sabemos todo lo que representa, que sabemos valorar en todo lo que ella significa.

Para todos nuestros colegas un saludo muy cordial. Deseamos que se sientan en Venezuela como se han sentido siempre, en su propia patria, en su propia sede.

Tengo también la convicción de que esta institución, en sus orígenes, se estableció en Venezuela y que en Venezuela ha sido siempre un factor de estímulo para su realidad.

A los países hermanos, al Ecuador tan dignamente representado por el Dr. Castro Benítez, a todos los integrantes de los otros países del área andina, un abrazo fraternal. No en vano se ha invocado en esta Casa esta tarde el nombre de Bolívar. Nuestro Libertador es símbolo de integración con libertad. Símbolo de integración con justicia. Símbolo de integración con respeto profundo a los derechos humanos, que son la base esencial de la sociedad.

En cumplimiento del honroso encargo que se me hiciera, declaro formalmente instalado el DECIMO TERCER CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE ABOGADOS ANDINOS.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACION DEL
SEMINARIO IBEROAMERICANO
SOBRE JUSTICIA SOCIAL**

**SEDE DEL SELA
19 de junio de 1997**



En el acto de instalación del Seminario Iberoamericano sobre Justicia Social.
Sede del Sistema Económico Latinoamericano, 19 de junio de 1997

La opinión pública, no sólo en Iberoamérica ni en el Hemisferio, sino más allá de nuestros mares, está atenta a las deliberaciones propuesta para la séptima Cumbre Iberoamericana, que por decisión colectiva de sus integrantes, se realizará en nuestro territorio.

La preparación de este evento nos compromete a todos y el tema escogido tiene valores fundamentales. Propusimos que se tratara sobre los Valores Eticos de la Democracia. Nuestra proposición fue acogida, me atrevo a decir, no sólo con agrado sino hasta con entusiasmo por parte de todos los integrantes del Foro.

El tema que se va a tratar en esta reunión forma parte de esos valores irrenunciables que le dan a la democracia un contenido esencial y que le permiten afrontar las dificultades de los tiempos y marcar caminos de esperanza para la Humanidad.

La justicia social es un valor conquistado por los seres humanos a través de casi un siglo de lucha, después que la revolución industrial planteó problemas de carácter económico y social de una gravedad que, en su conjunto y amplitud, tal vez la Humanidad no había considerado antes.

Ese concepto está vigente. La caída del Muro de Berlín, y la marcha acelerada hacia la globalización de una economía de mercado,

indudablemente produjo en algunos sectores y no pequeños sino importantes y extensos, la idea de que la justicia social había desaparecido como necesidad humana, en el que había que dejar al libre juego de las fuerzas económicas la conquista de los ideales de bienestar, de justicia y de respeto por el ser humano.

Los hechos han demostrado rápidamente lo equivocado de aquella concepción. La presencia de la justicia social se hace cada vez más exigente en una transformación que están sufriendo nuestras economías. Pero dentro de las cuales el reto fundamental que tenemos es la eliminación de la pobreza, la realización de la equidad, la distribución de un bienestar fundamental para las personas y para todos los núcleos que integran nuestras sociedades.

Es un reto, sin duda, duro y difícil. Es un reto exigente. *No se puede fácilmente dar una respuesta, porque los valores siguen siendo los mismos. Pero las fórmulas y los procedimientos cambian, de acuerdo con el cambio de las circunstancias y de los fenómenos.*

Yo me siento muy estimulado después de haber escuchado a los distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Hay un consenso unánime sobre que el desarrollo sustentable ha de ver, como el elemento fundamental, al ser humano y que no se puede olvidar que la economía es una actividad al servicio del hombre. *No basta la creación de riqueza, sino que es necesario transmitirla, traducirla en condiciones de vida y bienestar que satisfagan el mínimo a que cada persona humana tiene derecho por la sola circunstancia de nacer .*

Esta unanimidad nos anima a llevar esta afirmación que tiene que ser una esperanza firme para nuestros pueblos. Y si la democracia es gobierno de los pueblos y si son los pueblos los que nos eligen, han de ser los pueblos los que nos señalen los rumbos que debemos seguir. Esos pueblos tienen, indudablemente, el permanente

derecho a reclamarnos hacer todo lo posible para corregir las graves desigualdades y paliar las circunstancias más urgentes y dramáticas que se encuentran en todos los países y para señalar caminos verdaderamente auspiciosos de que los pueblos deben vivir una vida mejor.

Yo siento, pues, que esta reunión tiene una trascendencia suprema y que anima el contenido básico del Séptimo Foro Iberoamericano que nos preparamos a realizar, con amistad, con fraternidad, y con deseos de coincidencia en la búsqueda de un destino mejor.

Me siento, por lo tanto, como representante del Gobierno y del pueblo de Venezuela, muy agradecido con los organismos patrocinantes de esta reunión. Al SELA por su hospitalidad, y a todos los organismos que han contribuido y que contribuyen y a los participantes de este Foro, que seguramente nos darán nuevas ideas. Porque, como lo dije antes, cambian los tiempos, cambian las situaciones, cambian las respuestas que deben darse a hechos nuevos y determinantes. Pero los valores fundamentales adquiridos y construidos por los pueblos, a través de arduas luchas en el transcurso del tiempo, permanecen firmes en la esperanza, en la conciencia y en el corazón de las naciones.

La justicia social ha sido un valor que tuvo como característica fundamental la de ser adoptado y proclamado por países, por Estados con regímenes anti-éticos, en condiciones y sistemas completamente diferentes los unos a los otros, y por sobre todas las diferencias que pudo haber aún en los tiempos dramáticos de la Guerra Fría. *De un lado y de otro, y en todas las circunstancias, todos los pueblos llegaron a reconocer la obligación de establecer -más allá de la justicia conmutativa- una justicia social que representa la exigencia para todos, los grandes y los chicos, lo necesario para garantizar el bien común.*

Por tanto, saludo con entusiasmo, con simpatía, con verdadero optimismo esta interesante reunión. Me complace y me honra el que se realice en Venezuela esta Jornada. Atendiendo a la cordial invitación que se me hizo, declaro formalmente instalado este Foro sobre la Justicia Social, preparatorio de la Séptima Cumbre Iberoamericana de noviembre de 1997.

**EN AL ACTO DE PROMULGACIÓN DE LA
LEY DE REFORMA PARCIAL DE LA
LEY ORGANICA DEL TRABAJO**

**SALON AYACUCHO
19 de junio de 1997**



En compañía de la Dra. María Bernardoni de Govea, ministra del trabajo; Dr. Juan Nepomuseno Garrido, procurador Gral. de la República; Dr. Ivan Dario Badell, fiscal General de la República; Dip. Ramón Guillermo Aveledo, presidente de la Cámara de Diputados; Dr. Eduardo Roche Lander, contralor General de la República y monseñor Ignacio Velazco, Arzobispo de Caracas. En el acto de promulgación de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo. Salón Ayacucho, 19 de junio de 1997

No puedo ocultar la satisfacción con que he puesto mi firma a la reformada Ley Orgánica del Trabajo. En 1985, cuando presenté el proyecto que se convirtió en la Ley Orgánica del Trabajo y que entró en vigencia el 1º de mayo de 1991, proponía una disposición que abrió camino para la solución de un asunto pendiente, que se ha venido a resolver por un verdadero consenso nacional.

Los empresarios planteaban que la disposición que daba carácter retroactivo al cálculo de las prestaciones sociales, cerraba oportunidades para mejorar la situación salarial de los trabajadores y para aumentar sus nóminas de trabajadores.

Por otra parte, los trabajadores defendían con calor y justicia, los derechos adquiridos y no estaban dispuestos a ceder lo que habían obtenido a través del tiempo, al menos sin una compensación suficientemente satisfactoria que representara para ellos un verdadero beneficio.

No fue posible en los años en los cuales duró la elaboración del proyecto que se convirtió en Ley Orgánica, lograr ese consenso. Se estableció un artículo que pedía la posibilidad de una ley especial que lo modificara, en la cual se planteaba la modificación del régimen de prestaciones sociales, la mejora de la situación salarial de los trabajadores y el establecimiento de un sistema de seguridad

social que garantizara el equipo laboral contra todos los riesgos sociales que iba a enfrentar.

Ha pasado el tiempo y hemos insistido en que esta solución no podía lograrse sino a través del consenso. *Siempre dijimos que era iluso pretender el unanimismo. La unanimidad no existe en ninguna parte donde hay libertad. Pero que podríamos lograr un consenso fundamental.* Realmente estamos presenciando cómo se convierte en Ley de la República por disposición del Congreso, el acuerdo más amplio y más representativo que ha existido, negociado a través de largas sesiones por los representantes más calificados del sector empresarial y por las organizaciones más representativas del sector laboral.

Esta solución ha sido, pues, lograda con satisfacción de todos. *Ya sabían los trabajadores que yo no estaría dispuesto a firmar ninguna disposición que les arrebatará sus conquistas, que desmejorara su situación, que los colocara en una actitud, en una situación desfavorable en relación con lo logrado a través de la evolución de la democracia venezolana.* Pero al mismo tiempo, los trabajadores sabían que no podían cerrarse en una forma irracional y absurda, si no que tenían que abrir camino al diálogo. Fue ese diálogo el que se vino a constituir en realidad que nos llena de orgullo y como ejemplo que sirve para la solución de los grandes problemas nacionales. Ese entendimiento armónico, discutido acaloradamente en algunas ocasiones, en defensa de cada una de sus posiciones con entera convicción y con muchos argumentos, pero pendientes siempre de que había que lograr ese entendimiento en beneficio de la comunidad nacional.

Hoy estamos dando este gran ejemplo. Tenemos realmente motivos para estar optimistas y muy satisfechos. *Este es un paso de avance decisivo en la institucionalidad democrática de Venezuela.* En este paso fundamental, hemos logrado encontrar que sí existe - en medio de la discusión democrática, en medio de la contraposi-

ción de las opiniones- la voluntad expresa de reconocer los altos intereses del país.

Los trabajadores saben que sus representantes discutieron a fondo su situación y obtuvieron beneficios que en algunos aspectos superan considerablemente cuanto establecía la situación anterior. Por tanto, estamos todos seguros de que este nuevo paso va a aumentar las oportunidades de empleo y que se van a lograr posibilidades efectivas para el aumento de la remuneración del salario real de los trabajadores.

Venezuela vive una situación en que marchamos firmemente hacia la conquista de bases firmes para el desarrollo económico y social del país. Claro que hay gente que no quiere reconocer nada. He pensado en estos días que algunos de esos profetas del desastre los podríamos llamar algo así como "los astrólogos de la economía".

Cuando la astrología no está en su más alto nivel de prestigio en el país por haber fallado el anuncio de mi muerte física o política por un astrólogo muy reputado, resulta que aparecen como verdaderos astrólogos algunos que anuncian lo que va a pasar: la catástrofe económica. Hacen cálculos, creo que invocan a los planetas, trazan rayas matemáticas para anunciar que la rata de inflación va a ser enorme, la devaluación va a ser espantosa. Que el país va hacia atrás y que la Agenda Venezuela no va a poder prosperar. Y mientras tanto, las cifras efectivas, a medida que van saliendo, los van desmintiendo.

Y aquellos medios de comunicación que le dieron acogida al célebre astrólogo y ante quiénes él se quejó porque dijo que lo habían llevado a posiciones que no había debido tomar, se sienten felices cuando pueden aumentar y darle repercusión a esas profecías que, afortunadamente, no se van a cumplir. El país marcha hacia adelante. Pero marcha no solamente por el terreno de lo económico sino con una seria y responsable concepción social.

Hoy, precisamente, se está realizando en las oficinas del SELA (Sistema Económico Latinoamericano), un seminario de muy alto nivel sobre la justicia social, que es uno de los aspectos que se van a considerar, en forma preparatoria, para la Séptima Cumbre Iberoamericana que se realizará en noviembre, en la Isla de Margarita, y que versa sobre los Valores Éticos de la Democracia.

Porque creemos en la justicia social, yo podría pedirles a los investigadores serios que analicen a ver si entre los países del mismo nivel de Venezuela -que han tenido que realizar serios ajustes en su política económica- ha habido alguno que haya reconocido a sus trabajadores tantos derechos como lo ha reconocido Venezuela. Derechos fundamentales, derechos al salario. El sacrificio y el esfuerzo que el Estado venezolano ha hecho por sus trabajadores, el sacrificio y el esfuerzo que el Estado venezolano ha hecho por los pensionados del Seguro Social y los Jubilados de la Administración Pública, es inmensamente mayor al de cualquier otro Estado, de cualquier otro país que esté en el mismo nivel y el la misma situación de Venezuela. Ello es así, porque creemos en la justicia social.

Este acuerdo que hemos logrado, a través de los esfuerzos meritorios de la comisión Tripartita merece verdaderamente el bien del país. Esos beneficios son apenas el comienzo de una transformación y de una nueva etapa. La seguridad social en Venezuela va a ser una realidad efectiva. Es difícil, es costoso, es una seria labor. Pero vamos hacia allá con entera y profunda convicción. *Estamos convencidos de que dejaremos al Gobierno que nos suceda a partir de 1999, un Estado en el cual se puede realizar gran labor, al marchar hacia adelante con paso firme. Porque están resueltas las cuestiones fundamentales y porque existe algo trascendental que hemos logrado, que es la recuperación de la credibilidad y de la confianza. Confianza en el país, confianza en las instituciones, confianza en sus sectores representativos.*

La sociedad civil ha participado en esta reforma que estamos celebrando hoy y que hemos acogido con todo entusiasmo y con verdadera alegría, como un paso de avance inmenso que estamos logrando a través del tiempo.

Al fin y al cabo, si en el año de 1985 sentí la necesidad de presentar un nuevo proyecto de Ley Orgánica del Trabajo, porque la Ley del Trabajo ya iba a cumplir cincuenta años. Promulgada en julio de 1936, ese ciclo se está cerrando. El Derecho Laboral en Venezuela clausura una etapa y abre otra nueva y auspiciosa, la cual cuenta con el aval de que no ha sido imposición de un Poder sino que es el acuerdo logrado por todos los sectores. Acuerdo dentro del cual el Estado ha cumplido su deber de armonizador, de guiador, de moderador, para que se haya podido lograr esta finalidad que hoy celebramos.

Por cierto, agradezco profundamente la presencia de ustedes en este acto. Sé que este es un acto de todos. Es una celebración solidaria. Hemos hablado mucho de solidaridad. Hoy es un día de solidaridad. Estoy convencido de que los empresarios venezolanos van a responder a su sagrado compromiso, abrirles nuevos caminos, nuevos medios de remuneración a los trabajadores venezolanos. *Ellos constituyen el objetivo fundamental de nuestra lucha, porque al fin y al cabo, nuestro deber como gobernante elegido por el pueblo, es dirigir hacia el pueblo lo primordial de nuestras preocupaciones.*

Muchas gracias a todos ustedes. Reiteremos nuestra fe en Venezuela. Como lo dije hace un momento, este es un real compromiso de solidaridad, de fe en nuestro país, de fe en nuestro destino, de confianza en la posibilidad de entendimiento y de suma voluntad de todos los venezolanos.

Muchas gracias.



**EN EL ALMUERZO OFRECIDO A LOS CINCO
PRIMEROS CADETES DE LA PROMOCIÓN
1997 DE CADA UNA DE LAS FUERZAS**

**SALON BOYACA
19 de junio de 1997**



En el almuerzo ofrecido a los cinco primeros cadetes de la promoción 1997 de cada una de las Fuerzas Armadas Nacionales. Salón Boyacá, 19 de junio de 1997

Este acto sencillo y cordial, tiene por objeto expresarles, por una parte, la complacencia de que hayan terminado sus estudios con éxito, en los cuatro institutos de formación de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, para enviar -por conducto de ustedes- a sus compañeros de promoción un saludo muy afectuoso de parte de quien, por mandato de la Constitución, tiene la honrosa atribución de ser Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Esta ocasión representa un encuentro que espero marque profunda huella en el recuerdo de los momentos significativos de su carrera militar. *Una carrera difícil, larga, aunque cuando termina parece muy corta. Pero en la cual hay que tener mucha paciencia y mucha constancia para culminar satisfactoriamente los compromisos contraídos con la Patria.*

Esta carrera es fundamental para el país. Y quiero reiterarles algo que repito en todas las ocasiones en que se me ofrece oportunidad: Las Fuerzas Armadas son factor fundamental y protagónico en el mantenimiento de la paz y de las instituciones y de las normas que rigen la democracia venezolana. Si las Fuerzas Armadas no cumplieran -como cumplen- a cabalidad su función, si no garantizaran no solamente la soberanía del país sino *al mismo tiempo a la estabilidad social y política y el respeto a las instituciones*, sería muy difícil que la democracia conquistada con tanto esfuerzo se hubiera mantenido.

Quiero que tengan esa conciencia permanentemente y que sepan que cada uno de ustedes en la tarea que le sea asignada por las respectivas superioridades, están cumpliendo un papel solidario del cual todos los venezolanos somos beneficiarios y todos estamos en el deber de agradecer.

Además, a través de este encuentro, quiero que ya, cuando se va a iniciar la carrera militar de ustedes, *sepan que el poder civil y las Fuerzas Armadas son parte de una misma obligación, de una misma tarea frente a una misma nación y nos requiere a todos lealtad, firmeza, honestidad y voluntad de servicio.*

A través del tiempo, posiblemente este recuerdo les servirá para decir: hubo un Presidente que tenía verdadero afecto a las Fuerzas Armadas. Pero yo quiero que los Presidentes que vayan sucediéndome en el tiempo próximo, tengan si no tal vez el mismo afecto y el mismo interés de comprensión que he tenido yo para con esta institución, demuestren el mismo respeto y el mismo reconocimiento para el papel que las Fuerzas Armadas deben cumplir en Venezuela.

Quiero que ustedes les lleven a sus compañeros, a los cuales tendré la emocionante responsabilidad de entregarles el sable en el mes próximo, para darlos de alta como Oficiales de las fuerzas Armadas Nacionales, un saludo efusivo. Hubiera querido tenerlos a todos aquí. Pero en vez de un almuerzo, se hubiera convertido en una manifestación.

Para todos, muchos saludos y los que hayan conquistado los puestos de Alférez Mayor y los primeros puestos en sus promociones, que hagan el esfuerzo de mantener los más altos niveles posibles. Sería quizás demasiado exigir que cada Alférez Mayor mantenga el Número UNO a través de todos los niveles que vaya conquistando en su carrera. Pero hagan el esfuerzo de mantener una posición

muy alta y un reconocimiento, que no solamente será de sus superiores, sino de algo más importante, de parte de sus compañeros. Porque muchas veces los mejores jueces -ya ustedes lo habían experimentado así- los mejores jueces para calificarlos en sus posiciones, no son los superiores que los estiman y los estimulan, sino que son los propios compañeros que les reconocen sus méritos, su voluntad de servicio, su espíritu fraternal de compañerismo. Para todos -reitero- un saludo muy afectuoso y los votos para que sigan adelante. Habrá momentos, tal vez, en los cuales dirán: ¡Caramba, esto es muy largo, me cuesta mucho llegar!. Pero esos son los momentos en los cuales el juramento debe tener valor y la voluntad y el propósito los deben llevar siempre adelante.

Yo comentaba que quizás ningún venezolano, ningún profesional venezolano tiene tanta oportunidad de conocer su país y su gente como los profesionales de las Fuerzas Armadas. A través del tiempo, a veces, en lugares remotos, en situaciones difíciles, en lugares áridos, llenos de inconvenientes, superan estos inconvenientes. Pero también tienen la oportunidad de conocer la grandeza y la belleza de Venezuela.

Yo quiero invitarlos a brindar conmigo. ¡Por Venezuela, por nuestro pueblo, por las Fuerzas Armadas Venezolanas, por la juventud militar! Tenemos gran confianza y fe en la juventud militar que será un factor primordial para la conquista de un gran futuro para nuestra Patria. ¡Salud!.



**EN EL ACTO CON MOTIVO
DEL DIA DEL DEPORTE**

LA CASONA
20 de junio de 1997



En el acto con motivo del Día del Deporte. La Casona, 20 de junio de 1997

Es propicio el "Día del Deporte" para hacer un acto de reconocimiento a las grandes figuras que nos proyectan con dignidad en el mundo del deporte y que con su ejemplo estimulan en nuestra juventud, la actividad que fortalece el cuerpo y el espíritu y que nos hace abrir caminos hacia una Venezuela mejor.

Es propicio para reconocer a todos aquéllos que concurren a la actividad deportiva en sus diversos aspectos. A los atletas que nos llenan de orgullo cada vez que obtienen una presea. A los promotores, a los entrenadores, a los maestros, a los directivos, a los locutores, a los reporteros, a los fotógrafos. A todo ese conjunto de hombres y mujeres de todos los sectores sociales que concurren con su esfuerzo a un solo objetivo: presentar una Venezuela más sana, más fuerte y más lozana.

Es oportuno también el "Día del Deporte" para reconocer las figuras que en el pasado -sin medios económicos, sin recursos, sin todas las facilidades que ofrece la moderna sociedad- nos dieron también estímulo para comprobar que en el campo del deporte podíamos abarcar todas las actividades.

Yo quiero felicitarlos a todos y decirles que me complace mucho este acto de justicia. Aquí hemos visto desfilar, para recibir sus preseas a hombres y mujeres de diversas edades, de diversas actividades, de diversas responsabilidades. Pero que todos ellos tienen

un mérito que debe reconocer el Estado venezolano y que en nombre del Gobierno de Venezuela quiero expresar en este momento.

Estamos muy orgullosos de cómo aparecen nuevas figuras, las cuales demuestran que tenemos materiales de buena calidad, que tenemos elementos muy importantes para ganar nuevas posiciones, en forma noble y leal, en las competencias deportivas. En esa lucha, en esa rivalidad hermosa que se realiza en los campos de deportes, está presente Venezuela, gracias a ustedes.

En nombre del Gobierno de Venezuela, en nombre del pueblo de Venezuela y en mi propio nombre, quiero expresarles la gratitud de nuestra comunidad venezolana. Porque ustedes representan el nombre de Venezuela y nos hacen -con su dignidad, con su honestidad, con su esfuerzo y con su constancia- sentirnos orgullosos de nuestro gentilicio.

Muchas gracias.

**DURANTE LA PRESENTACION DEL PROYECTO
DE LEY ORGANICA DE DESARROLLO
AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**PALACIO DE MIRAFLORES
SALON DE LOS ESPEJOS
20 de junio de 1997**



Durante la presentación del Proyecto de la Ley Orgánica de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria. Salón de los Espejos, 20 de junio de 1997

Tengo plena conciencia de la excepcional importancia del documento que acabo de recibir, no solamente por la materia sobre la cual versa, sino por la amplia representatividad y la alta calificación de los integrantes de la Comisión.

Por intermedio del Ministro de Agricultura y Cría he tenido periódica información sobre la labor cumplida y el esfuerzo de quienes conocen a cabalidad las exigencias, problemas y necesidades del sector agrícola. *Se trata del esfuerzo realizado en un ambiente de cordialidad y respeto para armonizar puntos de vista y orientar esta fundamental norma de acción que se ofrece al Estado, en un momento muy importante en la adopción de nuevas vías y de nuevos rumbos para la vida de Venezuela.*

El Gobierno recibe este documento con agradecimiento y toda la atención que se merece. Se llevará a Consejo de Ministros, y luego que éste lo revise, lo entregará a las Cámaras Legislativas para que emitan su veredicto.

Sabemos que esta es una materia trascendental. Por ello reitero aquí la profunda consideración que nos merece el sector agrícola, *al que seguimos considerando como actor fundamental, no solamente en la economía, sino en todos los aspectos sociales de la vida del país.*

Desde luego, es obligación de quienes tenemos la responsabilidad de ejercer el Gobierno, poner todo el empeño posible en armonizar los puntos de vista y establecer las orientaciones más claras y cónsonas con las necesidades de Venezuela, y con el difícil momento que estamos viviendo.

Ciertamente que después de la caída del Muro de Berlín, una corriente de globalización ha inundado el mundo con impresionante velocidad. Los Estados que tenían regimenes estatistas violentamente cambiaron sus instituciones para adoptar los principios de la economía de mercado. En muchos de ellos este cambio ha sido llevado a, tales extremos, que se ha comenzado a efectuar análisis y que quizás, ha producido consecuencias que no fueron consideradas en el momento de realizarse la transición.

Venezuela, desde luego, es un país que no puede escapar a los movimientos de globalización, y a ellos nos dirigimos a través de un proceso de integración subregional y luego de integración regional, con la vista puesta en la integración hemisférica que ha sido planteada como objetivo, que ha de ser referido al año 2005 del próximo siglo.

Todas estas cosas indudablemente nos condicionan. Pero, al mismo tiempo, sabemos cuáles son las responsabilidades que tenemos y que *nuestro deber primordial es velar por la felicidad de los venezolanos, dentro de los cuales los dedicados a la agricultura nos merecen mucho respeto, mucha atención y mucho cariño.*

Por eso, nos encontramos ante una extraordinaria responsabilidad, que hemos de ejercer de una manera diáfana y lo más viable posible.

Quiero reiterarles a tan distinguidos venezolanos que tienen credenciales muy valiosas al servicio de la agricultura nacional, lo

que merece nuestro respeto, y nuestra solidaridad. Este acto, reviste una gran importancia, por cuanto consiste en una labor de consulta que el Poder Público hace de acuerdo con sus propósitos - debidamente anunciados y reiterados- de concertar y de tomar en cuenta básicamente las palpitations de la sociedad civil. Es un hecho cuya solidaridad empieza con estos actos de consulta. Por tanto, quiero reiterar mi complacencia por la labor cumplida y renovar la gratitud, a la cual me he referido, porque ustedes han realizado esa labor con un sentido patriótico y desinteresado.



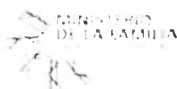
**DURANTE EL ACTO DE INSTALACIÓN
DEL SEMINARIO “PARTICIPACION Y
LUCHA CONTRA LA POBREZA”**

**TORRE DEL BANCO CONSOLIDADO
21 de junio de 1997**

**SEMINARIO DE
PARTICIPACION
CIUDADANA
Y LUCHA CONTRA
LA POBREZA**

1.997

D A D O



CARACAS, 21 Y 22 DE JUNIO DE 1.997

CENTRO CULTURAL CONSOLIDADO



Durante el acto de instalación del Seminario "Participación y Lucha Contra la Pobreza", acompañado por el Dr. Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Centro Consolidado. Caracas, 21 de junio de 1997

Muchos motivos para el optimismo y para la esperanza nos ofrece este encuentro que estamos inaugurando hoy.

Yo quisiera fijarme especialmente en los aspectos fructíferos y relevantes de esta reunión. En primer término, la presencia de la comunidad organizada en los más variados sectores, la presencia de tantas iniciativas cumplidas con modestia y constancia y con un rendimiento impresionante así como la voluntad de esos venezolanos en llevar adelante un esfuerzo para beneficio de la comunidad. *Porque estamos convencidos de que la lucha contra la pobreza y los demás problemas sociales y el consecuente mejoramiento de la sociedad no es posible sin la protagónica participación ciudadana.* Por eso, en nuestros programas sociales los ministros en el área social del Gobierno que presido han tenido como norte principal el invitar, el estimular, el ayudar, el cooperar, el apoyar a los sectores de la comunidad, sin los cuales sería ciertamente imposible lograr una resolución de estos grandes problemas.

Cuando en los comienzos de mi actividad política, recorrí muchas veces no sólo los barrios urbanos, sino principalmente los barrios marginales en los que -calle por calle, casa por casa- muchas veces dialogaba con sus habitantes y compartía con ellos largos momentos de reflexión, me admiró el inmenso esfuerzo que los habitantes de esos barrios han hecho para construir sus viviendas y habitarlas.

Si se fuera a inventariar la cantidad de dinero representada por el trabajo, por los materiales, por la organización que los vecinos de esos barrios marginales han realizado, la suma sería verdaderamente astronómica. Por eso ellos representan un potencial fabuloso para lograr resolver los problemas y, por eso, a la organización llamada Fundabarrios, dentro de la precariedad de recursos financieros que hemos puesto a su disposición, le hemos encomendado no sólo la construcción de viviendas humildes para los sectores mayormente marginales, sino y sobre todo, la invitación a la comunidad para resolver los problemas fundamentales de vialidad, de servicios de agua, de deposición de aguas servidas, de lugares cónsonos para la vida comunal. En suma: de todo aquello que hace que esos barrios, donde hay una inversión cuantiosa en viviendas, se conviertan en verdaderas urbanizaciones populares, dentro de las cuales la vida social se realice dignamente y el espíritu de la comunidad se fortalezca.

La exposición que hemos visto es, a no dudarlo, una muestra importante. Las expresiones de cariño, de admiración y de estímulo por parte de Dr. Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, constituyen ya de por sí, un veredicto sumamente significativo. Pero esto es apenas un comienzo, y nuestro esfuerzo consiste en multiplicar y aprovechar ese potencial que está dormido en muchísimos lugares de Venezuela, para transmitir la convicción profunda de que sólo el esfuerzo colectivo, de que sólo la coordinación de las voluntades, de que sólo la suma de las energías, puestas al servicio de los problemas de la comunidad, pueden lograr la victoria resultante de la lucha tremenda que hemos emprendido en todos los pueblos contra la pobreza y contra el desempleo.

La palabra que quizás he usado más en estos tres años y medio del actual período constitucional, ha sido la palabra SOLIDARIDAD. Este encuentro es expresión de esa solidaridad. En los Poderes Públicos: nacional, regionales y municipales, por una parte; pero,

por otra parte, en la voluntad que emerge de los propios grupos humanos que habitan el país, están los representantes de esa solidaridad. No obstante, resulta indispensable esa solidaridad para alcanzar el éxito frente al tremendo problema al que hemos debido enfrentarnos.

Por otra parte, el otro motivo de entusiasmo y estímulo que he tenido es la presencia, en esta inauguración de nuestro amigo Enrique Iglesias. El ha querido venir a compartir nuestra preocupación y a darse cuenta del esfuerzo que estamos realizando, e igualmente a reiterarnos su respaldo y su colaboración en esta tarea que estamos emprendiendo. Yo pienso que Enrique Iglesias, en el Banco Interamericano de Desarrollo, ha marcado su impronta, no sólo por su capacidad gerencial, no sólo por su habilidad política, sino por algo más importante: por el esfuerzo que está haciendo para dirigir la orientación del Banco no sólo hacia los problemas económicos, sino hacia la lucha contra la pobreza, y hacia este esfuerzo de participación ciudadana, en el cual el protagonismo del Banco en el estímulo de todos nuestros países tiene un valor fundamental.

Quiero, pues, agradecer esa presencia que le da especial relieve a las jornadas que estamos realizando. Y quiero insistir en esta afirmación que ha de mantenerse clara en la mente de todos nuestros compatriotas: *estamos luchando por darle a Venezuela una economía sana, una economía sólida, una economía reactivada.*

Dura ha sido la lucha para reconstruir la vida económica del país. Pero ese no es nuestro único objetivo. Porque sabemos -lo hemos repetido muchas veces- que la economía es una actividad al servicio del hombre y que no se justifica la pura acumulación de riquezas, si no va dirigida a crear un mayor bienestar para un mayor número y una mejor posibilidad de vida humana para todos aquellos que integran nuestras unidades nacionales.

Por eso, la preocupación de estas jornadas y esta idea de lucha contra la pobreza y de participación ciudadana, son para nosotros

elementos tan decisivos, como ha sido nuestra lucha por reconstruir las bases de la actividad económica del país. Agradecemos a todos aquellos que nos han comprendido, que nos han ayudado y que nos han dado su apoyo.

Y en la persona del Dr. Enrique Iglesias quiero depositar este testimonio de agradecimiento de toda Venezuela. Porque hemos encontrado en él un interlocutor válido. Alguien que nos ha oído y nos ha entendido. Por eso ha comprendido nuestras preocupaciones con un mensaje de solidaridad y de aliento en la lucha que estamos emprendiendo.

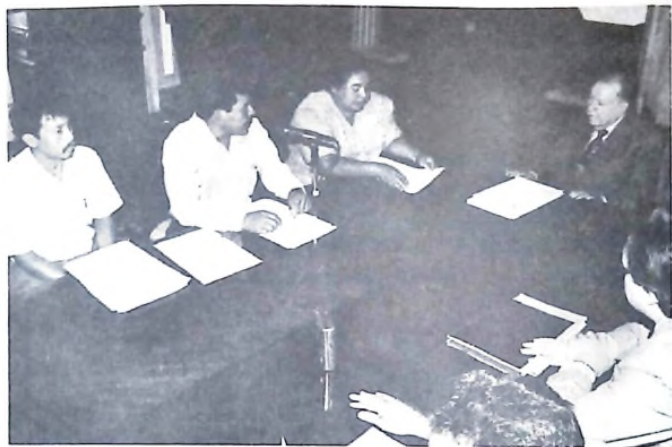
Quiero felicitar a los Ministros que están realizando una labor aparentemente silenciosa en el terreno social del Gobierno que presido. *Los Ministros del área social trabajan sin descanso. No tienen un momento de respiro en la labor que han emprendido en todo el país. Están recorriendo toda Venezuela. Están buscando contactos con todos los gobernadores, con todos los representantes de la sociedad civil.* Especialmente con las organizaciones no gubernamentales, que son la clave del éxito que estamos empeñados en obtener y que vamos a obtener.

Yo quiero, pues, reiterar aquí, al declarar inaugurado este encuentro, mi convicción de que vamos adelante, de que ya, tarde o temprano, y a pesar de quienes pretendan negarlo, el esfuerzo que está realizando y que continuará realizando -cada vez con mayores retos dentro del área social- el Gobierno que presido, es un esfuerzo fundamental para dejarle a la Venezuela del siglo XXI, no solamente una economía sana y estable, sino también un camino abierto para la justa solución de los problemas sociales que afectan nuestra comunidad.

Muchas gracias.

**A LOS CAPITANES DE LAS ETNIAS
INDIGENAS DEL SUR DEL ESTADO BOLIVAR**

**SALON DE LOS ESPEJOS
26 de junio de 1997**



A los capitanes de las etnias indígenas del sur del Estado Bolívar.
Salón de los Espejos, 26 de junio de 1997

Quiero decirles que estoy muy complacido con esta visita de viejos amigos, porque ya saben ustedes, los aquí presentes, que soy amigo de las etnias indígenas de Venezuela desde hace muchos años.

Creo en el desarrollo sustentable. *No estoy de acuerdo con aquellos que quieren abandonar a su propia suerte a las etnias indígenas, dejándolas en el aislamiento y en el descuido y en la desatención para sus necesidades fundamentales.*

Considero también un deber nuestro defender las riquezas naturales del país, multiplicarlas y usarlas en forma debida y racional. Además proteger la naturaleza y cuidar las riquezas propias de nuestro territorio. Pero, al mismo tiempo, las oportunidades de trabajo y posibilidades para que las comunidades algún día logren desarrollarse en una forma humana, progresar, y disponer de los servicios públicos indispensables.

Hubo una época en la que el aislamiento era absoluto. Para ir de un lugar a otro tenían que irse a pie o utilizar las vías fluviales, casi siempre inciertas e inseguras, para hacer varios trayectos y conseguir alimentos. Mucho más difícil era recibir atención médica. En otro tiempo las poblaciones de la Gran Sabana -del Sur de la Guayana venezolana- tenían que ir hasta el Brasil para que alguien los atendiera de una manera humana. Ahora, en este tiempo, hemos logrado mejorar la situación. Pero hay mucho todavía por ha-

cer y lo que haya de hacerse, tenemos que hacerlo en una forma armónica. *Yo he sostenido que todas las disposiciones que se adopten, todas las transformaciones que se realicen, serían inútiles, si no colaboran en forma unitaria, solidaria las autoridades del Gobierno, la población civil y las etnias indígenas, que son las que tienen la mayor responsabilidad y el mayor interés en el desarrollo sustentable de la región.*

Por eso, el apoyo de ustedes es indispensable. Afortunadamente, ustedes tienen experiencia, conocen y saben quiénes son los que verdaderamente están dispuestos a trabajar por el bienestar de las etnias indígenas y quiénes son los que quieren aprovecharlas, envenenarlas para sus propios fines políticos y provocar así situaciones de inestabilidad y violencia en el país, que a nadie benefician.

Ustedes los conocen muy bien y también el pueblo en general los conoce. Ustedes saben quiénes son los verdaderamente interesados en el bien de las poblaciones.

Es mucho lo que se ha hecho. Pero es mucho más lo que falta por hacer. *Tenemos la satisfacción de que en las etnias indígenas hay ya muchos profesionales, que han ganado títulos universitarios o títulos también técnicos superiores para servir al país y para servir también a su propia gente.* Pero todo esto es poco, ante lo mucho que hay que hacer en la inmensa extensión del territorio de Venezuela. La comunidad de todos los órganos del Gobierno nacional, especialmente el concurso y la cooperación del Ministerio de Agricultura con el Instituto Agrario Nacional; del Ministerio de Energía y Minas, que tiene que ver son un desarrollo minero razonable, técnicamente establecido, que esté sometido a normas de vigilancia y de control para impedir la depredación de nuestro territorio, y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, que tiene la misión de velar por la conservación de

sus ambientes, que no es dejar estas cosas por sí solas para que se destruyan por no tener la atención debida, sino para que exista realmente una atención y una posibilidad efectiva de progreso y de desarrollo.

La nueva Política Minera de Venezuela está orientada precisamente, a eso: a *evitar las destrucciones sistemáticas por gente que no tiene control, que no tiene apoyo y que, en gran parte, son gente venida de otras zonas cercanas a Venezuela, que no son venezolanos y que vienen y explotan y destruyen y se llevan lo que les conviene y no dejan ningún beneficio en el país.*

La nueva Política Minera busca que todos tengan la oportunidad de trabajar y, especialmente, los pequeños mineros. Pero en una forma perfectamente razonable y que haya oportunidades de trabajo estable y bien remunerado.

Por eso, pues, yo les pido llevar un mensaje a las etnias que ustedes representan, para reiterarles el afecto que siempre he tenido por ellos y que lo comparte, fundamentalmente, todo el Gobierno que presido. Porque en mi Gobierno no hay enemigos de las etnias indígenas, sino gente que los conoce, que los respeta, que los aprecia y que está dispuesta a trabajar conjuntamente con ellos. Porque no sólo es política asistencial, como si los indígenas fueran niños inexpertos que tuvieran que llevarlos de la mano para llegar a su destino. *Sabemos que son gente adulta y responsable, que tienen conciencia de los problemas del país y juntos, con buena voluntad, con un sentido profundamente venezolano, seguiremos trabajando por este país, que tanto nos necesita y que tanto reclama de todos sus hijos.*

Por eso, lleven ustedes un saludo muy cordial de un viejo amigo de esas áreas de Venezuela que nos regaló la Providencia y que estuvieron olvidadas durante mucho tiempo y que ahora tienen una

presencia importante dentro de la vida y dentro del desarrollo nacional.

Mi más cordial agradecimiento por esta visita. Me complace mucho que hayan venido a Miraflores, que es el centro del Gobierno, de la Capital de la República, pero a donde llega el palpitar de todas las áreas de nuestro territorio, de todos los sectores de nuestra población.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE IMPOSICION DE LA ORDEN
MERITO OLIMPICO CONCEDIDO POR LA
ASOCIACION DE COMITES OLIMPICOS
DEL MUNDO QUE PRESIDE EL SEÑOR
MARIO VAZQUEZ RAÑA**

MIRAFLORES
26 de junio de 1997



En el acto de imposición de la Orden Mérito Olímpico, concedido por la Asociación de Comités Olímpicos del Mundo, que preside el señor Mario Vázquez Raña. Miraflores, 26 de junio de 1997

Yo me siento profundamente agradecido por esta importantísima distinción, que recibo en nombre de Venezuela, en nombre de nuestros atletas, en nombre de nuestros muchachos, en nombre de nuestras muchachas. En nombre de toda esa gente que con su esfuerzo y, a veces, con muy escasos recursos hacen que Venezuela tenga un puesto decoroso dentro de las competencias internacionales y mantenga aquí constantemente en el juego y en la competencia la voluntad de superación.

Este año precisamente, tenemos los Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud que van a celebrarse en la ciudad donde yo nací, en la pequeña ciudad de San Felipe, en el Estado Yaracuy. Esto me causa una emoción especial y, desde luego, esperaremos que los juegos del año 98 en Maracaibo, corresponderán dignamente a la responsabilidad asumida.

Recibo, pues, esta distinción inmerecida de mi parte, porque no soy sino un fan, un hincha, un partidario de todos los deportes donde esté el nombre de Venezuela, para sentir el orgullo de esa voluntad de superación que ha sido tradicional en nuestro pueblo.

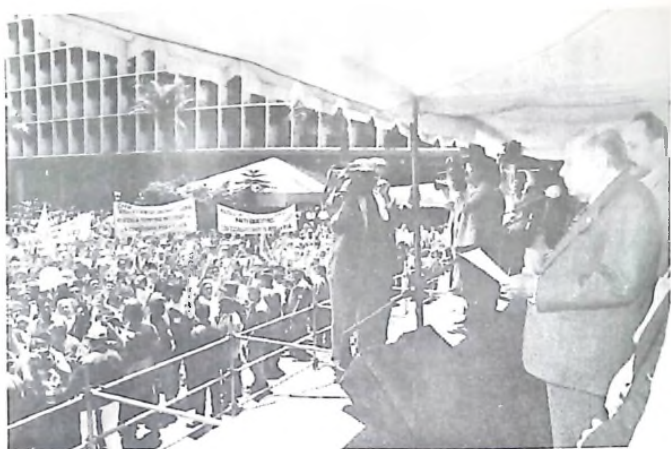
Recibo para Venezuela y para esos jóvenes atletas que nos llenan de satisfacción y de orgullo y nos producen una intensa emoción y que ponen el nombre de Venezuela en alto en todos los lugares del mundo.

Muchísimas gracias.

0. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

**EN EL ACTO DE JURAMENTACION DE LOS
GRUPOS DE JOVENES VOLUNTARIOS
PREVENTORES PARA LA LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PLAZA CARACAS
26 de junio de 1997



Con el Sr. Carlos Tablante, ministro de Estado, presidente de la Comisión Nacional Antidrogas. En el acto de juramentación de los grupos de jóvenes voluntarios preventores para la Lucha Contra las Drogas. Plaza Caracas, 26 de junio de 1997

Jóvenes voluntarios, preventores para la lucha contra las drogas: juran, en este acto de fe asumir el compromiso de convertirse en luchadores ciudadanos con libertad y dignidad, enseñarán a niños, niñas y jóvenes a decir No a todo aquello que pretenda llevarlos al consumo de drogas, para dañar sus propias vidas y los altos valores de la nación. Como jóvenes preventores dedicarán su esfuerzo a transmitir a los padres, docentes y ciudadanos en general que la lucha contra las drogas y por la vida se libra con el afecto, con valores morales, la comunicación, el respeto y la solidaridad.

- Juran ustedes ser fieles a este compromiso de su juventud con la Patria que está por encima de todos nosotros.

- Si así lo hicieren, que Dios y la Patria se los premie y si no que ellos se los demanden. ¡Viva Venezuela!

Somos una Patria que combate con la persuasión, con el esfuerzo, con la constancia contra los males que están tratando de diezmar, de alienar las fuerzas potenciales de la juventud. Con emoción les agradezco la lucha que están realizando. Tengo fe en ustedes. Es la mejor lucha que se puede librar. No hay nadie que pueda convencer mejor a un joven de no caer en los extremos a que tratan de llevarlos, que otro joven que le trasmite su corazón, su amistad, su fuerza y su fe. Por eso, este acto es un acto que inspira, que entusiasma y que estimula en esta lucha firme que estamos realizando con-

tra el flagelo que amenaza la vida de la Humanidad, como es el flagelo de las drogas. Por eso, aquí esta una Venezuela sana, una Venezuela vigorosa y la fe que tenemos en el país se fortalece viéndolos a ustedes y sintiendo el aliento de ustedes en esta lucha generosa.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE CONDECORACION Y
ASCENSOS DE OFICIALES Y SUB-OFICIALES
DE LA CASA MILITAR**

**REGIMIENTO GUARDIA DE HONOR
27 de junio de 1997**



En el acto de condecoración y ascensos de oficiales y sub-oficiales de la Casa Militar.
Patio de Honor del Regimiento de la Guardia de Honor, 27 de junio de 1997

Todos los integrantes de las distintas unidades que conforman la Casa Militar del Presidente de la República, compartimos la satisfacción de los integrantes, Oficiales y Sub-oficiales, que han recibido condecoraciones y ascensos en la mañana de hoy.

Ha sido una distinción merecida por sus méritos y el tiempo de servicio. Todos nosotros estamos complacidos de que ese reconocimiento se haga en esta forma abierta y solemne, con el fin de que quede constancia del valor intrínseco de sus integrantes, quienes han dado un buen ejemplo. Ejemplo que todos los integrantes de la Casa Militar han de seguir.

Quiero manifestarles, con satisfacción, que la Casa Militar está en proceso constante de superación. Que los objetivos que se plantea todos los años, es el de superar las metas de los años anteriores. *En este momento podemos afirmar que la Casa Militar constituye una de las unidades de mayor significación, de mayor autoridad moral, de mayor reconocimiento profesional de las Fuerzas Armadas Nacionales. Así lo reconocen todos los integrantes de las Fuerzas Armadas que mandan a sus mejores contingentes para formar este Cuerpo, que tanto representa en la vida institucional de la República.*

La Casa Militar representa, pues, un permanente baluarte de sostenimiento de las instituciones democráticas. Le da a la Presidencia

de la República, todo el apoyo, toda la dignidad que le corresponde.

Por eso, en esta mañana quiero expresar, no solamente mis felicitaciones a quienes han recibido condecoraciones y ascensos, sino también mi satisfacción y complacencia, porque la Casa Militar sigue siendo un ejemplo digno de reconocimiento y aprecio de todos los integrantes de las Fuerzas Armadas Nacionales y de todos los venezolanos amantes de la libertad y de las instituciones democráticas.

Para todos, pues, nuestras cordiales felicitaciones y la reiteración de nuestra fe y de nuestra confianza de que continuarán dando buen ejemplo, por su conducta, por sus servicios, por su permanente fidelidad a los ciudadanos que han creado esta unidad y que representan la memoria del Padre de la Patria. Para todos, pues, una vez más, nuestro más cordial y sincero reconocimiento.

**EN EL ACTO DE CONDECORACIONES CON
MOTIVO DEL DIA DEL PERIODISTA**

PALACIO DE MIRAFLORES
27 de junio de 1997



En el acto de condecoraciones con motivo del Día del Periodista.
Salón Ayacucho, 27 de junio de 1997

Me complace muchísimo el haber podido servir de instrumento para entregar, en nombre de la República, presea de reconocimiento a distinguidas figuras del periodismo nacional.

Estamos en el Día del Periodista. Recordamos la fecha en la cual el Padre de la Patria, advirtió la trascendencia que tenía la opinión en la lucha que estaba realizando y lanzó la primera edición del "Correo del Orinoco". Bolívar nos dejó el ejemplo de que para gobernar en libertad, es indispensable contar con medios de comunicación que lleven la información y la opinión a todos los sectores sociales.

El periodismo venezolano puede sentirse orgulloso de la libertad de que goza, del respeto que se le tiene por los órganos del Poder Público y por los demás representantes de la sociedad civil. Debe estar consciente de su poder y debe estar consciente, también, de que a mayor poder, mayor responsabilidad. Por tanto, su figuración en cuanto a la orientación de los asuntos públicos, es cada vez más importante y cada vez más la sociedad en general reclama información veraz, opinión libre, consideración seria y responsable de los problemas del país, y un interés permanente por servir los altos destinos nacionales.

En consecuencia, la fecha en la cual los periodistas con justo título, están celebrando su Día anual, es propicio para reiterarles mi

respeto, mi consideración y mi amistad y al mismo tiempo, como simple ciudadano venezolano y no como órgano del Poder Público, quiero recordarles que todos estamos pendientes de ellos, que todos estamos reclamando que el periodismo sea cada vez más un instrumento de progreso, de afirmación y de desarrollo de la vida venezolana.

Reciban los premiados, los condecorados y todos los aquí presentes y todos los periodistas de Venezuela, la expresión de cordialidad y de simpatía por parte del Poder Público del Gobierno de Venezuela que tengo el privilegio de presidir, así como de parte de todos aquéllos que día tras día estamos pendientes de recibir, a través de los distintos medios impresos y audiovisuales y con el desarrollo cada vez más impresionante de la tecnología revolucionaria de la informática, la información de lo que ocurre y los caminos señalados para avanzar hacia adelante en la conquista del porvenir.

Felicitaciones, pues, para todos con mi reiterada expresión de consideración y de estima para quienes representan -según la expresión tradicional- un Cuarto Poder. Pero que, a veces pensamos si ese cuarto ya no es la ubicación adecuada. Porque cada vez es más importante y más influyente en la vida de la sociedad, la actividad que ustedes representan.

Muchas gracias.

**DURANTE EL ALMUERZO CON LOS OFICIALES
SUPERIORES QUE PASAN A LA HONROSA
SITUACION DE RETIRO EL 5 DE JULIO**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA
FUERTE TIUNA
30 de junio de 1997**



Durante el almuerzo con los oficiales superiores que pasan a la honrosa situación de retiro el 5 de julio. Ministerio de la Defensa, 30 de junio de 1997

Quiero expresarles en nombre del Gobierno que presido y en nombre del pueblo de Venezuela que represento, el agradecimiento por treinta años de servicio invaluable a nuestra Patria y a sus instituciones.

Realmente, la vida de un militar es un ejemplo para todos los que sienten el amor a la Patria y los que reconocen la obligación de servir a la comunidad. Treinta años es un término que cuando se cumple parece corto, pero cuando se vive, hay que reconocer lo largo y lo intenso que es. Y los sacrificios que exige y la dedicación que reclama el cumplimiento de los deberes que están permanentemente vigilados, la conducta que está permanentemente observada por los superiores y calificada para llevarla adelante en el término de la carrera.

Ciertamente, un militar cuando termina su tiempo de servicio tiene cualidades que no podrán abandonarlo en la vida. El culto a los valores patrios, el sentimiento de disciplina, el hábito de la corrección, conforme a las normas que rigen su conducta y, al mismo tiempo la voluntad y el conocimiento como difícilmente los tiene cualquier otro miembro de otra profesión, además del conocimiento de todo el país en todos sus lugares, en todas sus vivencias, en todos sus sectores de población, en todas sus áreas geográficas.

Indudablemente que es un patrimonio que cada uno lleva después de terminar el ejercicio de su carrera y que lo acompañará toda la

vida en este sentido. *Es obvio que el militar, aunque se quite el uniforme, seguirá siendo militar en muchos sentidos: en el sentido del orden y de la disciplina, en el propósito de defender y sostener los valores fundamentales de la nacionalidad.*

Muchas veces hemos planteado, hemos oído, hemos considerado el problema del retiro de los Oficiales de las Fuerzas Armadas a los treinta años de servicio. Resulta innegable que para el país es una gran pérdida de una inversión que se ha hecho a la cual se renuncia en el momento en el que puede ser más aprovechable. Es una carga, porque al militar retirado, debe garantizársele por el resto de sus días una pensión. Estas pensiones indudablemente acrecientan un peso que ha de soportar el Estado. Pero que requiere hacerlo a conciencia plena de lo que representa, para su propia existencia y para su propia regularidad.

Sin embargo, el hecho de que un Oficial se retire a los treinta años de servicio, de acuerdo con los tiempos modernos, constituye algo muy cónsono con la situación actual. Antes un hombre de cincuenta años de edad era ya relativamente un hombre maduro, uno de sesenta años, era ya un viejo. Los integrantes de las generaciones que me precedieron -la de mi padre y mis tíos- todos murieron un poco más de los sesenta años de edad. Ese era ya el término de la vida. Ahora la vida se prolonga y afortunadamente los médicos han logrado esto. Y aunque nosotros tengamos muchas quejas contra ellos, debemos hacerles ese reconocimiento. Entonces, yo me hago esta reflexión: treinta años de servicio, saliendo de la Academia Militar o de la Naval o de la Aviación o de la EFOFAC a los veinte años, hace que una persona a los cincuenta años de edad en plena juventud, pase a retiro. Pero tiene la posibilidad de emprender una nueva actividad en la vida pública o en la privada. Una nueva actividad que puede prolongarse un lapso más y, que, de acuerdo con las estimaciones actuales, llega a ser más o menos de la misma duración que el tiempo de servicio que han pasado en actividad en las FAN.

Yo me hago esta reflexión entonces: Treinta años de servicios, desde los veinte o veintiuno o ventidós, del instituto de formación hasta la fecha de retiro, y treinta años más hasta los ochenta que al fin y al cabo unos cuantos estamos empeñados en demostrar que todavía a los ochenta años tenemos la obligación de servir. Si se prolonga el tiempo de servicio, la república ahorraría y el militar en cambio empezaría una nueva actividad, en un momento, tal vez con menos facilidades y menos oportunidades de lanzarse a la nueva aventura, de asumir nuevas responsabilidades. Por tanto, en medio de todo, creo que ha sido conveniente para el país y para las propias Fuerzas Armadas esta institución. Nos duele, evidentemente, a todos nos duele que a los treinta años de servicio, cuando está en plenitud el Oficial con todos los conocimientos y la autoridad y demás condiciones necesarias para servir mejor, tenga que retirarse. Pero, al mismo tiempo, a esa edad está en capacidad de emprender nuevas actividades que han de darle al país utilidad de lo que los Oficiales han aprendido, de la formación adquirida, de los hábitos, de la vocación de servicio que han obtenido a través del ejercicio activo de su carrera militar. Todo tiene, por tanto, sus compensaciones.

Esta es una despedida y las despedidas siempre tienen un poco de inevitable tristeza. Pero, al mismo tiempo, para todos significa el comienzo de una nueva vida, de una nueva actividad. Estoy seguro de que todos los Oficiales que han pasado treinta años de servicio en las FAN, llevan en el deseo la capacidad y la voluntad de dar nuevos rendimientos y prestar nuevos servicios a la República, que en este momento tengo el honor de representar.

Reciban, pues, todos ustedes el reconocimiento y la gratitud del pueblo venezolano por sus servicios. *He dicho, y lo repito muchas veces, que dentro del mantenimiento de las instituciones democráticas, que ya van a cumplir cuarenta años de existencia ininterrumpida y que parecía casi un imposible de lograr -después de todos los accidentes vividos en el siglo pasado y en la primera*

mitad de este siglo- esto ha sido, en gran parte, responsabilidad de las FAN. Ellas han constituido una garantía del orden institucional y del estado de Derecho. Este es un reconocimiento -quiero repetirlo así- cuando pasan ustedes a retiro que nace del corazón de cada venezolano honesto y justo. Es un sentimiento de gratitud para cada uno de ustedes, porque cada uno de ustedes ha dado su cuota valiosa para que la libertad, la democracia, las instituciones y, sobre todo, la paz social en el país, haya sido una realidad.

Para todos, pues, nuestros deseos de que tengan merecidos éxitos en sus nuevas actividades. Para todos ustedes comienza otra etapa de la vida, con el mismo entusiasmo y energía. Sé que muchos militares tienen vocación de agricultores y criadores. Es una cosa curiosa, pero muchos se van a los campos. Otros tomarán diversas actividades. Muchos poseen conocimientos técnicos adquiridos, además de los hábitos de formación y disciplina que dan las FAN. Todo ello será en beneficio del país. De manera que los que perdemos cuando dejen de prestar sus labores en el seno de la institución armada, los va aprovechar el país en las tareas futuras que serán siempre beneficiosas para Venezuela.

De nuevo les reitero el deseo de que tengan el mayor éxito y que sus esposas puedan disfrutarlos un poquito de tiempo antes de que se lancen a nuevas aventuras.

**INSTALACIÓN DEL FORO IBEROAMERICANO
SOBRE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
PARA LA DEMOCRACIA**

**SEDE AUDITORIUM SIMÓN BOLÍVAR
SEDE DEL SELA
30 de junio de 1997**



Instalación del Foro Iberoamericano sobre Comunicación e Información para la Democracia. Sede del SELA, Caracas, 30 de junio de 1997

La proposición que hicimos en la sesión de clausura de la Sexta Cumbre Iberoamericana, en Santiago de Chile de adoptar como tema para la Séptima Cumbre que se celebrará en Venezuela, el de los "Valores Éticos de la Democracia", fue acogida con entusiasmo por los señores Jefes de Estado y de Gobierno. *Porque la democracia no es solamente un sistema de gobierno. No es un mecanismo formal. Es un modo de vida y un conjunto de actitudes que se basan en valores éticos, sin los cuales sus fundamentos son débiles, sus posibilidades son siempre inciertas.*

Esta concepción abarca todos los factores que influyen en la vida democrática y en todos los medios de comunicación social y constituyen, cada vez más, un elemento fundamental para la orientación de la vida de las sociedades.

Cuando el doctor Federico Mayor Zaragoza, ilustre Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, visitó a Caracas conversamos sobre esta materia. Con todo entusiasmo y en forma absolutamente espontánea, nos ofreció el patrocinio para esta reunión. Nos quiso ofrecer, no solamente todas las facilidades que los mecanismos de la UNESCO pueden ofrecer, sino especialmente un patrocinio moral, que tiene singular significación para este acto.

Por tal razón, agradecemos al doctor Federico Mayor Zaragoza, la energía puesta en la realización de esta reunión, e insisto, en que no solamente los medios materiales al alcance de la UNESCO han facilitado la reunión que ahora comienza, sino que el especial patrocinio moral, ofrecido en forma tan espontánea por el doctor Federico Mayor, tiene para nosotros un valor muy alto, por el tema mismo y por las controversias que algunas veces se suscitan en forma absolutamente injustificable. Porque si los medios de comunicación social son un elemento primordial para la vida de las sociedades y que cada vez toman mayor importancia y mayor efecto, a través de la transformación de las tecnologías. *Si los medios de comunicación son al mismo tiempo, el elemento informativo para el pueblo -que es el decisor fundamental en los sistemas democráticos- evidentemente, que no podemos exceptuar nuestra preocupación de que este elemento tan importante en la vida, responda a los valores éticos fundamentales, que, en este caso, tienen que ser especialmente la verdad y la justicia.*

Tradicionalmente, la democracia se ha basado en la libertad de expresión del pensamiento. Pero una cosa es la libertad de opinión y otra cosa es la libertad de información, el derecho a la información. *El derecho a la información tiene dos aspectos, ambos de inmenso valor: uno, el derecho de los medios de informar, sin restricciones, sin cortapisas; otro, el derecho de los pueblos a ser informados en una forma veraz y oportuna.*

Cuando estuvimos a cargo de la Comisión nombrada por el Congreso de la República, para promover la Reforma Constitucional, tratamos este tema a fondo. Nos reunimos muchas veces con el Colegio de Periodistas y con el Bloque de Prensa para que no hubiera nada que pudiera ofender la susceptibilidad de estos elementos tan importantes. Y así llegamos a proponer el artículo que establece la libertad de opinión y el derecho a la información veraz y oportuna.

Yo no creo que haya nadie que, de buena fe, pueda sentirse ofendido porque se le pida como informador, que informe la verdad. No

puede ser la información una patente de corso. Claro que no estamos proponiendo medidas restrictivas. Tenemos un historial de respeto absoluto a la libertad de prensa. *Nadie, de buena fe, puede imputarle al Gobierno que presido una sola medida tendiente a restringir la libertad de prensa en todas sus manifestaciones.* Todo lo que al respecto pueda establecerse y atribuirle torcidas intenciones a este Foro que estamos promoviendo, implica poco respeto a la verdad y al propio decoro de quienes lo afirman.

Estamos aquí para discutir ampliamente los valores éticos que deben guiar la conducta de los gobernantes. Para discutir los valores éticos que deben guiar la conducta de los magistrados. Para discutir los valores éticos que deben guiar a ese gran poder -cada vez mayor en el mundo- que es el poder de la información. A mayor poder, mayor responsabilidad. Y lo que nos interesa es que la conciencia de los valores éticos sea fundamentada en los hechos y se traduzca en un estado de ánimo de las poblaciones que, en definitiva, son los juzgadores de quienes cumplen, o fallan, en el cumplimiento de estos deberes. *La conducta ética de los magistrados es juzgada por los pueblos en los procesos electorales. La conducta ética de los informadores es juzgada por los lectores y por los usuarios de los medios de comunicación. Porque le pierden su confianza cuando se altera, cuando se vulnera y se hace mal uso de un poder tan fundamental como el que tienen estos medios para las poblaciones.*

Por esto, consideramos que este Foro tiene la mayor trascendencia. Queremos insistir en una cosa: si verdaderamente estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema democrático, no podemos establecer temas tabú y mucho menos puede ser tema tabú, el tema de la información. Este es un tema tan básico que eliminarlo o tener el temor de tratarlo porque pueda herir algunas susceptibilidades o porque trate de crear pensamientos absurdos y parásitos sobre la intención que nos guía, sería realmente vulnerar

ese mismo principio de la libertad, que es esencial para los medios de comunicación social.

Por eso traemos aquí a los elementos que han querido venir. Y hemos dado plena libertad al representante de la UNESCO para hacer las invitaciones que él crea convenientes. Porque no tenemos ningunas limitaciones. Queremos que en el pluralismo sea perfectamente abierto. Es lógico. Por eso les hemos ofrecido la hospitalidad venezolana a todos los que vengan hasta a decir cosas e impropiedades que, afortunadamente, no han de afectarnos, porque la conciencia de los pueblos es lo mejor para identificar su falsedad y su injusticia.

Estamos aquí, pues, para tratar estos temas. Para tratarlos con libertad, con serenidad, con espíritu patriótico. *Lo que queremos es que la gobernabilidad de la democracia se afiance cada vez más en los valores morales. Porque no solamente son los medios materiales los que pueden fortalecerla.* Y en este momento en que América Latina está orgullosa de estar utilizando el sistema democrático, tenemos que utilizar todos los medios, todos los caminos, todos los recursos para que el sistema democrático sea una realidad que conduzca a la satisfacción de las necesidades y angustias de los pueblos.

Yo saludo cordialmente a los señores participantes de esta reunión y espero que de aquí saldrá una nueva afirmación. Con toda libertad, con toda amplitud, estamos dispuestos a escuchar todas las afirmaciones, aún aquéllas desproporcionadas o infundadas que vulneren nuestro fuero íntimo. Pero queremos oírlas para que nuestra sociedad juzgue y para que sean los propios medios de comunicación social los que puedan emitir su veredicto. *Con todo respeto y con la voluntad de mantenernos en esta línea, que acepta todas las expresiones y todas las informaciones, pero que no pierde el derecho de opinar, nosotros abrimos un nuevo camino en la senda*

de la democracia de América Latina, que es el anhelo de sus pueblos y es la necesidad de sus sociedades.

Para todos, señoras y señores, un saludo cordial de parte del Gobierno de Venezuela y la seguridad de que este evento, realizado con la promoción de la UNESCO, será positivo y que puede marcar rumbos muy importantes en la orientación de la opinión pública y de la información de los hechos concernientes a la vida de las naciones latinoamericanas.

Para el doctor Federico Mayor Zaragoza, a quien no pedí, sino que él me ofreció espontáneamente, el patrocinio para esta reunión, nuestro agradecimiento, porque es una gran personalidad que se manifestó entusiasta con la idea de que se realizara esta discusión como una antesala propicia para la celebración de la Séptima Cumbre Iberoamericana, a la cual están ustedes invitados y en la cual estamos esperanzados de contribuir a la afirmación de medidas de progreso y de desarrollo para las naciones de América Latina.

Muchas gracias.

INDICE GENERAL
Tomo IV. Volumen I



INDICE GENERAL

Tomo IV Volumen I

- 7/ Alocución al Pueblo Venezolano (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 1° de enero de 1997).
- 23/ Con motivo del Saludo de Año Nuevo del Cuerpo Diplomático (Casa Amarilla, 08 de enero de 1997).
- 29/ Con motivo del Día Nacional del Maestro e Imposición de la “Orden 27 de Junio” (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 15 de enero de 1997).
- 35/ En el acto de juramentación de la Comisión Especial encargada de preparar el homenaje a Augusto Mijares y la reedición de sus obras en el Centenario de su Nacimiento (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 16 de enero de 1997).
- 39/ A la delegación de deportistas venezolanos de visita en el Palacio de Miraflores (Palacio de Miraflores, 20 de enero de 1997).
- 43/ Durante el encuentro con los participantes en el Seminario “El Crédito Educativo Una Alternativa para la Educación

Superior” (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 22 de enero de 1997).

- 49/ En el acto de inauguración de la Represa 23 de Enero “Macagua II”, (Puerto Ordaz, 23 de enero de 1997).
- 59/ En el acto de condecoración con motivo del Día del Trabajador Social (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 29 de enero de 1997).
- 63/ A la llegada del Presidente de la República Dominicana Excelentísimo Señor Leonel Fernández (Maiquetía, 29 de enero de 1997).
- 67/ En el acto de imposición de la condecoración “Orden del Libertador” al Doctor Leonel Fernández Presidente de la República Dominicana (Casa Amarilla, 30 de enero de 1997).
- 71/ En la recepción ofrecida en honor del Doctor Rafael Caldera por el Presidente de la República Dominicana, Doctor Leonel Fernández (Hotel Caracas Hilton, 30 de enero de 1997).
- 77/ En el acto de instalación del Consejo de Desarrollo Industrial (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 3 de febrero de 1997).
- 83/ En la ceremonia oficial de bienvenida realizada en el Patio de Honor del Palacio Nacional de México (México, 06 de febrero de 1997).
- 87/ En el acto de entrega de las llaves de la ciudad y declaratoria de Huésped Distinguido de la Ciudad de México por el Jefe del Departamento del Distrito Federal de México (Ciudad de México, Antiguo Palacio del Ayuntamiento, 06 de febrero de 1997).

- 93/ Al ser condecorado con el Gran Collar del Águila Azteca y al condecorar al Presidente de México con el Gran Collar de la Orden del Libertador (México DF, 06 de febrero de 1997).
- 99/ En el acto de inauguración de la Estatua de Sucre en la Ciudad de México (México DF, 07 de febrero de 1997).
- 109/ En el desayuno organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Asuntos Internacionales (CEMAI) (Hotel Camino Real, Ciudad de México, 07 de febrero de 1997).
- 125/ Palabras en el Congreso de la República de México (Palacio Federal, Ciudad de México, 07 de febrero de 1997).
- 137/ En el acto de participación de la instalación de las Sesiones Extraordinarias del Congreso de la República (Palacio de Miraflores, Salón Sol del Perú, 19 de febrero de 1997).
- 145/ En el acto de instalación del Seminario Internacional "La Integración y la Democracia del Futuro en Latinoamérica" (Hotel Caracas Hilton, 20 de febrero de 1997).
- 153/ En el almuerzo ofrecido a los participantes internacionales en el Seminario "La Integración y la Democracia del Futuro en Latinoamérica" (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 21 de febrero de 1997).
- 159/ En el acto de inauguración del Acueducto Sinamaica-El Moján, Estado Zulia (El Moján, 22 de febrero de 1997).
- 165/ En el inicio de la reunión con los sectores agropecuario y agroindustrial del país (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 25 de febrero de 1997).
- 171/ Al término de la reunión con los sectores agropecuarios y agroindustriales del país (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 25 de febrero de 1997).

- 177/ A la llegada del Excelentísimo Señor Jules Wijdenboch Presidente de la República de Suriname (La Carlota, 26 de febrero de 1997).
- 181/ Durante el acto de imposición del Collar “Orden del Libertador” al Presidente de Suriname, Señor Jules Wijdenboch (Palacio de Miraflores, Salón Pantano de Vargas, 27 de febrero de 1997).
- 185/ En el acto de instalación del Encuentro Nacional de Convergencia “Descentralización, Unidad Nacional y Solidaridad” (Parque Central, 28 de febrero de 1997).
- 197/ Luego de juramentar a los Miembros de la Comisión Nacional del Programa de Alimentos Estratégicos (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 06 de marzo de 1997).
- 201/ Al instalar el Día Mundial del Arroz (Fundación Polar, 07 de marzo de 1997).
- 207/ En el acto de instalación del Quinto Encuentro de Consejos Económicos y Sociales del Mundo (Banco Central de Venezuela, 07 de marzo de 1997).
- 213/ En el acto de participación del inicio del período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la República (Palacio de Miraflores, Salón Sol del Perú, 08 de marzo de 1997).
- 219/ Mensaje Anual Ante las Cámaras Legislativas Reunidas en Sesión Conjunta (Caracas, 13 de marzo de 1997).
- 245/ A su llegada al Palacio de Miraflores después de su Mensaje Anual (13 de marzo de 1997).
- 249/ En el acto central de su gira al Estado Yaracuy (San Felipe, 14 de marzo de 1997).

- 255/ En el acto de condecoración con la "Orden Francisco de Miranda" al Señor José Agustín Catalá con motivo de sus 82 años de edad (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 18 de marzo de 1997).
- 259/ Su reunión con la comitiva de la Provincia de Chun Chom Nam Do de la República de Corea (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 24 de marzo de 1997).
- 263/ En el acto de la firma del Acuerdo Tripartito (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 27 de marzo de 1997).
- 269/ En el acto de instalación del Seminario "El Municipio y la Gestión Social" de la Región Oriental del país (Puerto La Cruz, 02 de abril de 1997).
- 277/ En el acto de instalación del Seminario que conmemora el Sesquicentenario de la Primera Edición de la Gramática de la Lengua Castellana de Don Andrés Bello para el uso de los Americanos (Casa de Bello, 10 de abril de 1997).
- 283/ En su visita oficial a la República Federativa del Brasil, Boa Vista, Estado de Roraima (Boa Vista, 11 de abril de 1997).
- 293/ En la reunión con los empresarios brasileños y venezolanos durante su visita oficial a Brasil, Manaus, Estado de Amazonas (Manaos, 11 de abril de 1997).
- 303/ En el acto de clausura del Noveno Consejo Presidencial Andino (Sucre, Bolivia, 22 de abril de 1997).
- 313/ En el acto de inauguración del complejo habitacional "El Saman" (Guacara, Estado Carabobo, 26 de abril de 1997).
- 319/ En el acto de condecoración con motivo del Día del Trabajador (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 29 de abril de 1997).

- 325/ Clase magistral dictada por el Señor Presidente de la República, Doctor Rafael Caldera, a los integrantes del Vigésimo Sexto Curso del IAEDEN (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 29 de abril de 1997).
- 341/ Mensaje televisado con motivo del primero de mayo "Día Internacional del Trabajador" (Palacio de Miraflores, Despacho Presidencial, 30 de abril de 1997).
- 349/ Salutación a la delegación de empresarios bolivianos de visita en Palacio (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 06 de mayo de 1997).
- 355/ En el acto de presentación del libro "Abriendo Caminos para la Historia" (Palacio de Miraflores, 09 de mayo de 1997).
- 359/ En el acto de juramentación de la nueva Junta Directiva de FEDENAGA (Hotel Caracas Hilton, 14 de mayo de 1997).
- 367/ Durante la ceremonia de bienvenida al Presidente de la República Oriental del Uruguay, Julio María Sanguinetti (Maiquetía, 18 de mayo de 1997).
- 373/ En la sesión de instalación de la Décima Tercera Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina (Hemiciclo de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, 19 de mayo de 1997).
- 383/ Durante el almuerzo ofrecido en honor de los Presidentes de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 19 de mayo de 1997).
- 387/ Durante la imposición del Gran Cordón de la Orden del Libertador a Su Eminencia el Cardenal Miguel Obando y Bravo, Arzobispo de Managua (Palacio de Miraflores, Despacho Presidencial, 22 de mayo de 1997).

- 391/ En el acto de la firma de la Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 22 de mayo de 1997).
- 399/ En el acto con motivo del Día de la Industria y juramentación de la nueva Junta Directiva de CONINDUSTRIA (Hotel Eurobuilding, 28 de mayo de 1997).
- 407/ Durante su visita a Barquisimeto, con motivo de la inauguración de la Urbanización Las Zábilas (Barquisimeto, 31 de mayo de 1997).
- 413/ En el acto de transferencia de recursos para el fortalecimiento social del Distrito Federal (Quebrada de Catuche, Sector El Portillo, 01 de junio de 1997).
- 419/ Durante el almuerzo ofrecido en honor a la Directiva Nacional de "Convergencia", con motivo de su cuarto aniversario (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 02 de junio de 1997).
- 425/ En el acto de condecoración con la Orden del Libertador al Rabino Pynchas Brenner con motivo de sus treinta años de servicio a la comunidad israelita (Unión Israelita de Caracas, 03 de junio de 1997).
- 431/ En el acto de juramentación de la Comisión Nacional del Bicentenario del Natalicio de Santos Michelena (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 04 de junio de 1997).
- 435/ En el acto de instalación de la Convención Nacional de Gobernadores de Estado (Palacio Blanco, 09 de junio de 1997).
- 449/ Con motivo de la cena en honor de los Gobernadores de los Estados (La Casona, 09 de junio de 1997).

- 455/ En el acto de condecoración de Sir Michael Atiyah, Expresidente de la Royal Society (Academia de Ciencias) del Reino Unido (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 11 de junio de 1997).
- 459/ A los presidentes de empresas mineras (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 13 de junio de 1997).
- 463/ En el acto de instalación del Décimo Tercer Congreso de la Confederación de Abogados de los Países Andinos (Corte Suprema de Justicia, 18 de junio de 1997).
- 471/ En el acto de instalación del Seminario Iberoamericano sobre Justicia Social (Sede del SELA, 19 de junio de 1997).
- 477/ En el acto de promulgación de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 19 de junio de 1997).
- 485/ En el almuerzo ofrecido a los cinco primeros cadetes de la Promoción 1997 de cada una de las fuerzas (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá).
- 491/ En el acto con motivo del Día del Deporte (La Casona, 20 de junio de 1997).
- 495/ Durante la presentación del Proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 20 de junio de 1997).
- 501/ Durante el acto de instalación del Seminario “Participación y Lucha Contra la Pobreza” (Torre del Banco Consolidado, 21 de junio de 1997).
- 507/ A los capitanes de las etnias indígenas del Sur del Estado Bolívar (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 26 de junio de 1997).

- 513/ En el acto de imposición de la Orden Mérito Olímpico concedido por la Asociación de Comités Olímpicos del Mundo que preside el Señor Mario Vazquez Raña (Palacio de Miraflores, 26 de junio de 1997).
- 517/ En el acto de juramentación de los grupos de jóvenes voluntarios preventores para la lucha contra las drogas (Plaza Caracas, 26 de junio de 1997).
- 521/ En el acto de condecoración y ascenso de Oficiales y Sub-Oficiales de la Casa Militar (Regimiento de la Guardia de Honor, 27 de junio de 1997).
- 525/ En el acto de condecoraciones con motivo del Día del Periodista (Palacio de Miraflores, 27 de junio de 1997).
- 529/ Durante el almuerzo con los Oficiales Superiores que pasan a la honrosa situación de retiro el 5 de julio (Ministerio de la Defensa, Fuerte Tiuna, 30 de junio de 1997).
- 535/ Instalación del Foro Iberoamericano sobre Comunicación e Información para la Democracia (Auditorium Simón Bolívar, sede del SELA, 30 de junio de 1997).
- 545/ **Indice General.**
- 555/ **Indice Onomástico.**
- 561/ **Indice Toponímico.**
- 569/ **Indice Temático.**



INDICE ONOMÁSTICO

A

ADENAUER, Konrad: 378
ALONSO, Amado: 279
ALVARADO, Lisandro (Dr.): 189
ALVARES DE LUGO, Agustín: 251
ALVAREZ PERERA, Orlando: 363, 411
ARÉVALO GONZÁLEZ, Rafael: 395
ARIAS CÁRDENAS (Gobernador): 162
ARTIGAS (Libertador): 369
ATYIAH, Michel (Sir): 455

B

BALAGUER; Joaquín: 66
BALL, Luís Enrique: 401, 405, 406
BARRIOS, Gonzalo: 377
BELLO, Andrés: 11, 90, 92, 123, 236, 237, 277, 279, 281, 285, 291, 370, 457
BELLO, Carlos: 11
BENGOA, José María (Dr.): 199
BERNARDONI DE GOVEA, Charito: 268
BETANCOURT MEJÍA, Gabriel (Dr.): 46
BIANCO (Rector): 34
BLANCO, Andrés Eloy: 90, 105, 107
BOLÍVAR, Simón: 21, 70, 85, 90, 92, 97, 102, 103, 104, 105, 123, 127, 134, 147, 183, 236, 237, 290, 291, 298, 308, 309, 369, 370, 389, 428, 470, 527
BONILLA, José: 402, 403
BORGES, Jorge Luís: 156
BRENNER, Pynchas (Rabino): 425, 427, 428

C

CALDERA, Juan José: 252
CALDERA, Rafael: 192, 273, 325, 453
CAMPOS (Gobernador): 291
CÁRDENAS, Lázaro: 106
CARDOSO, Fernando Henrique: 286, 288, 289, 290, 291, 295, 298, 299, 301
CARMONA, Pedro: 401
CARRASCO, Zeilah: 362, 364
CARRERA (Ingeniero): 54
CASTORENA, José Jesús: 131
CASTRO BENITEZ, Nicolás (Dr.): 466, 468, 470
CASTRO, Cipriano (General): 189, 337, 394
CATALÁ, José Agustín: 255, 257, 258
CELIS, Adam: 209, 212
CERMEÑO, Antonio: 402
CERVANTES de, Miguel: 279
COLES, Jonathan: 401, 405
CRISTO: 447

D

DE GÁSPERI: 378
DE GAULLE, Charles: 378
DIOS: 20, 21, 243, 363, 447, 519
DUVALIER: 398

F

FALCÓN (Mariscal): 188
FERNÁNDEZ, Leonel: 63, 67, 69, 71
FERNÁNDEZ, Orlando: 253, 409, 411
FRANCO, Itamar: 290
FREY MONTALVA, Eduardo: 155, 310, 371
FUJIMORI: 422

G

GAITÁN, Jorge Eliézer: 337
GALARRAGA, Andrés: 402
GARCÍA, Simón: 155
GARRASTAZU MÉDICI, (General): 286
GARRIDO MENDOZA, Juan Nepomuceno: 268
GAVIDIA, Hiram: 168, 169

GIL ROBLES, José María: 380, 385
GIRÓN César: 402
GÓMEZ, Juan Vicente: 189, 190, 394
GRASÈS, Pedro: 280
GUZMÁN BLANCO, Antonio (General): 188, 189
GUZMÁN, Antonio Leocadio: 189

H

HITLER, Adolfo: 135

I

IGLESIAS, Enrique (Dr.): 504, 505, 506
INATY (Ingeniero): 54
IZQUIERDO, Rafael: 409, 411

J

JIMÉNEZ DE ARENZA, Enrique Eduardo: 370
JUAN PABLO II (Papa): 12, 20, 27, 229
JUÁREZ, Benito: 106

L

LAPI, Eduardo: 251, 252, 253
LAURÍA, Carmelo (Dr.): 447
LEONI, Raúl: 371
LIBERTADOR: 37, 252, 309, 370, 389, 470
LLERAS RESTREPO, Carlos: 371
LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar (General): 190
LÓPEZ, Juan Pedro: 11

M

MARTÍNEZ (Gobernador): 453
MATOS AZOCAR, Lufs Raúl: 267
MAYA Y TENEIXA, Gabriel: 251
MAYOR ZARAGOZA, Federico (Dr.): 537, 538, 541
MEDINA ANGARITA, Isafas (General): 190
MENÉNDEZ Y PELAYO: 123
MICHELENA, Santos: 431, 433
MIJARES, Augusto: 35, 36

MIRANDA de, Francisco: 92, 123, 258
MORELOS: 106
MORILLO: 104
MÚLLER ROJAS, Alberto: 140
MUSSOLINI, Benito: 135

N

NUESTRA SEÑORA DE COROMOTO: 229

O

O'HIGGINS: 147
OBANDO Y BRAVO, Miguel (Cardenal): 387, 389
OBERTO, Luis Enrique: 140, 143

P

PAZ GALARRAGA: 421
PELLICER, Carlos: 90
PEREYRA, Carlos: 102
PÉREZ LECUNA (Ministro): 161
PÉREZ VALLADARES (Presidente): 309
PETKOFF, Teodoro: 267
PIETRI DE CALDERA, Alicia: 61
POMBO, Lino (Don): 433

Q

QUIJADA, Concho: 174

R

RODÓ, José Enrique: 370
ROJAS PARRA, Freddy: 267

S

SALAS FEO, Henrique Fernando: 315
SALCEDO BASTARDO, José L.: 103
SAMPER (Presidente): 230
SAN MARTIN, José de: 298, 308
SANCHEZ DE LOZADA, (Presidente) (GONI): 156, 310, 311

SÁNCHEZ, Francisco: 402, 403
SANGUINETTI de, (Señora): 371
SANGUINETTI, Julio María: 367, 371
SCHUMANN: 378
SERRANO, Evelia: 61
SERRANO, Jorge: 401
SILVA, José Asunción: 102
SINGER: 385
SUÁREZ, Adolfo: 191
SUCRE, Antonio José: 47, 90, 92, 102, 103, 104, 105, 106, 127, 298, 305, 308

T

TORO HARDY, Alfredo: 357

U

URLAR PIETRI, Arturo: 377
UROSA SAVINO, Jorge (Monseñor): 224, 272

V

VARGAS, José María: 34
VASCONCELOS de, José: 89
VÁSQUEZ RAÑA, Mario: 513
VELAZCO ALVARADO, Juan (General): 298, 310
VETANCOURT, José Lufs: 363

W

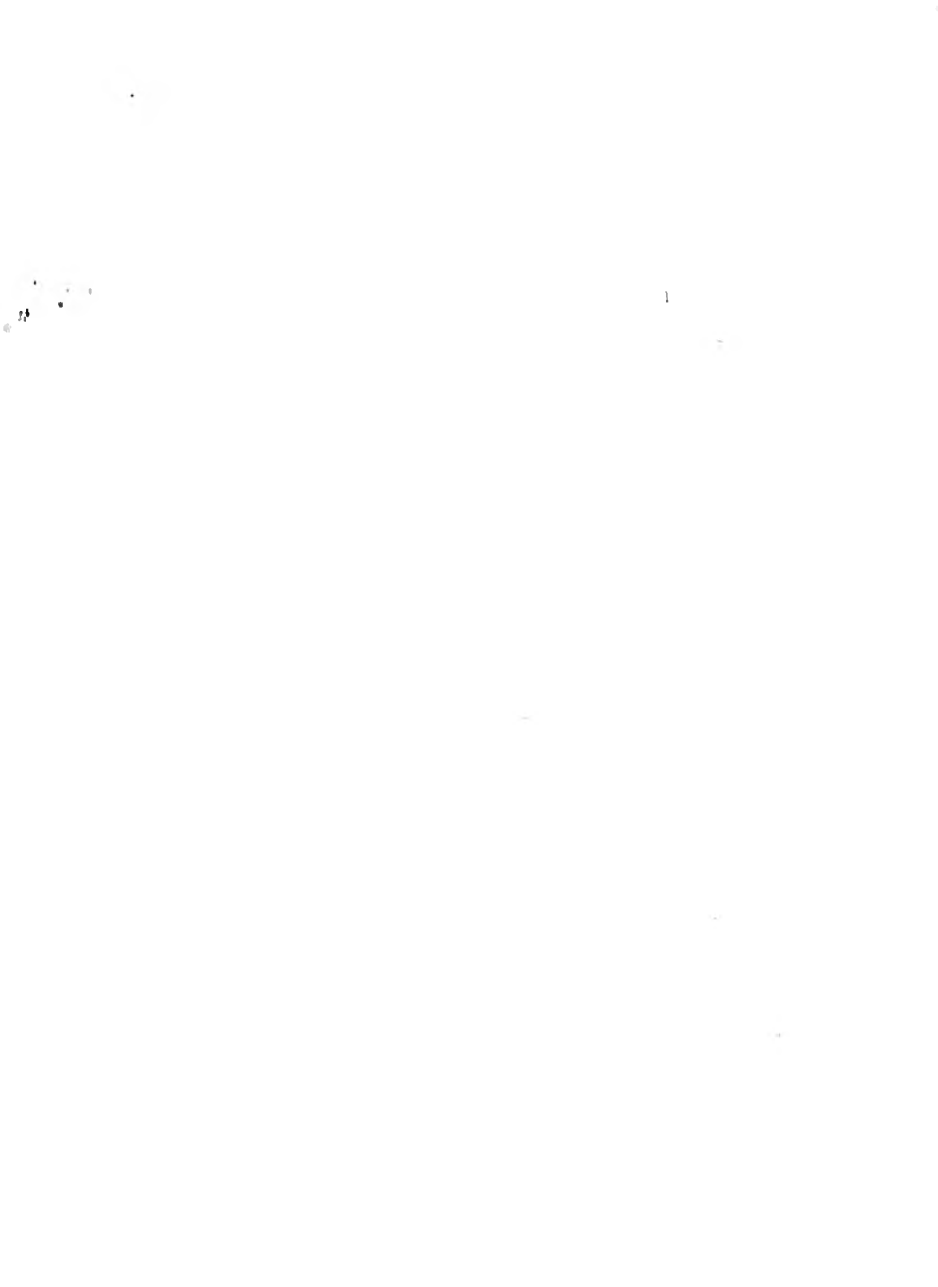
WASMOSY (Presidente): 307, 310
WIJDENBOSCH, Jules: 177, 181

X

XIAOPING, Deng: 156

Z

ZEDILLO, Ernesto: 123, 127
ZUMETA de, Joaquín Antonio: 251



INDICE TOPONÍMICO

A

- Acarigua: 175
Africa: 228
Alemania: 114, 135, 306, 378
Almirante Padilla (Municipio): 161
Amazonas (Estado): 289
Amazonas (Estado-Brasil): 289, 293
Amazonas (Río): 287
Amazonia: 179, 287, 296
América: 65, 69, 89, 91, 101, 149, 258, 280, 290, 291, 298, 299, 308, 309, 370, 371, 389
América Central: 96
América del Norte: 124
América del Sur: 101
América Latina: 52, 74, 129, 132, 133, 148, 183, 291, 295, 297, 298, 299, 305, 306, 312, 316, 327, 335, 369, 370, 371, 373, 375, 376, 385, 389, 397, 457, 540, 541
Andes: 101
Antillas: 229
Anzoátegui (Estado): 272
Aragua (Estado): 11
Argentina: 148, 150, 306, 307
Asia: 228
Atlanta: 41
Ayacucho: 47, 101, 102, 103, 104, 298, 308

B

Barcelona (España): 267
Barquisimeto: 407, 409
Berlín: 25, 95, 148, 378, 466, 473, 498
Boa Vista: 283, 286
Bolívar (Estado): 54, 289, 507
Bolivia: 105, 116, 157, 183, 287, 303, 307, 311, 353, 371
Brasil: 80, 121, 228, 229, 283, 285, 286, 287, 288, 289, 293, 295, 296, 297, 299,
306, 307, 357, 509
Brasilia: 286, 287, 289, 357, 377
Buenos Aires: 298, 308

C

Cabo de Hornos: 101
Carabobo (Estado): 11, 103, 241, 313, 315, 317
Caracas: 11, 14, 86, 92, 102, 106, 219, 235, 236, 242, 279, 287, 289, 296, 308,
377, 393, 395, 397, 537
Carazúa: 337
Cariaco: 55, 235
Caribe: 96, 148, 229, 299
Caroní: 53, 54, 55, 56, 406
Carretera Panamericana: 10
Cartagena de Indias: 96, 175, 298, 310, 465
Casa Amarilla: 23, 67
Casa de Doña Jacinta: 41
Catia: 15, 237
Centroamérica: 148, 229
Chile (República): 20, 123, 148, 307, 371
China (República Popular): 157, 204
Chun Chorñ Nam Do: 259
Ciudad de México: 87, 89, 99, 103, 105, 109, 125
Ciudad Guayana: 53
Cochabamba: 228
Colombia: 96, 105, 183, 229, 230, 330, 334, 336, 337, 371, 422
Cono Sur: 289, 299, 307
Cumaná: 101, 402
Curitiba (Brasil): 288

D

Danubio (Río): 288
Distrito Federal: 14, 190, 413
Distrito Federal de México: 87

E

Ecuador: 183, 331
El Moján: 159, 161, 162
El Tigre: 402
España: 89, 130, 191, 193, 228, 285
Estados Unidos de Norte América: 168, 193, 228, 402, 403
Estados Unidos de Venezuela: 190
Europa: 209, 306, 375, 376, 377, 378, 385, 397

F

Francia: 306, 335, 378, 398
Fuerte Tiuna: 529

G

Gran Canaria: 251
Gran Colombia: 105, 308, 309
Gran Sabana: 509
Guacara: 313
Guanare: 12, 229
Guatemala: 20, 26
Guayana: 57, 121, 179, 405, 509
Guayaquil: 104
Guri: 56
Guyana: 229

H

Haití: 398
Hemiciclo (de la Cámara de Diputados): 373
Hemisferio Occidental: 91, 371
Hotel Camino Real (México): 109
Hotel Caracas Hilton: 71, 145, 359
Hotel Eurobuilding: 399

I

Iberoamérica: 473
Irak: 115
Irán: 115
Italia: 114, 135

J

Japón: 173

L

La Carlota: 177
La Casa de Bello: 277, 279, 280
La Casona: 449, 491
La Guaira: 235
Lara (Estado): 11, 411
Las Malvinas: 150
Las Mercedes (Esquina): 11
Las Palmas: 251
Latinoamérica: 145, 153
Lima: 149, 173, 298, 310
Londres: 123, 457
Los Caracas: 421

M

Macagua II: 49
Maiquetía: 63, 367
Managua: 387
Manaos: 80, 121, 286, 288, 293
Mara (Municipio): 161
Maracaibo: 515
Margarita (Isla): 289, 482
Medio Oriente: 114
Mérida: 10
México: 83, 85, 86, 89, 90, 91, 93, 95, 96, 97, 99, 101, 103, 105, 109, 113, 121,
122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 148, 183, 228
Montevideo: 371
Muralla China: 336

N

Navarra: 251
Nueva España: 123

O

Oriente de Venezuela: 289
Orinoco: 55, 120, 235, 239, 288, 406

P

Páez (Municipio): 161
Palacio Blanco: 435
Palacio de La Moncloa: 191
Palacio de Miraflores: 7, 29, 35, 39, 41, 43, 59, 77, 137, 153, 162, 165, 171,
181, 197, 213, 245, 255, 257, 259, 263, 327, 341, 355, 364, 402, 447,
495, 512, 513, 525
Palacio Federal (México): 125
Pamplona: 251
Panamá: 85, 103, 127, 148, 183, 309
Paraguay: 228, 307
Paraná (Estado, Brasil): 288, 296
Parque Central: 185
Patagonia: 299
Pativilca: 21, 96
Pertigalete: 80
Perú: 183, 287, 297, 298, 299, 308, 309, 310, 331, 422
Plata (Río): 288
Portugal: 130, 285
Portuguesa (Estado): 174
Puerto de Matanzas: 55
Puerto La Cruz: 269
Puerto Ordaz: 49, 53
Punta del Este: 371
Punto Fijo: 241

Q

Quebrada de Catuche: 413
Querétaro: 95

R

Reino Unido: 455
República de Corea: 259, 261
República de Suriname: 177, 179, 181, 184, 229
República Dominicana: 63, 65, 66, 67, 69, 71, 73, 74, 228
República Federal Alemana: 209
Rin (Río): 288
Río Chico: 402
Río de Janeiro: 289, 331
Río Grande do Sul (Estado, Brasil): 288, 296
Roraima: 283, 286, 288, 289, 290, 291

S

Salón Ayacucho: 7, 29, 77, 263, 319, 391, 477
Salón Boyacá: 153, 255, 257, 325, 383, 419, 485
Salón de los Espejos: 35, 43, 59, 165, 171, 197, 259, 349, 431, 455, 459, 495, 507
Salón Pantano de Vargas: 181
Salón Sol del Perú: 137, 213
San Carlos (Isla): 161, 162
San Felipe: 249, 252, 515
San Félix: 53
San Sebastián de Guipúzcoa: 251
Santa Cruz (Bolivia): 353
Santa Elena de Uairén: 286
Santiago de Chile: 228, 537
Santo Domingo (Rep. Dominicana): 73, 74
Sao Paulo (Estado, Brasil): 288, 296
Sevilla: 237
Sinamaica: 161, 162
Sucre (Bolivia): 303, 307, 308, 352, 371
Suecia: 402
Suramérica: 101, 124, 289, 299, 307

T

Táchira (Estado): 12
Tacubaya: 85, 127, 183
Toas (Isla): 161, 162
Trujillo: 298

Trujillo (Estado): 240

Turumiquire: 12

U

Unión Soviética: 379

Urachiche: 252

Uruguay: 307, 367, 369, 371

V

Venezuela: 9, 14, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 37, 42, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 65, 66, 69, 70, 74, 75, 79, 80, 81, 85, 86, 90, 92, 96, 97, 102, 104, 105, 109, 112, 113, 114, 116, 118, 121, 122, 123, 124, 127, 129, 132, 133, 135, 141, 143, 149, 153, 161, 162, 163, 167, 168, 179, 183, 184, 187, 188, 190, 191, 194, 195, 199, 203, 204, 205, 209, 212, 217, 224, 228, 229, 230, 231, 233, 236, 237, 238, 243, 247, 251, 252, 254, 258, 261, 265, 266, 268, 272, 273, 274, 280, 281, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 295, 296, 297, 298, 299, 310, 315, 321, 323, 327, 329, 330, 332, 335, 336, 338, 339, 340, 343, 344, 346, 347, 348, 351, 352, 353, 361, 362, 363, 364, 365, 369, 371, 375, 377, 381, 385, 389, 394, 395, 396, 403, 404, 405, 406, 409, 410, 412, 415, 417, 421, 423, 427, 428, 433, 441, 443, 444, 446, 447, 451, 452, 453, 457, 461, 462, 467, 469, 475, 476, 480, 481, 482, 483, 488, 489, 493, 494, 497, 498, 504, 505, 506, 509, 510, 511, 515, 519, 520, 528, 531, 534, 537, 541

Versalles: 265

Villa de Lesaga: 251

Y

Yacambú: 11

Yaracuy (Estado): 249, 251, 252, 253, 254, 515

Z

Zócalo (Plaza del): 89

Zulia (Estado): 159, 162

INDICE TEMÁTICO

- 14 de febrero de 1936: 394
- 18 de octubre de 1945: 394
- 19 de diciembre de 1908: 394
- 23 de Enero de 1958: 51,53,56,57,58
- 9 de abril de 1948: 337

A

- Abandono: 370
- Abogados laboristas: 465,466.
- Absolutismo: 103
- Abuso: 395
- Academia Militar: 532
- Acción: 81.37
- Acción cívico militar: 335
- Acción legislativa: 139
- Acción militar en Ayacucho: 101
- Acción solidaria: 396
- Acercamiento: 286,289,290,311,352,465
- Aciertos: 330
- Acontecer nacional: 401
- Acontecimientos: 433
- Actividad académica: 280.343
- Actividad deportiva: 493
- Actividad económica: 506
- Actividad jurídicas: 403
- Actividad legislativa: 343
- Actividad política: 503

Actividad privada: 266
Actividades compartidas: 442
Actividades comunitarias: 410
Acto de fe: 306
Acto histórico: 307
Acto recordatorio: 433
Acueducto (s): 161, 234
Acueducto Regional del Centro: 11
Acueducto Regional del Estado Táchira: 12
Acuerdo: 322,483.
Acuerdo de Cartagena: 298,371,465
Acuerdo de naturaleza económica: 465
Acuerdo de Paz: 26
Acuerdo de Paz en Guatemala: 20
Acuerdo de San José: 96
Acuerdo Subregional: 149
Acuerdo tripartito: 405
Acuerdos de Trujillo: 298
Acuerdos subregionales: 148
Acumulación de riquezas: 505
Acusaciones: 397
Adhesión: 422
Administración: 46,227,228,395,440
Administración de Empresa: 403
Administración de Estado Central: 190
Administración de justicia: 143
Administración de Justicia en Venezuela: 143
Administración descentralizada: 240
Administración Pública: 130,226,345,482
Administraciones regionales: 236
Admiración: 369,427,428,504
Adolescente: 347
Aeropuerto de Santo Domingo: 73
Afecto
317,343,351,352,369,427,488,519
Afirmación: 289.528
Afirmativo venezolano: 37
Agenda: 378
Agenda Venezuela: 17,79,97,199,221,223,239,240,266,271,272,273,
275,346,415,442,444,445,462,481
Agenda Venezuela II: 19

Agresión: 334
Agresión internacional: 329
Agresiones: 335
Agricultor nacional: 175
Agricultores: 174, 176, 534
Agricultura: 75, 203, 239, 441, 498
Agricultura nacional: 498
Agroindustria: 169, 174.
Agroindustriales: 176, 239.
Agua: 12, 161, 234, 410
Aguas servidas: 504
Ahorrista: 119
Aislamiento (s): 280, 306, 509.
Ajustes: 482
Alcaldes: 274.441
Alcaldes de la zona del Oriente del país: 275
Alcaldes municipales: 231.337
Alcasa: 121
Aldea: 353
Alegría: 310, 411, 423, 483
Alfárez Mayor: 488
Alimentación: 18
Alimentación escolar: 33, 232, 438, 442
Alimento primario: 362
Alimentos: 509
Alma: 370
Alma Mater: 233
Alta Comisión de Justicia: 142
Altas autoridades de la nación: 364
Alto costo de la vida: 224
Altos ideales: 469
Altos Mandos de las Fuerzas: 230
Altos poderes del Uruguay: 371
Altos poderes nacionales: 451
Alumínico: 239
Alumnos: 32, 231.
Alza de los precios: 18
Alza del costo de la vida: 120
Amargura: 416
Amazonia: 179
Ambiciones: 365

Ambiente: 439,451,511
Ambiente de confianza: 9,10
Ambiente natural: 439
Ambiente sociales: 428
Ambientes: 427
Ámbito geográfico: 378
Amenaza: 334,376
Americanidad: 70,103,123
Amigo (s): 363,364,385,451
Amigos de Venezuela: 462.
Amistad: 65,66,85,86,127,179,291,343,351,365,369,371,
381,385,409,427,428,453,475,519,528
Amor: 365
Amor a la Patria: 531
Amor por la Patria: 162
Amplitud: 462,540
Análisis: 331,345,401
Animosidades: 307
Aniquilación: 338
Aniversario de la muerte de la Padre de la Patria: 230
Aniversario natalicio: 433
Antepasados: 251
Antiguas Provincias: 308
Año 2000: 338
Año civil: 228
Año Nuevo: 25
Apertura petrolera: 239,444
Apóstoles: 395
Apoyo moral: 369
Área geográfica: 297
Área social: 503,506.
Áreas fluviales: 288
Áreas geográficas: 531
Áreas marginales: 410
Áreas mineras: 461
Armas: 308,330,333
Armisticio: 104
Armonía: 307,335,376,409,439,465,467,468
Arquitecto: 451
Arroz: 169,203,204
Arte: 46,403,457.

Arte y Folklore: 95
Artículo importados: 18
Artículos agroalimentarios: 199
Arzobispo de Valencia: 224
Asamblea Constituyente: 422,445
Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo: 267
Ascenso: 348
Ascensos: 523,524.
Asesinato: 337
Asilo: 377
Asistente técnico: 344
Asociación de Comités Olímpicos del Mundo: 513
Asociación de Estados del Caribe: 96
Asociación de Libre Comercio de América Latina: 305
Asociación Mundial de Comercio: 167
Aspiración ilusoria: 307
Aspiraciones: 345,352,452
Aspiraciones legítimas: 361
Astrología: 481
Astrólogo: 481
Astrólogos: 481
Astrólogos de la economía: 481
Asuntos fronterizos: 230
Asuntos públicos: 527
Ataques: 336,337,338,422
Atención médica: 509
Atletas: 493,515.
Atraso: 363
Atribuciones legales: 345
Aumento de sueldo: 233
Aumento salarial: 346,404.
Autarquías: 51
Autocracia: 394
Autoestima: 81,401,403
Automatización: 210
Autonomía: 194
Autonomía de los Estados: 440
Autonomía municipal: 14,440.
Autonomías: 194
Autopista Rómulo Betancourt: 236
Autopistas: 235

Autoridad: 158
Autoridad central: 190
Autoridad moral: 523
Autoridades: 322,385,441,465,510
Autoridades Ejecutivas: 465
Autoridades locales: 337
Autoridades nacionales: 274.438
Autoridades regionales: 437
Autoridades universitarias: 19
Aviación: 532
Aviones: 337
Ayuda al Anciano: 224
Azote: 376

B

Balance: 401
Balas: 379
Banco Central de Venezuela: 11,119,345.
Banco Consolidado: 122
Banco de Bilbao: 122
Banco de Santander: 122
Banco de Venezolano de Exportación: 79
Banco de Venezuela: 122
Banco Interamericano de Desarrollo: 17,504,505.
Banco Mundial: 17,46
Banco Provincial: 122
Bancos: 222
Bancos extranjeros: 222
Bancos internacionales: 117
Bancos privados: 122
Barquisimetanos: 411
Barriadas: 410
Barrio: 410
Barrios: 12,410,416,503,504
Barrios marginales: 503,504.
Barrios urbanos: 503
Bases jurídicas: 466
Batalla de Ayacucho: 101,103,298
Batalla de Carabobo: 103
Batalla de Carazúa: 337
Becas: 46

Belleza: 489
Beneficiarios: 488
Beneficiarios de la educación: 32
Beneficio: 311,315,322,351,437,479.
Beneficio colectivo. 361,362,365.
Beneficio de Venezuela: 361.363
Beneficio ilícito: 395
Beneficio propio: 381
Beneficio social: 461
Beneficios: 396,398,406,461,481.
Beneficios materiales: 337
Beneficios sociales: 462
Biblia: 279
Biblioteca: 353
Bibliotecas: 33
Bibliotecas de aula: 442
Bicentenario de Don Santos Michelena: 433
Bien: 443
Bien común: 266,379,380,475.
Bienes: 377.443
Bienestar: 474,505
Bienestar: 74,75,104,187,308,311,352,381,406,410
Bienestar familiar: 316
Bienestar general: 362
Bienestar social: 97
Biografía del Libertador: 37
Bloque de Prensa: 538
Bloques humanos: 328
Bloques políticos y económicos: 85
Bofetada: 398
Bohonomía: 427
Bondad: 27
Bono de alimentación y transporte: 345
Bono de transporte y alimentación: 322
Bono puente: 345
Bonos: 345
Bonos salariales: 346
Boxeador: 403
Boxeadores: 403
Brasileños: 285
Briquetas: 406

Buena fe: 538,539.
Buena voluntad: 375,462.
Burocracia: 118,225,441
Burocracia pública: 440
Busto: 370
Busto del Libertador: 252

C

Cabriola periodística: 446
Cacao: 239
Cadáveres: 306
Cadenas agroalimentarias: 239
Café: 239
Caída del Muro de Berlín: 25
Cálculos: 481
Calidad de vida: 443
Calor: 409,479.
Calumnias: 422
Cámaras Constitucionales: 105
Cámaras Legislativas: 139, 215, 422, 446,497.
Cambio: 311
Cambio político y cultural: 242
Cambio social: 405
Cambios: 312,327,452.
Cambios profundos: 311
Caminos: 423, 462, 466, 483, 493,
Campamento minero: 53
Campaña: 421
Campaña electoral: 16,236.
Campañas sanitarias: 233
Campeonato: 402
Campeones mundiales: 402,403.
Campeones mundiales de boxeo: 402
Campo energético: 297
Campos: 534
Campos de deportes: 494
Canciller: 396,398.
Candidato presidencial: 421
CANTV: 240
Caos: 423
Capa intermedia de la población: 316

Capacidad: 533
Capacidad gerencial: 505
Capacidad productiva: 211
Capacidades productivas: 223
Capital de la República: 441,512.
Capital humano: 233
Capital privado: 121
Captores: 364
Carabobo: 34
Características geográficas: 297
Carestía: 412
Carne de cañón: 331
Carrera militar: 487,488,533.
Carretera: 286,287.
Carretera Panamericana: 10
Carta de intención: 370
Carta de Zulianidad: 162
Carta Fundamental: 216
Casa de Bello: 279,280.
Casa de Doña Jacinta: 41
Casa Militar: 523
Castellano: 193
Castigo: 398
Catalán: 193
Catástrofe económica: 481
Catedral: 89
Caudillismo regional: 190
Causa de los americanos: 102
Celebración solidaria: 483
Centenario de Andrés Bello: 90
Central de Caruachi: 56
Central Hidroeléctrica de Gurí: 56
Centrales sindicales: 405
Centralismo: 189
Centralización: 188
Centralización del Poder Judicial: 190
Cerebro: 468
Certamen: 375
Certámenes: 364
Cesarismo democrático: 52
Chiripero: 421

Ciencia: 46,457.
Ciencias del espíritu: 457
Ciencias jurídicas: 403
Circunstancias sociales y económicas: 322
Ciudad: 353
Ciudadano común: 115
Ciudadano venezolano: 528
Ciudadanos: 321,519,524
Civilización: 124
Civilización occidental: 427
Clase media: 316
Clases medias: 316
Clásicos: 376
Cliente: 119
Clientela: 421
Cloacas: 410
Club de los Octogénicos: 257
Cobro de comisiones: 396
Coincidencia: 437
Coincidencias: 466
Colaboración: 290,315,438,439,452
Colaboradores: 423,451.
Colectividad: 427
Colectividad nacional: 31
Colegio de Periodistas: 538
Colegios de profesionales: 212
Collar de la condecoración del Águila Azteca: 97
Collar de la Orden: 184
Collar de la Orden del Libertador: 70,97
Colonias hispanohablantes: 298
Columna vertebral de los pueblos: 316
Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Naci: 487
Combate: 394,396,403,411
Comentarista: 335
Comercio bilateral: 229
Comisión Bicameral: 142
Comisión Bicameral revisora de la Constitución: 422
Comisión de Emergencia: 230
Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados: 447
Comisión de Reforma Constitucional: 446
Comisión de Seguimiento: 224

Comisión Permanente: 135
Comisión tripartita: 169,321,322,343,344,345,346,404,405,444,482
Comisiones: 377,396.
Compañeros: 364,488,489
Compañeros de promoción: 487
Compatriota: 347
Compatriotas: 428
Compensaciones: 316
Competencia: 280,381,402,515
Competencia internacional: 112
Competencia libre: 296
Competencias: 41
Competencias deportivas: 494
Competencias internacionales: 515
Competidoras: 403
Competir: 80
Competitividad: 113,173,174,266,296,403
Complacencia: 351,415.
Complejo aluminico: 121
Complejo Habitacional El Samán: 315
Componente Social: 17,416,442
Compradores: 376
Comprensión: 427,447,462,488.
Compromiso: 41,106,280,286,290,291,343,363,376,377,396,
397,403,404,411,451,453,466,483,519.
Compromiso de Solidaridad: 5,361,483
Compromiso político: 241
Compromiso solidario: 267
Compromiso universal: 376
Compromisos: 287,346,428,487
Compromisos de solidaridad: 437
Compromisos internacionales: 377.398
Comunicación: 286,287,519
Comunicación personal: 297
Comunicación social: 9.403
Comunidad: 18,187,192,379,402,439,503,504,506,510,531.
Comunidad de hombre libres: 380
Comunidad humana: 380
Comunidad internacional: 333,379,467
Comunidad latinoamericana: 91,92
Comunidad mundial: 380

Comunidad nacional: 13,167,480.
Comunidad organizada: 503
Comunidad universal: 379
Comunidad venezolana: 494
Comunidades: 375,416,437,509
Comunidades nacionales: 379
Concejales municipales: 441
Concepción social: 481
Concesión: 235
Conciencia: 26,32,118,309,334,335,338,415,417,441, 451,452,457, 461,
475,488,539.
Conciencia democrática: 116
Conciencia integracionista: 150
Conciencia jurídica: 465
Concierto mundial: 381
Concierto universal de los pueblos: 148
Concurrencia: 465
Condecoración: 319,428,457,469
Condecoraciones: 258,321,322,323,523,524.
Condecorados: 528
Condiciones: 343
Condiciones de vida: 474
Condiciones humanas: 297
Conducta: 524,531.
Conducta de los gobernantes: 539
Conducta de los magistrados: 539
Conducta ética: 539
Conducta justa: 395
Confederación de Abogados Andinos: 465,466,468
Conferencia Interparlamentaria de Brasilia: 377
Conferencia Mundial del Arroz: 203,205.
Confiabilidad: 339
Confianza: 10,111,222,239,281,339,365,427,444,445,482,489,524,539.
Conflagración: 379
Conflagración nuclear: 25
Conflagraciones: 378
Conflicto: 167,230,309,378
Conflicto guerrero: 331
Conflictos laborales: 225
Confusión: 393,395.
Confusiones: 397

Congreso: 480
Congreso: 15, 131, 135, 139, 345, 445
Congreso Anfictiónico: 85, 103, 127, 309
Congreso Anfictiónico de Panamá: 148
Congreso de la República: 142, 194, 267, 322, 344, 433, 439, 538
Congreso de Lima: 310
Congreso Nacional: 143
Conindustria: 401
Conocimiento: 31, 45, 333, 334, 457, 531
Conocimientos técnicos: 534
Conquista de voluntades: 330
Conquista del desarrollo económico y social: 81
Conquistas: 48, 467
Consanguinidad: 446
Consejo Presidencial Andino: 303
Consejo de Desarrollo Industrial: 79, 80, 81
Consejo de economía nacional: 345
Consejo de la Judicatura: 140, 142.
Consejo de la Judicatura Ampliado: 142, 143.
Consejo de Ministros: 31, 323, 402, 497
Consejo Nacional de Economía: 212
Consejo Nacional de Fronteras: 230
Consejo Nacional de Universidades: 225, 233.
Consejo Supremo Electoral: 422
Consejos Consultivos: 239
Consenso: 322, 344, 444, 479, 480.
Consenso de Sucre: 308
Consenso fundamental: 480
Consenso nacional: 479
Conservación: 510
Conservación del ambiente: 461
Constancia: 410, 466, 487, 494, 503, 519.
Constitución: 14, 95, 134, 191, 363, 439, 444, 445, 451, 452, 487
Constitución de 1864: 189
Constitución de 1961: 190, 241, 394, 438, 452.
Constitución de la República: 142
Constitución del Reino de España: 193
Constitución monaguera del 57: 189
Constituyente: 422
Construcción: 235
Construcción de la República: 433

Construcciones: 412
Consumidor : 17
Consumidores: 212,332,362
Consumidores nacionales: 240
Consumo de drogas: 332,376,519
Consumo de energía: 118
Continente de la Humanidad: 308
Continentes: 306
Contraposiciones: 280
Contrato colectivo: 19,437.
Control: 510
Control de cambios: 119
Controversia electoral: 445
Controversias: 538
Convención: 444
Convención de Gobernadores: 437,442,443
Convención Interamericana contra la Corrupción: 242
Convención Interamericana de Caracas contra la corrupción: 393,377,
395,397.
Convenio «Andrés Bello»: 465
Convenio «Hipólito Unanue»: 465
Convenio «Simón Rodríguez»: 465
Convenios: 442
Convenios de extradición: 396
Convergencia: 194,421,422,423,466.
Convicción: 289,427,429,443,482
Convicciones: 427
Convulsiones políticas: 105
Cooperación: 18,66,179,192,317,332,465,510
Coordinación de las voluntades: 504
Copei: 380
Corazón: 363,370,389,428,468,475,519,534.
Cordialidad: 351,364,427,451,528
Corona: 447
Corporación: 378
Corporación Venezolana de Guayana: 54
Correo del Orinoco: 527
Corriente mundial: 352
Corrientes políticas: 417,452.
Corrientes sociales: 416

Corrupción: 53,54,116,133,227,228,280,375,376,377,378,393,394,395,
396,397
Corte de Justicia Internacional de la Haya: 370
Corte Suprema: 131
Corte Suprema de Justicia: 140,141,422,469.
Cortina de hierro: 378
Cosecha: 174
Costa: 333
Costa Mar: 287
Costo de combustible: 96
Costo de la vida: 440
Crecimiento: 211
Crecimiento desordenado: 162
Credencial: 321
Credibilidad: 482
Crédito educativo: 45,46
Creencias religiosas: 25
Criadores: 534
Crimen: 377
Crímenes: 397
Crisis: 91,96,117,119,120,131,210,340
Crisis bancaria: 119
Crisis económica: 316,415.
Crisol: 89
Cristiandad: 26
Crítica: 405
Cuadragésimo año de la democracia: 51
Cuarto Poder: 528
Cuenta Especial de la Tesorería: 223
Cuentacorrentista: 119
Cuerpo: 493
Cuerpos de seguridad: 240
Cuerpos deliberantes: 421
Culpables: 397
Culpas: 462
Cultivadores del oro: 462
Culto a los héroes: 106
Cultura: 46,53,91,253,295,306
Culturas: 89
Culturas diferentes: 25
Cumanes egregio: 104

Cumbre de Sucre: 352
Cumbre Iberoamericana: 74,473,482
Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de G: 130
Cumbres del Grupo de Río: 228

D

Daño moral: 116
Debate político: 51,446.
Debate público: 446
Deber: 417,421,452
Deberes: 363,531,539
Deberes ecológicos: 461
Deberes parlamentarios: 433
Débiles: 381
Décimo Tercer Congreso de la Confederación de A: 470
Decisión: 378
Decisión soberana: 309
Declaraciones: 404
Decoro: 539
Defensa: 230,327,441
Defensa de la moralidad en el ejercicio del poder: 133
Defensa Nacional: 328,330,331
Deficiencias: 352
Déficit: 222
Déficit alimentario: 199
Definición integracionista: 147
Deliberación: 405
Deliberaciones: 404
Delimitación cultural y social: 101
Delincuentes: 377,396.
Delito: 363,377,411
Delito de estado. 404
Delito internacional: 329,332.
Delitos: 376,396,439
Delitos comunes: 377,396.
Democracia: 51,54,69,129,130,132,134,141,148,149,184,227,228,242,
252,364,369,394,395,397,404,423,468,473,474,487,534,537,538
Democracia de América Latina: 541
Democracia de representación: 405
Democracia participativa: 241
Democracia representativa: 241,405,433

Democracia sin integración: 150
Democracia venezolana: 106,343,397,423,452,480,487.
Democracias: 151
Deporte: 493,515.
Depredación: 510
Depurar las democracias Iberoamericanas: 242
Derecho: 308,348,370,465,469.
Derecho a la información: 538
Derecho a la información veraz y oportuna: 538
Derecho Civil: 468
Derecho de la Integración: 465
Derecho de opinar: 540
Derecho del Comercio: 468
Derecho del Trabajo: 131,466,467.
Derecho del Trabajo de la Universidad Católica And: 118
Derecho del Trabajo en la Universidad Central de V: 118
Derecho Internacional: 370,468.
Derecho laboral: 33,95,131,483
Derechos: 343,345,380,482.
Derechos adquiridos: 479
Derechos de la ecología: 55
Derechos económicos: 333
Derechos fundamentales: 482
Derechos humanos: 55,69,130,238,337,470.
Derechos irrenunciables: 287
Derechos laborales: 15
Derechos legítimos: 361
Desarrollados: 467
Desarrollo: 46,53,75,111,135,175,229,317,352,362,375,380, 406,423,
462,511,541.
Desarrollo de la República de Corea: 261
Desarrollo del país: 404
Desarrollo económico: 121
Desarrollo económico de nuestro país: 204
Desarrollo económico y social: 70,34,124,130,453,461,481
Desarrollo futuro: 415
Desarrollo industrial: 53,80
Desarrollo industrial de Venezuela: 79
Desarrollo minero: 510
Desarrollo nacional: 512
Desarrollo social: 47,187

Desarrollo sustentable: 179,287,296,474,509,474,509,510.
Descentralización: 16,188,189,190,191,192,193,194,231,234,240, 287,
437,442,443
Descubrimiento: 339
Desempleo: 209,210,504.
Desequilibrios: 116
Desigualdades: 271,475.
Desintegración: 191
Desorden: 447
Desorden administrativo: 393
Despacho de Hacienda: 447
Despacho de la Primera Dama: 61
Despacho de Relaciones Interiores: 447
Despachos oficiales: 440.443
Despachos regionales: 442
Despilfarro: 53
Destino: 415,483.
Destino común: 310
Destino de nuestros pueblos: 315
Destino nacional: 9
Destinos: 288
Destinos nacionales: 527
Destrucción: 379
Deuda: 27,74,433
Deuda en el mercado interno: 117
Deuda externa: 117,222.
Deuda laboral: 346
Devaluación: 481
Día de la Independencia: 89
Día de los trabajadores: 347
Día del Deporte: 493
Día del Periodista: 527
Día del Trabajador: 319,321,348
Día del Trabajador Social: 61
Día internacional de los Trabajadores: 343
Día Mundial de Arroz: 203
Día Mundial del Arroz: 205
Diálogo: 175,176,179,225,226,239,265,273,364,480
Diálogo democrático: 265
Diálogo tripartito: 267
Días: 347

Diciembre 9 de 1824: 101
Dictadores: 397
Dictaduras: 129,306,395,397
Dificultad: 421
Dificultades: 281,288,298,315,352,378,404,405,409,412,415,437,442, 473
Dificultades administrativas: 316
Dificultades fiscales: 161
Dignidad: 307,493,494,519,524
Dignidad Nacional: 26
Dimensión iberoamericana: 123
Dimensión internacional: 332
Dios: 20,21,74,243
Diplomacia venezolana: 357
Diputados: 216
Dirección política y económica: 351
Directiva de la Federación Nacional de Ganaderos: 363
Dirigente uruguayo: 385
Dirigentes: 363
Disciplina: 402
Disciplina: 531,532,534
Disciplina fiscal: 13
Discursos: 385
Discusión democrática. 480
Disgregación del territorio: 331
Disip: 439
Disparo de cañón: 333
Disposiciones transitorias: 394
Distancia generacional: 123
Divisa internacional: 18
Divisiones: 280
Docencia: 31
Docencia universitaria: 343
Docentes: 32,33,519
Doctrina Nacional: 328
Doctrina penitenciaria: 237
Doctrinas proteccionistas: 295
Dogmatismos: 267
Dólares: 116
Dominio del espacio: 333
Drogas: 238,332,519,520

E

- Eco: 363
- Ecologistas: 296
- Economía: 32,79,112,120,168,175,212,227,298,310,344, 462,465, 474, 497,505
- Economía agrícola de exportación: 122
- Economía de mercado: 473
- Economía industrial de exportación: 122
- Economía internacional: 113
- Economía mexicana: 123
- Economía nacional: 10,203,444
- Economía petrolera: 115
- Economía reactivada: 505
- Economía sana: 505
- Economía sana y estable: 506
- Economía sólida: 505
- Economía venezolana: 344,345,444
- Economías: 96,106
- Economías cerradas: 130
- Económico: 47
- Ecosistema: 441
- Edad: 310
- Edades: 493
- Educación: 18,31,32,33,34,53,57,192,231,242,253,271,295, 441.465
- Educación básica: 232
- Educación básica y preescolar: 18
- Educación media: 232
- Educación Superior: 19,233,441
- Educación técnica: 232
- Educadores: 34
- Eficacia: 466
- Eficiencia: 141
- EFOFAC: 532
- Egoísmo: 410
- Ejecutivo Nacional: 80,215,235,451.
- Ejecutivos Regionales: 235
- Ejercicio del poder: 395
- Ejércitos: 328
- Ejércitos alemanes: 335
- El Quijote: 279
- Elección: 422

Elección popular: 69
Elección popular de los alcaldes municipales: 191
Elecciones: 140,421,422
Electores: 445
Electrificación del Caroní: 54,55
Emancipación: 101
Embajada: 357
Emergencia financiera: 222
Empleadores: 444
Empleados gubernamentales: 19
Empleo: 223,226,347,443,461,462,481
Empleo joven: 347
Empresa: 80,266,397
Empresa de Guayana: 405
Empresa multilateral: 357
Empresa privadas: 232
Empresariado: 300
Empresario: 33.296
Empresario del año: 401
Empresario privado: 343
Empresarios: 266,288,295,297,300,321,345,346,479
Empresarios brasileños: 289.293
Empresarios de la región amazónica: 300
Empresarios del Brasil: 295
Empresarios mexicanos: 121
Empresarios modernos: 462
Empresarios privados: 266
Empresarios venezolanos: 265,293,483,
Empresas: 315,396,406,410
Empresas del Estado: 120
Empresas mixtas: 121
Empresas transnacionales: 113
Encuestas: 131
Encuestas de opinión: 339
Endeudamiento: 117
Enemigo: 338
Energía Eléctrica: 55
Energías: 317,348,504,534.
Enfermedad universal: 398
Enfermedades: 398
Enfermería: 233

Enfrentamientos: 306
Engaño: 468
Enjuiciamiento criminal: 140
Enriquecimiento ilícito: 393,396
Enseñanza: 32,232,378
Entendimiento: 290,307,311,369,483.
Entendimiento armónico: 480
Entes públicos: 224
Entidades autónomas: 439
Entidades de Ahorro y Préstamo: 240
Entidades federales: 190
Entidades federales y municipales: 440
Entidades públicas: 316
Entrenadores: 493
Época de oro: 147
Época de preguerra: 135
Época del General Castro: 337
Época moderna: 316
Equidad: 131,175,307,362,467,474
Equilibrio: 127,131,462
Equilibrio de poder: 328
Equilibrio social: 272
Equipo laboral: 480
Erogación: 441
Escala mundial: 403
Escasez: 316
Escasez de recursos financieros: 161
Escenario latinoamericano: 217
Escenario nacional: 401
Escepticismo: 265
Escolaridad: 347
Escombros: 306
Escritor mexicano: 92
Escuela: 316,370
Escuela Padre Delgado: 253
Escuelas: 57,410.
Esfuerzo: 290,317,344,348,402,404,405,410,411,417,482,493,494,504,519
Esfuerzo colectivo: 504
Espacio aéreo: 333
Españoles: 285
Especialistas nacionales y extranjeros: 122

Espectáculo: 300
Espectadores: 378
Especulación: 18
Especulador: 17
Espejismo: 422
Esperanza: 91, 92, 111, 163, 291, 317, 402, 402, 410, 437, 443, 451, 473, 474, 475, 503
Espíritu: 378, 428, 451, 457, 493
Espíritu de la comunidad: 504
Espíritu patriótico: 540
Espíritu venezolano: 452
Estabilidad: 9, 10, 17, 79, 222, 240, 266, 423, 444
Estabilidad de la divisa: 9
Estabilidad económica: 347
Estabilidad institucional: 339
Estabilidad social y política: 487
Estabilización: 106
Estabilización económica: 79, 97
Establecimiento comerciales: 394
Establecimientos de salud: 442
Establecimientos educativos: 415
Estadistas: 299
Estadísticas: 332
Estadium: 300
Estado: 19, 139, 187, 227, 251, 266, 271, 321, 322, 344, 405, 439, 483, 497, 532
Estado Central: 190
Estado de derecho: 468, 469, 534
Estado de la Revolución Federal: 189
Estado venezolano: 316, 482, 494
Estados: 188, 189, 287, 379, 438, 442, 444, 451, 475, 498
Estados americanos: 103
Estados federales: 118
Estallido social: 120
Estatua de Antonio José de Sucre: 127
Estatuas: 105
Estatutos: 421
Estímulo: 504
Estrategia: 327, 330, 331
Estudiantes: 45
Estudios: 345, 347, 487
Etapa democrática: 53
Eternidad: 428

Ética: 385
Etnias: 511
Etnias indígenas: 287,509,510,511.
Exilio: 106
Existencia común: 310
Existencia digna: 379
Existencia humana: 402
Existencia nacional: 331
Existencia política: 394
Éxito: 323,444,453,461,462,487,534
Expansión: 353
Experiencia: 310,327,376,437,438,442,443,461
Experimentos: 444
Explotación: 461
Explotación minera: 461
Explotación petrolera: 461
Exportación: 175,203,364
Exportaciones: 405
Exportadores mexicanos: 124
Exportar: 175
Exposición: 504
Exposición Mundial de Sevilla en 1992: 237
ExPresidentes: 156
ExPresidentes de la República: 155
Extensión fronteriza: 336
Extensiones fronteriza: 335
Exterior: 444
Extorsión: 411
Extractores del oro: 462

F

Fábrica: 80
Fábula: 468
Facilidades: 533
Factor humano: 266
Factores éticos: 328
Factores naturales: 80
Faja bituminosa del Orinoco: 239
Fallas: 469
Falsedad: 540
Falta administrativa: 393

Familia: 315,364,409,411,412,451
Familia honorable: 411
Familia latinoamericana: 95,97
Familias: 316
Familias venezolanas: 409
Fantasías: 288
Farmacias Populares: 18
Fe: 56,75,92,111,163,168,173,281,312,323,348,351, 365,397,404,416,
423,437,483,489,519,520,524
Fe de nuestro pueblo: 27
Fechas memorables: 433
Federación: 188,189,193
Federación de Ganaderos: 361.363
Federación de Profesores: 225
Felicidad: 453
Felicitaciones: 289
Fenómeno social: 212
Fenómenos: 474
Ferrocarril: 55
Fianzas nacionales: 190
Fideicomiso: 346
Fidelidad: 524
Figuras excelsas: 433
Filosofía: 457
Fines políticos: 510
Firmeza: 466
Fisco Nacional: 19
Flagelo: 520
Fondo de Edificaciones Penitenciarias: 237
Fondo de Estabilización Macroeconómica: 223
Fondo de Fortalecimiento Social: 416
Fondo de Garantías y Depósitos Bancarios (Fogade): 24,119,122.
Fondo de Inversiones de Venezuela: 346
Fondo de Inversiones para la Descentralización: 16
Fondo de jubilaciones y prestaciones: 346
Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Seguro Social: 227
Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES): 16,240,439
Fondo Monetario Internacional: 17
Fondo Nacional de Investigaciones Petroleras: 233
Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Física: 233
Formalidades diplomáticas: 286

Foro sobre la Justicia Social: 476
Fortaleza moral: 397
Fotógrafos: 493
Fracaso: 363
Fracción parlamentaria: 422
Fracciones: 423
Fracciones políticas: 272
Fraternidad: 475
Frontera: 230,334,336,337,338,
Frontera terrestre: 336
Frontera venezolana: 286
Fronteras: 101,327,330,335
FUDECO: 252
Fuentes de energía: 288
Fuentes de trabajo: 406
Fuentes hispánicas, cristiana y moderna: 90
Fuerza constructiva: 352
Fuerza del mercado: 362
Fuerza económica: 300
Fuerza moral: 395
Fuerzas aéreas: 329
Fuerzas Armadas: 238,328,329,334,335,337,338,339,340,411,487,488,
489,532,533
Fuerzas Armadas Colombianas: 335,337,338
Fuerzas Armadas de Cooperación: 329.438
Fuerzas Armadas Nacionales (FAN): 515,532,533,534.
Fuerzas Armadas Nacionales(FAN): 190,229,334,336,489,523,524,
Fuerzas armadas nuestras: 337
Fuerzas armadas policiales: 329
Fuerzas Armadas Venezolanas: 330.334
Fuerzas económicas: 474
Fuerzas guerrilleras: 330
Fuerzas militares: 308
Fuerzas regulares: 336
Fuerzas terrestres: 329
Función social: 174
Funcionario judicial: 142
Funcionarios: 142,393,437,440,441,444
Funcionarios nacionales: 440
Funcionarios públicos: 15,131,440
Funciones de Gobierno: 393

Fundabarrios: 241,409,410,504
Fundación de Becas "Gran Mariscal de Ayacucho":46
FUNDARROZ: 203,204
Fútbol: 300
Futuro: 34,92,162,216,217,291,299,323,340,361,410,412,423,427,452,489

G

G-3: 96
Gabinete Ejecutivo: 447
Gabinete Social: 272.273
Gabinete Social del Gobierno de Venezuela: 272
Gallego: 194
Ganaderos: 363
Garantías: 335
Gasolina reformulada: 168
Gasto público: 404
Gastos: 441
Gastos corrientes: 115,116,222,223
Generación: 134
Generaciones: 31,32,51,323,376,532
Generaciones venezolanas: 37
Gente: 370,404,489,510,511,515
Gente adulta: 511
Gente del Brasil: 291
Gente del Roraima: 291
Gentilicio: 494
Gentilicio venezolano: 402
Geografía espiritual: 124
Geografía física: 124
Geografía nacional: 416
Geografía política: 101
Geografía política: 124
Gesta Magna: 402
Globalización:85,90,96,111,127,130,151,209,211,267,280,290,305,309,
328,352,364,370,371,375,379,380,466,467,473,498
Globalizado: 240
Gobernabilidad: 187,227,228,404,423
Gobernabilidad de la democracia: 130,540
Gobernación: 317
Gobernaciones de Estado: 191
Gobernaciones Estadales: 438

Gobernador: 444
Gobernador del Estado: 317,443
Gobernador del Estado Carabobo: 315
Gobernadores: 193,252,337,438,440,441,442,443,444,445,446,447,
453,506
Gobernadores civiles: 194
Gobernadores de Estado: 191,231,440,452
Gobernabilidad democrática: 404
Gobernante: 483
Gobernante de América Latina: 376
Gobernante del mundo: 347
Gobernante peruano: 310
Gobernantes: 53
Gobernantes de América: 69
Gobernantes de Europa: 376
Gobierno: 41,56,105,111,173,194,223,234,338,339,345,361,362,375,
381,385,393,397,404,405,406,417,422,442,446,452,453,462,475,
482,497,498,503,506,
Gobierno: 510.511
Gobierno civil: 194
Gobierno de Caldera: 453
Gobierno de Colombia: 230
Gobierno de los pueblos: 474
Gobierno de Venezuela: 28,31,230,272,273,280,297,321,338,351,362,389,
411,457,494,528,541
Gobierno del Brasil: 299
Gobierno del Estado: 162,315
Gobierno del Estado del Roraima: 286
Gobierno del Perú: 297,310.
Gobierno Federal del Brasil: 288
Gobierno Nacional: 12,42,79,134,162,199,204,271,274,315,336,428,438,
439,440,441,442,443,444
Gobierno peruano: 298
Gobierno venezolano: 45
Gobiernos: 295,296,300,375,396,423
Gobiernos democráticos: 104,231,376,397
Gobiernos estatales: 438,439,442,443
Gobiernos federales: 188,193,286
Gobiernos municipales: 442
Gobiernos municipales: 438,44
Gobiernos tiránicos: 51

Gramática: 279,280,281
Gramática Castellano para Uso de los Americanos:280
Gramática de Bello: 279
Gramática de la lengua Castellana de Don Andrés:277
Gran Colombia: 105
Gran Colombia de Bolívar: 308.309
Gran Mariscal de Ayacucho: 102
Gran nación mexicana: 127
Grandes potencias: 329
Grandeza: 348,365,370,489
Grandeza de América: 290
Gremio: 31,361,363
Gremio ganadero de Venezuela: 363
Gremios docentes: 231
Grupo Andino: 305,309,310,311,371
Grupo humano: 101
Grupo irregular: 230
Grupo Subregional: 298
Grupo Subregional Andino: 297
Grupos humanos: 89,467,505
Grupos políticos: 422
Grupos sociales: 427
Guardia Nacional: 190,438,439
Guatemala el Acuerdo de Paz: 96
Guerra: 104,106,329,332
Guerra civil: 96.337
Guerra convencional: 329
Guerra de mercados: 114
Guerra del Golfo: 331
Guerra del Yon Kipur: 114
Guerra Federal: 52.188
Guerra Fría: 95,328,379,380,467,400
Guerra Irán-Irak: 115
Guerra nuclear: 95
Guerras: 378
Guerras mundiales: 378
Guerrilla: 337
Guerrillero colombiano: 335
Guerrilleros: 336,337,338
Guerrilleros capturado: 337

H

- Habilidad política: 505
Habitantes: 161,162,503
Hacienda pública venezolana: 433
Hacinamiento: 237
Hecho histórico: 369
Hecho ilícito: 393
Hecho inmoral: 393
Hecho político: 377
Hechos: 280
Hechos bárbaros: 394
Hechos dolorosos: 396
Hechos positivos: 371
Hemisferio: 306,307,310,331,473
Hemisferio Occidental: 371
Herencia: 394
Herencia turística: 310
Hermandad: 289
Héroe: 433
Héroe de Ayacucho: 102
Hidroeléctrica del Caroni: 53
Hidrogeno: 161
Hierro: 120
Historia: 51,95,123,127,148,187,188,189,217,236,243,280,305,306,308,
339,357,385,394,451
Historia de la Revolución Federal en Venezuela: 189
Historia hispanoamericana: 103
Historia nacional: 52
Historia política: 129
Historia Republicana: 54
Historia universal: 91.306
Historiador: 37
Historiador mexicano: 102
Historiadores: 117.189
Hogares: 416
Hombre americano: 315
Hombre de Derecho: 468
Hombre maduro: 532
Hombre universal: 92
Hombres: 339,462,474,493,505,532
Homenaje: 402,423,428,466.

Homologación: 440
Honestidad: 142,395,397,410,417,488,494.
Honor: 237,338,385,446,533
Horizontes: 309,362,423
Hortaliza: 239
Hospital Vargas: 19
Hospitalidad: 475
Hospitalidad venezolana: 540
Huelga de Profesores: 32
Huelgas: 32,33,118
Humanidad: 25,86,90,95,113,179,183,212,287,290,296,330,332,375,376,
378,427,457,467,473,520
Humildad: 289

I

Iberoamericanidad: 89
Idea: 287.289
Ideales: 365,428,474
Ideales comunes: 375
Ideales de integración: 311
Ideales de unidad: 70
Idealistas: 395
Ideas: 475
Ideas claras: 397
Ideas internacionales: 332
Identidad: 466
Identidad común: 467
Idiomas: 193
Iglesia: 316,410.
Iglesia de San Rafael: 162
Ignorancia: 37.336
Igualdad: 52
Igualdad social: 135.188
Ilusión: 398
Ilusiones: 445
Ilustres próceres: 308
Imagen nacional e internacional: 10
Impacto inflacionario: 223
Imperio colonial: 101
Imperio Colonial Español: 308
Impunidad: 398

INAVI: 240
INCE: 232
Incidente: 338
Incidentes fronterizos: 229
Inconvenientes: 489
Independencia: 51,52,65,101,103,104,106,123,129,135,147,241,291,308,
369,433
Independencia de las colonias españolas de América: 298
Independencias: 433
Indicadores macroeconómicos: 223
Índice inflacionario: 344
Indígenas: 511
Industria generadora de empleos directos e indirectos: 123
Industria petrolera: 10
Industria turística: 123
Industria y Comercio: 168
Industrial mexicano: 80
Industriales: 80,203,295,362,404,406
Industriales venezolanos: 403
Industrialización: 111,242
Industrias: 112
Inestabilidad: 236
Infancia: 33
Inflación: 13,119,344,481
Información: 527,528,539,541.
Información positivas: 402
Información veraz: 134,227,243,527
Informaciones: 540
Informador: 538
Informadores: 539
Informática: 528
Infraestructura: 53,116,140,415,441
Ingreso familiar: 223
Ingreso mínimo: 321.322
Ingreso mínimo legal: 345
Ingreso real: 224,226,322
Ingresos: 117.232
Ingresos públicos: 439
Iniciativa oficial: 316
Iniciativa privada: 316
Iniciativas: 351,410,438

Injusticias: 271,328,336,423,540
Inmuebles: 394
Inmunidad: 338
Instalaciones deportivas: 316
Institución: 466
Institución armada: 339,439,534
Institución francesa: 189
Institucionalidad: 422
Institucionalidad democrática: 150
Institucionalidad democrática de Venezuela: 480
Institucionalidad integracionista: 465
Instituciones: 339,340,343,364,365,377,393,397,433,445,447,452,465,
467,469,482,487,498,531,534
Instituciones Centralizada: 190
Instituciones democrática: 144,149,187,217,238,339,369,397,523,524,533
Instituciones financieras: 362
Instituciones venezolanas: 363
Instituto Agrario Nacional: 510
Instituto Autónomo para Edificaciones Penitenciarias: 14
Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 327
Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN): 332,334,338,339
Instituto de Comercio Exterior: 15
Instituto de Crédito Oficial: 362
Instituto de formación: 533
Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas: 240
Instituto de Previsión y Asistencia Social del Magisterio: 240
Instituto Nacional de Deportes: 42
Instituto Nacional de la Vivienda: 317
Institutos autónomos: 440
Institutos de Altos Estudios de la Defensa Nacional 340
Institutos de formación de las Fuerzas Armadas: 487
Institutos regionales de viviendas: 240
Insurrección guerrillera: 331
Insurrección popular: 335
Integración: 70,85,90,96,102,111,112,128,148,150,151,157,169,280,285,
286,288,289,291,295,297,298,299,300,305,309,352,370,371,
465,466,470
Integración Continental: 307
Integración de América Latina: 183
Integración económica: 295,296,300,301
Integración espiritual: 285

Integración hemisférica: 306,307,498
Integración humana: 316
Integración jurídica: 466
Integración Mundial: 328
Integración política: 285
Integración progresiva: 307
Integración regional: 297,305,306,307,498
Integración regional latinoamericana: 467
Integración Sectores empresariales: 112
Integración subregional: 297,305,306,465,498
Integración subregional andina: 467
Integración y democracia: 147
Integraciones regionales: 380
Integridad:32
Inteligencia: 329
Intercambio: 86,111,228,261,287,290,297,300,352,375,452
Intercambio comercial: 229
Intercambio comerciales: 406
Intercambio de los Jefes de Estado: 91
Intercambio económico: 296
Intercomunicación: 286
Interconexión: 288
Interconexión eléctrica: 286
Interés de los pueblos: 377
Intereses: 280,290,306,395
Intereses de Venezuela: 361
Intereses del país: 481
Intereses legítimos: 361
Intereses nacionales: 363
Intereses personales: 410
Inversión: 119,120,296,346,351,504,532
Inversiones: 10,210,410
Inversionistas: 120,122
Inversionistas domésticos: 240
Inversionistas extranjeros: 79,81
Invertir: 226
Investigación: 253
Investigadores: 482
Izquierda: 150

J

Jarrones chinos: 156
Jefe de Estado: 157,31

Jefe de Estado de América Latina: 74
Jefe de Estado dominicano: 65
Jefe Supremo: 157
Jefes de Estado: 97.128
Jefes de Estado de América: 371
Jefes de Estado y de Gobierno: 537
Jefes de Gobierno: 25
Joint venture: 121
Jornada cívica: 247
Joven: 519
Jóvenes: 32,34,45,232,347,402,519
Jóvenes atletas: 515
Jóvenes preventores: 519
Jubilados: 210.482
Jueces: 237.489
Juegos: 515
Juegos Deportivos Nacionales: 254
Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud: 515
Jugadores: 300
Junta del Acuerdo de Cartagena: 31,175,298
Junta Directiva de la Federación de Ganaderos: 365
Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa: 394
Jurídico: 236
Jurisprudencia: 466
Jurista uruguayo: 370
Juristas: 465,466,467,469
Justicia: 26,28,96,103,106,175,216,236,237,273,307,362,389,395,406,
468,470,474,479,493,538
Justicia conmutativa: 475
Justicia social: 128,266,271,379,380,467,473,474,475,482
Justicia Social Internacional: 379,380,296,297
Juventud: 27,33,41,204,332,353,376,493,519,532
Juventud estudiosa: 332
Juventud militar: 489
Juventud venezolana: 402

L

La lucha por los valores éticos de la democracia: 133
La solidaridad: 103
Labor cumplida: 321
Labor difícil: 446

Labor fecunda: 439
Labor legislativa: 217
Labores: 311,348,365
Larenses: 411
Latinoamericanidad: 124
Latinoamericanos: 306.378
Lavado de dólares: 333
Lavado de los narcodólares: 238
Lavado y la legitimación de capitales: 13
Lealtad: 488
Leche: 169.362
Legado: 404
Legislación: 444
Legislación laboral: 226
Legislador: 118
Legisladores estatales: 441
Lengua castellana: 279.285
Lengua latina: 280
Lenguaje: 279.285
Lenguaje de amistad: 362
Lenguaje de paz: 362
Letras Hispanoamericanas: 291
Levantamientos: 306
Ley de Asignaciones Especiales: 16.44
Ley de Servicio Nacional de Policía: 439
Ley del Trabajo: 118.343
Ley Especial: 14,344,479
Ley orgánica: 343.344
Ley orgánica de 1991: 344
Ley Orgánica del Trabajo: 118,322,343,344,345,405,479,483
Ley sobre Casinos y Salas de Juego: 14
Leyes: 191,322,336,363,377
Leyes de procedimiento: 140
Leyes humanas: 266
Leyes laborales: 266
Leyes sustantivas: 140
Liberación de las economías: 130
Liberación de mercado: 222
Liberación del mercado cambiario: 119
Libertad: 52,54,55,58,69,70,75,123,128,129,130,132,134,147,148,150,183,
184,194,237,238,241,308,339,369,381,389,395,404,423,468,
470,480,519,524,527,534,540

Libertad civil: 236
Libertad de expresión: 538
Libertad de información: 538
Libertad de opinión: 227,538
Libertad de prensa: 134,539
Libertad política y económica: 127,128
Libertad privada: 267
Libertades: 404,469
Libertades democrática: 433
Libertades políticas: 395
Libertador y Padre de la Patria: 183
Libertadores: 106
Libre elección: 193
Libre mercado cambiario: 9
Libro: 279.457
Libros: 232,279,337,353
Libros de contabilidad: 396
Liceos: 57
Licitación: 121,406
Lides políticas democráticas: 132
Límites: 330
Límites legales: 339
Línea divisoria: 335
Línea maginot: 335
Línea Sigfrido: 335
Líneas férreas: 235
Líneas fronteriza: 336
Literatura política latinoamericana: 105
Local: 240
Locutores: 493
Los Valores Éticos de la Democracia: 242
Lotería: 115
Lucha: 337,389,393,395,396,397,403,422,483,494,519,527
Lucha contra la corrupción: 20,26,242,398
Lucha contra la inflación: 118
Lucha contra la pobreza: 17,26,503,505
Lucha contra las drogas: 13.519
Lucha electoral: 215
Lucha por la libertad: 257
Lucha por la moralidad: 26
Lucha salarial: 347

Luchas sociales: 135
Lugar humanamente vivible: 410
Lugares apartados: 411
Lugares áridos: 489
Lugares de reclusión: 237
Lugares deportivos: 410
Lugares inhóspitos: 410
Lugares remotos: 489
Luna: 339

M

Madres gestantes: 225
Maestra: 232
Maestro: 32
Maestro de la Gramática: 123
Maestros: 31,106,192,231,233,493
Magia: 338
Magisterio: 428
Magisterio nacional: 18
Magistrados: 141.539
Magistratura: 142
Magistratura judicial: 469
Maíz: 169,174
Malestar de la población: 340
Mandato histórico: 308
Manifestación: 488
Mano de obra: 210
Manos vacías: 321
Mantenimiento de obras: 162
Manual de Derecho del Trabajo: 131
Maquinaria oficial: 32
Mar patrimonial: 333
Mar territorial: 333.334
Mareas: 333
Mares: 333
Mártir: 433
Masa laboral venezolana: 343
Masa trabajadora: 345
Materia penitenciaria: 15
Material clasificado: 327
Materias salarial: 344

Médicos: 19,118,192,225,532
Medidas: 394.395
Medidas de reajuste: 316
Medidas duras: 340,394,415
Medidas restrictivas: 539
Medios de comunicación: 242,243,401,404,481,527,538,539
Medios de comunicación social: 133,227,537,538,540
Medios económicos: 493
Medios impresos y audiovisuales: 528
Mejoramiento: 348
Mejoramiento moral: 395
Memoria de Bolívar: 97
Mensaje Anual: 216,221
Mensaje Anual al Congreso de la República: 12
Mensaje bellista: 280
Mensaje idealista: 307
Mentalidad: 299
Mente: 363
Mentira: 405
Mercadeo interno: 203
Mercado: 115,116,119,167,295,362
Mercado cambiario: 9
Mercado Común: 289,307,466
Mercado común de Suramérica: 299
Mercado del Trabajo: 347
Mercado hemisférico: 466
Mercados cautivos: 130.295
Mercados extranjeros: 364
Mercados nacionales: 112
Mercados solidarios: 17
Mercancías: 376
Mercosur: 228,289,297,299,306,307,310,357,371
Mérito: 338.494
Méritos: 311,489,523
Meta: 307.452
Metas del crecimiento económico: 187
Metrópoli: 353
Mexicano: 92
Mexicanos: 97
Mezquindad: 410
Microempresa: 210,347

Milagro: 411
Militar: 531,532,533
Militar retirado: 532
Militares: 340,531,534
Minería: 461.462
Minería destructiva y arrasadora: 462
Minería moderna: 461
Minero: 239
Ministerio de Agricultura: 174,510
Ministerio de Agricultura y Cría: 204
Ministerio de Educación: 11,225,438
Ministerio de Energía y Minas: 510
Ministerio de Fomento: 15
Ministerio de Hacienda: 346
Ministerio de Industria y Comercio: 15,79
Ministerio de Relaciones Exteriores: 230
Ministerio de Sanidad: 193
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales: 510
Ministra del Trabajo: 268
Ministro de Agricultura y Cría: 199.497
Ministro de Agricultura y el de Industria y Comercio: 169
Ministro de Cordiplan: 267
Ministro de Desarrollo Urbano: 317
Ministro de Educación: 193
Ministro de Hacienda: 267,447
Ministro de Industria y Comercio: 267
Ministro de la Familia: 416
Ministro de Relaciones Interiores: 469
Ministro de Sanidad: 192
Ministro del Gabinete Económico: 344
Ministro del Trabajo: 268
Ministros: 423,503,506
Ministros de Agricultura y Cría: 168
Ministros de Agricultura y Cría y de Industria y Comercio: 176
Ministros de Agricultura y de Industria y Comercio: 174
Ministros de Industria y Comercio del Brasil y de Venezuela: 296
Ministros del área social: 506
Minoría: 131
Miraflores: 447
Modernización: 203
Modestia: 503

Modo de vida: 537
Molinos de viento: 446
Momento histórico: 453
Moneda: 80
Montañas: 287
Monumento: 102
Monumentos: 106
Moral: 26,27,236,377
Moral administrativa: 393
Movimiento Electoral del Pueblo: 421
Movimiento empresarial: 267
Movimiento sindical: 268
Movimientos desintegradores: 217
Movimientos guerrilleros: 229,337
Movimientos integracionistas: 148
Movimientos militares: 308
Movimientos políticos colombianos: 337
Muchachas: 515
Muchacho: 402
Muchachos: 515
Muerte: 370
Muerte física o política: 481
Muertes: 378
Mujer: 462
Mujeres: 493
Mundialismo: 380
Mundialización: 148,157,352,378
Mundo: 279,280,296,306,309,310,327,328,332,333,334,335,352,364,370,
376,379,402,467,515
Mundo actual: 311,352
Mundo desarrollado: 376
Mundo exterior: 228
Mundo globalizado: 266,296,328,466,467
Mundo internacional: 334
Mundo oficial: 79
Municipalidades: 188
Municipios: 118
Muralla china: 336
Muro de Berlín: 95,148,378,466,473,498
Museo "Jacobo Borges": 237

N

Nación: 328,334,488,519
Nación atrasada: 52
Nación guatemalteca: 228
Nación hermana: 309
Nación mexicana: 89
Nación venezolana: 317
Nacionalidad: 369,532
Nacionalización: 120,121
Naciones: 280,290,291,334,369,389,475
Naciones hermanas: 90
Naciones iberoamericanas: 90
Naciones latinoamericanas: 101,135
Naciones Unidas: 25
Nadadores: 402
NAFTA: 124
Narcotraficante: 335
Narcotráfico: 13,329,332,333,375,376,
Natación: 402,403
Naturaleza: 297,462,509
Naturaleza iberoamericana: 89
Naval: 532
Navegación: 288,333
Necesidad de integrarse: 307
Necesidad nutricional: 232
Necesidad primordial: 316
Necesidades: 339
Negaciones: 422
Negativista: 401
Negociación: 440
Negociaciones trasnacionales: 396
Negociantes: 377
Ni mármol ni olvido: 156
Niñas: 519
Niños: 511
Niños: 32,34,232,519
Niveles menos favorecidos de la población: 316
No Reelección: 446
Nobles palabras: 315
Nombre de Venezuela: 494
Nóminas de trabajadores: 479

Normalización de las relaciones comerciales entre los países: 168
Normas: 462,467,487,531
Normas económicas, éticas y sociales: 462
Noticias negativas: 401
Nubarrones: 401
Núcleo urbano: 162
Núcleos universitarios: 57
Núcleos urbanos: 234
Nuestra gente: 308,352
Nuestra Señora de Coromoto: 229
Nuestras acciones: 309
Nuestras divisas: 122
Nuestras economías: 474
Nuestro gobierno: 346
Nuestro país: 327,330,402
Nuestro pueblo: 411,461
Nuestro territorio: 509
Nuestro tiempo: 333
Nuestros mares: 473
Nuestros pueblos: 308,311,351,468
Nueva España: 123
Nueva generación: 65
Nuevas empresas: 406
Nuevas generaciones: 33,124,163,225,311,357,362,376,395
Nuevos Hombres: 189
Nuevos Ideales nuevos procedimientos: 189

O

Obligación: 417
Obligación de servir: 533
Obligación fundamental: 308
Obligaciones: 379,38
Obligaciones sociales: 346
Obra hidráulica de Yacumbú: 11
Obra solidaria: 442
Obras: 317
Obras Completas de Andrés Bello: 279
Obras de infraestructura: 231
Obras del centro de la República: 11
Observadores: 441,444
Obstáculos: 310,311,378,405,410

Oficiales: 523,532,533
Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales: 488
Oficiales del Alto Mando: 334
Oficinas: 394
Oleaginosas: 239
OPEP: 113,114
Opinión: 527
Opinión libre: 527
Opinión nacional: 16
Opinión pública: 14,139,142,143,231,339,393,394,395,397,473,541
Opiniones: 401,481
Oportunidades: 297,468,509,533,511
Oposición democrática: 133
Optimismo: 27,57,92,163,243,275,310,323,347,401,402,403,409,410,411,
437,451,476,503
Optimista: 203,254
Optimistas: 240
Oradores: 405
Orden: 447,532
Orden del Libertador: 183,184,389,428
Orden del Mérito en el Trabajo: 61
Orden económico: 353
Orden institucional: 534
Orden Mérito Olímpico: 513
Orden público: 192,238,339,438
Orden regional: 240
Orden social: 462
Orden "Francisco de Miranda": 258
Ordenación territorial y urbana: 242
Organismo descentralizados: 226
Organismo municipales: 192
Organismo sindicales: 212
Organismos: 421
Organismos de base: 422
Organismos financieros internacional: 347
Organismos financieros internacionales: 17
Organismos internacionales: 27
Organismos municipales: 441
Organización: 504
Organización de Estados Americanos: 377
Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura: 537

Organización del Estado: 32
Organización Internacional del Trabajo: 265
Organización Mundial de Comercio: 364
Organización popular: 410
Organizaciones municipales: 272
Organizaciones no gubernamentales: 506
Organizaciones privadas: 272
Organizaciones sindicales: 15,343
Órganos encargados de administrar justicia: 141
Orientación: 443
Orientación Constitucional: 468
Orimulsión: 239,364
Orquestas juveniles e infantiles: 243

P

Paciencia: 487
Pacificación: 217,335
Pacto Andino: 149,228,289,299,308,351,357,371
Pactos de concertación: 438
Padre de la Patria: 527
Padres: 519
Padres de la Patria: 104, 147.
País: 339,404,443,423,489,497,498,505,506,510,511,520,531,533,534
País amazónico: 179
País amigo: 461.462
País andino: 179
País Anti-droga: 14
País latinoamericano: 385
País moderno: 54
Paisanos: 443
Países: 73,91,279,306,379,475,505
Países de Gran poder: 333
Países latinoamericanos: 310
Países árabes: 114,117
Países consumidores: 114
Países de América Latina: 132
Países de Europa: 209
Países del mundo: 290,295
Países desarrollados: 118,209,377
Países en vías de desarrollo: 27,209,396,398
Países europeos: 135

Países hermanos: 96,309,331,470
Países hispanoparlantes: 95
Países Iberoamericanos: 228
Países latinoamericano: 128
Países petroleros: 132
Países poderosos: 96,333
Países productores: 332
Países soberanos: 466
Países vecinos: 335
Palacio de la Moncloa: 191
Palacio de Miraflores: 41
PAMI: 224
Panacea: 445
Papel solidario: 488
Parientes: 446
Parlamentario Andino: 155
Parlamentarismo: 423
Parlamento: 132,423
Parlamento Amazónico: 155
Parlamento Europeo: 375,377,379,381,385
Parlamento Latinoamericano: 375,377,379,381,385
Parlamentos regionales: 379
Paro intempestivos: 347
Párroco de la Iglesia de San Rafael: 162
Parroquias: 194
Participación: 445
Participación ciudadana: 504
Particulares: 396
Partidario: 515
Partido Comunista de Venezuela: 421
Partidos: 53,422
Pasado: 340,493
Pasaje Estudiantil: 224
Pasivos laborales: 442
Patente de curso: 539
Patentes: 317
Patria: 102,323,363,370,453,469,487,489,519,531
Patria común: 101
Patria de la Patria: 524
Patria venezolana: 291
Patriarca de las Letras Iberoamericanas: 11

Patrimonio: 531
Patrimonio histórico: 184
Patrimonio nacional: 53,118
Patrimonios públicos: 437
Patriotismo: 230
Patrona Nacional: 229
Paz: 20,25,26,28,55,70,75,96,103,106,217,228,335,339,379,389,423,427,
452,461,487
Paz social: 238,339,534
Paz universal: 95
Peaje: 235
Peleas: 403
Peligro: 330,334,337
Penalidades: 469
Penetración: 332
Penetración ideológica: 330
Pensador uruguayo: 370
Pensamiento: 289,370,421,457
Pensamiento común: 95
Pensamiento de Bolívar: 290
Pensamientos absurdos: 539
Pensión: 532
Pensión por Vejez: 224
Pensionados: 482
Pensiones: 532
Pequeña minería: 462
Pequeñeces: 307
Pequeños mineros: 511
Peregrinación por la paz: 20
Periodismo: 528
Periodismo nacional: 527
Periodismo venezolano: 527
Periodistas: 527,528.
Período: 446
Período constitucional: 338,361,405,422,433,443,445,453
Períodos de Transición: 446,447
Peritos agropecuarios: 204
Persecución: 377
Persona humana: 474
Personas: 443,474
Personería propia: 101

Perspectivas: 453
Persuasión: 519
Pesimismo: 37,402,451
Pesimismos: 163
Petróleo: 113,114,364
Pintores de la época colonial venezolana: 11
Placas de reconocimiento: 362
Plaga: 376
Planes de trabajo: 442
Planeta: 287.334
Planetas: 481
Plano internacional: 380
Planteamientos de carácter político: 330
Pluralidad política y social: 195
Pluralismo: 540
Pluralismo político: 129
Población: 11,17,95,103,117,161,190,204,221,267,287,297,315,380,443,
512,531
Población civil: 510
Población de más alto nivel: 316
Población ocupada: 344
Población venezolana: 267,406
Poblaciones: 287,296,332,415,461,509,510,539
Poblaciones civiles: 337
Poblaciones indígenas: 330,331
Poblaciones marginales: 416
Pobreza: 74,106,474,504
Poder: 69,193,216,328,333,334,393,394,439,467,483,527
Poder Público: 217
Poder Central: 191,192,194
Poder civil: 327,335,488
Poder colonial: 298
Poder de la información: 539
Poder Ejecutivo: 15
Poder federal: 193
Poder Judicial: 142.216
Poder Legislativo: 129,131,272
Poder Nacional: 14,191,193,437,440,441,442,451
Poder Público: 133,193,215,224,273,274,317,395,396,416,439,442,499,
527,528
Poder supremo en Guayaquil: 104

Poderes del Estado: 395
Poderes Legislativos: 465
Poderes Públicos: 227,272,445,504
Poderes regionales: 192,441
Poderes regionales y municipales: 441,442
Poderosos: 290,381
Poeta popular: 90
Policía nacional: 194
Policía preventiva: 438
Policía Técnica Judicial: 439
Policías: 192
Policías municipales: 439
policías preventivas: 439
Política: 395
Política asistencial: 511
Política de pacificación: 335
Política de sustitución de importaciones: 111,112
Política de vivienda: 315
Política económica: 482
Política exterior: 327
Política interior: 327
Política Minera: 511
Portugués: 285
Porvenir: 287,289,290,315,331,338,365,389,409,423,452,528
Posibilidades: 317,453
Posiciones políticas: 395
Postguerra creadora: 378
Posven: 406
Potencia vecina: 330
Potencial hidroeléctrico del Caroní: 56
Potencias desarrolladas: 287
Potencias menores: 329
Precio del petróleo: 116
Precios: 114,115,361
Precios de los productos nacionales e importados: 167
Precios del petróleo: 9,113,114,115,117,118
Precios del petróleo en Venezuela: 116
Precios petroleros: 222
Prensa: 446
Preocupación: 343,417
Preocupación especial: 415

Preocupación social: 266,416
Preocupaciones: 288,483
Presa del Turimiquire en el Oriente: 12
Presea: 493
Preseas: 527
Presente: 340,361
Presidencia de la República: 61,253,274,421,444,452,523,524
Presidenta de la Corte: 469
Presidenta del Décimo Tercer Congreso de Abogados Andinos: 469
Presidente: 404,488
Presidente a la República Dominicana: 73
Presidente anterior: 446
Presidente de Bolivia: 105,311
Presidente de Chile: 371
Presidente de la Asociación de Alcaldes: 273
Presidente de la Confederación de Abogados Andinos: 469
Presidente de la República: 322,445,446,523
Presidente de la República de Colombia: 371
Presidente de la República de Venezuela: 371
Presidente de la República del Uruguay: 369
Presidente de la República Dominicana: 69
Presidente de México: 97
Presidente del Consejo Consultivo de la Industria: 122
Presidente más viejo del hemisferio y del mundo: 310
Presidente Pro-Tempore de Mercosur: 307
Presidente saliente: 446
Presidentes: 488
Presidentes del Parlamento Latinoamericano: 155
Presidente Chileno: 310
Presión inflacionaria: 10,79,119,221,224,239
Preso: 32
Prestaciones Sociales: 15,169,226,322,344,346,479
Prestigio: 157,481
Prevención: 438
Primer Magistrado del Paraguay: 307
Primer período de Gobierno: 298
Primera Guerra Mundial: 265
Primera República: 103,433
Primero de Mayo: 321,343,344,348
Principios: 385,395,421,427
Principios éticos: 141

Principios morales: 395
Privatización: 121,405
Privatizaciones: 120,24
Privilegios: 336
Probidades administrativas: 395
Problema: 287
Problema de la administración de justicia: 14
Problema de la vivienda: 12
Problema del agua: 11
Problemas: 364,401,416,422,427,437,438,443,444,445,503,504,505
Problemas de alimentación: 204
Problemas de la comunidad: 504
Problemas del país: 511,527
Problemas económicos: 505
Problemas fronterizos: 338
Problemas nacionales: 480
Problemas sociales: 315,415,503,506
Procedencias ideológicas: 423
Procedimiento penal: 140
Prócer: 433
Procerato: 369
Próceres: 106,135,402
Proceso de descentralización: 42
Proceso de integración: 96,155,306
Proceso de Las Malvinas: 150
Proceso destructor: 376
Proceso educativo: 192
Proceso electoral: 446
Proceso inflacionario: 235
Proceso integracionista: 466
Proceso integrador: 306
Procesos de elección: 133
Procesos económicos: 467
Procesos electorales: 242,539.
Procurador General de la República: 268
Producción: 114,210,466
Producción agrícola: 167
Producción arrocera: 203
Producción intelectual y bibliográfica boliviana: 353
Producto Interno Bruto: 119
Productor de estupefacientes: 238

Productores: 203,362
Productores brasileños: 80,121,122
Productores de ganado: 361
Productos árabes: 114
Productos importados: 112,239
Proeza: 412
Profecías: 481
Profesión: 531
Profesional: 210,232,489
Profesionales: 45,46,510
Profesionales de la medicina: 233
Profesor de Derecho Laboral: 118
Profesorado universitarios: 225
Profesores: 31
Profesores universitarios: 118
Profetas del desastre: 481
Programa de Alimentación Escolar (PAE): 224
Programa de Alimentación Estratégica (PROAL): 18,199,224
Programa de asignación de útiles escolares: 18
Programa de Capacitación y Empleo Joven: 224
Programa de Desarrollo Sustentable del Sur (PRODESSUR): 230
Programa de estabilización: 415,416
Programa de estabilización económica: 271
Programa de Fortalecimiento Social: 224
Programa de Hogares de Cuidado Diario y Multihogares: 223,224
Programa de la Vivienda: 12,41
Programa de las bibliotecas de aula: 18,232
Programa de los barrios: 410
Programa de reconstrucción del país: 271
Programa de reformas económicas: 271
Programa de vivienda: 409
Programa sociales: 223
Programas: 405,416
Programas de alimentación escolar: 18
Programas de Construcciones: 316
Programas de contenido social: 97
Programas habitacionales: 231
Programas sociales: 266,271,273,275,409,503
Progreso: 28,75,81,104,111,161,191,211,217,252,261,266,268,351,352,
353,365,404,410,467,511,528,541
Progreso económico: 211

Progreso industrial de la República de Corea: 261
Prohibición: 446
Promociones: 488
Promotores: 493
Propiedad: 237
Propósitos: 438
Prosperidad: 352,462
Protagonismo: 371
Protección: 112,443
Protección a industriales y productores: 130
Protección de los consumidores: 168
Protección policial: 12
Protocolo de Río de Janeiro: 331
Providencia: 89,91,92,115,132,236,251,308,365,411,511
Provincia: 441
Provincias españolas de América: 280
Próximo siglo: 498
Proyecto: 287,315
Proyecto de Ley de Administración y Control de las Finanzas Públicas: 223
Proyecto de reforma constitucional: 142
Proyecto de Reforma de la Ley de Carrera Judicial: 143
Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura: 142
Proyectos: 315
Pueblo: 9,92,104,129,168,188,194,238,243,252,274,300,317,339,364,375,
395,397,404,445,452,510,515,538
Pueblo barquisimetano: 409
Pueblo brasileño: 290
Pueblo civilizado y libre: 52
Pueblo colombiano: 422
Pueblo de Carabobo: 317
Pueblo de Guayana: 57
Pueblo de Haití: 398
Pueblo de Venezuela: 25,52,85,92,315,381,410,417,447,475,494,531,533
Pueblo decadente: 53
Pueblo del Brasil: 285
Pueblo del mundo: 375
Pueblo del Roraima: 290
Pueblo dominicano: 75
Pueblo mexicano: 85,128,133
Pueblo quisqueyano: 70
Pueblo surinamés: 179

Pueblo venezolano: 57,73,81,86,128,179,290,317,364,398,406,
Pueblos:26,28,65,75,103,105,132,144,151,212,228,281,285,288,291,
297,315,316,352,375,385,397,438,462,465,467,474,475,504,539,
540,541
Pueblos de América: 65
Pueblos de América Latina: 305
Pueblos de Sucre: 311
Pueblos del mundo: 398
Pueblos hermanos: 69,157
Pueblos hispanoamericanos: 90,101,281
Pueblos latinoamericanos: 106
Puente sobre el río Orinoco: 55
Puentes: 235
Puerto de aguas profundas en el golfo de Cariaco: 235
Puntos de vista: 306

Q

Quisqueyano: 73

R

Raíces: 239
Raíces étnicas: 25
Raza Cósmica: 89
Reactivación: 97,462
Reactivación de la vida económica: 80
Reactivación económica: 17,416
Reactivación económica y social: 240
Reafirmación: 290
Reajuste económico: 345
Reajuste laboral: 224
Reajustes económicos: 271
Realidad: 288,290,352,
Realidad continental: 290
Realidad económica venezolana: 296
Realidad nacional: 416
Realidad patente: 307
Realidad política: 128
Realidad venezolana: 57
Realidades: 291
Recapitalización: 346
Reclamos salariales: 225

Recomendaciones: 401
Reconocimiento: 321,352,411,427,488,489,493,523,524,527,534,533
Reconocimiento moral: 322
Reconocimiento profesional: 523
Reconstrucción: 187.378
Recriminación: 306
Recuerdo: 280,402,488
Recuperación: 317,345,347,348
Recuperación de la confianza: 79
Recursos: 308,376,412,440,493
Recursos financieros: 316,332,461,504
Recursos humanos: 21,451
Recursos naturales: 242
Recursos técnicos: 335
Redes sociales locales: 223
Reelección: 446
Reelecciones: 156
Referéndum: 225,445
Reflexión: 504
Reforma constitucional: 216,241,394,445,446,538
Reforma de la Administración de Justicia: 140,216
Reforma de las instituciones: 445
Reforma del Estado: 15,190,226,240,393
Reforma del Estado: 15
Reforma General de la Constitución: 445
Reforma judicial: 236
Regente: 89,90,91,92
Régimen: 394
Régimen colonial: 308
Régimen de Castro: 394
Régimen de prestaciones sociales: 479
Régimen democrático: 241
Régimen federal: 189
Régimen fiscal: 433
Régimen parlamentario: 405
Regímenes anti-éticos: 475
Regímenes de fuerza: 148.395
Regímenes democráticos y dictatoriales: 150
Región: 510
Región autónoma: 466
Región guajira: 161

Regionalización: 193
Regiones: 287
Regiones administrativas: 189
Regiones fronterizas: 287
Regresiones: 290
Regularización de la Guerra: 104
Rehenes en la Embajada del Japón en Lima: 173
Reivindicaciones: 33
Relación bilateral entre Brasil y Venezuela: 299
Relaciones exteriores: 433
Relaciones internacionales: 330
Remoción: 142
Remotos países: 406
Remuneración: 346,440,481,483
Remuneraciones: 222,232,233,345
Rendimiento: 315,438,443
Renovación: 452
Reparación de las instalaciones materiales de las escuelas y liceos: 33
Reponsabilidad: 340
Reporteros: 493
Represa: 11
Represa Macagua II: 56
Representación policroma: 421
Representación popular: 405
Representaciones parlamentarias: 128
Representantes: 395
Representantes de la agricultura: 169
Representantes de la agricultura y de la agroindustria: 167
Representantes de las centrales sindicales: 268
Representantes empresariales: 268
República: 188,306,433,523,527,533
República de Bolivia: 116
República de Venezuela: 190
Resentimientos: 307
Reservas internacionales: 406
Reservas mineras: 461
Reservas Petroleras: 9
Responsabilidad: 338,363,365,402,404,416,451,453,498,510,515,527,
533,534,539
Responsabilidad arbitral: 362
Responsabilidad social: 417

Responsabilidades: 361,380,422
Respuesta solidaria: 468
Restauración del Estado: 440
Restauración y reacondicionamiento de los hem ciclos: 216
Retaliación: 377
Retén de Catia: 15,237
Retroactividad: 346
Retroactividad de las prestaciones: 322
Reunificación: 378
Revolución: 90,379
Revolución Azul: 188
Revolución Bolchevique en 1917: 379
Revolución de Abril: 188
Revolución democrática: 394
Revolución Federal: 188,189,190
Revolución industrial: 473
Revolución tecnológica: 209,339
Ricos: 308,467
Riesgos: 336
Riesgos Sociales: 480
Ríos: 287
Riqueza: 123,212,223,267,307,308,334,406,462,474
Riquezas: 395,461,509
Riquezas naturales: 509
Robo: 395
Royal Society del Reino Unido: 455

S

Sabiduría: 27
Sacrificio: 482
Sacrificios: 410,531
Sala de Audiencias: 305
Salario: 169,322,344,482
Salario mínimo: 322,345
Salario real: 13,16,481
Salarios: 13,19,321,346,347,440
Salarios reales: 13
Salón Boyacá: 257
Salud: 19,53,161,192,232,242,271,438,441,465
Salud pública: 233
Saludo: 351,352,363,381,411

Sanción disciplinaria: 141
Santuario: 229
Santuario de la Virgen de Coromoto: 12
Saqueo: 394
Satélite lunar: 339
Satélites: 333
Satisfacción: 401,402,410,411,479,510
Secreto bancario: 377,396
Sectarismo partidista: 236
Sector agrícola: 169,497
Sector agroindustrial: 169
Sector empresarial: 111,113,296,322,405,480
Sector laboral: 322,405,480
Sector privado: 80,97,239,296,321,345,347
Sector público: 74,80,233,346,347,362,404
Sectores: 483
Sectores de la economía: 365
Sectores económico privado: 212
Sectores económicos: 271
Sectores empresariales y laborales: 169
Sectores petroquímico: 239
Sectores populares: 97,199
Sectores privado: 228
Sectores representativos: 482
Sectores responsables: 405
Sectores sociales: 13,120,376,379,427,493,527
Secuestrado: 411
Secuestro: 411
Segunda Guerra Mundial: 306,335
Seguridad: 237,411,423,438
Seguridad jurídica: 141,461
Seguridad Nacional: 32,441
Seguridad pública: 443
Seguridad social: 15,169,210,346,347,405,444,479,480,482
Seguro Social: 233,482
Seguro social obligatorio: 346
SELA: 475
Selvas: 287
Senadores: 216,446
Sentido patriótico: 499
Sentimiento colectivo: 364,370.

Sentimiento nacionalista: 230
Séptima Cumbre Iberoamericana: 20,86,132,242,243,476,537,541
Séptimo Foro Iberoamericano: 475
Ser humano: 321,376,474
Seres humanos: 376,438,444,473
Serie mundial de Béisbol de los Estados Unidos: 402
Servicio al pueblo: 437
Servicio de agua: 11,162
Servicio de aguas servidas: 12
Servicio de Inteligencia: 439
Servicio Exterior: 26
Servicio Nacional de Salud: 233
Servicio público: 190
Servicio Social: 61
Servicios: 316,441
Servicios de agua: 504
Servicios de comunicación: 12
Servicios de inteligencia del Gobierno: 411
Servicios de salud: 316
Servicios ecologistas: 439
Servicios nutricionales y asistenciales: 233
Servicios policiales: 192,438
Servicios públicos: 222,234,266,442,443,509
Servidores de los ministerios: 440
Servidores del Estado: 440
Servidores públicos: 226,232,239
Sesiones extraordinarias: 139,14
Sesiones Extraordinarias del Congreso: 14,237
Sexta Cumbre Iberoamericana: 537
Siderúrgica del Orinoco (SIDOR): 120,406
Siderúrgico: 239
Siglo: 334,378,379,394
Siglo pasado: 306,394,533
Siglo XX: 415
Siglo XXI: 54,124,163,195,231,288,317,338,406,506
Signo monetario: 18,79,120,222
Simpatía: 317,369,409,422,427,428,468,476
Simposio: 147
Simposio "La democracia y la integración": 150
Sinceridad: 289,311,364
Sistema autogestionario: 234

Sistema bárbaro: 397
Sistema colonial: 65
Sistema de gestión autonómica: 19
Sistema de gobierno: 397,537
Sistema de libertades: 395
Sistema de salud: 19
Sistema democrático: 51,52,54,69,129,134,395,404,406,539,540,135
Sistema democrático en América Latina: 133
Sistema Económico Latinoamericano: 482
Sistema electoral: 395
Sistema financiero: 10,222
Sistema hospitalario: 233
Sistema Nacional de Evaluación Académica y Administrativa: 233
Sistema norteamericano: 446
Sistema político: 394
Sistema tributario: 222
Sistema tripartito: 265
Sistema vial de Caracas - La Guaira: 235
Sistemas: 475
Sistemas democráticos: 538
Sistemas electorales: 20
Situación: 343,421,423
Situación actual: 532
Situación económica: 346,444
Situación económica actual: 118
Situación económica boliviana: 351
Situación económica y social del país: 225
Situación fronteriza: 336
Situación penitenciaria: 237
Situación salarial: 479
Situaciones: 310
Situaciones críticas: 440
Situaciones de fuerza: 395
Situado constitucional: 439
Soberanía: 103,147,148,183,184,308,332,333,466,487
Soberanía Nacional: 328,331,332,338
Sobrepuestos: 396
Social: 236
Sociedad: 120,141,211,212,232,237,272,273,427,428,443,468,470,503,
527,528,540

Sociedad civil: 9,74,79,91,133,141,142,199,224,236,371,442,483,499,
506,527
Sociedad tecnificada: 329
Sociedad venezolana: 428
Sociedades: 25,474,541
Sociedades civiles: 371
Sociología hispanoamericana: 37
Solidaridad: 19,33,47,55,74,85,92,95,96,128,150,163,173,184,195,243,
254,265,274,280,281,315,348,361,404,409,444,453,465,467,483,
499,504,505,506,519
Solidaridad nacional: 194
Solidaridad pluralista: 150
Solución negociada: 173
Soluciones: 362
Soluciones armónicas y equitativas: 167
Sorgo: 169,174,175
Sorpresa: 336,339
Subdesarrollo: 45
Subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo: 118
Suboficiales: 523
Subsector vegetal: 239
Subsidio: 224,440,441
Subsidio Familiar: 17,223
Sucesión bolivariana: 105
Sudor creador: 348
Sueldo: 344
Sueldos: 321,397
Sueño: 288
Sufrimientos: 398,452,467
SUMED: 18
Superación: 515
Superávit: 406
Superproducción: 114
Supervisión: 443
Sustancias psicotrópicas: 376
Sustitución de importaciones: 295

T

Tarea destructora: 402
Tarea fundamental: 422
Teatro de operaciones: 335,336

Técnicos superiores: 510
Tecnología: 46,55,112,334,339,465,528
Tecnología revolucionaria: 329
Tecnologías: 45,538
Telecomunicaciones: 239
Televisión: 173
Tenacidad: 402,41
Tergiversación: 422,423
Terminal de Pasajeros: 161
Terreno cultural: 86
Terreno de lo económico: 481
Terreno económico: 86
Terreno social: 506
Territorio: 286,289,297,510,512
Territorio ajeno: 337
Territorio colombiano: 229,338
Territorio nacional: 192,337,441
Territorios: 330
Terrorismo: 331
Tesoro: 441
Tesoro Nacional: 441
Textiles: 239
Tiempo: 351
Tiempo hábil de trabajo: 210
Tiempo laborable: 210
Tiempos: 339,343,364
Tiempos medievales: 280
Tiempos modernos: 532
Tierra: 289
Tierra amiga: 65,369
Tierra larenses: 254
Tierras: 174
Tiranía: 52
Tiranías: 306
Tiranos: 65,242,257
Titulo: 402
Títulos universitarios: 510
Torería: 402
Tortura: 337
Trabajadoras sociales: 61

Trabajadores: 13,95,210,212,225,265,266,321,322,323,343,344,345,346,
347,404,444,479,480,481,482
Trabajadores de Venezuela: 347
Trabajadores del sector privado: 321
Trabajadores del sector público: 321,344
Trabajadores venezolanos: 483
Trabajo: 210,226,227,232,266,321,323,347,348,351,406,462,504,509
Trabajo estable: 511
Tradición: 428
Tradición cristiana: 89
Tradición familiar: 402
Tradición indígena: 89
Tradición judeocristiana: 427
Tráfico de drogas: 376
Trámite democrático: 364
Tranquilidad: 412
Transferencia de competencia: 191
Transformación: 140,334,415,416,474,482
Transformación de la vida nacional: 144
Transformación industrial: 210
Transformaciones: 332,510.
Transición: 52,447,451,498
Transnacionales: 115
Transporte: 12
Transporte público: 224
Tratado bilateral: 433
Tratado de la Creación de la Organización Mundial de Comercio: 167
Tratado de Versalles: 265
Tratados: 377
Tratados bilaterales de comercio: 148
Tratados multilaterales y bilaterales: 364
Trigo: 169
Tripartita: 169,322
Tubérculos: 239
Turismo: 10,210.
Turistas: 310
Turistas brasileños: 289

U

Unanimidad: 344,480.
Undécimos Juegos Nacionales Juveniles: 240

UNESCO: 537,538,540,541
Unidad: 85,128,195,279,280,281,306,309,317,369,370,371,467
Unidad latinoamericana: 103
Unidad nacional: 16,190,328
Unidad suramericana: 307
Unidades habitacionales: 316
Unidades nacionales: 505
Unificación: 378
Unión: 288,290,378,385,423,453
Unión Europea: 209
Unión Republicana Democrática: 421
Unión solidaria: 315
Universidad: 403
Universidad Central de Venezuela: 32,403
Universidad Central de Venezuela: 34
Universidad de Carabobo: 34
Universidad de los Andes: 34
Universidad de Yaracuy: 253
Universidad del Zulia: 34
Universidad para la técnica: 253
Universidad para postgrados: 253
Universidad Privada de Santa Cruz: 353
Universidades: 19,34,57,73,212,233
Universidades dominicanas: 73
Universitaria: 403
Universo: 287,309,334,467
Urbanización: 316
Urbanizaciones: 316
Urbanizaciones populares: 504
Útiles escolares: 232

V

Valenciano: 194
Valor adquisitivo del salario: 16
Valores: 312,474,519.
Valores culturales: 375
Valores del espíritu: 428
Valores espirituales: 389,427
Valores éticos: 539
Valores éticos: 242,312,340,537,538
Valores Éticos de la Democracia: 20,132,473,482,537

Valores fundamentales: 532
Valores morales: 31,428,519,540
Valores patrios: 531
Vascos: 192
Vascuence: 194
Vecindad: 288
Vecinos: 504
Vehículos aeronáuticos: 333
Venalum: 121
Veneración: 433
Venezolana: 364
Venezolana de Cemento (VENCEMOS): 80,121.
Venezolano: 370,401,402,403,429
Venezolanos: 321,323,343,346,347,348,363,365,369,389,396,406,410,
411,421,428,437,438,440,443,444,483,488,498,503,511,524
Venezolanos responsables: 452
Venezuela campesina: 415
Venezuela del siglo XIX: 52
Venezuela democrática: 32
Venezuela libre: 32
Verdad: 468,538,539
Verdad universal: 377
Viaje de fin de curso: 331
Viajeros brasileños: 289
Vialidad: 231,234,242,504
Vías: 297
Vías de comunicación: 415
Vías de comunicación internas: 410
Vías fluviales: 288,509
Victoria: 21,504
Victoria en Ayacucho: 47
Vida: 91,211,308,389,411,520,532,538
Vida administrativa: 191
Vida colectiva: 395,401
Vida comunal: 504
Vida de las naciones latinoamericanas: 541
Vida de las sociedades: 538
Vida de Venezuela: 339,34
Vida del Virreinato: 89
Vida democrática: 537
Vida democrática en Venezuela: 69

Vida económica: 210,505
Vida económica del país: 122
Vida humana: 505
Vida institucional: 523
Vida nacional: 10,167,189,268,334,361,362,444,445
Vida política: 191
Vida política venezolana: 217,391
Vida privada: 91,128
Vida pública: 91,128,396,532
Vida social: 135,188,212,306,316,504
Vida social y política: 120
Vida útil: 403
Vida venezolana: 528
Vidas: 519
Viejo: 532
Vigilancia: 51,336
Violación de derechos humanos: 237
Violación de la ética: 393
Violencia: 20,102,120,237,238,510
Visita: 127
Visita Pastoral: 229
Vivienda: 271,316,409
Vivienda rural: 240
Viviendas: 410,411,503,504
Viviendas familiares: 394
Viviendas humildes: 504
Viviendas lujosas: 316
Vivir: 91
Vocación de servicio: 533
Vocación social: 223
Voceros: 337
Voceros calificados: 422
Voluntad: 204,288,363,364,380,403,405,406,409,416,417,444,481,463,
489,503,505,515,531,533
Voluntad de hacer: 315
Voluntad de los pueblos: 149
Voluntad de rendir: 315
Voluntad de servicio: 80,488,489
Voluntad de superación: 515
Voluntad del pueblo: 131,133,134,252
Voluntad firme: 468

Voluntad integracionista: 135,467

Voluntad política: 466

Voluntad popular: 129,445

Voluntades: 416

Votantes: 421

Voz: 427

Y

Yaracuyanos: 251,253

Z

Zona Rental de la Universidad Central de Venezuela: 19

Zuliano Adoptivo: 162

